

ESEMPI DI ARCHITETTURA

26/VOL. 2

ESEMPI DI ARCHITETTURA

La collana editoriale Esempi di Architettura nasce per divulgare pubblicazioni scientifiche edite dal mondo universitario e dai centri di ricerca, che focalizzino l'attenzione sulla lettura critica dei progetti. Si vuole così creare un luogo per un dibattito culturale su argomenti interdisciplinari con la finalità di approfondire tematiche attinenti a differenti ambiti di studio che vadano dalla storia, al restauro, alla progettazione architettonica e strutturale, all'analisi tecnologica, al paesaggio e alla città.

México. Restauración y Protección del Patrimonio Cultural

Volumen 2

editado por
Olimpia Niglio



Entidades Colaboradoras



Universidad Nacional
Autónoma de México



Instituto Politécnico Nacional
México



Red Internacional de pensamiento crítico
sobre Globalización y Patrimonio Construido

arKeopáticos



Copyright © MMXIV
ARACNE editrice S.r.l.

www.aracneeditrice.it
info@aracneeditrice.it

via Raffaele Garofalo, 133/A-B
00173 Roma
(06) 93781065

Obra completa
ISBN 978-88-548-7060-4

Volumen 2
ISBN 978-88-548-7076-5

*Reservados todos los derechos
internacionales de traducción,
digitalización, reproducción y transmisión de la obra en parte o
en su totalidad en cualquier medio, formato y soporte.*

*No se permiten las fotocopias
si autorización por escrito del editor.*

primera edición: Abril 2014

VOLUMEN 2

PARTE V

TRADICIONES CULTURALES Y PATRIMONIO INTANGIBLE

- 445 El kuri kuri: senda de diálogo con el entorno yumano
Atsumi Guadalupe Ruelas Takayasu
- 457 Huatlatlauca, Puebla. Patrimonio tangible e intangible.
Elizabeth Torres Carrasco
- 479 La colección musical del Museo Nacional de las Culturas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, una puerta a la diversidad de paisajes culturales patrimoniales
Iskra Alejandra Rojo Negrete
- 507 Conservación de las tradiciones y el patrimonio intangible de la delegación Tlalpan, de la ciudad de México.
Jaime Orozco Barbosa
- 527 Justicia tangible e intangible del patrimonio de los pueblos indígenas en México
Juan José Guerrero García

PARTE VI

PAISAJE Y TERRITORIO

- 553 Edificación vernácula de la Sierra Norte de Oaxaca, Patrimonio Cultural y Paisajístico.
Pastor Alfonso Sanchez Cruz
- 565 Corredor Urbano Integral en Zona Habitacional e Industrial de Saltillo
Cecilia Pelletier Bravo

- 587 Un paisaje con arte rupestre en el Istmo de Tehuantepec. Pistas para su gestión y valoración en trabajo conjunto con las comunidades vecinas.
Gilda Becerra de la Cruz
- 615 Pensar a Wirikuta. El patrimonio desde el conflicto
Irene Álvarez, María Teresa Rodríguez
- 639 La defensa del Rey, los guardianes de la Patria.
El patrimonio fortificado del camino de Veracruz a México
Sergio Arturo Vargas Matías

PARTE VII

FUNCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y POTENCIAL ECONÓMICO

- 659 Los museos como significativos auxiliares en el aprendizaje de la historia
Alejandro Hinojosa García
- 677 Relevancia del patrimonio cultural de Jala, Nayarit
Alma Gabriela González Lefft, Luis Alberto Mendoza Pérez

PARTE VIII

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- 697 De lo científico a lo social. Difusión del patrimonio cultural
Julio Manzanares Gómez
- 717 ArKeopatías. La web 2.0 y las nuevas tecnologías aplicadas a la investigación y difusión del patrimonio cultural
Juan Reynol Bibiano Tonchez
- 733 Un mercado. Una fórmula. Un mural por Isamu Noguchi
José Juan Barba, arquitecto

PARTE IX
PATRIMONIO, TURISMO E INDUSTRIAS CULTURALES

- 749 Patrimonio y Arquitectura en los imaginarios turísticos de la “Marca México”
Roberto Goycoolea Prado, Laura Susana Zamudio Vega
- 771 La reconstrucción del pasado como estrategia de mercado para atraer turistas a Campeche
Josefina del Carmen Campos Gutiérrez
- 789 Análisis del Turismo Cultural Urbano en el Centro Histórico de la Ciudad de México
Juan Antonio Bautista Dávila, M. en C. Jaime Castro Campos
- 807 CURADORIA. UNIVERSIDADES



Monte Albán, México. Los templos: una relación entre arquitectura y paisaje.
(Archivo Olimpia Niglio, 2012)

PARTE V
TRADICIONES CULTURALES Y
PATRIMONIO INTANGIBLE

El kuri kuri: senda de diálogo con el entorno yumano

Atsumi Guadalupe Ruelas Takayasu
Etnomusicóloga, UNAM

Abstract

The *kuri kuri* —an Indian Yuman festive ritual, of the northwestern Baja California region— which I comprehend as a social component of revitalization processes, the social construction of memory and production of musical spaces in the experience of the Yuman Indians. Through a musical ethnography of the *kuri-kuri* ritual festivities, I intend to explore the continuity and transformation of musical practices, culture and identity represented in the spaces of indigenous-mestizo coexistence, institutional and public. In the organization of this ritual, involving native people, mexicans, institutions and researchers, I have found construction elements of ascriptive identities —in a Yuman tradition— and modern strategic identities: two forms of identities revitalized and transformed converging into a performative space. In general terms, the festival of *kuri kuri* nowadays refers to the space of cohesion and collective meeting of the four groups of Yuman people communities, —Kumiai, Pa Ipai, Cucapa and Kiliwa— and where distinct scenarios of conflict, legitimacy, identity and borders are woven.

Key words: Yuman People, *kuri kuri*-festive ritual, revitalization.

Introducción

El coyote dijo a todos los pajaritos: oigan, oigan como canto:
“en la media noche, en la media noche, *kuri kuri kuri*, en la
media noche, *kuri kuri kuri*” El coyote empezó a danzar brinque

y brinque. Por eso el canto *xacualmech* se danza de brinquito, porque el coyote echó a perder todo. El coyote fue el que inventó el *kuri kuri*.

Norma Meza, indígena *kumiai*.

La región yumana comprende los territorios del noroeste de México, en la parte norte de Baja California, así como la parte norte del estado de Sonora colindante con el estado de Baja California y el suroeste de E.E.U.U. con los estados de California y Arizona (figura 1). El territorio tradicional de los pueblos yumanos, al ser cazadores-recolectores estaba sujeta su delimitación a la época estacional y la abundancia o escasez de los recursos, sin embargo hoy en día abarca un territorio que se ha visto limitado por múltiples causas desde la llegada de los misioneros (figura 2).



Figura 1. Distribución geográfica del territorio yumano. Samaniego y Martínez, 1999.

Figura 2. Actuales comunidades yumanas de Baja California. Álvarez de Williams, 2004.

La lengua materna es el yumano, proveniente de la familia lingüística cochimí-yumana. El cochimí es una lengua ya extinta, sin embargo, el caso del yumano persiste y se divide en cuatro subgrupos de familias. El subgrupo pai de la región de Arizona, dividido en walapai, havasupai, yavapai; el pa

ipai y ku'ahl en la zona de México. El subgrupo río, contiene a las lenguas mojave, maricopa y quechán, con hablantes solo en la región estadounidense de Arizona. El subgrupo delta-california, dividido en cucapá, diegueño y kumiai, estas lenguas se comparten entre las fronteras. Y por último el kiliwa, la cual no posee filiación lingüística con algún subgrupo.

Debido a que la población en la región era relativamente escasa por las características semidesérticas y a su estado de cazadores-recolectores, aunque adaptada idóneamente a los recursos estacionales se vio disminuida aún más con la llegada de los grupos colonizadores que comenzaron a disputar los recursos y el territorio común. Esto influyó en sus comunidades lo cual conllevó a la disminución de la interrelación entre los diferentes linajes, con el consiguiente debilitamiento de su lengua, costumbres y tradiciones.

La memoria de las tradiciones —fiestas, *lloros*¹— permanecía a pesar de las pocas manifestaciones al exterior². Debido a esto y diversos procesos que expongo en el capítulo tres, la revitalización surge como un camino en común que permite darles solución a diversos paradigmas que permean a los nativos.

La festividad del *kuri kuri*

Aún está muy viva en la memoria de los yumanos el *kuri kuri*, fiesta que significa la invitación a todas las personas que están lejos para acudir a cantar, bailar e interrelacionarse. Lo hacen invitando a probar el amargo del “atole” de bellota³, la miel de abeja o comer barbacoa de borrego con tortillas de harina, se pueden palpar las risas al jugar cañuelas, el *piak piak* —juego en el que se golpea una pelota con bastón de madera— o el tiro al arco⁴, escuchar el sonido del *jalma* —maraca tradicional yumana— repiqueteando al unísono con las voces que cantan lo que sus antepasados cantaban; a observar cómo se mueven los vestidos floreados de las niñas y mujeres dando pasos tranquilos hacia adelante y para atrás y más. En la fiesta se reúne música, danza, alegría y como dice el cantor cucapá Alonso Pesado “el *kuri kuri* significa unión, amor, tradición y años de estar

¹ Rito funerario tradicional.

² Visto desde ojos *jikus*.

³ El atole de bellota calentito se puede consumir en lo inmediato sopeándolo con lo que uno tenga a la mano, tortillas, pedazo de carne y cuando el atole se enfría queda como requesón, lo cual acompaña la comida como un pedazo de pan o un pedazo de tortilla.

⁴ Juegos tradicionales yumanos.

preservando y cantando los cantos tradicionales de las comunidades indígenas” (figura 3).



Figura 3. *Kuri kuri* en San Pascual, reservación indígena en E.E.U.U. Foto tomada por Norma Meza, el 29 de septiembre del 2013.

Hasta mediados del siglo XIX, los yumanos eran una comunidad de tradición nómada caza-recolectora. Una de sus actividades más importantes era la recolección de la bellota y piñón; el primero es un fruto obtenido del encino y el segundo una semilla del pino, con los cuales se elaboraban distintos alimentos de su ingesta básica como el “atole” de bellota rico en nutrientes y muy llenador, café de bellota tostada, harina para preparar pinole que se obtiene de moler la bellota o el piñón en el mortero. En los meses de septiembre-octubre, cuando se daba inicio al otoño, los yumanos “subían” a la Sierra de Juárez siguiendo la ruta de los pinos para recolectar una considerable cantidad de piñón para el invierno y no sufrir las carencias de ella. En la parte alta de la sierra era donde se encontraban los diferentes grupos familiares de *cucapás*, *kumiais*, *pa ipais*, *kiliwas* y daban pie para que

el 4 de octubre se celebrara la fiesta principal del *kuri kuri*, cantando y bailando, días y noches con grandes fogatas (figura 4).



Figura 4. Fiesta *kuri kuri* en San Antonio Nécua. Foto de Samuel Caplan, tomada el 13 de junio del 2013.

Considero a la recolección de estos frutos parte fundamental del ser yumano, ya que no son solamente elementos de la alimentación diaria, sino eslabones y creadores de su cultura, era la razón por la cual las comunidades indígenas se encontraban, recreaban la convivencia y realizaban la fiesta en torno a ella. Con el transcurrir del tiempo y debido a distintos procesos y acciones —la desterritorialización, privatización de las tierras, arrinconamiento a territorios delimitados, entre otras— observábamos cómo esta fiesta cesaba poco a poco, a pesar de que su memoria persistía.

A partir de hace —aproximadamente— unos veinte años, indígenas, *jikus*⁵ e instituciones la hemos visto surgir con otro sentido. Por supuesto, las instituciones de asociación civil y de gobierno, en apoyo a las comunidades nativas hacen su aporte para propiciar estos encuentros, junto a ellos están los hacedores nativos que con su memoria del pasado, recrean el presente y

⁵ Mexicano en kumiai.

conforman una posteridad, ya que como dice Hallbwach, no hay memoria sin cultura y no hay cultura sin memoria puesto que las dos son constitutivas de la vida social (Hallbwach, 1950).

Si bien la fiesta ya no es festejo de finalización de la recolección y caza, la transformación de la misma no implica el desplazamiento del propósito. Aún las reuniones se efectúan para el intercambio, el reencuentro y el reconocimiento mutuo, el cual les permite reenlazar sus vínculos. Como mencioné anteriormente la fiesta reúne música, danza y alegría; asimismo noticias de ausencias, decesos, nacimientos, información de lugares de trabajo, pesca, recolección, emigraciones e integración de nuevas tecnologías. Es decir, en nuestra época actual funciona a la par con la tecnología, como el internet y las redes sociales.

Revitalización

En los últimos veinte años se ha producido un importante cambio en la forma en como resuelven su vida cotidiana los indígenas yumanos, después de numerosos años de negación y transformación acelerada de cierta parte de su cultura. Hoy en día se llevan a cabo innumerables proyectos de salvaguarda de la lengua y tradiciones por parte de los mismos indígenas originados por motu proprio; al igual que instituciones gubernamentales o asociaciones civiles creadas por los nativos (figura 5).



Figura 5. Diana Carrillo Meléndrez, kumiai de San José de la Zorra.

Segundo lugar en la categoría de fibras vegetales del concurso nacional de arte popular 2013. Foto de Javier Ceseña, tomada el 28 de octubre del 2013.

Uno de estos proyectos es la revitalización de tradiciones culturales que involucran a lengua, fiesta, música y danza. Entendida dicha revitalización, como la implementación de diversas acciones que tienen como fin la restauración de un estado social o una era pasada considerada en la memoria como “mejor”. El movimiento de revitalización es definido como un esfuerzo deliberado, consciente y organizado por miembros de una sociedad, con el propósito de crear una cultura más satisfactoria (Wallace, 1956:265)⁶. Y en consonancia con este pensamiento me surge el cuestionamiento ¿por qué se vieron incentivados en este tiempo a la revitalización? La manera en que pretendo darle una respuesta a esta interrogante es a través de una cronología histórica de diversos sucesos.

1. El sistema ejidal se instauró en la segunda mitad de los años treinta, en forma que esta avanza son arrinconados a territorio delimitado, hasta que alrededor de la década de los setentas, ellos tomaron consciencia de que integrarse en ese sistema de distribución de la tierra preservaría los pocos territorios de los que no habían sido despojados.

2. Por la usurpación de las tierras, mencionada anteriormente, las rutas, itinerarios, campos de recolección, fueron alterados. De esta manera el deterioro de sus prácticas, ritos y costumbres se acentuó; incrementado por la interacción de las nuevas actividades del sistema laboral en los ranchos y ejidos, asimismo la migración hacia poblaciones establecidas en búsqueda de sustento. Con estas características, la festividad del *kuri kuri* permanece invisible ante los *jikus*.

3. La instauración de la ley en la década de los ochentas que permite la instalación de casinos a las naciones nativas dentro de sus reservas en E.E.U.U. Dado el éxito económico de esta actividad, permitió a estas comunidades estadounidenses con lazos en los linajes de México apoyarlas en proyectos sustentables, culturales, educativos e intercambiar memorias y sentires de reivindicación⁷.

4. En 1992 con los encuentros de los pueblos nativos de toda América que se realizan debido a la conmemoración del quinto centenario del “descubrimiento de América” y su consecuente intercambio de experiencias y saberes, permitió que se hiciera visible las luchas y resistencias comunes.

⁶ En texto original: “A revitalization movement is defined as a deliberate, organized, conscious effort by members of a society to construct a more satisfying culture”.

⁷ Hoy en día, un requisito indispensable para obtener estos apoyos es que conformen una asociación civil.

5. A raíz del levantamiento zapatista del primero de enero de 1994, se mira en el espejo una resistencia exitosa que permea en la visión de los propios conflictos de cada comunidad yumana.

6. La creación de redes de apoyo a las comunidades nativas, tanto de organizaciones privadas y civiles, así como de los diferentes niveles de gobierno, sobre todo el federal. Traducidas estas acciones en asistencia médica, soporte a saberes de técnicas y conocimientos tradicionales, dio base para que organizaciones de indígenas y *jikus*, como el CUNA (Culturas Nativas A.C.) interactuaran con ellos consolidando redes de apoyo.

7. Las innovaciones tecnológicas como el internet, ha permitido que los nativos incrementen su intercambio de información. En la actualidad tenemos casos visibles de uso de redes como el youtube, facebook, entre otros, en los cuales se manifiesta el tráfico de conocimientos, saberes como los mitos, cuentos, leyendas, cantos, danzas, cestería y demás.

Contemplando todo lo anterior, la revitalización enmarca una visión que permite cuestionar el concepto de pureza de lo nativo, es decir, mi propuesta es debatir a partir de ellos mismos y el proceso que se está llevando a cabo, el concepto de quién y qué tanto se es nativo. Los indios kumiai, pa ipai, cucapá y kiliwa⁸ se rigen con otros parámetros para determinar su indianidad no sujetas a normatividades occidentales o de pureza de sangre; por lo que ese aspecto de la revitalización no los limita.

La territorialidad musical del *kuri kuri*

Las expresiones musicales construyen realidades y se relacionan con los procesos sociales y geográficos del entorno de un pueblo o región. Planteo que el performance del *kuri kuri* no puede ser entendido como una expresión unívoca y unidireccional, mi propuesta es comprenderla como una categoría metodológica *emic* para abarcar una totalidad de expresiones que se llevan a cabo en la fiesta. Cantar a la naturaleza y al entorno que los vio nacer, es una forma de evocar la memoria social desde el lugar del habitar humano. El carácter del canto yumano es inherente al hombre, sin embargo, contrario a la idea de memorización, entran códigos distintos que aún están apegados a la dinámica del aprendizaje por medio de la oralidad y la contemporaneidad.

Es decir, este no es solo memoria, es construcción de nuevos escenarios que crea un soporte simbólico de diálogo con los semejantes. Al cantar un canto tradicional, no solo es la revitalización de una memoria del pasado, se conforma un vínculo entre lo antiguo y el porvenir.

⁸ Los nativos yumanos se autodenominan indios integrados a cada origen.

El canto efectuado con voz y maraca, no cuenta con una tonalidad ya que son modales, esto es no recaen a un centro tonal, sino conforman un sistema modal compuesto por una disposición específica de los sonidos que conforman una escala. La maraca es nombrada por los nativos yumanos *jalma*, que significa maraca en kumiai, pa ipai y kiliwa y *jelma* en cucapá (figura 6) o usualmente sonaja, por lo mismo en ciertas investigaciones lo encontramos categorizado de esta manera, sin embargo, según el sistema de clasificación de instrumentos musicales de Hornbostel-Sachs ésta no es una sonaja, sino una maraca. Los dos instrumentos son de tipo idiófono, percutido, semisacudido con la diferencia de que la sonaja está constituido por un par o pares de chapas de metal, atravesadas por un alambre y la maraca por una parte esférica hueca sostenida por un mango la cual en su interior se colocan pequeños elementos percutivos como semillas o piedras.



Figura 6. Gobernador tradicional de los cucapá Nicolás Wilson Tambo (izquierda) y el cantor Alonso Pesado, interpretando *kuri kuri* con *jelma* en el 1er encuentro indígena del noroeste, realizado en Tijuana, B.C. el 20, 21 y 22 de julio del 2012. Foto de Fernando de la Rosa.

Sin duda alguna, el *kuri kuri* trasciende el planteamiento sobre cohesión e identidad unívoca y unitaria, mientras la fiesta sucede, te permite observar un entramado social donde se teje un abanico de posibilidades identitarias y de alianza, no solo con los mismos nativos, sino con cualquier referente ya sea *jiku*-mexicano o extranjero.

Conclusión

Como podemos notar, las comunidades nativas han encontrado una nueva vía para reunirse y celebrar el *kuri kuri* acorde con las condiciones actuales de ausencia de territorios para la recolección o la veda del libre tránsito de tierras. De este ejercicio, puedo decir que la festividad del *kuri kuri* aglutina un renovado proceso de identidad movilizada y revitalizada del conocimiento cultural, cada vez más presente en el individuo de la comunidad y frecuentemente dentro de la lógica interna de la misma. En la cultura yumana a través de estos procesos de transformación, no han perdido su particularidad — no porque un indígena no hable su lengua deja de ser indígena — aun así, los cantos tradicionales se siguen efectuando como elementos articuladores, dispositivos de la memoria y continuidad del uso de la lengua.

Por último, no se puede comprender el *kuri kuri*, sino se entiende el contexto histórico, social y cultural, en el que se despliega la fiesta, el canto y la danza. La música es “sonido humanamente organizado” (Blacking, 1973:149) es decir, la razón extramusical viene de la interrelación organizada entre los modelos musicales y en este caso dancísticos y festivos del comportamiento humano en una sociedad. De este modo, la práctica del *kuri kuri* está en relación con su actividad social humana en tanto experiencia territorio-espacio-temporalidad.

Bibliografía

- Álvarez de Williams, A. (2004). Primeros pobladores de la Baja California. Introducción a la antropología de la península. México: CONACULTA/INAH.
- Barth, F. (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. México: FCE.
- Bonfil Batalla, G. (1990). México profundo: una civilización negada, México: Grijalbo.
- Camacho, G. (2009). Patrimonios germinales, diversidades sonoras y patrimonios no reconocidos. En F. Hajar (Ed.), Cunas, ramas y encuentros sonoros: doce ensayos sobre patrimonio musical de México. México: CONACULTA.
- Cruces, F. (2001). Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología. Madrid: Trotta.
- Densmore, F. (1932). Yuman and Yaqui music. Bureau of American Ethnology.
- Garduño, E. (1995). En donde se mete el sol. Historia y situación actual de los indígenas montañeses de Baja California. México: CONACULTA.
- Garduño, E. (2011). De comunidades inventadas a comunidades imaginadas y comunidades invisibles. Movilidad, redes sociales y etnicidad entre los grupos indígena yumanos de Baja California. Mexicali: UABC.

- Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hall, S. (1996). Introduction: Who needs identity?. En S. Hall y P. du Gay (Eds.), *Questions of Cultural Identity* (pp.1-17). Londres: Sage.
- Meigs, P. (1939). *The Kiliwa of Lower California*. Berkley: University of California Press.
- Mixco, M. (1985). *Etnohistoria Pa Ipaí de Baja California*. Meyibó 5. México: UABC-UNAM.
- Mixco, M. (1994). Características tipológicas de las lenguas yumanas. En G. López Cruz y J.L. Moctezuma Zamarrón (Eds.), *Estudios de lingüística y sociolingüística*. Hermosillo: INAH.
- Ochoa Zazueta, J.A. (1978). *Los kiliwas. Y el mundo se hizo así*. México: INI.
- Ochoa Zazueta, J.A. (1982). *Sociolingüística de los de Baja California*. Sinaloa: Universidad de Occidente.
- Olmos Aguilera, M. (1992). *En torno a la estética, la música y el trance en el Noroeste de México*. México: ENAH.
- Olmos Aguilera, M. (1998). *El sabio de la fiesta, Música y mitología en la región Cahita-Tarahumara*. México: INAH.
- Ong, W. J. (1987). *Oralidad y escritura, Tecnologías de la palabra*. México: FCE.
- Samaniego, M.A., y Martínez, J. (Eds.). (1999). *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*. Tijuana: UABC.
- Wallace, A. F. C. (1993). *Revitalization Movements* [version electronica]. *American Anthropologist*, 58(2), 264-281.

Huatlatlauca, Puebla Patrimonio tangible e intangible

Elizabeth Torres Carrasco
Maestra en arquitectura, UNAM

Abstract

The architecture is made by and for the man, it is he who decides its course and its history. The built heritage can be fascinating because itself contains the history of our ancestors. In this sense, it is necessary to know the man who inhabits the space we want to preserve, so it can endure properly.

Thus we find a very interesting concept: the appropriation of space, which is related to intangible heritage if we talk about architect restoration, as binomial with the tangible.

Huatlatlauca is a town established during the sixteenth century with its convent and chapels, and it is also an excuse to analyze this phenomenon, the user's relationship with his space, one that goes from territorial to architectural, that has itself a historical value.

Introducción

En el tiempo en que vivimos, llenos de cambios e información, con el extenso intercambio de ideas con el mundo entero, cada vez es más difícil entender y defender las expresiones culturales. En México hay una gran cantidad de poblaciones que tienen características y expresiones que los hacen únicos. Desde el punto de vista del conservador es importante comprender las dinámicas que se desenvuelven en torno a estos lugares para llegar a propuestas adecuadas. Este trabajo tiene la finalidad de explorar los fenómenos de tipo cultural en un sitio específico, para que pueda servir como punto de partida y referencia en otros casos de estudio.

El hombre siempre tiene una relación activa con su espacio. En una interacción recíproca entre el habitante y su contexto, éste ejerce influencia en la forma de ver la vida de las personas. A su vez, el usuario provoca cambios sobre su entorno, de tal manera que expresa esa cosmovisión a través de la cultura por medio de una infinidad de formas —el lenguaje, leyendas, artesanías, etcétera—. A este sistema se denomina apropiación del espacio. El sitio que se habita se vuelve propio, y como tal el universo personal.

Esto se puede trasladar a distintas escalas, desde el rincón que se vive: en la casa, en el barrio, la ciudad y el territorio, y a partir de la visión personal hasta la comunitaria. Si a este sistema agregamos la variante de la memoria, aquello que pasa de padres a hijos, es decir, lo que se hereda, aparece el término de *patrimonio*, en este caso el cultural.

Al patrimonio cultural lo podemos dividir en dos partes: el tangible y el intangible —material e inmaterial—. De acuerdo con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (2003:2) el patrimonio inmaterial son:

[...] los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes —que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad [...]

En otras palabras, el patrimonio cultural inmaterial lo es, porque sus manifestaciones son etéreas, no solo la fiesta o la danza, sino los colores, olores, sabores y texturas, una serie de elementos combinados que no se repiten, y en los que se aprecia un constante dinamismo.

Mientras tanto, el patrimonio tangible es la materialización de las expresiones culturales, se trata de la arquitectura, pero también del urbanismo y de los bienes muebles. Estos dos patrimonios coexisten y tienen una relación simbiótica, en la que uno afecta al otro, sin embargo ello va más allá, porque en este proceso ambas partes se modifican y se transmiten valores nuevos cada vez, acordes a un tiempo y forma de pensamiento.

Huatlatlauca, Puebla. Caso de estudio

Huatlatlauca se ubica en la región central del actual estado de Puebla y tiene características geográficas que son de interés en el sentido territorial. Este pueblo se asienta sobre los llanos de Tepexi (Commons, 1971); hacia el norte y poniente, como telón de fondo se observa la denominada sierra del Tenzon; mientras que hacia el sur y oriente corren dos barrancas de cerca de cien metros de profundidad, apreciándose como surcos hendidos en la tierra. Una de ellas lleva el cauce del río Atoyac.

Esta región tiene un clima seco casi todo el año, su suelo es calizo lo que le confiere un color blanquizo. Durante la temporada de lluvias este aspecto cambia radicalmente por la presencia de la vegetación.

A esta región llegaron los protopopolocas que tenían ligas con los olmecas históricos que se asentaron entre las ciudades de Acatlán, Tepeaca y Tehuacán. Su desarrollo se vio afectado por la invasión mexicana; hacia finales del siglo XV Huatlatlauca aparece como aliado o sujeto de México-Tenochtitlán, rindiendo tributo a éstos (Rosquillas, 1984). Este vasallaje explica la presencia de la lengua náhuatl en la zona, inclusive actualmente un alto porcentaje de la población en el municipio la habla (Plan de desarrollo..., 2008).

Durante la época prehispánica en Mesoamérica las concentraciones humanas fueron escasas, más allá de las poblaciones del Valle de México, Michoacán y Cholula, “las pequeñas aldeas dispersas constituían la forma de poblamiento más común en amplias regiones” (Rubial, 2002: 41). En la región de Huatlatlauca podemos inferir que los asentamientos prehispánicos se encontraron en las laderas de las barrancas, cerca de los ríos y próximos a la sierra del Tenzon, ya que estos elementos geográficos aportaban las condiciones necesarias para su sustento.

Una vez llevada a cabo la conquista de México-Tenochtitlán comenzó la labor de descubrimiento y conquista del territorio por Cortés y sus hombres, realizando una serie de fundaciones de pueblos. Para ello era necesario encontrar sitios adecuados, sobre terrenos preferentemente planos y próximos a fuentes de agua y materiales (Ramírez y Fernández, 2006). Se puede suponer que el pueblo de Huatlatlauca adquiere buena parte de su fisonomía actual en esta época, con su traza reticular y distribución espacial, así como los poblados sujetos consiguen su ubicación y forma conocida (figura 1).

Los primeros religiosos en llegar a Huatlatlauca fueron los franciscanos; hacia 1541 era visita de Tecamachalco —dependía de este convento para evangelizar— hacia 1549 se convierte en guardianía y en 1567 es cedido a los agustinos (Martínez, 1988), administrándolo como vicaría en un inicio,

adquiere categoría de priorato hacia 1575. Muy posiblemente la distancia a la que se encontraba este lugar de centros urbanos importantes tuvo influencia para que se convirtiera en guardianía y posteriormente cambiara de orden, además que se encontraba fuera de la ruta de los conventos franciscanos.

Hacia 1579 Huatlatlauca tenía cuatro sujetos —es decir poblaciones que dependían de otra principal—: Santiago, San Jerónimo, Santo Tomás Atlixilihuían y Santa María Coacuacán (Acuña, 1985), los primeros dos desaparecen o cambian de nombre. Gerhard (1986) menciona a San Miguel Cosahuatla como pueblo de Huatlatlauca hacia 1792. Además, desde el siglo XVI a San Pablo Zoyatitlanapan asistían padres agustinos de Huatlatlauca (Acuña, 1985) es decir fue una visita, cabe mencionar que este último sitio es el único de los pueblos relacionados con Huatlatlauca que a su vez se divide en barrios cada uno con su propia capilla: Santa Cruz, San Pablo, San Sebastián y La Asunción.

Al interior Huatlatlauca, se divide aún hasta la fecha en cinco barrios: La Candelaria, San Francisco, San Pedro y San Pablo, San José y San Nicolás Tolentino, enlistados aquí en el orden en que se presume se construyeron sus capillas.

El centro de evangelización era el convento de Santa María de los Reyes Huatlatlauca, con su gran atrio, un templo y convento de pequeñas dimensiones, adecuado sin embargo para el contexto urbano en que se inserta; tiene algunos elementos plásticos de gran interés, como su sobria portada con columnas platerescas y labrado tequitqui, o el complejo artesonado tallado con un amplio catálogo de iconografía cristiana al interior del templo que es digno de mención, sin olvidar el pequeño patio interior de bajas columnas también de tipo platerescas y su pintura mural bien conservada.

Existen en esta zona una serie de edificios —el convento, las capillas de barrio y las capillas de visita— que contienen a su vez otros elementos de carácter ornamental, escultórico, pintura y mobiliario que tienen un valor histórico en sí mismos, suficiente para justificar la conservación del patrimonio tangible en la región.

Las capillas tienen un lenguaje común, todas son de pequeñas dimensiones, realizadas con la piedra caliza de la región, aplanadas y pintadas a la cal. La nave por lo regular es rasa, aunque existen variantes en las que ésta se modificó al insertar un crucero a veces solo ligeramente simulado. Se encuentran cubiertas con vigas de madera sobre las que se coloca un terrado, pero también hay otras con bóveda de cañón corrido y nervada, algunas presentan cúpula, todas tienen por lo general una torre

campanario y un atrio y algunas tienen arcadas reales que llegan a tener una gran expresividad como las de San Pedro y San Pablo y la de Santa María Coacuacán que se ha perdido por completo.

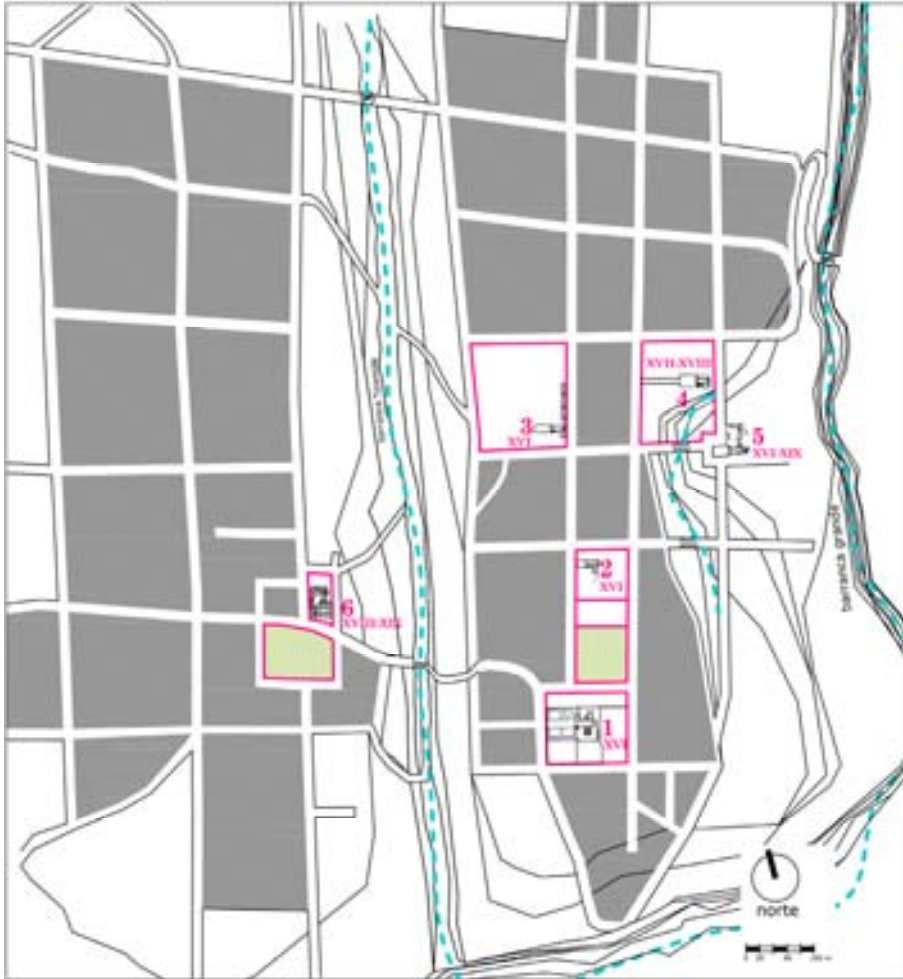


Fig. 1. Plano urbano de Huatlatlauca. No existe una clara división territorial por cada barrio, sin embargo cada familia identifica a qué barrio pertenece. Dibujo basado en la Carta urbana de Huatlatlauca de INEGI. E. Torres, 2011.

Retrospectiva. La conservación del patrimonio edificado en Huatlatlauca a través del patrimonio intangible.

Paisaje. El Tenzon.

Durante la época prehispánica existió una estrecha relación entre el hombre y la naturaleza, éste tuvo que conocer su ambiente para sobrevivir, estudió los ciclos agrícolas a través de los movimientos de los astros: utilizó los cerros como indicadores y creó arquitectura que fuera de apoyo. De esta manera surgieron una serie de ritos y creencias que poco a poco se fueron haciendo más complejas. “El culto de la lluvia, del maíz, de la tierra expresaba elementos fundamentales de la cosmovisión prehispánica, abarcaba un conocimiento práctico y una filosofía de la naturaleza” (Broda, 2003:15). Además, “la interacción con el medio natural se da en forma de tensión dinámica entre las condiciones que la naturaleza establece y la correspondiente respuesta del grupo social en virtud de su propia visión del mundo” (Márquez, 2006:6). De tal forma que cada grupo humano toma de la naturaleza los aspectos que le afectan más directamente y los adapta a su propia cosmovisión, como respuesta a los fenómenos que observa.

Paisaje, por otro lado, es sinónimo de país, es el “terruño al que un grupo humano se va adhiriendo generación tras generación, en el que entierra a sus muertos y realiza diversos ritos [...] el paisaje puede ser definido como ‘aquello que se ve del país’” (Fernández y García, 2006:15). De aquí es posible trasladarse al término de espacio y por consiguiente a su apropiación —la del espacio territorial—.

El paisaje en Huatlatlauca juega un papel fundamental, tanto en la cosmovisión del habitante a lo largo de la historia como en la percepción espacial, en este caso territorial en que se asienta. En la cosmovisión prehispánica los cerros tuvieron una gran relevancia, eran vistos como marcadores astronómicos, pero además entendidos como “engendrador[es] de tierras y linajes” (Russo, 2005: 84).

Sobre la ladera oriental de la sierra del Tenzon “se levanta una eminencia escarpada que tiene la figura de una cara humana con lengua barba, de donde toma su nombre (tenzón = barba) de acuerdo con Fuentes que es citado por Rosquillas (2007: 20); se dice que en una cueva ubicada en este cerro vivía un “hombre blanco y barbudo, muy grande y siempre sentado en una silla” (Rosquillas, 2007: 22) (figura 2).



Fig. 2. Vista de la cordillera del Tenzon desde Santo Tomás Atlixilihuían, esta sierra es identificada por los pobladores como el “Viejo Barbudo”, que se encuentra acostado porque es muy alto y no cabe en el cielo. Foto E. Torres, 2012.

Este cerro tiene una gran importancia a nivel económico, ya que se sabe que de este lugar se obtiene desde tiempos remotos la palma para trabajar artesanías (Acuña, 1985), por lo tanto este sitio es visto como una especie de “padre” que da sustento (Figura 3). Varias de las leyendas que se cuentan sobre este cerro tienen lugar el tres de mayo; una de ellas cuenta la historia de un grupo de nahuales que vivían en un sitio próximo a Izúcar de Matamoros, a cierta distancia de Huatlatlauca, que llevaron a sacrificar a un hombre de Santo Tomás Atlixilihuían para que el Tenzon hiciera llover en su pueblo, sin embargo cuando dicho cerro reconoció al hombre dijo: “¿Este me regalan?, ¿Qué no saben que éste es mi hijo? Este todos los días me está despiojando [...]” (González, 2011: 32). En este caso, dos aspectos llaman la atención, el primero la personificación del Tenzón y el reconocimiento de este a su hijo, el oriundo de la región; el segundo, que suceda en la fecha mencionada y que se hable de las lluvias. De acuerdo con Torres Cisneros (2010) la festividad de la Santa Cruz se vinculaba con Tláloc porque marcaba el inicio de las lluvias.

En otros relatos el Tenzon se aparece en forma humana a los habitantes de la zona, engañándolos, creando espejismos, otorgando favores, siempre a cambio de algo. Presenta una dualidad, entre el bien y el mal, muy posiblemente resultado de la censura por parte de los padres que llevaron religión a la zona y deseaban erradicar todo culto que no fuera cristiano.

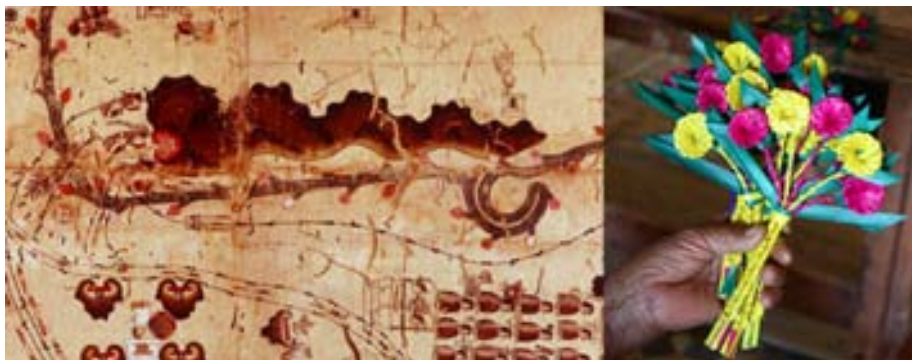


Fig. 3. Izquierda, Mapa de Cuauhtinchan I, donde está representada la cordillera del Tentzon. Derecha. Imagen de artesanía elaborada en Huatlatlauca con la palma que se obtiene en la región. Foto E. Torres, 2010.

Existe un mapa pictográfico datado en 1609 en el Archivo General de la Nación donde aparece la región de estudio, un texto que dice “cabecera Guaytlatlauca” acompaña el dibujo de un templo; llama la atención sin embargo que varios aspectos naturales son representados como puntos de referencia (Figura 4).

Es posible observar los ríos, las barrancas, un lugar denominado “Tizacovaya” que de acuerdo con Russo (2005: 123) significa “lugar donde se consigue polvo blanco, el yeso *tisatl*”; otro sitio es llamado “Mimichtlan”, cerca de los peces; uno más “Coaxochitlán” que significa cerca de la flor de serpiente, muy probablemente relacionado con la planta medicinal denominada *coanepilli*: lengua de víbora, que es mencionada en la *Relación Geográfica de Huatlatlauca y Huehuetlán* (Acuña, 1985), representada en el mapa mencionado por una serpiente con una flor en la cabeza.

El tlacuilo debió conocer muy bien la región para poder dibujar con claridad cada uno de los sitios y comprender su significado para asignarles un valor en el dibujo. Es interesante porque expresa la importancia del contexto natural en su vida diaria. Éste es otro ejemplo de la expresión del patrimonio intangible en la región.



Fig. 4. Mapa pictográfico de Huatlatlauca, AGN, 1609. Realizado por Bartolomé Domínguez, corregidor del pueblo para solicitar un sitio para estancia de ganado.

Urbanismo y arquitectura

Para el tema que se desarrolla aquí es necesario entender el urbanismo y la arquitectura de Huatlatlauca en una estrecha relación que conduce a un mejor entendimiento de la dinámica de los aspectos culturales presentes.

Las distintas órdenes mendicantes que tuvieron presencia en Nueva España durante el siglo XVI jugaron un papel fundamental en el proceso de urbanización de muchos pueblos. Era necesario reunir a los naturales en los pueblos creados para que “pudieran vivir en proximidad unos de otros sobre un sistema de calles bien trazado y en torno a una unidad conventual destinada a asegurar su conversión” (Ramírez et al., 2006:114).

[...] si el pueblo es grande, se debe repartir en barrios, que cada barrio tenga cien vecinos, y ponerle el nombre de algún sancto, para diferenciarse de los otros; y luego de los que son de aquel barrio se elija uno por centurión, que ellos llaman macuiltecpaixqui, y aquel elegirá sus cinco veintenarios, llamados centecpanpixque, que le ayuden a guiar y gobernar aquella cuadrilla.”(Mendieta, 1971:96-97)

La división barrial, fue muy importante en la organización social durante los primeros años tras la llegada de los españoles, porque les dio control sobre la población. El encargado debía vigilar el cumplimiento de las obligaciones con la iglesia, los sacramentos y el buen comportamiento, lo que a la larga produjo un vínculo entre el habitante y el barrio. En este punto aparece, como guía, la figura del Santo Patrono que defiende, protege, ampara y sirve como intermediario entre el habitante y Dios, intercede por él, y por lo tanto éste le debe respeto. Por ello su festividad es representativa de ese apego, es el pago por los favores recibidos. Y de nuevo, crea en el usuario el sentido de comunidad y de identidad.

Las capillas de barrio solo se utilizan durante la festividad del Santo, el resto del tiempo, la mayoría, permanecen cerradas, sin embargo es interesante que algunas de ellas presenten algunos espacios anexos que ellos denominan “barrios”. Se trata de sencillas habitaciones que se utilizan para preparar los alimentos que se ofrecen en las celebraciones patronales. Ello nos habla de la importancia que éstas tienen en su vida, como un evento único del año.

El espacio en que habita el Santo es la capilla, fungiendo como centro de ese pequeño mundo que es el barrio. El templo no solo protege y sirve como recinto de la liturgia, sino que es un símbolo en sí. Aquí la trascendencia de la arquitectura religiosa para el hombre. Es punto de comunicación entre el mundo profano y el sagrado, de tal manera que se convierte en edificio cósmico, porque reproduce al universo (Terán, 1995).

Las capillas de barrio y el convento, al igual que las de visita, destacan en el contexto urbano a pesar de ser poblaciones de pequeñas dimensiones; aún actualmente es posible identificar a distancia como punto central a estos elementos arquitectónicos, además, sirven como hitos urbanos.

Desde la época prehispánica las festividades eran un elemento importante de la religiosidad, este apego vio continuidad en los actos litúrgicos de la religión católica, que por su parte también “enfaticaban las formas públicas de culto como fiestas, procesiones, dramas rituales y danzas” (Broda, 2003: 14) del Viejo Mundo, lo que facilitó a los naturales su aprehensión.

En la región que se analiza, se celebran al menos quince fiestas a lo largo del año: una por cada patrono de las capillas, la de los Santos Reyes que es la principal de todas, Carnaval, Semana Santa y Día de Muertos, todas ellas con diversas actividades que van desde procesiones, representaciones teatrales, comida, bandas de música, jaripeo, cuetes y danzas. Esto es lo que hoy se observa, al tratarse de una actividad etérea, se desconoce cuál era su forma en el pasado, sin embargo, se ha heredado la majestuosidad con que se

presenta y no cabe duda que algunos aspectos tendrán aún relación con aquellos que se realizaban hace años.

La fiesta de los Santos Reyes se extiende a lo largo de varios días, y de acuerdo con testimonios orales, las figuras de los Reyes pasaban un año en cada capilla y cada seis de enero se hacía la procesión para que regresaran al templo de Santa María de los Reyes, para ser festejados en este sitio durante una semana, al finalizar este plazo eran trasladados a la siguiente capilla en la que descansarían el resto del año, formando parte del barrio durante ese lapso.

Destaca que se trate de santos itinerantes, a pesar de tener su propio templo, no pasaban en este sitio sino parte del año; no por ello el conjunto conventual pierde importancia. En esta celebración, al igual que en otras, el espacio urbano se convierte también en contexto de estos movimientos, justificándose, asimismo la presencia de los atrios y arcadas reales en cada una de las capillas de barrio (Figura 5).



Fig. 5. Arcada real poniente de la capilla de San Pedro y San Pablo en Huatlatlauca, si bien es similar a la arcada sur, tiene su propio carácter y proporciones. Genera también una sensación de ascender, prepara para entrar al recinto sagrado, dignificando el acceso. Foto E. Torres, 2007.

Existe, además, una escenificación basada en las conocidas pastorelas, que es denominada “Bajada del Ángel”, en ésta, actualmente se monta un escenario en el atrio del conjunto conventual de Santa María de los Reyes en la que los diálogos aún conservan formas antiguas del español; un niño vestido de ángel es bajado desde la torre campanario por medio de algunas cuerdas de las cuales pende.

Este evento tiene parangón con la “Bajada del Ángel” en Tudela, que se lleva a cabo en Domingo de Resurrección —Semana Santa— desde el siglo XIII o XIV, resultaría de interés investigar el vínculo entre estos dos eventos similares.

Durante Semana Santa, las celebraciones se realizan en el atrio del conjunto conventual de Santa María de los Reyes, inclusive las esculturas se colocan en este espacio, quedando casi vacía la nave del templo, haciendo uso del espacio abierto. Además, se hacen procesiones recorriendo casi todo el poblado, a las que asisten los pobladores de lo que alguna vez fueron los pueblos sujetos. Adicionalmente, una familia tiene a su cargo la preparación de los alimentos durante todo este periodo, recibiendo en su casa la visita de todas las personas del pueblo, ello es considerado un banquete.

Se destaca el uso de los espacios arquitectónicos y urbanos. La zona pública se transforma, las calles son decoradas, adquiriendo una vida única, el ruido, movimiento, la cantidad de personas que transitan difiere completamente al que se vive cuando no hay fiesta. El pueblo “se viste” especialmente para celebrar. De nuevo aparece el tema de la apropiación del espacio, tanto el sagrado en el templo, como el profano en las calles, las cuales se sacralizan al paso de la procesión, cambiando su significado, se trata de actividades culturales de carácter intangible que modifica efímeramente al patrimonio tangible.

Los festejos tienen un impacto muy importante en la comunidad, el compromiso que se expresa hacia ellas por parte de los habitantes tiene que ver con el sentido de pertenencia a una cultura, que se adquiere prácticamente desde el nacimiento. No quiere decir que alguien no pueda obtener este compromiso siendo adulto pero siempre será más fuerte por parte de los nativos.

La gente hace suya la fiesta, precisamente porque tiene una participación activa, las mayordomías pasan de una persona a otra, por lo que siempre existe la posibilidad de participar en la organización del evento. “Ser mayordomo implica principalmente ofrecerle algo a alguna de tus divinidades, ya no un ramo de flores, sino ofrecerle una fiesta” (Salles, 1995:35).

La labor del mayordomo le confiere jerarquía a éste en la comunidad, no solo es un nombramiento honorífico, sino que, puesto que se establecen ciertos criterios de elección, éste es un ser privilegiado. Además, el mayordomo tiene el poder de decisión y convocatoria en el momento de organizar que ninguna otra persona tiene en el pueblo. “El ejercicio de la mayordomía también brinda reconocimiento y prestigio social” (Salles, 1995:37) que se extiende a los familiares, porque son agentes activos de la organización.

De acuerdo con la explicación obtenida de manera oral del señor Gregorio Ocelotl, oriundo de la zona, en Huatlatlauca durante las festividades aparecen diversas personas con diferentes facultades. Al mayordomo se le denomina *tiquihua* y es la persona que paga la fiesta; el *tlacatlanotzal* es el guía, éste fue el mayordomo anterior y tiene como responsabilidad explicarle al siguiente de qué manera se deberá llevar a cabo el ritual; el *huehuentín* es el “jefe” de la fiesta, el encargado, el que recibe y reparte. A la fiesta se le denomina *ilihuatl* que quiere decir también feria.

La conservación de la tradición es muy importante, la transmisión de generación en generación se logra a través del *tlacatlanotzal*, es notable el valor de la oralidad que tiene también calidad de efímero.

Por otro lado, según la versión oral de la historiadora Rocío Rosas, el comercio era una actividad recurrente en esta región desde la época prehispánica. Debido al clima seco, es posible que esta actividad haya tenido relevancia a través de los años ante las dificultades que el clima significa para la siembra. En la *Relación Geográfica de 1579* se puede leer: “Y tienen algunos dellos, caballos [con] que andan acarreado las frutas desde el pueblo, y véndenlo en los demás distritos. Pagan su tributo con dinero” (Acuña, 1985:205), haciendo mención precisamente al comercio y la existencia de dinero en manos de los habitantes, lo cual no era común en aquella época. Mientras tanto, en la *Descripción del pueblo de Zoyatitlanapa* que se encuentra a doce kilómetros de Huatlatlauca y que era visitado por los frailes agustinos se dice que:

[...]Las frutas de Castilla referidas llevan a vender a las provincias de Tepeaca, Cholula y ciudad de los Ángeles y, de lo precedido de las d[ic]has frutas, y de esteras de carrizo q[ue] hacen, pagan parte de su tributo en reales de plata. (Acuña, 1985: 80)

Las palabras son similares. Interesante es la mención del mercado de Tepeaca, que hasta hace poco tiempo se instalaba en esta población próxima a la región de estudio, era de grandes dimensiones y en él “se efectuaba el

comercio entre el centro y sureste de lo que hoy es México” (Márquez, 2006:92). Si bien la ruta más utilizada para comunicar la Antequera con Puebla era por Tehuacán, no se puede dejar de pensar en la posibilidad de que algunos productos que se vendían en este mercado pasaran por la región de Huatlatlauca. Además, también existen caminos y cercanía hacia el actual estado de Guerrero, tomando en cuenta que en esta zona se ubicaban algunos conventos agustinos como Chietla, Chiautla, Tlapa, Alcozauca y Chilapa por lo que la región pudo funcionar como puente de comercio.

Los habitantes de Huatlatlauca están acostumbrados a ir y regresar, ya sea porque migran para trabajar en otros sitios o porque se dedican a comerciar. En muchos casos las festividades son también un pretexto para volver. Actualmente la población de Huatlatlauca es reducida, en sus calles apenas algunas personas caminan durante el día. Es interesante notar cómo a pesar que las personas pasan su cotidianidad en otro lugar, siguen teniendo el apego por el sitio de origen, manteniendo un vínculo sentimental con éste.

Este interés por retornar tiene un impacto también sobre los edificios históricos, porque estos son, como ya se veía, el símbolo de identidad de los oriundos y como tal muestran el deseo de cuidar y mejorar estas construcciones, la mayor parte del dinero que se invierte en las fiestas y mantenimiento de los edificios religiosos proviene del exterior.

Como ya se mencionó, el patrimonio tangible es escenario de intangible y por lo tanto dependen el uno del otro para existir, pero también la presencia de las fiestas y demás expresiones culturales ha permitido que los edificios de valor se conserven, éstos han cambiado, de acuerdo a las necesidades de cada una de las generaciones, pero ha sido un proceso natural, que habla precisamente de sus gustos y deseos, por ello es respetable. Es por tanto de importancia valorar hacia el futuro estas actividades culturales, para que sigan existiendo, porque implica la permanencia de ambas expresiones.

Por otro lado, en un sentido inverso, se pueden encontrar en la arquitectura de Huatlatlauca aspectos que hablan de los habitantes de la región; se trata de expresiones formales que aunque se mencionen como elementos aislados, están vinculados con el espacio en que se encuentran.

El más llamativo es el artesonado de madera tallada que se encuentra en el interior del templo del convento de Santa María de los Reyes, además de la valoración de la técnica en la factura —de mano indígena—, destacan los mensajes iconográficos que se encuentran en él, que van desde el nombre de los Santos Reyes, hasta la representación de leones, ángeles, la Eucaristía, la Cruz, y estrellas. A pesar que éste último elemento aparece con poco valor, se repite en varias de las tabillas talladas, y es posible encontrarlo también en fachadas de capillas y arcadas reales labrados en piedra.

En el sentido católico, la estrella se vincula con aquella que observaron los Santos Reyes y que los guió hasta Cristo, pero en el sentido prehispánico es posible encontrar también un significado; en la región adoraban a un ídolo llamado Citlalpul, que de acuerdo con la *Relación Geográfica de Huatlatlauca y Huehuetlán* quiere decir “estrella” —el editor lo corrige como “estrellota”— nombre que recibía el “luzero (sic) de la mañana”, es decir Venus (Acuña, 1985:202); muy posiblemente se trata de un fenómeno de sincretismo, ya sea que los frailes hayan observado el culto considerado como pagano y decidieran darle un sentido católico, o simplemente los habitantes lo hayan adoptado con mayor facilidad al presentar elementos culturales comunes llegando a exaltarlos en sus expresiones culturales tangibles. Además, en la fachada del templo de conjunto conventual (figura 6), se aprecia el labrado de flores que se denominan *tequitqui*, éstas tienen una gran belleza, y muestran inclusive sus pistilos “esculpidas a la manera tradicional mesoamericana [...], en nada europeas, si acaso solamente su disposición como hilera de medallones o perlas isabelinas.” (Artigas, 2010:21)



Fig. 6. Izquierda. Fachada del templo del conjunto conventual de Santa María de los Reyes, Huatlatlauca. Foto E. Torres, 2010. Derecha. Portada del templo, se pueden apreciar las flores *tequitqui*. Dibujo E. Torres.

La representación de flores se repite en otras fachadas, como la capilla de la Candelaria y la de San Pedro y San Pablo y en los restos de pintura mural en esta misma capilla, posiblemente bajo la misma influencia. No existe referencia que guíe sobre el significado de este elemento, pero se hace hincapié en que debe tener un sentido, hoy para nosotros desconocido.

En estos elementos arquitectónicos se expresa la mano del artesano o artista, por un lado el conjunto conventual está hecho con gran maestría, la técnica dominada y siempre deja la impresión de la mano indígena (Figura 7). En las capillas tanto de barrio como de visita, se conserva más el corte popular, una expresión muy natural, resultado de la observación de su medio y el impulso de plasmar con propia letra un significado.



Fig. 7. Detalle del artesanado del templo de Santa María de los Reyes, su belleza es excepcional y un ejemplar que debe ser conservado. Foto E. Torres, 2010. E. Torres.

Problemática de la conservación del patrimonio edificado

Como en muchos otros sitios, el tema de la conservación del patrimonio edificado está estrechamente vinculado con la identidad, que es “conciencia sobre la propia individualidad” (Chanfón, 1996:123), inclusive cuando se hable de identidad grupal, porque ésta ayuda a diferenciar una comunidad de la otra. “La identidad se define hacia adentro y hacia afuera, es decir, como un proceso interior de significación y reconocimiento, que toma en cuenta constantemente el exterior, lo otro con respecto a lo cual se mide y define” (Biondi, 2005:72).

Para poder adquirir la conciencia individual son indispensables dos percepciones, por una lado la igualdad a sí mismo y la continuidad de su

existencia en el tiempo y el espacio; y por otro lado entender que los demás también son capaces de identificar dicha igualdad y continuidad en sí mismos (Chanfón, 1996).

Para que la identidad cultural siga teniendo significado es necesario que el pueblo en cuestión se alimente de su pasado y que sea capaz de recoger los aportes del exterior que sean compatibles con su idiosincrasia, para poder continuar de esta manera con su proceso de creación (Chanfón, 1996)

Es en esta continuidad donde aparece el concepto de patrimonio y donde su conservación se hace presente porque implica un plan hacia el futuro. Una sociedad en específico se distingue de las otras por su cultura. Protegerla es cuidar los testimonios de su identidad.

El problema de la sociedad actual es la inserción de la denominada *globalización*, guiada por el modelo neoliberal, donde el eje es el dinero, lo que lleva a la homogenización de las comunidades y la pérdida de la identidad (Chanfón, 1996). La modernidad ha conducido al hombre a cierto nivel de enajenación, dificultando y distorsionando la “identificación consigo mismo, con la sociedad a la que pertenece, con su país, su época y su actividad concreta” (Véjar, 1983:15).

Se generan cambios en la mentalidad y pérdida de valores tradicionales a causa de la “desacralización del Cosmos” (Eliade, 1973:31) debido a la acción del pensamiento científico y la industria. Al perderse la religiosidad, los ritos y tradiciones se convierten en repetición vacía de actos, perdiendo su sentido, dando una visión pesimista de la existencia.

Todos estos cambios, en muchos casos resultado de la influencia externa tienen un impacto directo en el sistema del que se ha hablado, por lo que la pérdida de las tradiciones y ritos, a su vez llevará hacia ajustes en el territorio, el urbanismo y por supuesto, la arquitectura con valor histórico. Es por ello que se propone plantear las posibles propuestas para enfrentar los cambios, aceptando aquellos que sean ineludibles, siempre buscando un equilibrio entre ambas partes.

Conclusión. Prospectiva de la conservación del patrimonio tangible e intangible de Huatlatlauca

Se ha entendido hasta aquí el binomio entre los dos tipos de patrimonio que se encuentran en Huatlatlauca, comprendiendo su dependencia, y ahora, ante el reto de esta época, llena de cambios, ante la pérdida de la religiosidad, se debe encontrar la manera real para poder llegar a la adecuada conservación de las expresiones culturales, no solo en esta región, sino en otras de similar origen dentro del actual territorio mexicano.

No cabe duda que para llegar a la protección del primer tipo de patrimonio, debemos asegurara la del segundo y viceversa. La verdadera tarea es encontrar las propuestas adecuadas y conseguir que se lleven a cabo.

Se presentan a continuación una serie de propuestas que bien pueden ser aplicadas, bajo ciertas reservas en otros casos de estudio con características similares al aquí relatado.

En primer lugar se debe tener en consideración que en lo que respecta a la conservación de los bienes culturales “cualquier política de salvaguardia debe tener su origen en la comunidad, centrándose en aquellos elementos que ésta misma considere como su patrimonio.” Para lo cual se proponen una serie de actos, entre ellos destaca: “insistir en la importancia de los lugares sagrados y de la geografía simbólica del espacio como elemento fundamental del Patrimonio Cultural Inmaterial” (Patrimonio Inmaterial, 2008) lo cual ya se ha hecho en este texto.

En los últimos años el término de *participación ciudadana* ha cobrado relevancia en la construcción de la sociedad y el desarrollo urbano de muchas ciudades, por mencionar solo algunos aspectos, lo que con ello se consigue es que la población de un sitio determinado sea parte de los proyectos que se llevan a cabo, de tal manera que al ser partícipes se genere un vínculo con el resultado, y ellos puedan darle continuidad y cuidado. Algo similar se propone en la conservación del patrimonio cultural.

Una de las acciones más importantes es la educación. A través de ésta se puede fomentar la recreación del patrimonio inmaterial, asegurando la transmisión de los conocimientos de generación en generación (Preguntas y respuestas) que se requieran para su realización.

“La primera premisa habría de ser el peso de la propia sociedad protagonista y de su voluntad de pervivencia, ante lo que las administraciones tendrían que adoptar medidas de apoyo como incentivar la enseñanza de tales tradiciones en las escuelas.” (Timón, 2009: 68)

Además, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en su artículo catorce indica que se debe asegurar el reconocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural; para lo cual se deben crear programas educativos, de sensibilización y difusión de la información dirigidos principalmente a los jóvenes. Se pide que existan programas educativos y de formación, específicos en las comunidades y que se promuevan actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio.

Se debe promover la enseñanza a favor de los espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, que son indispensables para

la expresión del patrimonio inmaterial, es decir el paisaje natural, urbano y la propia arquitectura.

Esta educación y promoción puede darse en Huatlatlauca a través de la presencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, creando programas de concientización, entre los habitantes adultos, quienes a su vez podrían promover a través del gobierno municipal distribuir esta información entre los niños, lo cual asegura una mejor formación al interior de la comunidad en un mayor plazo. Es muy importante explicar a los habitantes el gran valor cultural que tienen en sus manos, por qué y cómo cuidarlo. Así será más sencillo que el proceso tenga continuidad entre generaciones a manos de los pobladores de un modo natural.

Se propone, además, llevar a cabo acciones que permitan la conservación de los métodos de construcción tradicionales, otro bien intangible, lo que sería útil en la preservación de los edificios históricos.

Otra acción encaminada a la conservación del Patrimonio Intangible es la documentación, es decir el registro de actividades que se llevan a cabo, para poder revalorarlas (Timón, 2009). Esta acción está también indicada en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, agregando el de la difusión, no sólo dentro de la comunidad concerniente, sino al exterior, lo que permite el intercambio cultural.

El turismo puede ser una herramienta para la difusión del patrimonio, sin embargo hay que tener cuidado con la manera en que se lleva a cabo. En las últimas décadas ha surgido el término de *turismo responsable*, que puede aplicarse al caso de estudio, éste no solo consiste en respetar el medio ambiente, sino también la serie de bienes patrimoniales que puedan existir en el sitio.

Hay tres actores que estarán presentes en este sistema del turismo: la comunidad que los recibe, quien no debe perder nunca de vista que lo más importante es la conservación de su patrimonio, y que éste está por encima de cualquier otro interés económico.

El segundo actor es el operador, en el caso de comunidades pequeñas se recomienda que sea la misma población quien realice esta actividad, para recibir un beneficio económico directo y fungir a la vez como vigía para que se realice de un modo apropiado. Se recomienda que la infraestructura sea solucionada dentro de los mismos edificios existentes, alterando en menor grado el aspecto urbano. En Huatlatlauca muchas casas habitación permanecen desocupadas la mayor parte del año por el fenómeno de migración del cual ya se habló.

Como operadores también participa el propio gobierno, a través de las dependencias encargadas del turismo, es importante que esta parte esté también en sintonía con el propósito adecuado.

Finalmente el tercer actor es el visitante, quién debe tener un verdadero interés por conocer el sitio al que asiste y consciencia de conservación, respetar a la comunidad y lo que se le ofrece para disfrutar mejor su visita.

En Huatlatlauca existe el potencial de recibir visitantes no solo interesados en sus bienes culturales, sino en su naturaleza, que puede disfrutarse por medio de caminatas o circuitos de bicicleta. Sin lugar a dudas se pueden organizar actividades sin crear disturbio en su naturaleza y contexto histórico.

Es vital que en sitios como éste el turismo vaya de la mano de la cultura, se requieren visitantes interesados y la participación de la comunidad con información correcta lo que garantiza que la difusión sea certera.

Huatlatlauca es un ejemplo de arquitectura y urbanismo virreinal que ha sobrevivido y evolucionado hasta nuestros días, que ha conservado su esencia en parte gracias a la continuidad de una serie de tradiciones locales y que vale la pena revalorar para que sigan existiendo. Es mucho el trabajo que se requiere para conseguirlo, se necesita la participación tanto de los habitantes como de las instancias encargadas de proteger el patrimonio y de la comunidad académica.

Huatlatlauca sirve, además, como punto de partida para seguir analizando poblaciones a pequeña escala que contienen elementos de valor histórico, que conforman parte de nuestra identidad nacional, pequeños rincones de nuestro propio ser.

Bibliografía

- Acuña, René. (Comp). (1985). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. (Tomo segundo). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Artigas, Juan B. (2010). *México. Arquitectura del siglo XVI*. México: Taurus-Santillana, Embajada de España, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Biondi, Stefania. (2005). *Una visión hermenéutica de la teoría de la arquitectura en México*. Tesis de doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Broda Johana. (2003). La ritualidad mesoamericana y los procesos de sincretismo y reelaboración simbólica después de la conquista [versión electrónica]. *Grafyilia*, 1, (2), 14-28.
- Chanfón Olmos, Carlos. (1996). *Fundamentos teóricos de la restauración*. México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Commons, Áurea. (1971). *Geohistoria de las divisiones territoriales del estado de Puebla*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* [versión electrónica]. (2003). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Eliade, Mircea. (1973). *Lo sagrado y lo profano*. España: Guadarrama.
- Fernández Christlieb, Federico, García Zambrano, Julián (Coord.) (2006) *Territorialidad y paisaje en el Altépetl del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerhard, Peter. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Osorio, Ignacio. (2011). *Leyendas de Huatlatlauca y el Tentzon*. Puebla: Benemérita Universidad de Puebla.
- Márquez Murad, Juan Manuel. (2006). *El urbanismo histórico en los poblados de la ruta Veracruz/ Puebla, vía Orizaba*. Tesis de doctorado. México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez del Sobral y Campa, Margarita Berta. (1988). *Los conventos franciscanos poblanos y el número de oro*. México: Secretaría Cultural del Estado de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.
- Mendieta, Gerónimo. (1971). *Códice Mendieta*. Documentos franciscanos, siglos XVI y XVII. Guadalajara: Aviña Levy, Edmundo.
- Patrimonio Inmaterial y Pueblos Indígenas*. (2008). Consultado el 29 de octubre de 2013, Comité Chileno del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, http://icomoschile.blogspot.mx/2008_03_01_archive.html

Plan de Desarrollo Municipal de Huatlatlauca, Puebla 2008-2011. (2005). [versión electrónica]. Puebla: H. Ayuntamiento de Huatlatlauca.

Preguntas y respuestas sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial [versión electrónica]. (n.d). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Ramírez Ruíz, Marcelo, Fernández Christlieb, Federico (2006). En Fernández Christlieb, Federico, García Zambrano, Julián (Coord.) *Territorialidad y paisaje en el Altépetl del siglo XVI* (114-167). México: Fondo de Cultura Económica.

Rosquillas Quiles, Hortensia. (1986). Huatlatlauca prehispánica en el contexto de la historia regional chichimeca. *Cuaderno de Trabajo de la Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural*, (1).

Rosquillas Quiles, Hortensia.(2007) *La apropiación de la tierra en los señoríos de Huatlatlauca*. Tesis de maestría: México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rubial García, Antonio. (1989). *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rubial García, Antonio. (2002) “Ángeles de carne mortal.” Viejos y nuevos mitos sobre la evangelización de Mesoamérica [versión electrónica]. *Signos Históricos*, (007).

Russo, Alessandra. (2005). *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Salles, Vania. (1995). Ideas para estudiar las fiestas religiosas: una experiencia en Xochimilco [versión electrónica]. *Alteridades*, 5(9).

Terán Bonilla, José Antonio. (2009). El simbolismo del templo cristiano novohispano [versión electrónica]. *Xiloca*, (16).

Timón Tiemblo, María Pía. Frente al espejo: lo material del Patrimonio Inmaterial [versión electrónica] *Patrimonio cultural del España*, (0).

Torres Cisneros, Gustavo (2010). *La Fiesta de La Santa Cruz y los Pueblos Indígenas*. Consultado e 29 de octubre de 2013, Centro Virtual de Información del Agua, <http://www.agua.org.mx>

Véjar Pérez-Rubio, Carlos. (2007). *La espiral del sincretismo. En busca de una identidad para nuestra arquitectura*. México: Ediciones Gernika.

La colección musical del Museo Nacional de las Culturas-Instituto Nacional de Antropología e Historia, una puerta a la diversidad de paisajes culturales patrimoniales

Iskra A. Rojo
COLMEX, UNAM

Abstract

The Cultures of the World's National Museum –depends of National Institute of Anthropology and History (Mexico) shows human's creation around the world, with a heap of 12 thousand archaeological, ethnological and artistic objects. The musical collection is conforming by close to 800 objects between musical instruments, sonorous machines and musical votive figures. It's an important inheritance, it could not be accurate valuate and don't has the best management, restoration and museum-graphic advantage, without the collection's certain deep knowledge. This project search to identify, investigate and catalogue this musical collection (part of cultural landscapes); beginning from Ethnomusicology – Organology, Biology and Cultural Geographic's theories and methodological tools. The results: an inventory of the objects, an organology catalographic system and a clinic card (conservation and restoration) and, the current catalog's verification. The search continues with: documental heaps annexes, a manual of biological materials' identification and; after acoustic studies, GIS' maps and educational materials.

Introducción

El MNC-INAH¹ es resultado de un proceso histórico complejo, que antecede al Museo Nacional, que resguardaba y exponía las colecciones

¹ Museo Nacional de las Culturas del Mundo perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia, su nombre oficial.

arqueológicas, históricas, etnográficas y naturales desde 1825². De su gran colección provienen los acervos que conformaron a los nacientes museos del siglo XX mexicano³. Con los objetos restantes se fundó el MNC en 1965, para mostrar la creación del hombre a través del mundo. Hoy son alrededor de 12 mil piezas, arqueológicas, etnológicas y artísticas universales, haciendo al museo único y su colección importante patrimonio (Rutsch, 2007; Rojo, 2013).

La colección musical del MNC se delimitó en un proyecto comenzado en 2008, bajo la guía de Guillermo Contreras (UNAM / INBA) y Luis Crespo (subdirección de Catalogación, MNC). Son 808 objetos en las categorías de instrumentos musicales, artefactos sonoros y figuras votivas musicales, de tipo arqueológico y etnográfico pertenecientes a los cinco continentes.

La problemática asociada al conocimiento y gestión de la colección musical como *Patrimonio*, que tiene dos dimensiones. La primera, resultado del devenir histórico del MNC y su colección, donde: a) la diversidad de su origen se refleja en la catalogación y documentación (diferentes criterios y conocimientos, propios del contexto histórico), pero no correspondientes a las visiones museológicas y disciplinarias actuales; b) lo cual derivó en fichas catalográficas incompletas y/o contenidos a verificarse; c) hoy obliga a las autoridades del MNC a renovarse a través de la promoción del estudio interdisciplinario de sus piezas (no sólo las musicales). La segunda, es respecto a la labor natural de actualización de los museos para su operación y la adecuada gestión del *Patrimonio* (Durán y Crespo, entrevista en 2008; Contreras, entrevista en 2008; Rutsch, 2007).

Por lo tanto, el objetivo de este texto es mostrar el desarrollo de una propuesta catalográfica de la colección musical del MNC-INAH con los enfoques de la Etnomusicología- Organología y dentro del marco de una perspectiva contemporánea y crítica de *Patrimonio*. Para documentar, vincular y difundir el patrimonio físico (objeto musical del museo) con los elementos intangibles relacionados de la práctica musical. Como menciona Rico (2013: 725): “se busca recuperar los valores intangibles del patrimonio

² El inmueble, ubicado en la calle de Moneda en el centro de la ciudad de México, es en sí mismo portador de gran belleza e historia al haber sido la casa denegrida de Moctezuma, casa de Cortés y de su hijo, casa del Virrey, Real Hacienda de la Nueva España, Casa de Moneda, Escuela de Grabado, Suprema Corte de Justicia de la Nación, residencias y oficinas del Ministro del Interior, Talleres Gráficos de la Nación, tuvo corta ocupación militar, Real y Pontificia Universidad, oficina de correos, Arzobispado y Mayorazgo de Guerrero (MNC, 2008; MNC, 2008a; Rutsch, 2007).

³ Museo de Historia Natural, Museo Nacional de Historia, Museo del Virreinato y Museo Nacional de Antropología (MNC, 2008; MNC, 2008a; Rutsch, 2007; Crespo, 2008 entrevista).

tangible.” Este trabajo no es una crítica negativa o desdén al trabajo actual o histórico del MNC, sino una modesta contribución disciplinaria a su ardua labor, responsabilidad e interés.

Desarrollo

Marco Teórico-Conceptual

La Música es una actividad social humana como manifestación artística, considerable un producto cultural bien definido, y de gran importancia de los diferentes pueblos del mundo (Merriam, 1975). Debe entenderse como un hecho social, determinable en un tiempo y espacio, creado por el hombre y en evolución como parte central de la cultura; como construcción social, permite identificar una conjunción diversa de procesos cognoscitivos determinados por la *Cultura* y resultado de las interacciones sociales (Rivas, 2013). Desde la *Etnomusicología* la Música es sonido humanamente organizado, dado que es el ser humano un ser musical (Blacking, 2006), para el cual tiene una función comunicante y significativa dada por el contexto social, cultural e histórico (Rivas, 2013). La Cultura es la construcción e interacción de objetos, elementos, prácticas, costumbres y tradiciones, características e identificadoras de una sociedad; basada en sus hechos sociales, comportamientos y objetos de procesos cambiantes de la misma índole; se articula en una construcción mental elaborada como generalización a partir de dichos hechos sociales, comportamientos y objetos que se dan en el tiempo (Rodríguez, 2009). Aunque breves, los conceptos de Música y Cultura permiten visualizar su interrelación y, permiten entenderse como *Patrimonio* de los pueblos.

El Marco Teórico parte del concepto contemporáneo y crítico de *Patrimonio*, aunque no existe una postura unánime⁴, puede delimitarse como: i) la representación de la identidad de la colectividad y/o la individualidad en su totalidad, con su devenir histórico, a través de las prácticas socio-culturales en los contextos reales; ii) de carácter vivo, parte de los procesos sociales, transmisible inter e intra generacionalmente (no siempre intacto) y preferiblemente definido por sus protagonistas; iii) son entonces los sujetos sociales, y no los objetos, los protagonistas del *Patrimonio*, ya que son quienes lo construyen, difunden y valoran; iv) la interacción dinámica entre sujetos sociales, el patrimonio tangible e

⁴ “No existe una postura unánime en la concepción del patrimonio, las diversas posiciones abarcan desde posiciones restrictivas y parciales en las que ciertos valores predominan o excluyen a otros; así ciertas formas estéticas en perjuicio de otras, claramente imperantes hasta muy recientemente, están dando paso a una mayor apertura que incluye como valores patrimoniales saberes, ideas y conceptos” (Rodríguez, 2009: 44).

intangible y con otras sociedades, vía la cultura; v) óptimamente de gran participación social, mediando entre las fuerzas globales y las tendencias locales más equitativamente y, así permite la salvaguarda, la continuidad, la representatividad, la creación y la reelaboración cultural (Carrera, 2009; Rosón, 2009; Rodríguez, 1997; Dietz, 2005; Carrera y Dietz, 2005; UNESCO, 2003).

Como ya se mencionó, es el *Patrimonio* una construcción social, cambiante y dinámica, que ha sufrido significativas transformaciones en su concepción relacionados a los cambios sociales, políticos y culturales acontecidos a nivel global; y dejando atrás su visión de glorificar a los recién nacidos Estados Nación (iluministas y racionalistas) bajo el poder de sus élites ilustradas, del XVIII (Carrera, 2009: 181; Rodríguez, 2009). Es entonces *Patrimonio*: la recuperación del pasado, desde la perspectiva del presente, para explicar las formas vivas; siempre considerando: i) la *dimensión temporal* de la cultura: formas antiguas coexisten, desaparecen, nacen otras y; ii) la *dimensión espacial*, que da sentido a la cultura en la comparación con otras de otros espacios y ayuda a configurar las identidades colectivas, clases, etnias, etc. Igualmente abarca la creación de nuevos grupos sociales (o su reconocimiento como el caso de la perspectiva de género), que también van a crear su patrimonio para identificarse. El *Patrimonio Cultural*, acotado así para los fines de este texto, es algo integral y no constituye la suma de los patrimonios específicos.



Fig. 1. Ficha de registro 10-111856 Ocarina antropomorfa Maya /Instrumento Musical y Figura Votiva música, aerófono (Fotógrafo: Iskra Rojo, 2011)

Por su parte, los Museos por el uso de sus siglas es denominado por algunos como “Muestra Universal de Saberes Enigmáticos Objetuales”. Pueden delimitarse a los Museos como tradicionales y contemporáneos. Los *Museos Tradicionales* son aquellos que, como menciona Rico (2013: 717): “Los museos, tal y como los conocemos desde el siglo XVIII, tienen como eje fundacional las piezas y colecciones”. La importancia y aceptación social, continúa Rico, se relacionan directamente con el patrimonio material; donde el patrimonio material o tangible se ha desempeñado en él diversos papeles (sociales -político, educativo, diplomático, económico), más que la arquitectura, el diseño o el discurso museales, y siendo siempre el principal atractivo de los distintos tipos de público de museos. “De ahí que se haya procurado la musealización de muchas piezas y la construcción de grandes museos dando preferencia a lo grande, lo magnífico y lo lucidor. Pero de ahí, también, que se llegara en los dos siglos siguientes a muchos museos-bodega, museos-mausoleo o museos-cementerio, en los que se encuentran más piezas guardadas en los almacenes que expuestas en las vitrinas de exhibición” (Rico, 2013: 717).

Es la mis autora que describe como históricamente surgen los *Museos Contemporáneos* en el siglo XIX, al buscar mostrar “lo que no se ve en el objeto” y reajustaron las visiones de los museos en ese sentido; ayudando en ello el concepto de Patrimonio Intangible de la UNESCO (1972). Para el siglo XX, “lo comunitario” o las políticas culturales “desde abajo” fueron tomando lugar, dando pie a una reciente renovación de dichas visiones de los museos, como más justas, inclusivas y que responden a las necesidades y realidades de donde se concibe, atesora y difunde la existencia de nuevas sensibilidades culturales, por lo que se ha requerido de un replanteamiento de los museos en los últimos años. Todo Museo está obligado a tener un discurso museístico capaz de atraer al público y de explicar las finalidades de la institución, a partir de la expresión de su planteamiento (tipo de enfoque) y de un determinado papel social y cultural que deben desarrollan los museos (Ginesi, 2005). Lo importante de esta distinción es que: “La museología tradicional concibe el museo como un edificio, una colección y un público. La nueva museología considera que el museo no se limita a un edificio y, en cambio, propone un territorio que no posee unas colecciones, sino que alberga un patrimonio, y añade que no se trata de un público, sino de una comunidad participativa. Lo interesante de esta nueva propuesta es que traslada el objeto-colección a una esfera más significativa, es decir, a la del patrimonio, el cual se encuentra en estrecha relación con una comunidad y con la manera como ésta se expresa a través de bienes y valores culturales” (Elvira Cuervo de Jaramillo, Directora, Museo Nacional de Colombia y

Liliana González Jinete, Coordinadora, Red Nacional de Museos en Mesa, 2004: 7).

Si bien existen Museos dedicados específicamente a la *música* o aspectos de la música, como los instrumentos musicales, compositores o géneros, un museo que posea objetos musicales también debe buscar tener en su discurso: i) recreación un ambiente con un propósito estético; ii) explicar y enseñar cómo la música fue creada y ejecutada, con una ayuda de una escucha cognitiva de ser posible y; iii) para divertir y entretener cercano a una aproximación emocional (Vanini, 2011); para explicar en una medida justa sus piezas altamente relacionados a su uso principal, la *música*. Comenzando con la consideración de que la música es una metáfora de la vida humana, que tiene como consecuencia más directa el hecho de ver la música no como un objeto “definitivo” en sí mismo, sino como un producto de unas actividades humanas, con un enfoque prioritario en aquellas situaciones y/o momentos sociales donde la música está (o estaba) presente. “Así el enfoque museístico y la siguiente creación de objetos se centra en las actividades humanas que pueden ser acompañadas con músicas y también en aquellas que tienen la música como finalidad” (Can: 215).

Se puede hacer referencia a una Nueva Museología que combina las necesidades reales y con las acciones actuales, a partir de *concebir al objeto de forma integral*, que Rico (2013) delimita de manera general como: i) el respeto de la relación objeto, entorno original y biodiversidad; ii) el reconocimiento de la relación objeto y sus usos sociales; iii) acentuar la relación objeto con valores y significados otorgados por la comunidad; iv) permitir que miembros de la comunidad decidan sobre el valor patrimonial de piezas y expresiones, así como sobre la puesta en escena de los objetos y las expresiones intangibles asociadas; v) propiciar, a partir del museo, la proyección de la comunidad hacia adentro y fuera de ella; vi) propiciar que el museo sea motor de cambio social; y permitir que la comunidad decida sobre el museo; vii) fortalecer nuevas formas de expresión cultural; viii) significar los procesos de museificación objetual y las intencionalidades de la museografía; ix) materializar, registrar y estudiar las manifestaciones intangibles para su resguardo, valoración y reproducción posterior y; x) utilizar las nuevas tecnologías en la materialización de las manifestaciones culturales, como testimonio, material de investigación, sino y principalmente como medio didáctico y de preservación. Esta Nueva Museología es perfectamente compatible con el concepto crítico y contemporáneo de *Patrimonio* al cual se ciñe este trabajo.

Finalmente, es evidente que se debe incorporarse ésta visión del *Patrimonio* a los Museos para proporcionar su lugar a los sujetos, en diálogo

con los visitantes y no sólo con el espacio; es a partir de lo material se abre ésta puerta a la comprensión cultural, que no parte de lo científico ni museográfico sino de lo patrimonial, y crea mecanismos de valoración y protección social. Ya que a los museos les encomienda la sociedad la misión de conservar, catalogar, restaurar, exhibir y difundir el *Patrimonio*, misión acompañada por la investigación, donde se ha probado con el camino transcurrido que puede haber aprendizaje de varias fuentes (Rodríguez, 1997; Rosón, 2009; Vanini, 2011). Y se evita así el riesgo de la “fetichización” del *Patrimonio*, creado especialmente sobre los objetos (Rodríguez, 2009). Es decir, los museos no sólo se han dedicado, de siglos atrás, al cuidado, la preservación, el estudio y la exhibición del patrimonio, sino que son las instituciones con mayor experiencia en el asunto; actualmente la experiencia con relación al patrimonio tangible ha permitido dar el salto hacia lo intangible, induciendo el interés por encontrar el *ethos* de los objetos, para dar conocer “las historias ocultas” y recuperar las dimensiones simbólicas que enriquecen sus significados; paralelamente a ampliar la información de los bienes musealizados de tiempo atrás, re investigándolos a partir de diferentes miradas y perspectivas teóricas (Rico, 2013).

Para el caso de la *Música*, el conjunto patrimonio y música dentro de los Museos debe: i) reconocer los usos, las representaciones, expresiones, conocimientos y teorías, que junto con los instrumentos, objetos, artefactos y los espacios culturales que les son inherentes a las comunidades y/o los individuos (Rosón, 2009: 160), porque es necesario un conocimiento e inventario de estas prácticas culturales (Carrera, 2009); ii) es así cómo se transmiten al público conocimientos sobre la capacidad humana de crear cultura (Rodríguez, 1997:49). Y coincide con los Museos, el cambio en la definición de Patrimonio Cultural, desde los enfoques anteriores con la idea estática de los objetos, al enfoque crítico actual que se refiere más a una dinámica de los procesos culturales, donde “Es el proceso social y no el objeto producido lo que se debe preservar para garantizar la creatividad continuada de una comunidad” (Pratt 2001: 156-157). Como ya se ha mencionado, la conservación y gestión del *Patrimonio*, en este caso del patrimonio musical del MNC, debe incluir la documentación, la conservación del conocimiento, y también dejar testimonios materiales, manifestaciones, procesos productivos, etc., son los Museos constituyen una institución necesaria pero no exclusiva de ello (Rodríguez, 2009); sin embargo debe enriquecerse su trabajo desde la diversidad de disciplinas competentes para ello, como es en el caso de la *Música*, la *Etnomusicología*

Visión disciplinaria Etnomusicológica-Organológica del Patrimonio Musical del MNC

Inicialmente se debe mencionar que existen varias disciplinas que estudian *Patrimonio*, el patrimonio cultural, abordado en este trabajo se acota a la Etnología, siendo dicha disciplina social la que estudia descriptivamente del total de la comunidad o alguno de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de la comprensión global de la misma (Aguirre 1995; Rosón, 2009). La Etnología vía la *Etnografía*, genera conocimiento sobre la cultura a través de la recopilación de datos etnográficos, audiovisuales y hemerográficos- bibliográficos se intenta “comprender” el pasado, presente y futuro de los mundos de vida multiculturales, los discursos identitarios y las prácticas culturales de los diferentes y diversos grupos, según Rosón (2009: 165-166); y con los preceptos de la metodología son: i) relaciones sociales como elemento clave de la organización social, no como lo visibiliza la antropología tradicional; ii) importancia del ámbito de producción social, para la definición de los procesos simbólicos de visibilidad local y de participación social y; iii) la identificación de la heterogeneidad cultural de los lugares (*Ídem*).

El Marco de análisis para este trabajo, además del Patrimonio la Etnomusicología es el estudio de los sistemas musicales del comportamiento humano, como cultura (Myers, 1992; Merriam, 1975; Nettl, 1975);

Mientras que la Organología estudia los objetos sonoro-musicales junto con su historia, evolución, construcción y sistematización científica (Abrashév & Gadjev, 2003; Contreras, 1988; Kartomi, 1990); desde el punto de vista histórico, la organología es una disciplina joven, ya que se constituyó como campo académico en el siglo XIX y el término organología, fue introducido por Nicholas Bessaraboff en 1941 (Pérez de Arce y Gili, s/f). Dado el campo de acción de la Organología, que es visible que “es indispensable para el desarrollo de *Museos* especializados y para las colecciones amateurs de instrumentos musicales” (Abrashév & Gadjev, 2003: 8); ya que son los instrumentos musicales y los objetos musicales los “testigos de culturas cuya expresión musical se perpetúa y se renueva con ellos” (Dournon, 1984: 5) que deben entenderse y conservarse como *Patrimonio Cultural*.

La necesaria gestión del *Patrimonio* es por medio de las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del *Patrimonio Cultural* total (inmaterial y material) comprenden: la identificación, la documentación, la investigación, la preservación, la protección, la promoción, la valorización, la transmisión (a través de la enseñanza formal y no formal) y la revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003

art.2.3; Carrera, 2009). La contribución de la Etnomusicología y la Organología Musical es que ofrecen hoy en día múltiples herramientas teóricas (esbozadas brevemente en el párrafo anterior) y metodológicas (a desarrollarse en el *Marco Metodológico* a continuación); que permiten dicha investigación, documentación, divulgación, etc., de la *Música* creada a través del tiempo y el espacio, y tanto a partir de lo que es tangible como los instrumentos musicales y los objetos sonoros, y figuras que los representan, como todo lo intangible asociado a su uso dentro de la práctica cultural.

Marco Metodológico

Este marco surge en a raíz de todo lo que engloba la Gestión del Patrimonio Cultural, ya sea asociado a *Museos* o no, así como a la *Música* o los instrumentos musicales. Dicha Gestión, puede definirse como el modelo que propone una estructura para integrar a instituciones administrativas y académicas, gestores y administradores culturales, investigadores, educadores y creadores de *Cultura*, que permitan generar e implementar acciones de salvaguardia, fortalecimiento, aprecio y revalorización de este patrimonio; labor que ha sido acotada en el transcurso al menos en dos siglos y regidos por documentos internacionales y nacionales principalmente, aunque también expresado por las necesidades sociales de las comunidades creadoras mismas (Bautista, 2013).

Sobre la *gestión o el manejo integral de colecciones Patrimoniales*, menciona (Martínez en Nagel) implica: I) la implementación en todos los condiciones de una institución museal, de una *práctica de gestión* basada en una filosofía de la institución (misión, visión y mandato); II) este conglomerado de elementos conforma organizacionalmente *la Política Institucional del Museo*, y que en el caso de una institución que resguarda colecciones corresponde a una política de colecciones; III) gran parte de los museos nació cuando no existían conceptos organizacionales modernos; ya que se crearon bajo el imperativo del acopio de objetos o colecciones, desde una perspectiva enciclopedista, de un estudio científico, o simplemente para la conmemoración estética o histórica y; IV) actualmente la colección se la puede definir en términos generales como un grupo de evidencias materiales del pasado, tanto en su aspecto físico como en el material, que subsiste de su interpretación y el conocimiento que se ha generado por el estudio de estos materiales a través del tiempo.



Fig. 2. Ficha de registro 10-99422 Silbato zoomorfo centroamericano/ Instrumento musical, aerófono (Fotógrafo: Iskra Rojo, 2011)

Los *procedimientos* mediante los cuales camina el proceso⁵ de Gestión del Patrimonio, que son relevantes para este trabajo al buscar resolver la problemática descrita y por tanto, vinculados al desarrollo de una propuesta de catálogo específico para la colección musical del MNC, se describen de manera breve a continuación (Rodríguez, 2009; Pérez de Arce y Gili, s/f; Nagel, 2005; Nagel, 2005a; Nagel, 2005b; Código de deontología profesional del ICOM, 2003; Hogenboom *et al.*, 1994; Mesa, 2004):

- Registrar: es una actividad esencial que consiste en de inicio cuando se está conformando la colección en obtener todos los datos necesarios sobre la piezas, como Patrimonio, como objeto museológico y cultural. El registro de bienes culturales debe responder a preguntas tan simples como: qué tenemos, dónde lo tenemos y cómo lo tenemos. Se realiza por medio de una ficha de registro que responde a la exigencia de la identificación y control de objetos, y que permite la posterior documentación, investigación y catalogación, entre otros procedimientos. Ya conformada la colección, o con colecciones registradas en periodos históricos y/o administrativos distintos, se debe verificar que esté para todas las piezas; así como, definir la mejor forma de hacerlo para futuras adquisiciones.

⁵ Los cuales son enumerados y descritos de distinta manera dependiendo del autor, aquí se realizó un conceso a partir de los autores estudiados y citados al final del párrafo.

- Inventariar: un inventario es aquél que identifica y cuantifica el universo de objetos que posee la colección, siendo el primer elemento de documentación científica, como modelo descriptivo del objeto y principio de su clasificación. Hoy en día se realiza vía sistematización digital y la normalización de términos y criterios consensuados institucional, nacional e internacionalmente. Así se tiene un manejo integral de los bienes dentro de la institución, lo cual demuestra una buena administración. Los beneficios que de ello se derivan son: i) permite la valoración, interpretación y estudio de las piezas que conforman el *Patrimonio*; ii) facilita la realización de datos estadísticos y temáticos; iii) da registro del movimiento de las piezas, por su seguridad; iv) permite la identificación y reconocimiento del acervo cultural vinculado al museo; v) otorga a las colecciones una garantía mínima de estabilidad desde el punto de vista jurídico; vi) es una herramienta fundamental para la póliza de seguros y; vii) posibilita la divulgación.
- Catalogar: la palabra proviene de latín *catalogus* y del griego *Καταχρωώ* (catálogo), que significa lista o registro. Se refiere a la acción de continuidad en la investigación de los objetos, profundizando en la información que pueda obtenerse del objeto y en su analizan para extraer información de la forma más eficiente, ya que requiere de una metodología para su construcción. Así, los catálogos, desde la documentación, son definidos como instrumentos de recuperación específica de información que documentan y describen bienes culturales y comprenden de este modo la ordenación de datos establecidos según categorías y campos preseleccionados. La pieza debe ser reconocible con la información breve de la ficha, lo cual tienen muchas ventajas (más los beneficios ya mencionados en los párrafos anteriores para el registro y el inventario), además de ser un aporte para el trabajo multidisciplinario en torno a este universo *Patrimonial*. La información se incorpora también en un lenguaje normalizado con la aplicación de estándares de la documentación como son los tesauros y otras herramientas, vía la sistematización digital, donde los campos de registro de información para la catalogación se basan en la experiencia obtenida en el registro, conocimiento académico y propuestas por conocidos estándares internacionales. La normalización con información común debe ser un consenso en los

museos, donde cada área o tema⁶ puede tener sus propias fichas o bases de datos especializados para la tipología de sus colecciones. Estos estándares permiten, por una parte, normalizar el vocabulario y la metodología aplicados en la descripción y clasificación iconográfica de los objetos. El catálogo da información general pero suficiente bajo la cual puede anexarse información más profunda.

Una propuesta de catálogo óptimo es el denominado *Catálogo Razonado* o también llamado crítico, que es un texto técnico desarrollado como una unidad que contiene evidencias e imágenes. Para proporcionar los conocimientos que se tienen de un objeto cultural, su creador, el periodo estilístico y de su contexto histórico. Tiene tres partes: la introductoria (características generales), el de desarrollo profundo de todos los aspectos de las obras (el catálogo propiamente dicho) y, un apéndice documental. Es la ampliación, sin la interpretación, de los contenidos obtenidos por medio de la ficha y el registro, desarrollando el conjunto exhaustivo del tema a tratar⁷. Dice Luis Alonso Fernández, que “No sólo clasifica científicamente las obras de un museo, sino que también las describe, discute, desentraña su historia, las valora e interpreta con la mayor objetividad” (Richter y Valdivieso, 2005)

- **Documentar**: es otra actividad esencial, parte central de un proceso de investigación; sin embargo no son sinónimos, ya que la investigación implica una mayor complejidad y profundidad que la documentación. La documentación adecuada y detallada es la búsqueda y recopilación de la documentación existente, la revisión de esa información, y el incremento constante de esta misma en el soporte apropiado, para contextualizar, describir, interpretar, valorar las piezas de la colección. Principalmente o mínimamente se debe atender información sobre la procedencia, identificación, estado y tratamiento constituye, como una responsabilidad profesional importante, bajo estándares que a partir del objeto tiene variables a documentar; por lo que requiere un ordenamiento sistemático de la

⁶ Normalmente por la complejidad y rigurosidad de la información se diseñan fichas especializadas para colecciones de numismática, textiles, fotografías, objetos arqueológicos, medios de transporte, entre otros. Aún la aplicación de estándares internacionales en el registro de colecciones es fundamental (Nagel, 2005b).

⁷ Acotan Richter y Valdivieso (2005: 85) al respecto que: sin embargo hay que tener en cuenta que un catálogo razonado es un documento abierto: un trabajo en proceso, un work in progress, está en constante transformación y se está completando a medida que la investigación tanto histórica o de labores técnicas de conservación y restauración que se realicen sobre un bien sean incorporadas en el catálogo razonado.

información y datos obtenidos. Los beneficios de su apropiada realización son: i) mejora el manejo, control y administración de los objetos; ii) indica con certeza la ubicación de cada objeto (salas de exhibición, depósitos y laboratorios de restauración); iii) apoya la planificación nuevas adquisiciones, modificaciones en los depósitos, entre otros y, a los trabajos de restauración, nuevas exhibiciones y guías de museos; iv) ofrece una plataforma para futuros estudios e investigaciones; v) ayuda a resolver problemas legales de propiedad de los objetos y; vi) protege a los objetos en casos de robo, permitiendo su rápida identificación y recuperación (Nagel. 2005). Las definiciones aceptadas en los trabajos afines al área que trata esta materia, señalan que la documentación museológica es una tarea disciplinar dentro de la ciencia museológica que se encarga del estudio de la teoría, historia, técnicas y procedimientos que se realizan en los museos a la hora de gestionar y dar un sentido informativo y científico a las colecciones¹, requiriendo además de una investigación cuidadosa e integral (Richter y Valdivieso, 2005). Y necesita tiempo, ya que raramente puede finalizarse, porque debe haber una recopilación permanente de información.

Finalmente, puede considerarse las etapas correspondientes a Conservar y Difundir, a través de la educación sobre el *Patrimonio*. Las cuales no serán descritas a detalle en este texto, dado que el elemento central del trabajo es la propuesta de catalogación organológica.

Metodología General

La metodología general fue una combinación de trabajo de gabinete (documentación, análisis bibliográfico, revisión de los catálogos históricos y a varias escalas, la catalogación organológica, etc.) y de campo (entrevistas, encuestas, trabajo directo con las piezas en los acervos, etc.) por etapas definidas por el procedimiento del proceso de *Gestión del Patrimonio*, explicado en el apartado previo, y que se detallan a continuación:

1) Registro. Investigar y analizar las formas históricas de registro y del registro actual del MNC, INAH, en los archivos históricos del MNC. Además de entrevistas, y la revisión de los estándares internacionales sobre registro.

2) Inventario. Inventariado de la colección musical en el catálogo digital del MNC y en físico (salas, bodegas y acervos especiales). Contraste con los archivos históricos y catálogos históricos. También fue un tema abordado en entrevistas. Generación de un listado y base de datos correspondiente.

3a) Catálogo MNC. Descripción y diagnóstico de las fichas del catálogo y del catálogo mismo del MNC. Documentación y análisis de los catálogos históricos del museo, así como de catálogos similares en México y el mundo. Además de entrevistas y consultas con expertos. Generar una base de datos sobre qué requiere documentación, verificación y/o corrección de las fichas del catálogo del MNC.

3b) Propuesta de Catálogo Organológico. Estudio, análisis y aplicación de los sistemas clasificatorios organológicos de Mahillon, Sachs-Hornbostel, Hood y Stockman (los cuales se describen a detalle más adelante). Conjuntamente de entrevistas y consultas con expertos. Propuesta de una ficha de catalogación organológica primaria (basada en los puntos anteriores). Hacer una catalogación inicial por: tipo de objeto musical (instrumento musical, artefacto sonoro y figura votiva musical), origen (continente), tipo de objeto (arqueológico o etnográfico) y familia organológica (idiófono, membranófono, cordófono, aerófono o mixto). 4) Documentación. Si bien las acciones metodológicas previas van acompañadas de la documentación respectiva, este se refiere exclusivamente a la documentación de las piezas para ambos catálogos. Donde cada piezas inventariada para la colección musical requirió de la documentación para su clasificación y por tanto, catalogación; a la vez que la verificación y llenado de aspectos básicos de las fichas de catálogo del MNC ya existentes. E igualmente se realizaron entrevistas y consultas con expertos.



Fig. 3. Sin número de registro. Tocador de huéhuetl del Valle de México. Figura Votiva/ Membranófono (Fotógrafo: Iskra Rojo, 2011)

Por último, es relevante enumerar las acciones y metas del proyecto en el corto, mediano y largo plazo para entender la magnitud y avance del proyecto al cual pertenece este trabajo (Rojo, 2013). En el corto plazo se aplicará el sistema catalográfico a una muestra de la colección, con su correspondiente investigación etnomusicológica y organológica; se desarrollará de un manual de identificación, manejo y restauración de materiales biológicos, un glosario científico de términos aplicables y, una ficha de historia clínica útil para la restauración. En el mediano y largo plazo: generar una biblioteca digital de materiales documentales y audiovisuales vinculados a la colección musical, continuar la verificación y el llenado del catálogo del MNC y el catálogo organológico, realizar el fotografiado de las piezas faltantes, llevar a cabo estudios acústicos de las piezas, hacer mapas temáticos en Sistemas de Información Geográfica (SIG) como regiones culturales u otros temas, participar en exposiciones y, organizar eventos académicos relacionados a la colección musical.

Sistemas Clasificatorios Organológicos

Clasificar es el orden lógico de agrupar la documentación observando las características que contiene, es decir, su tipología. Se realiza a partir de un conjunto de aspectos organizativos-jerárquicos, que le dan la sistematización lógica requerida. Conceptualmente “es un conjunto de convenciones, métodos y reglas de procedimiento estructuradas lógicamente” (Couture y Rousseau, 1988: 98) Desde el punto de vista archivístico la clasificación es de suma importancia para poder identificar un documento; porque mantiene los criterios definidos previamente a las organización, haciéndolo un sistema coherente y con lógica propia (Olmedo, 2013). Como cita Margaret Kartomi (1990: 3) a Stephen Tyler de su libro *Cognitive Anthropology* al acto de clasificar porque la vida en el mundo, donde nada sería lo mismo y podría ser intolerable; concluye de ello que nombramos y clasificamos la riqueza del mundo de una variabilidad infinita a escoger para manipular tamaño de la riqueza y que se vuelva soportable. Los humanos requieren la seguridad intelectual que ofrecen las clasificaciones de un gran grupo de datos, que pueden ser ideas, flora, fauna, grupos de afinidad, o instrumentos musicales. El deseo de estructura racional –lo que es expuesto, que surge de una expresión espontáneo- es un atributo del devenir humano. La clasificación es necesaria, por ello, parcialmente en orden para entender, recordar y enseñar a otros la diversidad de especies. Los resultados del deseo de simplificar y entender; ya que “Cualquier clasificación es superior del caos” (Levi-Strauss, 1966: 15). La seguridad que provee porque un esquema

clasificadorio nos ayuda a comprender un amplio y profundo cuerpo de conocimiento (Kartomi, 1990: 3).

Respecto a los Sistema Clasificatorios Organológicos o de *Instrumentos Musicales*, las clasificaciones pueden ser vistas como abstracciones o una declaración de ideas y creencias que están sostenidas sobre las funciones sociales, musicales y otras de los instrumentos y ensambles en un punto particular en el tiempo, y esas ideas y creencias se pueden volver parte de un complejo de visiones sobre la naturaleza de la música, ciencia, arte, conocimiento, el mundo, o el cosmos. En algunos casos un concepto o clasificación de instrumentos se pueden ilustrar universalmente; en otros casos, la será la particularidad de un cultural individual y sus estructuras sociales (Kartomi, 1990: xvi). Excepto por unos pocos grupos humanos que no usan ningún instrumento musical, no en todas las sociedades que no tienen categorías de instrumentos, y culturas alrededor del mundo han desarrollado de manera formal e informal su propia clasificación de instrumentos o ensambles (Kartomi, 1990: 3); aunque las más conocidas son las desarrolladas en occidente, como las surgidas en Europa en el siglo XV.

El Sistema Clasificadorio Organológico con mayor aceptación dentro (e incluso fuera) de la investigación Etnomusicológica es el *Sistema de Sachs-Hornbostel* (S-H) creando en 1914. El cual se desarrolló considerando la base de la clasificación el cuerpo emisor del sonido, con cuatro principales familias: idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y la posibilidad de añadir familia como fue el caso de los electrófonos en el siglo XX (Contreras, 1988; Abrashev & Gadjev, 2003; Jairazbhoy, 1990; Jairazbhoy, 1990a). Son varias las novedades de este sistema, además de afinar la clasificación de Mahillon (presentada en): 1) en este sistema existe la posibilidad de incluir nuevas familias, donde la fuente de emisión no ha sido contemplada por las familias actuales, como es el caso de los electrófonos cuya emisión proviene de la electricidad y la electrónica; 2) utilizar las jerarquías de la botánica y la zoología para la organización de las divisiones (familia, subfamilia, clase, etc.) y; 3) tomaron el sistema Dewey como clasificación decimal, lo cual visualiza al representar con un número cada uno de los conceptos de la subdivisión, “lo que ofrece una gran ventaja de abstracción” menciona Guillermo Contreras (1988: 25) y, en algunos casos la subdivisión alcanza hasta once decimales (Contreras, 1988: 25).

Aunque ha recibido críticas a través del tiempo, es el más utilizado al ofrecer más ventajas que desventajas como *sistema de clasificación*. Entre las ventajas describe Contreras (1988: 25) como “aportaciones más importantes”... “los desgloses en relación a la configuración o condición generadora del emisor, con la ejecución y la morfología del instrumento

musical que determina su resultado sonoro”. Como desventaja identifica Kartomi (1990: 5) que su sistema rechaza la esquematización simétrica; mientras que Contreras (1988: 25) habla de las limitaciones de la representación numérica no tiene igual significados para las subdivisiones en cada una de las familias y entre ellas, teniendo diferentes criterios clasificatorios aplicados a las subfamilias, lo que convierte la tarea de manejo o memorización.

En este trabajo se consideraron aspectos de otros sistemas clasificatorios (Hood y Stockman), debido a las consideraciones descritas por Wegst (2008): i) la existencia de las formas vinculadas a los instrumentos musicales está relacionado, no sólo con la acústica, sino nace desde visiones artísticas y simbólicas hasta prácticas; ii) las elecciones de los materiales tienen que ver con el clima, con el hombre y con la tecnología, expresado en una serie de materiales disponibles; además la locación que refleja los intercambios y migración que introduce nuevos materiales, instrumentos y músicas; iii) la forma y sonido (además de uso y significación) de los instrumentos musicales revela y refleja como muchas culturas y comunidades piensan sobre la música y su ejecución y; iv) el largo espectro de instrumentos musicales refleja los diferentes materiales disponibles, el deseo de calidad en el sonido, la evolución del mismo instrumento y su función.

Por último, cabe decir que estos *sistemas constituyen un lenguaje común*, que cubre las necesidades de *clasificación* en el trabajo científico Etnomusicológico y ligado a la Gestión del Patrimonio. Puesto que una exanimación de los *esquemas clasificatorios* de una sociedad y de la racionalidad detrás de ellas (cuando sea accesible) brinda no sólo una idea dentro de lo relevante de la cultura en sí misma pero también un amplio entendimiento de ellos mismos, para el estudio de contraste de culturas puede –paradójicamente– ser un ejercicio de un autoconocimiento o de florecimiento consiente (Kartomi, 1990: xvii). Estos *sistemas clasificatorios* generan un mismo lenguaje científico, útil para construir y comunicar desde la visión científica (Kuhn, 1971), qué el núcleo de cualquier catálogo museístico y de *Patrimonio*.

Resultados

1) Registro. Los registros históricos tienen una variedad, aunque leve pero existente, entre criterios de registro. Como era de esperarse, entre más antigua el registro mayor es la diferencia con los criterios y lenguaje normalizados en la actualidad, a nivel mundial como institucional (INAH), lo cual muestra el proceso de aprendizaje de la institución misma y la retroalimentación con lo desarrollado fuera de ella. En cuanto a las fichas de

registro actuales del MNC, es que cómo se observó en las fichas de catálogo (que se describen posteriormente), cuyos datos surgen de las fichas de registro “arrastran” hasta ese punto del proceso de Gestión del Patrimonio los vacíos, omisiones y confusiones desde los registros. Por ello se recomendó al museo el llenado exhaustivo de las fichas de registro, de preferencia al realizarse la donación de la pieza y la complementación de las fichas de registro históricas de ser posible.

2) Inventario. Previo al inventario fue necesario delimitar los criterios de cada categoría a la cual pertenecen las piezas musicales o con funciones musicales. Es importante, por una parte porque permite identificar adecuadamente a los objetos del museo que verdaderamente son parte del universo de lo que se denominó como “Colección Musical” y; por otra parte, dotar de los conceptos adecuados como argumentos científicos de los criterios a aplicar en la clasificación de los objetos y por tanto, su mejor catalogación. Estos se presentan a continuación (Kartomi, 1990: xv; Abrashev & Gadjev, 2003; Contreras, 1988; Sachs-Horbostel, 1914; Dournon, 1984):

- Tipo de objeto sonoro, musical o relacionado a la música: a) *Instrumento Musical*- el objeto o conjunto de objetos con un sentido o significado como fenómeno cultural, vinculado a la producción de la música; b) *Artefacto Sonoro*- objetos o serie de objetos con la función específica de hacer sonido e incluso melodías para comunicar, es decir, el fin último no es la producción musical; c) *Figura Votiva Musical*- representación simbólica o sugerida de algún objeto o personaje identificable.
- Por tipo de Patrimonio: a) *Arqueológico*- restos materiales de las sociedades antiguas y, b) *Etnológico*- objeto asociado a aspectos representativos de los pueblos y las culturas.
- Geográfica y temporalmente: en este caso sólo se ha trabajado geográficamente a la escala de continentes, sin embargo la clasificación busca incluir las escalas nacionales (naciones Estado actual o naciones antiguas), macro y micro- regionales geográficas y culturales, estados, municipios y localidades; donde el o los territorios de los grupos culturales vinculados a la creación musical que se esté abordando. Y temporalmente es la inclusión de las categorías históricas relacionadas a los grupos culturales en un periodo histórico determinado.
- Por Familias Catalográficas de S-H: que pueden definirse como las categorías y clases en las cuales fueron agrupadas y subagrupadas como una propuesta de sistematización y catalogación de los

instrumentos musicales a partir de las formas de producción del sonido, y son: a) *Idiófonos*- es el objeto que produce su sonido a partir de la vibración de su propio cuerpo, sin alteraciones o tensiones, b) *Membranófonos*- objetos donde la vibración sonora es producida por una membrana tensa, c) *Aerófonos*- el sonido se produce por la vibración de la masa en el interior del objeto, d) *Cordófonos*- objeto que produce los sonidos por medio de la vibración de una o más cuerdas, e) *Electrófonos*- la producción de sonido depende de su amplificación por medio electrónicos, f) *Mixtos*- la combinación de cualquiera de los tipos de instrumentos anteriores. Cada familia tiene subdivisiones, que a sus veces se subdividen una a tres veces más dependiendo de la familia, las cuales aún no han sido incorporadas a la clasificación y catalogación, pero se realizará en un futuro.

Ya directamente sobre los resultados del inventario, se observó que en la colección musical del MNC coexisten varios tipos de Patrimonio Cultural de los subtipos arqueológico y etnológico, sin la identificación del subtipo histórico; que son de gran parte de las culturas del mundo y; aunque encontramos todas las familias organológicas, excepto los electrófonos, predominan los *idiófonos*. Que se describen con mayor detalle a continuación:

- Tipo de objeto sonoro, musical o relacionado a la música: a) *Instrumento Musical*- son 438, mayormente de América, de tipo etnológico e idiófonos; b) *Artefacto Sonoro*- 152 objetos, mayormente de América, etnológicos e idiófonos; c) *Figura Votiva Musical*- son 88 mayormente de Asia, etnológicos e idiófonos.
- Por tipo de Patrimonio: a) *Arqueológico*- son menormente de este tipo (106), dominando los instrumentos musicales (56) y sobresalen los aerófonos de América (41), artefactos sonoros (113) con más idiófonos de Europa (43) y, figuras votivas (77) en su mayoría idiófonos de Asia (22).y, b) *Etnológico*- una gran parte (569) son etnológicos, instrumentos musicales (379) mayoritariamente aerófonos de América (93), artefactos sonoros (113) con mayor número de idiófonos de Europa (43) y, figuras votivas (77) donde sobresalen los idiófonos de Asia (22).
- Geográfica y temporalmente: está más representada América con 314 (mayormente objetos etnológicos (202), instrumentos musicales (224) e idiófonos (224)); le sigue Europa con 167 piezas (sólo etnológicas, la mayoría instrumentos musicales (93), la mayoría aerófonos (100)); después Asia con 148 objetos (sólo etnológicos, la

mayoría instrumentos musicales (79) e idiófonos (66)); luego está África que tiene 45 piezas (un solo objeto arqueológico, la mayoría instrumentos musicales (26) e idiófonos (19)) y; finalmente Oceanía con 13 objetos (sólo instrumentos musicales y piezas etnológicas, dominadas por los membranófonos).

- Por Familias Catalográficas de S-H: a) *Idiófonos*- 288, la mayoría Artefactos Sonoros, de América y Etnológicos; b) *Membranófonos*- 69 objetos, la mayoría Instrumentos Musicales, de Asia y Etnológicos; c) *Aerófonos*- son 262, mayormente Instrumentos Musicales, de América y Etnológicos; d) *Cordófonos*- 64 piezas, principalmente Instrumentos Musicales, de Asia y Etnológicos; e) *Electrófonos*- ningún objeto; f) *Mixtos*- son 20, la mayoría Figuras Votivas Musicales, de Asia y Etnológicos.

Es importante mencionar, que cuando se aplican los criterios y categorías anteriores, el total de piezas de la colección musical se reduce de los 808 identificados. Esto debido a: i) algunos objetos no pueden identificarse debido a su estado; ii) otros no pueden identificarse por la falta de información en sus fichas de registro y de catalogación, o no puede determinarse el origen, tipo de objeto, etc.; iii) por la clasificación de partes de las piezas sonoras o de las partes de conjuntos de instrumentos, por ejemplo la boquilla o la separación de un conjunto de sonajas, respectivamente; donde cada una tiene un número de registro dentro del MNC y; iv) la falta de fotografías para objetos no identificados en los acervos físicos.



Fig. 4. Arcervo Arqueológico del MNC, INAH (Fotógrafo: Iskra Rojo, 2011)

3a) Catálogo del MNC. Lo encontrado en los catálogos y las fichas catalográficas, muestras importantes vacíos de información y de fotografías, también la mayoría de la fichas requiere de la verificación de la información desde la definición y homogeneización de conceptos, formas de descripción y criterios (tipo de objeto, nombre o tema, materia prima y descripción), la verificación y complementación de los lugares de origen y la inclusión de datos de restauración, historia dentro del MNC y fotografías que permitan la mejor apreciación de las piezas. Sobre los campos del catálogo del MNC, a continuación se describen y en algunos casos se les añade una serie de sugerencias sobre su llenado con []: 1) *Número de inventario*. El número actual asignado por MNC, se reconoce por el 10-XXX previo asignado por la renovación de hace unos años; 2) *Otros números* (pertenecientes a los catálogos históricos pero solamente marcados físicamente en el objeto), se encuentran todos los números de registro y catalográficos históricos; 3) *Número de catálogo*. Es el número de catálogo más reciente; 4) *Número de registro*. [No es claro a qué número de registro se refiere]; 5) *Tipo de objeto*. Denominaciones varias sin coherencia ni normatividad, [se sugiere para objetos musicales delimitar o en ciertos acompañar, cuando las denominaciones sean correctas (como Figurilla, por ejemplo) se adopten las aquí trabajadas: Instrumento musical, Artefacto Sonoro y Figura Votiva Musical]; 6) *Nombre o tema*. Denominaciones varias sin coherencia ni normatividad, [se sugiere usar la familia organológica a la que pertenece (también desarrolla en este texto), el nombre genérico con el que se le conoce (ambos de categoría antropológica *etic*) y el nombre origen dado por la comunidad a la que pertenece, denominado *emic*]; 7) *Materia prima*. Denominaciones varias sin coherencia ni normatividad, [la recomendación es usar una identificación primaria del material como natural, biológico o sintético, una subclasificación de este (lítica/mineral, animal/vegetal, metal, respectivamente) el nombre asignado (el nombre de la especie para los materiales biológicos de ser posible) y el tratamiento (o tratamientos) que han sufrido para conformar el objeto en cuestión]; 8) *Forma*. Descripciones confusas, contradictorias y sin coherencia ni normatividad [seguir las descripciones más simples con figuras geométricas bien identificadas y con varios referentes de guía de descripción de colecciones arqueológicas, etnológicas y artísticas]; 9) *Manufactura*. Descripciones confusas, contradictorias y sin coherencia ni normatividad [identificación correcta y clara de las técnicas de manufactura]; 10) *Técnica decorativa*. Descripciones confusas, contradictorias y sin coherencia ni normatividad [identificación correcta y clara de las técnicas de manufactura]; 11) *Cultura*. Faltan muchos datos al respecto [Actualizar los datos culturales e incluir cómo son

denominas dichas culturas en términos *emic* y *etic*]; 12) *Época*. Faltan muchos datos al respecto [Actualizar los datos, en algunos casos con ayuda de los donadores de las piezas]; 13) *Origen*. Faltan muchos datos al respecto [Actualizar los datos, en algunos casos con ayuda de los donadores de las piezas]; 14) *Procedencia*. Faltan muchos datos al respecto [Actualizar los datos, en algunos casos con ayuda de los donadores de las piezas y los datos geográficos han cambiado para algunos territorios]; 15) *Observaciones*. Descripciones confusas, [determinar qué tipo de observaciones y en que formato son las pertinentes, consultar normatividad internacional]; 16.) *Adquisición*. Faltan muchos datos al respecto [Actualizar los datos, en algunos casos con ayuda de los donadores de las piezas]; 17) *Ubicación*. Para muy pocos casos, hay confusión sobre la ubicación de ciertas piezas [esos casos deben resolverse con las diferentes áreas del museo, y mejorar las formas y procedimientos de comunicación asociados al movimiento interno y externo de los objetos]; 18) *Largo*. Faltan datos [siempre en centímetros (cm), delimitar a qué se refiere esta medida en la normatividad internacional, por seguridad llenar las fichas faltantes]; 19) *Alto*. Faltan datos [siempre en centímetros (cm), delimitar a qué se refiere esta medida en la normatividad internacional, por seguridad llenar las fichas faltantes]; 20) *Ancho*. Faltan datos [siempre en centímetros (cm), delimitar a qué se refiere esta medida en la normatividad internacional, por seguridad llenar las fichas faltantes]; 21) *Diámetro*. Faltan datos [siempre en centímetros (cm), delimitar a qué se refiere esta medida en la normatividad internacional, por seguridad llenar las fichas faltantes] y; 22) *Fotografía*. Faltan fotografías, en algunos casos son poco visibles o favorecedoras para las características del objeto [establecer la mejor forma y formato de fotografiado, por seguridad terminar el fotografiado de las piezas faltantes].

3b) Catálogo Organológico Propuesto. La Ficha Catalográfica Organológica propuesta con campos de tipo abiertos-normalizados, considera cuatro rubros: Físico-acústico, Musical/cultural, Histórico-geográfico, Extra musical pero asociado a la música (Ficha Catalográfica).

Es importante la definición de las categorías fundamentales de investigación para las fichas organológicas, ya que serán las requeridas para el análisis sistémico del contexto cultural de las piezas a estudiar como el conocimiento base y para el trabajo museográfico. El Catálogo Organológico está considerado para ser simultáneo al catálogo institucional y, así brindar el conocimiento musical asociado a las piezas.

FICHA CLASIFICATORIA (abierto normalizado)							
Colección	Nombre del catálogo y número de inventario/ nombre del catálogo y número de inventario /etc. / [Catálogo y número de inventario]						
Adquisición/ Pérdida	A ó P	quién	cuándo	dónde	Mecanismo	Compro, donó, intercambio, etc.	
Nomenclatura	Propio			Técnico		Popular	
Ejecución	Tipo				Descripción del ejecutor		
Morfología	Material				Acabados		
Emisor							
Resonador							
Aditamentos							
Dimensiones (cm)	Largo			Ancho		Profundidad	
Manufactura	Quien			Donde		Cuando	
Estado Físico	Intacto (i), mantenimiento (m) y restauración (r) descripción, responsables y fecha						
Lugar de origen	País			Región		Población	
Cultura	Nombre			Indígena, mestiza, etc.			
Antecedentes	Aspecto histórico						
Contexto	Ciclos de vida	Ritual	De cortejo	Propiciatorio	Lúdico	Didáctico	Proyección
Ubicación	Acervo	Anaqueles	Cajón	Sala	Bodega	Otros	Intercambio
Avalúo	\$						
Concatenación	Asociaciones						
Observaciones							

Ficha Catalográfica Organológica propuesta (Elaboración propia: Rojo, 2010).

Conclusiones

Siendo la Música, Cultura y Patrimonio, una propuesta de catalogación organológica, desde la etnomusicología-organología y el concepto crítico y contemporáneo del Patrimonio, permite no sólo contribuir al procedimiento de su catalogación dentro de un museo, sino al total de la Gestión del Patrimonio para llegar a una nueva museología verdadera.

Aunque predominen los instrumentos musicales de tipo idiófonos del continente Americano, la diversidad patrimonial de la colección musical del MNC-INAH apenas comienza a mostrar sus múltiples rostros. Desde la concepción contemporánea de Patrimonio permite el diálogo entre sujetos culturales (no objetos) en espacios como los museos, siendo las piezas musicales el vínculo material con un contexto cultural existente o que existió; pero si los sujetos que asisten a los museos no vistos como consumidores culturales sino interactuantes con culturales lejanas o extintas

conectadas por las prácticas sociales humanas que generan el Patrimonio. Pues, como dice Rosón (2009: 157): “Los sujetos sociales comienzan ahora a ser protagonistas indispensables en el objeto patrimonial, introduciendo sus prácticas sociales y sus tradiciones en los contextos reales de su vida diaria, en su día a día”; es una progresiva ampliación del espacio significativo, de la comunidad de origen hasta el MNC, con Unidades geográfico-culturales significativas (desde una significación paralela interna y externa) identificación de un solo espacio territorializado socialmente. Quienes visitan el MNC pueden tener una posible visión espacial-sincrónica y espacial diacrónica, donde no deben ser vistos como consumidores culturales sino interactuantes.



Fig.5 Sin Ficha de registro Cajete trípode prehispánico/ Artefacto sonoro, idiófono (Fotógrafo: Iskra Rojo, 2011)

Y aunque aún faltan las especificaciones necesarias para poner lo anterior en práctica y la documentación de los datos musicales y culturales para la adecuada gestión del Patrimonio en los museos y en este museo. Es posible pensar en el MNC como un espacio de divulgación del Patrimonio Intangible Musical del mundo a través de la colección musical (no como una serie de

objetos aislados) sino con su complejidad y belleza de paisaje cultural comprendido y valorado desde el Patrimonio inmaterial musical⁸.

Bibliografía

- Abrashev, B. and V. Gadjev. (2003). *Enciclopedia ilustrada de los instrumentos musicales. Todas las épocas y regiones del mundo*. España. Editorial Könemann.
- Aguirre B., A. (1995). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. España. Boixareu Universitaria.
- Bautista E., M. (2013). *Gestionar lo intangible: Estrategia para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial*. Memorias del II Congreso sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. Zacatecas, México. (pp. 53-68).
- Blacking, J. (2006). *¿Hay música en el hombre?* Cruces, F. (trad.) España. Alianza Editorial.
- Carrera Díaz, G. (2009). Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía. *Revista del Patrimonio Cultural de España*, Vol. 0, 179-195p.
- Carrera, G. y G. Dietz. (2005). *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Colección Cuadernos IAPH. N° 17. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 14-29. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Contreras, J. G. (1988). *Atlas Cultural del México. Música*. México. Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Grupo Editorial Planeta.
- Couture, C. y J. Y. Rousseau. (1988). *Los archivos en el siglo XX*. México, AGN.
- Dietz, G. (2005). Del multiculturalismo a la interculturalidad: evolución y perspectivas. En: Carrera, G., y Dietz, G. 2005. *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Colección Cuadernos IAPH. N° 17. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 30-51. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Dournon, Geneviève. (1984). *Guía para recolectar instrumentos musicales tradicionales. Cuadernos técnicos: museos y monumentos*. 5. Protección del patrimonio cultural. Francia, Editorial de la Unesco.
- Ginesi, G. (2005). Patrimonio musical i museos: la experiencia de Can Quintana. *Revista Aragonesa de Musicología*, n. XXI.
- ICOM-CIDOC. (2003). Etiquetando y marcando objetos. Ficha técnica del CIDOC N° 2. <http://www.willpowerinfo.myby.co.uk/cidoc/fact2.htm>

⁸ *Agradecimientos*: Prof. Guillermo Contreras (ENM, UNAM / CENIDIM, INBA); Geo. Luis Felipe Crespo (FFyL, UNAM / INAH), Antrop. Leonel Durán (INAH); Arq. Alfonso Osorio y; Antrop. Raffaella Chedrassi (MNC, INAH).

Consultado el 30 abril 2013].

Hogenboom, J., F. Kuyvenhoven y Y. Morel-Deckers. (1994). Sánchez, M. (trad.) *CIDOC. Comité internacional para la documentación, Consejo internacional de museos*. Ficha técnica n° 1 del CIDOC Services. Rotterdam. Bureau IMC.

Hornbostel-Sachs. (1914). *Sistemática de los instrumentos musicales*. Carlos Vega (trad.) (1984). Argentina. Servicio Informativo, Dpto. Documentación e Información CIDMUC.

Jairazbhoy, N. A. (1990). The Beginnings of Organology and Ethnomusicology in the West: V. Mahillon, A. Ellis and S. Tagore. En/In: *Selected Reports in Ethnomusicology* Volume 8, pp. 69-80.

Jairazbhoy, N. A. (1990a). An explanation of the Hornbostel-Sachs Instrument Classification System. En/In: *Selected Reports in Ethnomusicology* Volume 8, pp. 81-104.

Kartomi, M. J. (1990). *On concepts and classifications of musical instruments*. *Chicago Studies in Ethnomusicology*. EUA. The University of Chicago Press.

Kuhn, T. S. (1971). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Breviarios no. 213, México. Fondo de Cultura Económica.

Merriam, A. P. (1975). Ethnomusicology today. *Current Musicology*, 20: 50-66.

Mesa G., M. (coord.) (2004). *Guía para el inventario, catalogación y documentación de colecciones de museos (arqueología, arte, etnografía, historia)*. Colombia. Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia y Red Nacional de Museos.

Myers, H. P. (1992). Etnomusicología. En: H. Myers (ed.) *Ethnomusicology: An Introduction*. UK. McMillan Press. 3-18p.

Nagel V., L. (2005). *Registro y Documentación*. En Nagel V., L. (ed.). Manual de registro y documentación de bienes culturales (pp. 8-11). Colombia. Getty y Dibam.

Nagel V., L. (2005a). *Campos Sugeridos*. En Nagel V., L. (ed.). Manual de registro y documentación de bienes culturales (pp. 12-21). Colombia. Getty y Dibam

Nagel V., L. (2005b). *Estándares Internacionales*. En Nagel V., L. (ed.). Manual de registro y documentación de bienes culturales (pp. 49-58). Colombia. Getty y Dibam

Nettl, Bruno. (1975). The state of research in ethnomusicology, and recent developments. *Current Musicology*, 20: 67-78.

Olmedo C. E. (2013). *Creación del cuadro de clasificación como medio de preservación de la Pirekua en la comunidad p'urhépecha de Charapan, Michoacán*. Memorias del II Congreso sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. Zacatecas, México. (pp. 594-605).

Pérez de Arce, José y Francisca Gili. (Sin fecha). *La clasificación de instrumentos musicales: Una metodología de documentación para artefactos sonoros arqueológicos*. Colombia. Texto en pdf.

Protz, L. (2001). Definición del concepto del "patrimonio intangible": retos y perspectivas (Definition of the Concept of the "Intangible Heritage": Challenges and Perspectives) Madrid. In *Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. (World Report on Culture 2000-2001: Cultural Diversity, Conflict and Pluralism).

Richter S., M. y C. Valdivieso G. (2005). *Los catálogos y el proceso de documentación de bienes culturales*. En Nagel V., L. (ed.). *Manual de registro y documentación de bienes culturales* (pp. 84-93). Colombia. Getty y Dibam.

Rico M., L. (2013). *Museos y patrimonio inmaterial. Recorridos y propuestas*. En: SEP/CONACULTA. *Memorias del II Congreso sobre Patrimonio Cultural Inmaterial*. Zacatecas, México. (pp. 717-729).

Rivas C., L. D. (2013). *La Música como expresión social y cultural*. Boletín El Heurístico. No. 0 Música y Músicos, 4-12.

Rodríguez B., S. (2005). Patrimonio cultural, patrimonio antropológico y museos de antropología. PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* Año 5, (no. 21), 42-52.

Rojo, I. A. (2013). *Informe Técnico: La colección musical del Museo Nacional de las Culturas-INAH*. México. MCN, INAH. En proceso.

Rosón L., J. (2009). Cultura oral y Patrimonio Inmaterial: investigación transnacional en el marco de los proyectos Mediterranean Voices y Medins. *Revista del Patrimonio Cultural de España*, Vol. 0, 157-170p.

Rutsch, M. (2007). *Entre el campo y el gabinete. Nacionales y extranjeros en la profesionalización de la antropología mexicana (1877-1920)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. CONACULTA.

UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Consultada el 8 de octubre de 2013.

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París. *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> Consultada el 30 de abril de 2013.

Vanini, M. C. (2011). Museum Innovation: European state-of-the art, techniques, and approaches. *Tafter Journal*. <http://tafterjournal.afterzeta.net/2011/09/19/museum-innovation-european-state-of-the-art-techniques-and-approaches/> Consultado el 4 de mayo de 2013.

Wegst, U. G. K. 2008. Bamboo and Wood in musical instruments. *The Annual Review of Materials Research* 38, 323-349.

Conservación de las tradiciones y el patrimonio intangible de la delegación Tlalpan, de la ciudad de México

Jaime Orozco Barbosa

Asociación de Cronistas del Distrito Federal y Zonas Conurbadas, A.C.

Abstract

Definitions of intangible cultural heritage by UNESCO, convention approved in 2003 and the mexican version adopted in 2006; traditions kept and divulgated by the cultural promotion Council in Tlalpan, between 1993 and 2001, including the participation of local society and the communities involved. Activities followed by this council members; agreements obtained with authorities for financing such activities. Main achievements obtained during the period, and its effects in communities, individuals or groups, such as students, young people, aged population, workers, researchers, authorities and members of government and enterprises. Cultural approach of towns and cities in Tlalpan delegation. Specific activities for avoiding looses of traditions, as well as teaching of preserving methods of the natural heritage. Short and long terms possible effects, and proposals of traditions preserving, without external influences.

Introducción

Es la Delegación Tlalpan una de las dieciséis demarcaciones políticas del Distrito Federal, y además es la más extensa territorialmente, con sus 312 kilómetros cuadrados, lo que representa un 20% del total de la entidad.

Su historia, procedente desde la época prehispánica, se inicia en cuanto a población con la zona arqueológica de Cuicuilco donde se asentaron unos 20,000 habitantes hace más de mil años, pero fueron expulsados por la erupción del volcán Xitle, hacia el año 1100 D.C.

Durante el periodo colonial tenía pocos asentamientos en su cabecera y varios pueblos originarios dispersos en la porción del territorio que está a las faldas de la cordillera del Ajusco.

En el periodo del México independiente era un lugar de descanso para los habitantes de la ciudad de México y llegó a ser la capital del Estado de México por tres años. 25 años más tarde se incorporaría definitivamente al Distrito Federal.

La explosión demográfica que duplicó su población tuvo lugar en el siglo XX, con la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968, creándose la Villa Olímpica y la Villa Coapa, lugar donde actualmente se asienta una buena parte de su población.

Al convertirse Tlalpan en parte del Distrito Federal, se produjo un cambio en una población muy atada a sus costumbres y tradiciones. En 1993 las autoridades de la ciudad propusieron a todas las Delegaciones Políticas constituir Consejos de Fomento Cultural.

Quien esto escribe fue nombrado Cronista Delegacional en 1997 y ya era vicepresidente del Consejo de Fomento Cultural por la elección de las personas presidentas de asociaciones de vecinos y otros grupos de la sociedad civil organizada, que en un momento dado consideraron la necesidad de defender el patrimonio cultural y por la misma vía, mantener las tradiciones y costumbres, en un principio sobre todo en el Centro Histórico, que había sido decretado como tal, para su conservación desde 1986.

La siguiente es la relación de los esfuerzos realizados por este grupo de personas, para conservar vigentes esas tradiciones, para lo cual también realizaron gestiones ante la autoridad delegacional para buscar los apoyos indispensables para la realización de las actividades que aquí se reseñarán.

Al elaborar este texto se consideró conveniente partir de las disposiciones legales surgidas nacionalmente, y apoyarse en la legislación internacional protectora del patrimonio cultural, cuya evolución se reseñará también en la primera parte del tratamiento de los temas que formarán parte del desarrollo del presente trabajo.

Conservación de las tradiciones y el patrimonio intangible de la Delegación Tlalpan, de la Ciudad de México

Definiciones del patrimonio cultural intangible de la UNESCO.

Un gran número de los países han firmado los convenios y tratados para integrarse como parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida por sus siglas en inglés, como

la UNESCO. En ella se han integrado diversos países que en su ámbito nacional han formulado definiciones diversas sobre lo que puede entenderse como Patrimonio Cultural.

Subsecuentemente, la “Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo”, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO, el 16 de noviembre de 1972, y consideró como objetivo la promoción de la identificación, protección y preservación del patrimonio natural y cultural de todo el mundo, que es considerado especialmente valioso para la humanidad.

Como un complemento importante a ese tratado se adoptó, treinta años más tarde, igualmente por la UNESCO, el 17 de octubre de 2003, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. No se haría efectiva realmente hasta 2006. Como resultado se planteó la definición siguiente:

Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales respectivos- que las comunidades, grupos o individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural.

Este patrimonio, transmitido de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad.

Tradiciones conservadas y difundidas por el Consejo de Fomento cultural de Tlalpan entre 1993 y 2001, con la participación de la sociedad local y las comunidades.

En los párrafos siguientes se hará una explicación del trabajo realizado por el Consejo de Fomento Cultural de Tlalpan.

Quizá entre los lectores haya personas que se dediquen a la promoción de la cultura y puedan valorar nuestro trabajo en ese Consejo, para impulsar programas semejantes en otras demarcaciones, y aún en otras comunidades, si ello se ajusta a sus necesidades y a las respectivas propuestas de sus habitantes. Quiero señalar que la actividad para suceder a don Fernando Rodríguez en la función de cronista de Tlalpan, tras su fallecimiento en 1988 la inicié en 1990, cuando un cronista del Estado de México, el doctor Guadalupe Palacios de Mexicalcingo me relacionó con el Lic. Francisco Cázares, en ese momento secretario de la Asociación de Cronistas del Distrito Federal y zonas conurbadas, y ahí empecé a asistir a las reuniones, de ello hace ya 23 años.

En 1993, a sugerencia de las autoridades del gobierno del Distrito Federal, se constituyeron en cada una de las dieciséis delegaciones los Consejos de Fomento Cultural.

Los vecinos que formamos el Consejo, con sede en la Casa de la Cultura del Bosque de Tlalpan, fueron en su mayoría coordinadores o presidentes de Asociaciones civiles, algunas de mujeres y otras de colonias de la zona, incluido el Presidente de Charros del Pedregal.

Los 25 integrantes me eligieron ante el Delegado como Vicepresidente, ya que el reglamento sugerido proponía que en todos los casos el Delegado fuera el Presidente.

Poco tiempo antes ya habíamos vivido la experiencia de un Patronato para las Fiestas patronales de San Agustín de las Cuevas con resultados halagadores, sumados también a las autoridades de la propia Parroquia que colaboraban en la parte religiosa.

En este patronato participaron algunas personas como las señoras Guadalupe Viveros y Guadalupe Valladares de Larrañaga, así como el cronista del barrio de La Fama, Ing. Antonio Espinosa.

Sería algo tedioso relatar en detalle las numerosas acciones emprendidas por nuestro Consejo, por lo que sólo resumiré en lo general el tipo de eventos organizados.

El grupo de actividades más constante por tratarse de eventos anuales, es el de las Fiestas patronales.

Debe señalarse sin embargo que Tlalpan, la delegación más extensa territorialmente, no nos permitía incidir al mismo tiempo en las fiestas patronales de todos los once pueblos originarios: ocho pueblos rurales, y tres que han sido absorbidos por la zona urbana.

Ello no obsta para que cada uno de estos tres sea pueblo no sólo por contar con iglesias de los siglos XVII ó XVIII, quioscos, y aún panteones, sino también lo más importante, el sentimiento de pertenencia arraigado en sus habitantes. Los tres pueblos son: San Lorenzo Huipulco, la Asunción Chimalcoyoc y Santa Úrsula Coapa.

En los casos de los pueblos del área rural, los miembros del Consejo asistíamos a algunas de las fiestas como las de Topilejo, los dos Ajuscos, Santo Tomás y San Miguel, así como San Andrés Totoltepec. En este último, el cronista que esto expone, residió por varios años. Cada año desde 1980 con mi familia acudimos el día de San Andrés -29 de noviembre-, a la comida con mole en casa de Pascual Miranda y antes de que falleciera, a la casa de su padre don Melitón Miranda Sandoval.

Es tradicional en estos pueblos ofrecer comida con mole, tamales de frijol y otros elementos de la riqueza gastronómica de la región. El único requisito

es conocer a alguna familia, pero aún en el caso de que no se tenga invitación expresa, basta con acudir a la parroquia y ahí la mayordomía tiene grandes cazuelas con comida para los observadores y ofrecen “los arrieros” una bebida alcohólica o pulque a la voz de “merezca usted”.

Cabe mencionar que Tlalpan es la única Delegación en el D.F. que posee tres pueblos llamados San Miguel; a saber: San Miguel Topilejo, San Miguel Ajusco y San Miguel Xicalco, por lo que se dan seis fiestas al año; tres el 8 de mayo, día de la Aparición de San Miguel y tres el 29 de septiembre, día de los tres Arcángeles reconocidos oficialmente por la iglesia católica: Miguel, Rafael y Gabriel.

Las fiestas de nuestros pueblos siempre han contado con mayordomos como ocurre en la mayoría de las delegaciones con pueblos, que son prácticamente todas las del Distrito Federal. Azcapotzalco, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, también poseen numerosos barrios de origen prehispánico.

Destacaré enseguida algunas de las actividades del Consejo de Fomento Cultural, por lo significativo que resultaron, sobre todo en relación con el rescate y conservación de las tradiciones.

Tomo al azar como ejemplo, a partir de los informes que se presentaron en su momento a los miembros del Consejo, el caso de las Fiestas patronales del año de 1996:

Los miembros del Consejo y el cronista, realizamos diversas colaboraciones para las Fiestas tradicionales de San Agustín de las Cuevas; ellas fueron, en agosto de 1996:

- Diseño del cartel de difusión de las Fiestas, que incluyó fotografías de balcones típicos.
- Intervención en las pláticas “Evocación narrativa de mi barrio”, 10, 16 y 17 de agosto.
- Realización de una Caminata Cultural, para recorrer edificios históricos del centro de Tlalpan, con la aportación de un folleto explicativo, con dibujos del cronista. 17 de agosto.

Este folleto a la larga se convertiría en 1997 en el libro “Casas antiguas y monumentos de Tlalpan” patrocinado por Editorial Mandala. Orozco, 1997.

- Intervención en la inauguración de la exposición de arreglos florales y pinturas, 24 de agosto
- Colaboración con las señoras: Sara Espíritu Reyes, Guadalupe Valladares, Maribel Goenaga Legarda, Amalia Lavín de González, Cap. Antonio González Márquez, entre otros, en la coordinación de las callejoneadas con estudiantinas por diversas calles de Tlalpan; 25 de agosto.

Varios días previos al paso de las estudiantinas, se hizo una labor casa por casa para que los vecinos adornaran con flores y guirnaldas los balcones de sus casas, y salieran a lanzarles confetti y serpentinas y quizá ofrecerles un vaso de agua de limón o jamaica para refrescarse, ya que nuestras cuadras son muy largas y empinadas. Al final de la callejoneada desde distintos puntos del centro histórico, se concluía tocando un rato más en la explanada de la Delegación. En una ocasión nos encontramos un cilindrero quien colaboró gustoso en una parte de la callejoneada.

Las estudiantinas que nos apoyaron fueron en su mayoría escolares y de Facultades de la UNAM; la estudiantina del Pueblo de Santa Lucía en Alvaro Obregón, participó varios años y menciono aquí que en ese año la Delegación no les aportó un refrigerio o bebidas a los jóvenes y muchachas de las estudiantinas, por lo que reconozco el valioso apoyo de don Fernando Fernández, dueño de la cantina “La Jalisciense” que me solucionó este faltante.

- Colaboración con el Ing. Raymundo Islas en la organización de una Cabalgata Charra, por las calles aledañas al Centro Histórico; participaron diversas asociaciones: Charros del Pedregal, Charros de Tepepan, Charros del Ajusco, entre otras; 26 de agosto.

La cabalgata charra, a partir del Bosque de Tlalpan recorría San Fernando, Calzada de Tlalpan e Insurgentes Sur, para ingresar a la zona céntrica por la calle del Calvario que está empedrada. Al llegar al jardín principal en ocasiones se invitó al Delegado a montar a caballo para continuar nuevamente al Bosque. Los restauranteros siempre colaboraron con una comida y en una ocasión en el financiamiento del folleto de difusión, a cambio de la publicidad respectiva de sus negocios. La Delegación nos pagó cada vez los camiones especiales para bajar los caballos desde Ajusco y otros lugares. “Chucho” Arroyo o su hijo Pepe, del restaurante del mismo nombre, nos proporcionaban un camión de bomberos antiguo para desfilar, en el cual iba un mariachi para ambientar con música. Llegamos a tener hasta 120 jinetes en la Cabalgata.

- Intervención en las Añoranzas de Tlalpan, organizadas por la actriz Aurora Clavel. 27 de agosto
- Intervención en la historia del rebozo y desfile de rebozos. Casa del Conde de Regla. 23 de agosto

Este evento, que se repitió todos los años, no todas las veces en el mismo recinto, sino también en la explanada delegacional, resultó siempre muy lucido, gracias a la colaboración de la actriz Aurora Clavel, la señora Rosa María Bonilla y muchas jóvenes y señoras que activamente difundieron el uso del rebozo como prenda orgullosamente mexicana. En una ocasión la

Sra. Bonilla consiguió que la hija de Lola Beltrán, Rosa María Leal expusiera rebozos de la colección de su madre, durante el desfile.

Las participantes no sólo iban ataviadas con bellos rebozos, sino que lo complementaban con trajes típicos. La Sra. Maribel Goenaga, española, muy entusiasta miembro del Consejo, en una ocasión se vistió con un espléndido traje de tehuana.

En otras fiestas se hizo venir a los artesanos de Tenancingo, Méx., a explicar su técnica y vender sus prendas.

Nuestro desfile fue imitado por la Feria de la Flor de San Angel, Ixtacalco, Naucalpan, Méx., y otros lugares, lo que fue satisfactorio porque se busca precisamente revalorar nuestras tradiciones. El cronista recibió hace tiempo un folleto de promoción de la Feria del Rebozo que se organiza desde hace años en Santa María del Río, S.L.P.

Actualmente, otra compañera Beatriz Velásquez, cronista de Topilejo, Tlalpan, es impulsora constante de la prenda, en su uso por las mujeres del campo. La Lic. Angeles González Gamio, cronista del centro histórico de la ciudad también luce bellos rebozos, en la mayoría de las ocasiones.

- Intervención, a nombre del Consejo de Fomento Cultural, en la clausura formal de las fiestas, a cargo del Ing. Alfonso del Río Pintado, Delegado Político. 28 de agosto.

Para mencionar otro tipo de rescates, me refiero a las rondas infantiles, que una vez se organizaron con escuelas cercanas al Parque Ecológico Peña Pobre, con Antonio Espinosa.

En otra ocasión en la explanada delegacional se organizó que se revitalizaran los juegos infantiles tradicionales, como el yo-yo, el balero, el trompo, las canicas y carreras de costales.

Otras actividades como las de carácter cívico, deportivo, conciertos, participación en jurados de distintos concursos y otras son también de fomento y rescate de tradiciones, por parte del Cronista, pero me he referido sustancialmente a las del Consejo de Fomento Cultural.

En este tenor se incluyen por supuesto las tradiciones del altar de Dolores en Semana Santa, con todo y procesiones, así como la Visita de las Siete Casas en las mismas fechas y que en Tlalpan no se realizan sólo a iglesias, sino a los conventos, de los cuales subsisten numerosos establecimientos.

También están las tradiciones del Día de Muertos y las navideñas, que en una ocasión nos llevaron a conseguir un burro vivo y unos niños vestidos de José y María para cantar la Posada y partir gran número de piñatas, que nos fue grabada y difundida por el Canal Trece de Televisión abierta.

Para la Rosca de Reyes se solicitó a las panaderías de la demarcación una dotación de estos panes para partirlos y distribuirlos a los niños que llegan al Centro de Tlalpan.

El cronista también ha acudido múltiples ocasiones a difundir las tradiciones en radio, televisión o entrevistas en periódicos. Cito como ejemplo hablar del Caldo Tlalpeño para canal 11, invitado por el dueño de la Fábrica de Vidrio Soplado San Pedro en el Barrio de San Fernando, que tiene un restaurante de comida típica cuya cocinera oaxaqueña preparó la sabrosa receta.

Para concluir la exposición del Consejo de Fomento Cultural debo mencionar la asistencia como invitado a la Reunión de Consejos Delegacionales de Fomento Cultural, organizada por SOCICULTUR, en representación de Tlalpan y en compañía de la Subdelegada de Desarrollo Social, Lic. Nayibe Ramírez Nahum. Casa del Poeta, el 22 de agosto de 1996.

Tlalpan hizo un buen papel porque a la mitad de la reunión los coordinadores detuvieron las exposiciones de las otras delegaciones, ya que estaban dando informes de sus actividades, no las del Consejo, que como el nuestro, estaba formado por personas de la comunidad.

En Ixtapalapa nos reunimos también como Consejos, después de la extinción de la mayoría de ellos en doce Delegaciones. El de Xochimilco y el de Ixtapalapa se convirtieron en asociaciones civiles, pero de los de Tlalpan y Cuajimalpa, los integrantes no quisimos separarnos del apoyo delegacional.

El cronista disminuyó su participación cuando otras personas se hicieron cargo del Consejo y particularmente a partir del año 2005.

El cronista se propuso y logró organizar una serie de eventos para conmemorar el sesquicentenario de la incorporación de Tlalpan al Distrito Federal. (1855). El apoyo delegacional a partir de ese año disminuyó sensiblemente.

En sus mejores épocas el Consejo estaba formado por unas 25 personas, de las cuales a algunas no las mencioné pero sé que todas pusieron su mejor esfuerzo y aún recursos económicos, única y exclusivamente por el amor al terruño.

Algunas como Ricardo Presbítero, Armando Jiménez y el epigramista Francisco Liguori ya se nos adelantaron pero vaya a ellos el reconocimiento de los miembros restantes. Eduardo Bonilla, mi editor, Saúl Ríos, Sergio Otero y otros cambiaron de domicilio y por lo tanto de intereses, pero al paso del tiempo la huella permanece.

Acciones emprendidas por los integrantes del Consejo, acuerdos con la autoridad para financiarlas y difundirlas

El Consejo de Fomento Cultural de Tlalpan, con trabajo ininterrumpido de 1993 a 2004, del que fui responsable hasta 2001 fue un organismo formado por personas de la sociedad civil de Tlalpan, sobre todo asociaciones presididas por la mayoría y que colaboramos con las autoridades al mayor lucimiento de las actividades, tanto de las Fiestas patronales tradicionales, como festividades de carácter cívico y el rescate, preservación y difusión de costumbres y tradiciones, parte de ellas con un sentido cercano a lo religioso, pero sobre todo con un sentido de solidaridad y coparticipación de los vecinos, de todas las clases sociales y grupos de edad y géneros diversos.

Al acercarse las fechas de las Fiestas de San Agustín de las Cuevas, los integrantes del Consejo que nos reuníamos mensualmente en la Casa de la Cultura en el Bosque de Tlalpan, formulábamos por consenso un calendario de actividades que procuraríamos cumplir en el curso del año.

Para cumplir nuestro objetivo, se invitaba a algunas personas del área de promoción cultural delegacional, que fungían como secretariado técnico y conservaban las minutas de las reuniones para tratar de obtener los recursos necesarios para apoyarnos al cumplimiento de nuestros fines.

Cito varios ejemplos de las actividades más recurrentes que se realizaron, y el grado de intervención de autoridades o patrocinadores particulares para concretar el rescate de tradiciones llevado a cabo:

El primer ejemplo que quiero evocar es el de Callejoneadas con estudiantinas. Para la definición del número de estudiantinas cuya participación solicitaríamos a escuelas, facultades universitarias estudiantinas formadas en distintos rumbos de la ciudad y que colaboraban sin remuneración, y a las que se les proporcionaba un diploma de participación y un refrigerio y bebidas al término de sus recorridos.

Para las estudiantinas se requería de varios integrantes del Consejo, ya que el espacio territorial de las colonias exigía rutas previamente discutidas, en las que estaba definido el recorrido desde distintos puntos geográficos para concentrarse finalmente el Centro de Tlalpan y a su llegada tocar un rato más ante las personas ahí congregadas.

Eran varias señoras y señores los responsables. Una de nuestros integrantes la vecina española Maribel Goenaga me solicitaba una estudiantina que llegara temprano, para llevarla primero a la visita vespertina al Asilo Isabel la Católica, de la av. San Fernando, en donde las niñas y niños de las estudiantinas convivían con los ancianos que ahí se atienden, antes de que se retiraran a descansar.

Asimismo, varios integrantes del Consejo acudíamos casa por casa para avisar de la fecha y hora de las estudiantinas y en la medida de lo posible el adorno de sus balcones a la calle para festejar el paso de los jóvenes músicos y cantantes.

En el Centro de Tlalpan debería haber sonido y un conductor para anunciar el nombre y procedencia de las estudiantinas y programar su participación final en la explanada delegacional.

Un segundo ejemplo es el de la realización del desfile o cabalgata charra, en que con la debida anticipación se pedía a la Delegación recursos económicos para contratar camiones especiales para traer al Bosque de Tlalpan los caballos de las distintas asociaciones charras, ya que los animales son delicados y los charros los sostienen en cuidados y alimentación y además deben sufragar los costos de los elevados precios de la indumentaria charra. También se pedía a las autoridades vigilancia policiaca del orden, cierre de avenidas principales por cortos periodos para el transcurso del desfile, volantes para invitar a los vecinos a presenciar el desfile y voceo con sonido para pasar con anticipación por la ruta del recorrido, para los mismos efectos. El día de la cabalgata, también el área de servicios urbanos debería colaborar con empleados de limpieza para levantar los desechos de los animales y que no se esparcieran en las calles por higiene y salud.

Por supuesto, el paso en el Centro de Tlalpan, donde hay restaurantes, la iglesia y el mercado, así como paseantes locales y turistas de otros rumbos de la ciudad, propiciaba aplausos y festejo al paso de los jinetes y monturas. Llegamos en una ocasión a contar hasta con 120 jinetes, lo que rebasa en número, pensamos, el desfile charro en el centro de la ciudad que cierra el tradicional desfile militar del 16 de septiembre. Al final se daba por algunos restauranteros una buena comida para los charros y sus familias, ya que su participación estaba financiada sobre todo por los charros mismos.

Un tercer ejemplo entre los eventos cuya realización fue constante, es el de las pláticas de los barrios. Se organizaban y definían los participantes y el local o locales donde se efectuarían tales pláticas, durante dos o tres días por las tardes. No sólo participarían los vecinos previamente invitados, sino también los vecinos asistentes a las pláticas y que quisieran enriquecer los relatos ahí expuestos.

Estas pláticas, que fueron incorporadas desde que años antes ya las organizaba en el Barrio obrero de la Fama Montañeza, el ingeniero textil Antonio Espinosa Hernández, se han seguido realizando aun cuando ya no existe nuestro Consejo de Fomento Cultural y a la fecha esas pláticas cuentan ya con una trayectoria de treinta años. Sólo pongo como objeción a

su resultado la falta de un registro magnetofónico o escrito de las pláticas, porque con sus diferentes expositores ya se tendría material para hacer uno o varios libros de historia oral. Por parte del cronista hubo un registro de varios años en videocasete, pero tanto los audiocassetes o los videos no los aceptó como registro el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, que en aquellos años publicó libros de historia oral de varias delegaciones, como los de Benito Juárez, Iztacalco y otras. Si el responsable de este programa lo hubiera aceptado Tlalpan tendría ya un acervo importante de textos a partir de historia oral.

El cuarto ejemplo al que me quiero referir es el de El desfile del rebozo, con la intención de promover el uso de la prenda por mujeres jóvenes o señoras, para mantener vivo el uso de esta prenda típicamente mexicana que se desarrollaba mediante la organización previa de algunas señoras del Consejo.

Invitadas las personas que desfilarían, el cronista iniciaba con una corta charla de historia del rebozo, en ocasiones algunas declamaciones de poesías dedicadas al rebozo y un desfile en el que no sólo se mostrarán los rebozos, sino que se lucieran en el marco de trajes típicos mexicanos. El cronista, que solía conducir el evento, pedía que las damas al micrófono explicaran el origen de sus rebozos, la antigüedad de la prenda y en su caso a quien o quienes había pertenecido y de las que se habían heredado.

Resultados obtenidos en el periodo y sus efectos en las comunidades y en los individuos o grupos:

El resultado general del impacto producido en la comunidad de Tlalpan, por las acciones del Consejo de Fomento cultural es un tanto dispar, porque nunca se tuvo una metodología de evaluación de dichos impactos, ya que las acciones realizadas en pro de la cultura no siempre pueden ser evaluadas en cuanto al grado de aceptación y deseo de participar por los distintos integrantes de la sociedad.

Esta es una visión un tanto general, y adolece de la opinión de los integrantes de la sociedad civil que participamos, ya que todo el trabajo se hizo con la mejor intención y en el ánimo de contribuir cada quien en pequeña parte al conocimiento de las tradiciones, a rechazar las influencias externas y hacer un esfuerzo en el fomento de la cultura, por amor a la patria chica y a tener momentos de esparcimiento y convivencia con los vecinos de la misma comunidad. Externaré algunas opiniones específicas de estos impactos, motivado desde luego por el deseo que tuvimos todos de demostrar el cariño al terruño y a nuestras tradiciones mexicanas.

Escolares y jóvenes

En algunos de los eventos como los desfiles cívicos, fue motivador el interés de los directores de escuelas, autoridades escolares de la Secretaría de Educación Federal, de las escuelas públicas y privadas, ya que quien esto escribe en su niñez y juventud participó en estos desfiles, dos años de la primaria, tres de la secundaria y el del Servicio Militar Nacional, por lo que motivé a algunos miembros del Consejo a impulsar la recuperación de estos desfiles. En particular me refiero a la señora Guadalupe Ramírez Valladares de Larrañaga, con quien estrechamente colaboramos, tanto para organizar la participación de las escuelas, a algunas de las cuales las invitó también la Delegación Política a instancias nuestras y con ella recorriamos a pie todo el trayecto del desfile para hacerlo de una distancia que resistieran los niños y niñas ya que tenemos largas cuerdas, subidas y bajadas que exigen cierta condición física. Afortunadamente, también los padres de familia acompañaban desde la acera a sus hijos o nietos, para que no perdieran el ánimo y el entusiasmo.

Estos desfiles escolares los trasladamos poco después al día 20 de noviembre, aniversario de la Revolución, porque las autoridades centrales de la ciudad nos indicaron que no restáramos lucimiento al desfile del centro de la Ciudad si coincidía con el desfile militar del 16 de septiembre.

En realidad no se hizo el 20 sino un día antes, porque los maestros objetaban su participación porque el 20 de noviembre es un día de descanso obligatorio, a lo que nos ceñimos pero no dejamos de promover esta actividad.

Tratándose ya de un desfile escolar y deportivo, también se pidió la participación de jóvenes y niños deportistas de fútbol, basquetbol y otras actividades grupales semejantes, a la que también acudían boxeadores y luchadores, así como gimnastas y taekwondoínes.

En otras actividades culturales hubo una participación un tanto más discreta de personas mayores o trabajadores, porque sólo con algunas conferencias solicitadas por asilos, fábricas y otros establecimientos se puede considerar que intervinieron estos grupos, sin dejar de considerar la asistencia como invitados o curiosos, a las actividades varias planteadas por el Consejo.

Algunas participaciones en conferencias se pueden incluir en este fomento a la cultura, por parte de intelectuales o artistas. Pongo algunos ejemplos. El Dr. López y Rivas, jefe delegacional fue ponente en algunas de las pláticas de barrio. Además de jefe delegacional había sido director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ubicada cerca de la zona arqueológica de Cuicuilco, es decir en territorio tlalpense.

En cuanto a artistas menciono el Concierto del organista mexiquense de fama internacional, Víctor Urbán, quien accedió a tocar en la parroquia de San Agustín de las Cuevas, sin remuneración, pero con la condición que se trajera y regresara a Toluca su órgano propio. Los miembros del Consejo financiamos la mudanza que hizo ese traslado.

El grupo Añoranzas, orquesta típica radicada en Tacubaya, participó varias veces en nuestros eventos y al suscrito le hizo el favor de grabar en disco compacto la pieza Two Step “Tlalpan”, de la autoría de Miguel Lerdo de Tejada y publicada en 1907. El cronista le proporcionó la partitura para que la ensayaran y la ejecutaran en Tlalpan y en otros recintos donde estuvo el conjunto, le fue dedicada al cronista como cierre del concierto, al agradecerle el gesto de proporcionarles una pieza muy adecuada a su repertorio.

Asimismo la orquesta típica del pueblo de San Andrés Totoltepec, integrada en su mayoría por niños y jovencitos, invitó al cronista al Festival Nacional de Bandas en Tlayacapan, Mor., lo que sirvió para que la banda de aquella comunidad morelense viniera a Tlalpan a interpretar su música, en el marco de la serie de eventos organizados por el cronista en 2005, para festejar los 150 años de la incorporación de Tlalpan al Distrito Federal.

De otros artistas, plásticos, de danza u otras artes, me referiré en la parte de patrimonio natural, al evento de pintura relativa a las Fuentes Brotantes organizada por Carolina Viñamata.

No puedo dejar de mencionar al escultor Carlos Espino, radicado en Tlalpan, quien gustoso participó con sus esculturas monumentales en el intercambio de actividades culturales entre las Delegaciones Gustavo A. Madero y Tlalpan, en 1993 y para lo que las autoridades delegacionales solicitaron al cronista su colaboración para invitarlo. Espino costeó de su propio bolsillo el traslado de sus trabajos en tráilers especiales hasta la explanada de la delegación del norte de la ciudad.

Autoridades del sector público y representantes del sector privado

Me he referido a diversos apoyos proporcionados por autoridades, no sólo en el caso de algunos recursos económicos para ciertas actividades, sino también en labores de difusión de las mismas. Quisiera añadir que las actividades públicas no sólo pueden ser procedentes de las autoridades delegacionales sino también de las centrales del gobierno del Distrito Federal, así como de instituciones de orden federal que también participan.

Al paso de estos años en que funcionó nuestro Consejo de Fomento Cultural, se dieron diversas circunstancias derivadas del paso por la Delegación de Delegados cuando el gobierno de la ciudad dependía del Ejecutivo Federal; tiempo después fueron ya de elección popular tanto la Jefatura de Gobierno como los ahora llamados jefes delegacionales, así como la Asamblea legislativa, que al principio no legislaba sino sólo reglamentaba.

Estos cambios políticos significaron diferentes respuestas hacia la comunidad tlalpense, por parte de las autoridades encargadas de la responsabilidad de gobernar.

Al convertirse en Delegado Salvador Martínez Della Rocca, por designación de la Asamblea, nuestro consejo le ofreció colaboración, la que aceptó, pero más adelante quiso transformar la Fiesta Patronal de San Agustín en un Festival Cultural, distorsionando el sentido de una festividad tradicional con décadas de arraigo. El Dr. López y Rivas también aceptó ser presidente de nuestro Consejo, pero su orientación política motivó menos apoyos a las actividades que tradicionalmente realizábamos. De la misma manera, en la parroquia hubo cambios en las autoridades religiosas y la parte de la Fiesta que organizaba la parroquia, no siempre estuvo al unísono con nuestro Consejo.

Años más tarde, cuando la actividad del Consejo decayó, tuvimos menos apoyo y a veces casi oposición al Consejo. Uno de los directores de cultura, que organizó varios años un Festival Internacional llamado Ollin Kan, le rindió beneficios políticos y económicos pero no se suspendió hasta que un cambio de administración le restó el poder y además el Festival también se acabó, porque habiéndose movido al Bosque de Tlalpan, los vecinos de esa zona exigieron que se acabara el ruido y los desmanes promovidos por jóvenes asistentes a los conciertos y otros actos.

Se me hizo notoria la falta de apoyo, cuando se quería presentar una obra de la autoría de un tlalpense distinguido, el periodista, poeta y escritor Renato Leduc. Con la fecha definida, se me pidió invitar a la hija de Leduc, Patricia, para que asistiera al evento con otros miembros de su familia. La mañana del evento se me pidió dar marcha atrás, apenas a tiempo para que la familia de Leduc no viniera de Puebla y Querétaro. Al ofrecer disculpas las autoridades organizadoras, la respuesta de Patricia Leduc fue tajante. Si su padre viviera posiblemente habría sido afin políticamente a las actuales autoridades, pero ahora que ya no está vivo su hija recibió mucho mayor respeto y apoyo de las autoridades anteriores.

En cuanto al ámbito privado, un sector constantemente participativo es el de los restauranteros, ya que Tlalpan tiene una economía del sector servicios,

y las industrias que existieron en el siglo XIX y hasta el XX ya no eran ni son factor de desarrollo.

Otras actividades señaladas en Tlalpan, pero que sobre todo acarrear una población flotante es por un lado, la de instituciones educativas: Colegio de México, Universidad Pedagógica Nacional, Colegio Militar, Escuela de Enfermería y universidades como Universidad del Valle de México, Tecnológico de Monterrey campus México, Universidad Intercontinental, seminarios y conventos católicos, la Universidad Pontificia de México.

El otro sector que ocupa territorio y da ocupación a tlalpenses y fuereños es el de los grandes hospitales, que forman un grupo muy importante de instituciones de alto nivel: Nutrición, Cardiología, Cancerología, Instituto de Enfermedades Respiratorias, Neurología, General Gea González, Psiquiátrico Bernardino Alvarez y un grupo privado en crecimiento, Médica Sur. En estos terrenos la incidencia de las actividades culturales prácticamente no tienen significación por parte de Tlalpan.

Enfoque cultural de los pueblos y barrios que forman la comunidad de la Delegación

En dos espacios de la población la actividad emprendida en otros años por parte del Consejo de Fomento Cultural, es prácticamente nula, ya que el Consejo actuó y se constituyó por habitantes de la zona céntrica de Tlalpan así como de las colonias inmediatas a este núcleo.

Mencionaría por una parte a los pueblos originarios, que están diseminados en las zonas altas del territorio y su idiosincrasia no los hace muy afines con las clases medias del resto de Tlalpan. Los pueblos han ido perdiendo un tanto su carácter de tales, porque han disminuido las actividades agrícolas, ganaderas y de floricultura, y los hijos de los viejos residentes estudian y trabajan en la ciudad, por lo que incluso la arquitectura vernácula se ha ido transformando.

En lo que las autoridades delegacionales llaman las colonias del Ajusco Medio, son asentamientos que a veces inciden en el área de conservación ecológica y son zonas carentes de servicios y habitadas por personas de escasos recursos, desempleados o que ejercen un empleo disfrazado. Hacia estos sectores tampoco tienen o han tenido incidencia los promotores de la cultura como el Consejo de Fomento Cultural.

La parte más amplia de la comunidad tlalpense, tampoco abarcada por los eventos y acciones del Consejo de Cultura es la zona de Coapa, subdelegación territorial en donde hay enormes conjuntos habitacionales y zonas de comercio, incluidos los llamados “giros negros”.

Esta zona de Coapa para mi percepción tiene sobre todo una carencia de identidad, porque se empalman sus colonias con otras pertenecientes a la vecina Delegación de Coyoacán.

Hay colonias que se llaman “algo de Coyoacán” y están en Tlalpan y a la inversa, se denominan “algo de Tlalpan” y se ubican en la otra demarcación. Tengo la impresión que los coapenses se saben de Tlalpan sólo porque tienen que hacer trámites en la cabecera delegacional, si no escasamente sabrían a qué Delegación pertenecen.

Acciones concretas para evitar la pérdida de tradiciones y costumbres

La principal tarea a realizar para no perder las tradiciones y costumbres es darle continuidad a la asistencia a las fiestas patronales, al mantenimiento de la fiesta como catarsis de la convivencia, a sacudirse la influencia extranjera que como en el caso del Día de Muertos contra el llamado halloween, se sigan haciendo esfuerzos en los niños para que pidan halloween acompañados de sus padres, pero en las escuelas les enseñen la elaboración y montaje de las ofrendas de muertos, en ocasiones llamados por los medios de comunicación como “altares de muertos”, término impropio porque el sentido de un altar es su dedicación a una divinidad y las ofrendas están destinadas a recordar a los amigos o familiares ya desaparecidos, para que regresen en espíritu a recibir el homenaje y la esencia de las comidas y bebidas que eran de su predilección.

Propósitos como los de revivir los juegos tradicionales también deben ser de lucha constante, para contrarrestar los juegos de computadora y tecnologías actuales. A los escolares debe estar dirigido el propósito de padres y maestros, para mostrarles el otro lado de las diversiones y entretenimientos anteriores. Igualmente se pueden hacer ferias del juguete tradicional mexicano y enseñar a los niños a jugar con ellos, a elaborar y volar papalotes y otras actividades semejantes, como cantar las rondas infantiles y las canciones de Cri-Cri y otras de ese tipo para que los niños y jóvenes sepan que también existen.

Enseñanza y divulgación de métodos de protección del patrimonio natural.

En estos temas, ahora tan mencionados creo que un caso aparentemente aislado es la actividad realizada por la actriz Aurora Clavel y el Dr. Félix Bañuelos –coordinador de los comités ecologistas-, quienes plantaron, aportado por Aurora, un retoño del famoso Árbol del Tule de Oaxaca, para

que se desarrollara cerca del manantial que ahí existe. Legorreta, 2009.p.311-319. En estos eventos participó con nosotros otro miembro del Consejo, el actor Jorge Lavat, recientemente fallecido.

Voy ahora a referirme al evento que se efectuó una sola vez, ya que el organizador más activo, el Ing. Ricardo Presbítero fallecería poco después. Además se trataba de un aniversario importante, que podría haberse propiciado a los diez años, es decir en 2006, que como se sabe no fue un año fácil para nadie.

Expongo por tanto, la propuesta y realización, el 7 de septiembre de 1996, del evento conmemorativo de los 60 años del decreto que establece el Parque Nacional Fuentes Brotantes, que incluyó:

- Torneo infantil de pesca deportiva de truchas en el Lago del parque, con la colaboración del Ing. Presbítero, quien obtuvo la siembra de los animales por parte de la SEMARNAP.
- Explicación a los asistentes de la importancia del Parque Nacional
- Inauguración de la exposición al aire libre de pintura: "Fuentes Brotantes a través del tiempo" coordinada por la artista Carolina Viñamata.
- Realización del plantado simbólico de árboles para reforestar el parque.

Este evento nos permitió organizar a casi 80 niños y niñas, de entre once y catorce años, a los que se les dio un rápido curso de pesca deportiva, in situ, así como los aperos necesarios.

Las truchas sembradas que se cultivaron en el criadero el Zarco, en la carretera a Toluca, nos fueron proporcionadas por la Secretaría del Medio Ambiente Federal, porque son precisamente para consumo humano.

Considero que esta actividad de conservación ecológica debería promoverse y organizarse con una frecuencia mayor, ya que Tlalpan es un sector de la ciudad que por razones geográficas tiene el valor de ser la reserva en bosques y agua para el Distrito Federal. Las acciones que se realicen, encaminadas a proteger estas vitales zonas no tendrán efecto sólo en Tlalpan, sino en el resto de la ciudad. Valga como ejemplo la conferencia que escuché sobre el riesgo latente que tiene la construcción de la autopista urbana llamada "Arco sur", que amenaza con partir en dos precisamente el área ubicada entre la Sierra Chichinautzin y la cordillera del Ajusco, y que es justamente donde se concentran las recargas del acuífero para el mal llamado Valle de México, o mejor dicho de la Cuenca de México. Se está apenas a tiempo para realizar algo que no va hacia el fomento de la cultura, sino a la conservación de la fuente de vida para todos los ciudadanos.

Conclusiones

El trabajo presentado, como puede verse, no es un texto académico producto de la lectura de diversos textos relativos a la cultura, sino que tiene el valor de sustentarse no en análisis, sino en la actividad desarrollada por ciudadanos conscientes del papel que pueden tener en el rescate y la conservación de las tradiciones que disfrutaban en el entorno donde radican y actúan, por lo tanto tienen la significación de ser actividades surgidas en la práctica, una vez puestas en marcha ideas realizables y que son de rescate de los valores y tradiciones.

Desafortunadamente, la cultura no siempre tiene un beneficio, o este es más bien intangible, por lo que puede ocasionar cierta frustración entre quienes la emprenden que no necesariamente les generan un *modus vivendi* o una compensación económica.

Encontrar la motivación en algo tan difuso requiere de una verdadera vocación e interés por el lugar donde se vive.

Desde luego yo admitiría como contraargumento que hay ahora una tendencia hacia lo que se llama por algunos especialistas, industrias culturales. Sin embargo esto sería materia de profesionales que buscaran el beneficio económico como parte de su actividad.

El modelo de fomento a la cultura que siguió el Consejo de Fomento Cultural de Tlalpan, se fue construyendo a lo largo del tiempo y las ideas aportadas por hombres y mujeres suficientemente sensibles para pedir a la autoridad los apoyos indispensables, para con imaginación hacer eventos y lograrlos por la mera satisfacción de que los vecinos digan, “me gustó la actividad realizada o me atrajo la música y las obras de arte que observamos”.

Esperamos que se repitan una y otra vez en los años subsecuentes.

Los integrantes de aquel Consejo deseamos fervientemente que esta relación aquí plasmada sea leída y quizá imitada por otras personas en sus comunidades respectivas. El buen ejemplo debe cundir.

En este año 2013, a partir de una Convocatoria lanzada por la primera jefa delegacional mujer en Tlalpan, estamos integrados a un Consejo de Cronistas, grupo colectivo que apenas está tratando de entender y realizar la labor de la crónica. De los 32 iniciales nombrados en marzo, para el mes de septiembre se ha reducido a un grupo de 19 o quizá 14 realmente activos.

Quien esto escribe, como parte del Consejo de Cronistas, fue invitado con dos compañeros, a formar parte de un nuevo Consejo de Fomento Cultural, en los cuales hay diversas personas de la sociedad que fueron convocadas e invitadas. En este mes de octubre veo con escepticismo que las autoridades

actuales no tienen claro un concepto de lo que se puede hacer con un grupo de trabajo de esta naturaleza.

Mi percepción al respecto es que ambos consejos fueron constituidos por la Jefa Delegacional sólo con el ánimo de dar cumplimiento a la Ley de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, al seguir las instrucciones de sus autoridades superiores. Esta ley fue promulgada en 2003, hace ya diez años.

Espero que en la perspectiva de los tres años de la administración estos trabajos verdaderamente se concreten y se pueda dar una continuidad a la importante labor de promotores culturales y cronistas. Tlalpan lo requiere y la ciudad lo agradecerá.

Bibliografía

Ríos, lagos y manantiales del Valle de México. Jorge Legorreta (2009). Gobierno del Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana-campus Azcapotzalco.

Casas antiguas y monumentos de Tlalpan. Jaime Orozco Barbosa (1997). Editorial Mandala Editores. México.

Nota importante- No acompaño ninguna fotografía ya que algunas tomadas durante las actividades del Consejo de Fomento cultural eran tiraje en papel y no obran en mi poder. Asimismo, se videograbaron numerosos eventos pero no pueden incorporarse a esta publicación.

Justicia tangible e intangible del patrimonio de los pueblos indígenas en México

Juan José Guerrero García
Cooperativa Cultural ÁKANI

Abstract

This paper is a reflection on the legal and political situation that indigenous peoples live in relation to cultural heritage. Since the mid-eighties has resulted in a number of international agreements and constitutional reforms that have forced other institutions to modify their statutes in order to create an inclusive environment for different cultures living in Mexico, INAH however, not no change can be made in this regard.

Introducción

Han pasado ya 25 años desde que el estado mexicano signó el Convenio 169 de la OIT (C-169) tomando compromisos importantes sobre el actuar de las instituciones con respecto a los derechos de los pueblos indígenas. Están por cumplirse 22 años del levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quien entre otras cosas pedía la implementación del (C-169). 18 años transcurrieron desde la firma e incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Casi 14 años están por concluir desde que se hicieron reformas a la constitución mexicana en materia indígena, por último, hace más de 6 años que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). Todo eso ha sucedido en el mundo gracias a la movilización de los pueblos descendientes de los conquistados, colonizados, explotados, esclavizados durante los siglos anteriores, quienes buscan, resarcir y contrarrestar los efectos de esta dominación, construyendo

nuevas relaciones al interior de las comunidades pero sobre todo también al exterior, nuevas formas de participar con pueblos vecinos, con culturas distintas y sobre todo de replantear su propia relación con el Estado.

Todo lo escrito antes ha sucedido sin prácticamente ninguna repercusión en la Arqueología mexicana y demás instituciones y ciencias dedicadas al patrimonio cultural. Siendo éstas de carácter tradicionalmente gubernamental manteniendo desde sus inicios un importante matiz popular y nacionalista, también, conservan las burocracias, jerarquías y prejuicios de un modelo que hoy se encuentra en crisis profunda y que difícilmente puede corresponder con las aspiraciones y demandas de los pueblos, ni tampoco, con una política eficaz de protección de los monumentos y otras formas de patrimonio cultural.

Si bien los Arqueólogos mexicanos son conscientes y concededores de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Artísticas Históricas y Arqueológicas (LFMZAHyA) y en torno a ella ordenan su trabajo, nos hace falta mucho por saber acerca de las posibilidades y derechos que sobre diferentes tipos de patrimonio tienen las comunidades indígenas, las cuales hoy gozan aparentemente de mayor protección legal tanto a nivel nacional como internacional. El desconocimiento de esa situación ha generado conflictos de gravedad entre los investigadores y diferentes comunidades a lo largo y ancho del país, es importante si se quiere cumplir verdaderamente con la labor de investigación y protección del patrimonio cultural, conocer estas nuevas leyes y reglamentos conciliándolas de ser posible con la LFMAHA, contribuyendo con esto a generar nuevas formas de trabajo que sean más abiertas, humildes e incluyentes con los pueblos y sus justas demandas y aspiraciones autonómicas. Por tanto se realizará en este espacio una Reflexión comparación y análisis de las diferentes leyes, reglamentos, acuerdos y recomendaciones internacionales que tratan los derechos de los pueblos indígenas sobre su patrimonio cultural.

Legislación internacional sobre los derechos indígenas y su relación con el patrimonio de las comunidades.

Tratados internacionales de carácter vinculante con respecto a los derechos de los pueblos indígenas.

En este apartado se analizara la legislación en materia indígena que por poseer el carácter de tratados internacionales su cumplimiento es obligatorio (vinculante) para el estado mexicano, y que en estricta teoría todas la instituciones (también el INAH) deberían vigilar e impulsar, según está

escrito en el artículo 133 de nuestra carta magna, donde se les da el carácter de ley suprema constitucional¹.

Existen dos *Pactos Internacionales* obligatorios para los Estados, el primero referente a los Derechos Civiles y Políticos y el segundo sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales. Pactos en los que se fundamenta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual versa sobre los derechos de los pueblos indígenas. En este documento los Estados se comprometen a impulsar la “salvaguarda de personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente de pueblos y comunidades indígenas, para reconocer y proteger los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales de cada pueblo.”² Además de enfatizar el término tierras, el cual incluye el concepto de “territorio, que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna manera, lo que comprende los recursos naturales”.³ Además de “reconocer el derecho de los pueblos para establecer su condición política y decidir su desarrollo económico, social y cultural”.

A continuación se comentaran algunos artículos del C-169 y apartados que conciernen directamente a los estudiosos del patrimonio cultural. Este convenio trata poco sobre el patrimonio material y más específicamente sobre los bienes muebles inmuebles de tipo arqueológico (Conceptualización legal que se le da en México al patrimonio cultural material de tiempos prehispánicos) sin embargo establece criterios ante los cuales deben de ceñirse las distintas instituciones públicas, además de que apunta a la autogestión de los pueblos indígenas en todos los aspectos de su vida, se puso especial atención a los artículos dedicados al territorio, pues es en este donde se encuentran depositados los registros materiales de las actividades humanas pasadas y por tanto la forma en que este es conceptualizado y legislado afecta directamente sobre el quehacer de los arqueólogos y científicos afines. Además de que se enfoca en la práctica cotidiana, económica y de producción y transmisión de saberes, fiestas, rituales, de la protección del paisaje y de la utilización de recursos naturales, de parte de los pueblos indígenas, es decir de toda su vida diaria y pasada que vista de forma integral forma su patrimonio cultural.

¹http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia_libro/vigencia_derechos_indigenas_dicie mbre_2007.pdf

² Ibid.

³ Ibid.

Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven;

Artículo 2 1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.

2. Esta acción deberá incluir medidas:

b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.

En los párrafos anteriores queda claro que todas las instancias de gobierno de los Estados firmantes deben de impulsar y fomentar la participación y a aceptar la libre determinación de los pueblos en los diferentes ámbitos de su existencia. Es en los artículos cuarto y séptimo donde se compromete directamente a la salvaguarda de aspectos que tienen que ver con lo que se ha llamado patrimonio cultural, sobre todo en México donde gran parte de éste se cualifica como “bienes muebles o inmuebles”, sin embargo este convenio avanza con respecto a otras legislaciones en términos de patrimonio ya que vincula una serie de elementos tales como el trabajo, medio ambiente, formas de organización. Es decir resalta un vínculo entre historia tradición y la vida económica y social de los pueblos del presente, que tradicionalmente son olvidados en la legislación sobre Patrimonio Cultural.

Artículo 4

1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

2. Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados.

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo,

en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural⁴. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.

4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

Otro tema a resaltar es el territorio de los pueblos y su propiedad, en otro espacio hemos dicho que el principal patrimonio cultural y arqueológico de los pueblos es el territorio, situación que los profesionales de dicha disciplina deberían tener siempre presente. Este asunto es muy importante para la “Arqueología Mexicana”, sobre todo en lo concerniente a la propiedad nacional de las Zonas Arqueológicas y la correspondiente expropiación de los terrenos de parte del gobierno federal que, en algunos casos, se han realizado dentro de comunidades indígenas, situación que ha generado el desapego y resentimiento de las comunidades para con el sitio y con el INAH.

Artículo 13

1. Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

⁴ Todos los textos han sido resaltados por el autor de éste escrito.

2. La utilización del término tierras en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.

Artículo 14

1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

3. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.

Artículo 15

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

El apartado segundo del artículo quince , es relevante con respecto de la situación jurídica que en México guarda el patrimonio arqueológico, al ser éste concebido legalmente como un bien de propiedad del Estado en cuya concepción jurídica siempre se hizo una analogía con los minerales y elementos fósiles del subsuelo. Este apartado segundo, timorato de origen, no resuelve la contradicción existente entre la propiedad del territorio de los pueblos y el derecho al usufructo o a la no explotación de sus recursos, sin embargo al menos establece ciertos candados a la explotación estatal y privada de éstos ya que obliga a consultar a los pueblos antes de cualquier acto de prospección o explotación, así como ordena que los pueblos participen de los beneficios, situación que en arqueología pocas veces sucede.

En cuestión del patrimonio tangible como intangible existe una tendencia institucional hacia la verticalidad y la apropiación de territorios y costumbres, más allá de los beneficios económicos y puestos de trabajo generados para personas de las comunidades, los cuales, son sin duda insuficientes. En los sitios arqueológicos e históricos y en las instituciones de cultura, los beneficios del patrimonio material e inmaterial implican colectivizar el conocimiento y la experiencia de reinterpretar la realidad pasada y actual, generando comunicación y diálogo a partir de los resultados de la investigación de las instituciones dedicadas al patrimonio.

Artículo 23

La artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección, deberán reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económicos. Con la participación de esos pueblos, y siempre que haya lugar, los gobiernos deberán velar por que se fortalezcan y fomenten dichas actividades.

La importancia de este artículo veintitrés, radica en el hecho de que se ve también a los factores productivos como parte fundamental de la cultura, a diferencia de otras legislaciones sobre patrimonio cultural, en este caso, intangible, donde se enfatiza demasiado en las artes espectaculares y los rituales, más atractivos para el turismo que para las propias comunidades.

Artículo 27

1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.
2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.
3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

La defensa investigación y protección del patrimonio cultural siempre han formado una parte fundamental dentro del proceso educativo, a pesar de que en los últimos años se ha desvinculado lo que burocráticamente se ha llamado “sector cultura” con el “sector educación” en los hechos resulta necesaria y fundamental su coordinación o incluso fusión. El patrimonio cultural, su protección e investigación es fundamental para que las comunidades en sus propios sistemas educativos puedan estudiar la “historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales”. De la misma forma en que se debe transferir progresivamente a los pueblos la realización de sus procesos educativos, también se debería transferir la tarea de proteger e investigar su patrimonio cultural en todos sus ámbitos (incluyendo los bienes arqueológicos).

Artículo 31

Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional, y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico

ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

Este artículo trigésimo primero, tampoco ha sido retomado ni por la Arqueología Mexicana ni por otros especialistas en patrimonio cultural. Quienes, si bien estamos acostumbrados a describir y conservar objetos y tradiciones de índole cultural, poca preparación tenemos para enfrentar las situaciones propias de un país multicultural, en nuestra formación existen pocos cursos, que ayuden a sensibilizar a los científicos técnicos y funcionarios cuando estos dialogan con otros sistemas normativos, formas de organización del trabajo y cosmogonías.

Artículo 33

1. La autoridad gubernamental responsable de las cuestiones que abarca el presente Convenio deberá asegurarse de que existen instituciones u otros mecanismos apropiados para administrar los programas que afecten a los pueblos interesados, y de que tales instituciones o mecanismos disponen de los medios necesarios para el cabal desempeño de sus funciones.

Una gran cantidad de sitios arqueológicos se encuentra en territorios que pertenecen a los pueblos indígenas, es decir que nuestra actividad los afecta directamente. Siguiendo al artículo 33 la federación debería dotar al INAH y a otras instituciones dedicadas al patrimonio cultural, de los recursos para que logre trabajar con las comunidades indígenas sin perjudicarlas, y al contrario favorecerlas con la labor de investigación y protección del patrimonio.

Tratados internacionales sobre derechos indígenas de carácter no vinculante.

En el C-169, quedan abiertos a la interpretación diversas situaciones que se trataron de resolver casi veinte años más tarde con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI)⁵, la cual entró en vigor a partir de septiembre de 2007, ahí se profundizan aspectos sobre la libre determinación, así como del territorio y el patrimonio cultural tangible e intangible. Desgraciadamente el documento al ser una

⁵ <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>

recomendación de las Naciones Unidas no tiene carácter vinculante, es decir obligatorio para los distintos Estados, sin embargo a decir de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), “la labor de México es reflexionar sobre el texto adoptado y sobre los mecanismos para implementarlo: hacerlo realidad. Se hace imperante analizar los pilares fundamentales de la Declaración y perseguir sus objetivos.”⁶ Sin embargo pese a los buenos deseos la situación real en el país y en sus instituciones deja claro que dichos anhelos se han convertido en mera simulación, la Arqueología Mexicana también ha participado del simulacro.

En los siguientes párrafos comentaremos la DNUDPI sobre todo en los ámbitos correspondientes con la autodeterminación, territorio y patrimonio cultural. El tema de la autodeterminación queda establecido en los primeros artículos siendo mucho más específicos en el tema que el C-169.

Artículo 3

Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4

Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas.

Artículo 5

Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.

En otro espacio se analizó más a fondo el contenido de esta declaración con relación con las prácticas institucionales y tradicionales de la

6

http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia_libro/vigencia_derechos_indigenas_dicie mbre_2007.pdf

Arqueología Mexicana, en ese lugar se afirma el hecho de que las prácticas de la disciplina durante gran parte del siglo veinte tenían una fuerte tendencia asimilacionista e inclusive plagiaria de símbolos culturales a favor de la ideología del Estado Mexicano posrevolucionario caracterizado por el concepto de Unidad Nacional. En ese sentido si las instituciones y personas dedicadas al patrimonio cultural deciden ser congruentes con el artículo 8 de la DNUDPI tendrían que generar políticas para no continuar con la asimilación de los pueblos además de resarcir los daños ya provocados.

Artículo 8

1. Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho a no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura.
2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:
 - a) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privar a los pueblos y las personas indígenas de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica;
 - b) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia enajenarles sus tierras, territorios o recursos;
 - c) Toda forma de traslado forzado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos;
 - d) Toda forma de asimilación o integración forzada;
 - e) Toda forma de propaganda que tenga como fin promover o incitar a la discriminación racial o étnica dirigida contra ellos.

Los artículos 11 y 12 abordan el tema del patrimonio cultural, donde se logra abarcar diversos ámbitos de manera amplia. En principio incluye (a diferencia de la legislación mexicana) el derecho de mantener, proteger las manifestaciones pasadas, menciona directamente a los sitios arqueológicos e históricos y les otorga derecho sobre la producción iconográfica y simbólica a lo largo de la historia de los pueblos. Además de que compromete a los estados a restituir los bienes culturales expropiados.

Artículo 11

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos

e históricos, utensilios, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.

2. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

Específicamente en el artículo 12 se establece que los estados deben facilitar el acceso a esos bienes culturales, así cómo generar mecanismos en conjunto con las comunidades, actualmente son pocas las zonas arqueológicas donde se permite la entrega gratuita a los pueblos indígenas, además de que con excepción de algunos museos comunitarios existen pocas experiencias de participación conjunta entre las comunidades y las instituciones de cultura, generalmente la relación existente es vertical y por tanto desigual y jerárquica. Si no se ha facilitado el acceso mucho menos se han realizado medidas en torno a la “la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales.... que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres”

Artículo 12

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a manifestar, practicar, desarrollar y enseñar sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas; a mantener y proteger sus lugares religiosos y culturales y a acceder a ellos privadamente; a utilizar y controlar sus objetos de culto, y a obtener la repatriación de sus restos humanos.

2. Los Estados procurarán facilitar el acceso y/o la repatriación de objetos de culto y de restos humanos que posean mediante mecanismos justos, transparentes y eficaces establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas interesados.

Al igual que el C-169 la DNUDPI recomienda a los estados abrir los espacios de comunicación y educación. Para exponer su cultura y sus problemáticas, así como generar medidas para combatir la discriminación en la población en general pero sobre todo con las instituciones y personas que tienen más contacto con estos grupos, como es el caso de los arqueólogos.

Sin embargo como se ha dicho antes, pocos cursos de capacitación del personal con temas multiculturales o comunitarios dentro de las instituciones que imparten o ejercen la arqueología y demás ámbitos relacionados con el patrimonio cultural.

Artículo 15

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones queden debidamente reflejadas en la educación pública y los medios de información públicos.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas interesados, para combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

El patrimonio cultural mexicano casi en su totalidad tiene que ver con el pasado y presente de las comunidades indígenas, por tanto los que nos dedicamos a su estudio y conservación somos los principales contribuyentes después de los propios pueblos, en la creación de información en torno a la diversidad cultural, sin embargo al realizar textos que en su mayoría son hechos para públicos especializados por tanto aportamos con poco “combatir los prejuicios y eliminar la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad”.

En cuestión territorial éste documento hace énfasis en la propiedad de los recursos, y del territorio mismo, mientras que los estados se asegurarán de proteger estos territorios respetando las costumbres de los pueblos indígenas. Es decir si la declaración de los pueblos indígenas tuviera un carácter vinculante, la expropiación de su territorio con vías a la explotación minera y energética o para crear vías de comunicación y zonas arqueológicas dentro de territorio indígena, sería ilegal. Con ello se pondría fin a una larga tradición de usurpación de territorio comunitario en nuestro país.

Artículo 26

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que

poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.

3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

Legislación nacional sobre los derechos indígenas.

Existe una gran cantidad de documentos internacionales sobre la protección del patrimonio cultural sin embargo su aportación es más técnica que social, es por eso que las opiniones sobre ellas no son incluidas en este texto. Y nos avocaremos a la legislación mexicana que trata sobre la relación entre patrimonio cultural y comunidades indígenas además de los acuerdos incumplidos de San Andrés Larráinzar Chiapas.

Artículo 2 constitucional.

La primera parte de este artículo establece quien es y quien no es indígena pues estos son aquellos quienes descienden de los pobladores previos a la conquista española, además de conservar costumbres y tradiciones propias, éste artículo es importante para los arqueólogos y demás especialistas que trabajamos en torno al patrimonio cultural debido a que somos nosotros los q que podemos documentar esa identidad sin la cual el Estado no reconoce la cualidad de pueblo indígena.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

Además establece a los pueblos indígenas capacidades para decidir sobre situaciones locales que en muchos casos tienen que ver con el trabajo de la conservación del patrimonio.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía

para: (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. (Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. (Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001)

Entre otras cosas el artículo segundo constitucional promueve la erradicación de la discriminación, la traducción de contenidos en lenguas indígenas. No es aquí el espacio para discutir las situaciones en las que se queda corta esta ley que tiene que ver con el concepto de territorialidad. Lo que si se debe discutir es el hecho de que si las comunidades deciden su organización en materia de cultura y enriquecen los elementos que constituyen su cultura e identidad, aun no queda claro cuáles son las formas y mecanismos en que INAH y demás instituciones dedicadas al patrimonio coadyuvan con estas comunidades.

Ley federal de monumentos y Zonas arqueológicas Históricas y Artísticas.

La ley federal monumentos y Zonas arqueológicas Históricas y Artísticas pese a haber sido escrita hace más de cuarenta años es en gran medida un instrumento de vanguardia para la protección del patrimonio material, en ella se establecen algunas posibilidades de participación de diversos grupos sociales en torno a la protección investigación y difusión del patrimonio histórico artístico y arqueológico. Es sobre todo en su artículo segundo donde se marca esta posibilidad. Sin embargo hace falta actualizarla en términos del trabajo con las comunidades indígenas y sus nuevos derechos que tienden a la autodeterminación.

Artículo 2

Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.

Como toda ley únicamente marca los lineamientos que se deben de acatar sin dejar claro cuál es el mecanismo a seguir en torno a estas asociaciones civiles etc. Es en el reglamento correspondiente donde en teoría se da cuenta de ésta situación.

Reglamento de la Ley federal de monumentos y Zonas arqueológicas Históricas y Artísticas

Artículo 1.- El Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, que tendrán por objeto:

- I.- Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;
- II.- Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;
- III.- Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;
- IV.- Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo;
- V.- Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente.

Si bien estos elementos de coadyuvancia están abiertos a nivel de legislación no existe un plan u organismo institucional que se dedique directamente a impulsar y aceptar este tipo de organizaciones sociales, además de que el instituto pide de antemano formas de organización distinta a los sistemas normativos de las comunidades indígenas.

Artículo 2.- Las asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, para su

funcionamiento deberán satisfacer los siguiente requisitos:

I.- Obtener autorización por escrito del Instituto competente;

II.- Presentar al Instituto competente copia autorizada del acta constitutiva en el caso de las asociaciones civiles;

III.- Levantar acta de constitución ante el Instituto competente, en el caso de las juntas vecinales o uniones de campesinos, las cuales contarán como mínimo con un número de diez miembros; y

IV.- Acreditar ante el Instituto competente que sus miembros gozan de buena reputación y que no han sido sentenciados por la comisión de delitos internacionales.

Los artículos de este reglamento han sido el único respiro para dar escape a la tensión existente entre la comunidad y el instituto nacional de antropología e Historia sobre todo en lo concerniente a los museos comunitarios los cuales tienen ya un gran arraigo y la experiencia de treinta años debería de ser documentada para ver sus verdaderos alcances, el artículo ocho es sin duda la mayor aproximación a un trabajo con comunidades.

Artículo 8.- Las asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos podrán crear o mantener museos regionales, para lo cual se aplicarán, en lo conducente, las disposiciones señaladas en los artículos anteriores y además:

I.- Solicitarán la asesoría técnica del Instituto competente, quien determinará los métodos que habrán de observarse en los sistemas de construcción, inventario, mantenimiento y recaudación de cuotas;

II.- Recabarán la autorización del Instituto competente para obtener y reunir fondos para operación, mantenimiento y adquisición, así como para organizar eventos culturales y toda clase de promociones inherentes al museo; y

III.- Enterarán, a petición del Instituto competente, el porcentaje que este les señale del importe de las cuotas que recauden.

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Otro documento que ayuda a entender y discutir esta relación entre la legislación del patrimonio y los pueblos indígenas es la Ley orgánica del INAH quien mandata al instituto hacer lo siguiente:

V. Proponer al Secretario de Educación Pública la celebración de acuerdos de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, tendientes a la mejor protección y conservación del patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico de la nación y del carácter típico y tradicional de las ciudades y poblaciones.

VII. Efectuar investigaciones científicas en las disciplinas antropológicas, históricas y paleontológicas, de índole teórica o aplicadas a la solución de los problemas de la población del país y a la conservación y uso social del patrimonio respectivo.

X. Investigar, identificar, recuperar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país.

XVI. Publicar obras relacionadas con las materias de su competencia y participar en la difusión y divulgación de los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación, haciéndolos accesibles a la comunidad y promoviendo el respeto y uso social del patrimonio cultural.

XVII. Impulsar, previo acuerdo del Secretario de Educación Pública, la formación de Consejos consultivos estatales para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, conformados por instancias estatales y municipales, así como por representantes de organizaciones sociales, académicas y culturales que se interesen en la defensa de este patrimonio.

Es decir que una de las funciones sustantivas del instituto es difundir los resultados de las investigaciones “haciéndolos accesibles a la comunidad y promoviendo el respeto y uso social del patrimonio cultural.” Para cumplir cabalmente con ese apartado, no solo debe generar mejores estrategias de comunicación con la población mestiza, lo cual hace mucha falta, sino que debe adecuar los contenidos a las lenguas indígenas tanto en sus publicaciones como en los museos y servicios educativos, además de generar estrategias pedagógicas que culturalmente puedan generar comunicación con estos pueblos.

Además se mandata al instituto a formar Consejos Consultivos estatales donde diversos integrantes de la sociedad puedan participar en torno a la defensa investigación y protección del patrimonio. En la actualidad no existe dicha figura de concejo consultivo la cual sería de gran ayuda para la labor de la conservación, una figura de participación social de los patrimonios sería reactivar dichos consejos con carácter de urgencia, y en ellos incorporar a las comunidades indígenas respetando en todo momento sus formas de organización.

Acuerdos de San Andrés.

Como es sabido por todos en el año de 1996 se realizaron en San Andrés Larráinzar Chiapas una serie de acuerdos bilaterales entre el Ejército Zapatista de liberación Nacional y el Gobierno federal. Dentro de los acuerdos sobre cultura se rescatan algunas cuestiones pertinentes a nuestro tema, el hecho de que en dicho momento el gobierno mexicano haya decidido incumplir dichos acuerdos faltando a su palabra, no implica que en el presente y después de casi veinte años de su firma no tomemos en cuenta algunas de los resolutivos de dicho encuentro. En 1996 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en diálogo con el Gobierno Federal recomendaron al INAH

Se recomendará al INAH que se revisen las disposiciones para:

- a) Reglamentar el acceso gratuito de los indígenas a los sitios arqueológicos.
- b) Dar a los indígenas la debida capacitación para poder administrar ellos mismos los sitios.
- c) Otorgar a los pueblos indígenas parte de las utilidades turísticas que generan dichos sitios.
- d) Dar a los pueblos indígenas la posibilidad de utilizar los sitios como centros ceremoniales.

e) Proteger los sitios cuando estén amenazados por megaproyectos de desarrollo turístico o saqueo hormiga.

Además piden que se realicen proyectos culturales y formulación de políticas públicas en torno a la participación de los pueblos indígenas en la conservación y utilización de medio ambiente y protección a sus centros civiles culturales y ceremoniales.

Los proyectos culturales y educativos en los pueblos indígenas deben recibir la más alta prioridad en la programación y ejercicio del gasto público, tanto federal como estatal, requiriendo que se garantice de antemano su continuidad, congruencia y racionalidad.

El respeto al medio ambiente y, por ende, al hábitat de los pueblos indígenas, debe constituir un criterio fundamental e ineludible en la formulación de las políticas y programas de desarrollo económico y social, estatales y federales, en las regiones indígenas; en su planeación e instrumentación se requiere de la participación de las comunidades indígenas a fin de garantizar un uso racional de los recursos naturales y evitar cualquier afectación a su patrimonio natural y cultural, en su sentido más amplio, o a sitios y lugares geográficos de significación simbólica, como los centros civiles, culturales y ceremoniales.

Comentarios finales

Este es el panorama legal que en torno al patrimonio cultural que tienen los pueblos indígenas en México, si bien es cierto que la LFMZAHyA propone una vía de participación colectiva del patrimonio, no existen los mecanismos ni los organismos internos que logren dar cumplimiento a esos mandatos de ley, además de que su alcance es muy reducido pues los Pueblos indígenas hoy están debatiendo en torno a la administración total de su patrimonio, aspiración legítima pero complicada pues el estudio y protección del patrimonio requiere de muchos recursos tanto técnicos como económicos, que en estos momentos donde dichas comunidades viven una situación de marginalidad y explotación, no pueden solventar, el patrimonio cultural en efecto puede contribuir a la reflexión histórica, al replanteamiento de las identidades y con esto a la formación de programas de acción que cambien la situación en que viven los pueblos. Sin embargo es muy probable

que la administración total del patrimonio cultural resulte en estos momentos, más una carga que un beneficio para las comunidades. Sin embargo es deseable que cada vez sea mayor la participación comunitaria en la protección del patrimonio cultural tangible, no sólo eso según la legislación en torno a los pueblos indígenas es una obligación que el INAH fomente la participación de estos pueblos y coadyuve con ellos en sus programas culturales, además de que tiene la obligación de difundir los resultados de la investigación arqueológica en los idiomas indígenas.

Sería deseable que el INAH y las demás instituciones de cultura, generaran departamentos completos multidisciplinarios, que fomenten la participación de las comunidades, a la vez de generar procesos educativos que logren crear un dialogo y coadyuvancia.

La LFMZAHyA y su reglamento requieren ajustarse a las disposiciones del artículo segundo constitucional y del acuerdo 169 de la OIT, debe tomar en cuenta la particularidad de los pueblos indígenas y generar formas de conciliación entre la misma ley y los distintos sistemas normativos. Para eso se requiere formar tanto en el INBA como en el INAH departamentos dedicados exclusivamente a la relación con los pueblos indígenas y su patrimonio cultural. Además de capacitar a su personal en torno a la diversidad cultural. Estos departamentos deben sensibilizar a las comunidades en torno a los saberes técnicos de la conservación del patrimonio, con miras a que estas acepten capacitarse y proponer formas comunitarias de participación. Además de generar procesos educativos que compartan sin tecnicismos los avances de la investigación histórico-antropológica, con miras a la formación de proyectos nuevos y participativos.

Bibliografía

Anzaldo, Juan, *Nunca mas un México sin nosotros, El camino del Congreso Nacional Indígena* Vol 1, 1996-1998. México 1998.

Badaire, Francois, *El dilema de la autonomía indígena*,. Boletín de antropología americana numero 33. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, diciembre 1998

Bonfil Batalla, *Nuestro patrimonio cultural un laberinto de significados* in Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI. coordinado por J. Cama Villafranca y R. Witker Barra. Coleccion Científica, INAH, México 1994

Burgete, Araceli, *Autonomías en los altos de Chiapas*, Boletín de Antropología americana numero 33. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, diciembre 1998

Comision para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). *La Vigencia de los Derechos Indígenas en México. Análisis de las repercusiones jurídicas de la reforma constitucional federal sobre derechos y cultura indígena, en la estructura del Estado*. CDI. Diciembre 2007

Cottom, Boly, *La legislación del patrimonio cultural de interés nacional: entre la tradición y la globalización. Análisis de una propuesta de ley*. Revista Cuicuilco septiembre diciembre. Volumen 13, numero 038. México, 2006.

Gándara, Manuel, *La arqueología oficial mexicana causas y efectos*. Colección divulgación, INAH, México 1992

Gonzales, Aldir. *Comentarios preliminares a la iniciativa a la reforma a diversos artículos constitucionales presentada por el senador Cesar Camacho Quiroz*. Documento fotocopiado 11- 06- 2003

Guerrero, Juan José, *La autonomía del pasado: el papel de la arqueología en los procesos de autonomía indígena*, Boletín de Antropología Americana No. 43 pp. 191-202 Instituto Panamericano de Geografía e Historia enero - diciembre 2007.

Hernández, Rosalba, *El zapatismo en la era de la autonomía*, Boletín de antropología americana numero 33. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, julio 1998.

Lumbreras, Luis, *El patrimonio cultural como concepto económico*,. Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI. coordinado por J. Cama Villafranca y R. Witker Barra. Coleccion Científica, INAH, México 1994

Nalda Enrique, *Elementos para la elaboración de una política el patrimonio arqueológico*. In "El patrimonio cultural de México"; compilado por Enrique Florescano. CONACULTA, Fondo de Cultura Económica. México 1993

Salazar, Ana María, *La democracia cultural y los movimientos patrimonialistas en México*. Cuicuilco septiembre -diciembre. Volumen 13, numero038. México, 2006.

Urteaga, Augusto, *Notas para una historia del estado y la demanda social de la preservación del patrimonio cultural. Memoria del simposio patrimonio y política cultural para el siglo XXI*. Coordinado por J. Cama Villafranca y R. Witker Barra. Colección Científica, INAH, México 1994

Yañes, Sergio. *El Instituto Nacional de Antropología e Historia: Antecedentes, trayectoria y cambios a partir de la creación del CONACULTA*. Revista Cuicuilco septiembre diciembre. Volumen 13, número 038. México, 2006.

Ley Federal de Monumentos Y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas 1972.

Reglamento de la Ley Federal de Monumentos Y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas 1972.

Ley orgánica del INAH

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Convenio 169 de la OIT. Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. ONU.

Acuerdos de San Andrés Larráinzar Chiapas. 16 de febrero de 1996.
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/sanandres/comprom1.html>

PARTE VI
PAISAJE Y TERRITORIO

Edificación vernácula de la Sierra Norte de Oaxaca, Patrimonio Cultural y Paisajístico

Pastor Alfonso Sánchez Cruz

Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

Abstract

As a socio-spatial phenomenon, vernacular architecture in the Sierra Norte of Oaxaca involves historical, cultural, economic, ideological and landscaping types of elements as well as geographic factors—climate, among others—all of them directly related to the requirements and necessities of the habitat. Nonetheless, the acceptance of “modern” buildings has not only provoked the destruction of spaces destined for the everyday housing and protection of the populace that has existed there for millennia as a conserved area, defense and cult...but it has also altered the scenic quality. Within the cultural aspect, vernacular building practices in the Sierra Norte of Oaxaca have not only made an important contribution to the development of their communities, but also to the scenic quality of their territory, where the sites themselves share and maintain a cultural dialogue with their buildings, even though nowadays there is very little recognition for this kind of values architecture.

Características de la Sierra de la Sierra Norte de Oaxaca.

Saliendo de la ciudad de Oaxaca a menos de 60 kms al noreste, entre una altitud 2000 y 3000 m de altura, se localiza un territorio comunal de 29,000 hectareas de bosques y montañas, conocida como la *Sierra Norte de Oaxaca* que pertenece a una de ocho regiones del estado (Sierra Sur, Papaloapam, Cañada, Mixteca, Costa, Istmo y Valles Centrales) la región también conocida como “Sierra Juárez”, posee la mayor parte de riqueza natural de la entidad, cuenta principalmente con dos épocas: la lluviosa y la seca. La temporada de lluvias se presenta desde mediados de mayo hasta diciembre, siendo julio y septiembre los meses más lluviosos y la de sequía de diciembre a mayo, siendo menos húmeda y más fría. En las zonas más secas, el promedio de lluvia anual es menor a 700 mm., sin embargo, en las zonas

más lluviosas el promedio alcanza los 6,000 mm. Aquí, se conjuntan la flora y fauna propia de las áreas montañosas de clima templado y frío con las especies tropicales de climas cálidos y húmedos. Esta diversidad biológica abarca 7 tipos de vegetación terrestre: bosque tropical perennifolio, bosque mesófilo de montaña, bosque de encino, bosque de pino, bosque tropical caducifolio, espinoso y pradera subalpina. Peña (2012).



Panorámica de la comunidad de Santa maria Ixtepeji, una de tantas enclavada en la Sierra Norte de Oaxaca. (Archivo del autor, 2013)



Ubicación del estado de Oaxaca en el país, y sus regiones

La Sierra Norte es parte de la cordillera norte-central de la entidad al sur de México, abarca las cuencas superiores de dos grandes rios, el Río Cajonos al este y Río Grande al oeste, de igual forma es considerada por la World

Wildlife Fund (WWF) como unas de las áreas de mayor biodiversidad del mundo, en este sentido la region de la Sierra Norte es una de las pocas sierras mexicanas con bosques muy bien conservados. Esto se debe a su manejo sustentable por parte de sus comunidades.



Imágen izquierda INEGI, en donde se aprecia la condición montañosa del estado. A la derecha figura tomada de la publicación “Los Zapotecos Serranos”, donde se observa la convergencia de los dos grandes ríos en la región. Pag. 124.

La región de la Sierra Norte está formada por montañas. Al norte está delimitada por la montañas de la región chinanteca, al este por la Sierra Mixe o el Cordón Zempoaltepetl al sur colinda con el parteaguas continental y el valle de Oaxaca, al oeste por la Sierra Monteflor y la cañada Cuicateca. En general la Sierra Norte es de clima templado entre 1500 a 2000 metros sobre el nivel del mar. Con bosques de encino y pino laderas empinadas y ríos con causes angosto. Las montañas más altas alcanzan más de 3000 m snm en la zona de tierra fría y hay valles profundas de tierra caliente con sus fondos de 800 m de elevación. La mayoría de los pueblos actuales en el distrito de Ixtlán se encuentran a 2000 m o más de elevación snm mientras que los pueblos del distrito de Villa Alta estan entre 1200 a 1500 m. También como otras regiones de Oaxaca, la variación en elevación clima, agua pluvial y variedad de suelos se refleja en la diversidad en la flora y fauna. (INEGI)¹.

¹ El INEGI es un organismo autónomo del gobierno mexicano, dedicado a la coordinación del Sistema Nacional de información Estadística y Geográfica del país. Creado el 25 de enero de 1983 bajo decreto presidencial.

Patrimonio cultural y paisajístico de la Sierra Norte de Oaxaca.

La atención e interés de la comunidad científica internacional sobre el tema del Patrimonio Cultural analizado en toda su complejidad, encuentra un primer importante en la primera la Convención del Patrimonio Mundial del 1972, donde se introduce por primera vez un concepto importante: el “Valor Universal Excepcional” que indica la importancia cultural y natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales, por lo tanto la protección permanente es de interés mundial. Se reconoce en el patrimonio cultural y natural, no solo de un país, una parte importante de los bienes inestimables e irremplazables que hacen parte de la humanidad. Perder una parte de este patrimonio significa un empobrecimiento de todos los pueblos del mundo y para esta razón es fundamental activar una protección muy especial contra los peligros crecientes que los amenazan. La Convención tiene por objeto identificar, proteger, conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de “Valor Universal Excepcional”.

La introducción de este Valor ha permitido la comunidad científica internacional de adoptar el concepto de desarrollo sostenible. La protección y la conservación del patrimonio natural y cultural constituyen una contribución notable al desarrollo sostenible de una comunidad y de un país. El artículo 1 y 2 de la Convención interviene en aclarar este importante significado y define el patrimonio cultural de un lugar [...] obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico; y el patrimonio natural [...] los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. Todo este contribuye a introducir el concepto de Paisaje Cultural. Como explica la Convención, el Paisaje Cultural es un bien de la humanidad y representa las obras conjuntas del hombre y la naturaleza. Este paisaje ilustra la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas. Todo esto introduce otro concepto importante: el Paisaje como memoria. La memoria es la historia, es la tradición cultural específica de una comunidad de un lugar que constituye un elemento integrador y generador del Paisaje. Sin memoria no existe el paisaje y sin paisaje no existe el arte y la arquitectura del lugar, ya que todo está estrechamente relacionado. (Niglio, 2013).

En este sentido la Sierra Norte de Oaxaca cumple con las características de “Valor Universal Excepcional al estar catalogada como una de las áreas naturales mejor conservadas de México y una de las tres zonas más ricas en diversidad de fauna de México, contando con más de 400 especies de aves, 350 de mariposas y una amplísima riqueza florística con 6,000 especies de plantas, posee además siete de los nueve tipos de vegetación terrestre del país, ya que sus bosques de tipo prístinos desde 200 metros hasta 3,000 metros sobre el nivel del mar permiten esta gran biodiversidad. De igual forma la Sierra Norte es una de las 17 áreas más importantes del mundo por su biodiversidad. En las comunidades de esta región se puede admirar la variedad de flora, numerosas especies de fauna y siete tipos distintos de vegetación distribuidos, gran cantidad de hectáreas de montañas, valles, peñas, cavernas, cuevas, llanuras, ríos, manantiales, cuencas y arroyos. (INEGI, 2010).

La Sierra Norte de Oaxaca cuenta con ocho Pueblos Mancomunados (Benito Juárez, La Neveria, Cuajimuloyas, Llano Grande, Llatuvi, Lachatao, Amatlan y Yavesia). que comparten una historia común, en el pueblo de Zachila un grupo de indígenas zapotecos buscaron otras tierras más productivas que las del valle de Oaxaca. Salieron de su comunidad con la esperanza de llegar a conquistar otras tierras redituables, lograron internarse en la Sierra Norte de Oaxaca donde se impulsa la conservación de la biodiversidad en las áreas naturales, bajo control comunitario. Estas comunidades zapotecas asentadas en lo alto de la sierra se llaman a sí mismos "la gente de las nubes". Esto debido a que el viento proveniente del Golfo de México arrastra nubosidad hasta la Sierra Norte, envolviendo así con niebla a los pueblos serranos.

La Sierra Norte de Oaxaca culturalmente corresponde al grupo étnico y lingüístico zapoteca quienes a su vez están emparentadas en cultura y lengua que ocupan un área más amplia incluyendo los Valles Centrales, Sierra Sur y del Istmo. Dentro de sus tradiciones (tangibles e intangibles) se encuentra la música, danza, gastronomía y arquitectura manifestaciones de la vida humana que reflejan las expresiones externas de la cultura serrana, los sentimientos religiosos, perfiles étnicos y sociales de los pueblos. Las bandas autóctonas, han sido indudablemente una de las principales características de la tradición de la Sierra Norte, en este sentido la música como expresión artística es un factor cultural importante para los pueblos serranos, porque se disfruta de esa riqueza cultural a través las notas que dejan salir los instrumentos de viento impregnados en melodías como lo son la marcha, el vals, el paso doble, el danzón y por supuesto los sones y jarabes; siempre

estando presente en sus diversas celebraciones como bodas, fiestas de barrio, mayordomías, fiestas patronales, calendas e incluso en eventos fúnebres.



Calenda en Capulálpam de Méndez, Sierra Norte de Oaxaca. Fuente: otorgada por la autoridad municipal, 2010.

La edificación vernácula de la Sierra Norte y la necesidad de su preservación.

Para comprender la importancia de la edificación vernácula como patrimonio cultural y paisajístico es necesario esclarecer el término *vernáculo* lingüísticamente, el concepto vernáculo aparece como resultado de la aplicación a la arquitectura de una metáfora muy extendida (...) Aunque *verna* designaba originalmente al esclavo nacido doméstico (...), es el significado <<nativo>> de la palabra latina *vernaculus* el que confiere su validez al término tal como lo empleamos. Esto significa que la raíz etimológica no designa a un objeto correspondiente o que está asociado a los esclavos, sino que hace referencia específicamente a un tipo de esclavo que nacía cautivo en su sitio es decir, que era oriundo de ese lugar (Oliver, 1978).

De este modo podemos entender a lo vernáculo simplemente como aquello que tiene un origen local, en edificación sirve para identificar formas constructivas, sobre todo, construcciones destinados a diversos usos, susceptibles de diferenciarse según las culturas, medio ambiente y clima del lugar en que se levantan.



Vestigio de templo construido con adobe, comunidad de Santa María Ixtepeji. Autor. 2013.

Amos Rapoport en este sentido define la actividad de construcción vernácula como una arquitectura que está libre de la pretensión de teorizar sobre el porqué y el cómo de la conformación de las construcciones, afirma que está libre de la pretensión de la simulación de una tendencia estética no comprometida con la primera función que fue otorgada a los recintos, o bien de crítica y análisis por parte de un gremio especializado, de donde puedan incomodar presiones y restricciones fuera de las limitantes naturales de los materiales a la mano o de lo que el medio natural acepta en su equilibrio y variedad de manifestaciones, dice también que es una arquitectura que existe y toma forma dependiendo del lugar de emplazamiento, los recursos disponibles y el microclima, es respetuosa del entorno construido, además de ser coherente con la realidad social de los individuos. (Rapoport, 1972).

En este sentido el término vernáculo, en su planteamiento más general se refiere a lo propio de determinada cultura, su utilización más frecuente está relacionado con la denominación de la lengua nativa de sus individuos. Sin embargo, el término vernáculo extiende su significado a todo aquello que converja en la base de la identidad, cotidianeidad y rasgos fundamentales de los pueblos. En este sentido el patrimonio construido resulta, junto a la lengua madre y las artes, de los pilares más representativos de lo que se puede determinar cómo vernáculo en esta región, por lo tanto la edificación vernácula en la Sierra Norte de Oaxaca es el reflejo de las características sociales, culturales y espirituales, nacida de la antigüedad y fraguada con el paso del tiempo.

En México, hasta el siglo XIX, la visión oficial del patrimonio público destacaba el valor de los vestigios prehispánicos monumentales y de la arquitectura y el arte de la época virreinal. Pero en el siglo XX los antropólogos difundieron la idea del valor de todas las culturas vivas. Se experimentó la influencia internacional universalista, impulsados en las últimas décadas por la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), e incluyó en su concepción del patrimonio cultural, “tangible e intangible”, aspectos tan variados como los paisajes, la arquitectura vernácula, las artesanías, los rituales y las lenguas indígenas. Con esta concepción, la edificación vernácula no sólo incluye al conjunto de espacios destinados al alojamiento y resguardo cotidiano dentro una población, sino también a lo que desde épocas milenarias existe: resguardo de alimentos, utensilios, defensa y culto.



Vivienda vernácula, Santa Maria Yahuique, Sierra Norte de Oaxaca. Fuente: PASC/ 2012.

Dentro de los aspectos culturales relevantes de la edificación en la Sierra Norte de Oaxaca existe el otro concepto determinante conocido como “tradición” aspecto significativo del patrimonio vernáculo edificado, sobre todo en el medio rural, aunque en la actualidad este tipo de valores en la arquitectura sigue siendo poco reconocido. Para comprender la edificación vernácula desde el punto de vista de la tradición, entendida ésta como fenómeno social, es necesario conocer el acervo cultural que ha sido heredado de una generación a otra. Para Bonfil una de las expresiones de la tradición, es sin duda la edificación del medio rural, ya que considera que dichos grupos poseen una cultura autónoma, es decir tienen el poder de decisión sobre sus propios elementos culturales, siendo capaces de producirlos, usarlos y reproducirlos. (Bonfil, 1982).



Edificación vernácula, vistas exterior e interior, el Punto Ixtepeji, Sierra Norte de Oaxaca, utilizada actualmente como capilla. Fuente: Autor/2011.

Dentro de las características sustanciales de la edificación vernácula en el región, es sin duda la estrecha vinculación entre los factores del medio físico, también existen otros elementos que inciden en su forma de construcción como los materiales de la región, sistemas constructivos, usos y costumbres² de vivir. Todo ello determina no solo su forma arquitectónica y estructural, sino también los sistemas constructivos así como acabados acorde al región y calidad paisajística del sitio.

La visión conservadora de la tradición ve en esto, algo que mantener y acatar acríticamente. Sin embargo, la vitalidad de una tradición depende de su capacidad para renovarse, pudiendo cambiar de forma para adaptarse a nuevas circunstancias sin perder por ello su sentido. Es decir lo que existe en la actualidad como edificación vernácula en la Sierra Norte de Oaxaca, guarda una relación estrecha con la tradición. Sin embargo, el deterioro y alteración en las edificaciones vernáculas de la Sierra Norte de Oaxaca, por lo menos en las últimas tres décadas han afectado considerablemente este tipo de construcciones, por diversos factores como: falta de mantenimiento, de interés por conservar su patrimonio, desconocimiento de sistemas constructivos tradicionales, falta de recursos, por mencionar solo algunos. Respecto a la alteración de los posibles factores de la edificación vernácula se puede mencionar: el desconocimiento de las ventajas de los sistemas tradicionales, la mala inserción de materiales contemporáneos en sistemas tradicionales, la imposición de programas gubernamentales y el uso de materiales industrializados como: concreto armado, tabicón de cemento, acero, vidrio, así como las ideas de tener una casa “moderna” o por estatus social.

² Sistema de organización social y política, les da una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en estado.



Edificación vernácula abandonada, comunidad de Santa María Yahuiuche, Sierra Norte de Oaxaca. Fuente PASC/2012.

Conclusiones

En este siglo XXI poseer una edificación puede ser una de las máximas aspiraciones, puede significar la cristalización del sueño de tener un lugar seguro en el mundo. Para otros, la edificación puede ser un bien patrimonial que dejar a los hijos y asegurarles ese ansiado lugar; también puede llegar a representar un bien convertible en dinero, una inversión, una seguridad económica. Para nuestras culturas ancestrales representaba la oportunidad de la perpetuidad de los valores culturales y de identidad. Por lo tanto la edificación vernácula en la Sierra Norte de Oaxaca es una de las expresiones más fieles y representativas de la cultura en la sociedad oaxaqueña; en ella se ponen de manifiesto las concepciones que sus habitantes han tenido del mundo, los recursos materiales y las tecnologías disponibles en determinadas épocas, sus limitaciones, sus gustos, expectativas y sobre todo su calidad paisajista, las formas socialmente compartidas de habitar. No obstante, estos valores y condiciones han sido muy cambiantes a lo largo del tiempo. Si bien se ha escrito mucho acerca de la conservación del patrimonio edificado como una forma de salvaguardia de la identidad de las naciones, realizando inventarios, estudios históricos, creando museos para su almacenaje y cuidado, llevando a cabo monumentales acciones de restauración, en el caso de la edificación vernácula como el caso de la vivienda, poco se ha realizado considerando que representa mayor porcentaje de edificación en el mundo. Sus ejemplos se destruyen día a día de forma acelerada. en algunos casos

como se mencionó por falta de mantenimiento, por procesos de alteración, desconocimiento de sistemas constructivos tradicionales, también se destruye por una equivocada idea de la modernidad, desconocimiento de las tradiciones, negligencia de autoridades, usuarios, constructores y profesionales dedicados a la arquitectura y a la ingeniería.

Bibliografía

Bonfil B. G. (1987). *La red de Jonás. Lo propio y lo ajeno*. Dirección General de Culturas Populares. México.

Oliver, Paul.(1978). *Cobijo y sociedad*, Blume, Madrid.

Niglio O. y Sánchez P. (2013), *El Paisaje Cultural en México y su Valor Universal Excepcional. La Ruta del Mezcal de Oaxaca*, VII Coloquio Latinoamericano de Conservación Industrial, San Luis Potosí Mexico.

Peña, Mondragon (2012) *Los Zapotecas Serranos*, Universidad de la Sierra Juárez.

Rapoport, Amos. (1972). *Vivienda y cultura*, G. Gili, Barcelona.

Torres, Gastellum, Sánchez, Zafra (2012), *Cuatro Casa Vivienda Vernácula*, Plaza y Valdez, México.

UNESCO (1972), Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

Corredor Urbano Integral en Zona Habitacional e Industrial de Saltillo

Cecilia Pelletier Bravo

Arquitecta. Maestría en Planeación y Administración Ambiental

Luis Esparza García

Arquitecto. Hestia, Arte y Construcción

Abstract

I think that the ideal place most contain in itself magic, serenity, enchantment and mystery. The inhabitant of a great city needs a shelter far away from the crowd

Luis Barragán

Next to the last years accelerated growth, Saltillo City, has lost part of its identity, building environments that don't fit with its own characteristics, forgetting its architecture and, breaking up itself, has begun to lose its magic.

This makes essential, the conception of an urban project that understands, rescues, and designs particular places in a global context of the city, in human measure not in a vehicle one, in harmony between history, traditions and modernity, giving back to Saltillo its former times serenity, with its industry strength and energy, showing its potential and beauty.

Introducción

Un escarpado paisaje enmarcado por grandes montañas de la Sierra Madre Oriental y largas extensiones de un desierto interminable con sus impresionantes tierras áridas, nunca fueron obstáculo para que el hombre se abriera camino.

Culturas recias como su entorno, hombres y mujeres de trabajo, rudos y fuertes, conocidas en su conjunto como chichimecas¹, fueron los primeros pobladores del hoy territorio de Coahuila, al cual, los Coahuiltecas, dieron nombre.



Fig. 1. Desierto Chihuahuense en el territorio. 2003

Fig. 2. Sierra Madre Oriental. 2013.

Durante la colonia, fue un arduo trabajo someter a estas grandes culturas, algunas de ellas llegaron incluso a sobrevivir hasta inicios del siglo XX, donde terminaron por ser asimiladas o aniquiladas. Fue tan grande su ímpetu y deseo de no someterse, que para fundar la actual Saltillo, no fueron suficientes los esfuerzos de los españoles, tuvieron que recurrir a sus primeros aliados, los tlaxcaltecas, para lograrlo. Siendo finalmente fundada en 1577², la primera ciudad del norte del país, la “Villa de Santiago del Saltillo” lugar donde se asientan los españoles; y, al poniente, “San Esteban de la Nueva Tlaxcala”, donde se establecieron los tlaxcaltecas.

El mestizaje de españoles con tlaxcaltecas se fusionó con el tiempo con los chichimecas que sobrevivieron, dando origen a una serie de tradiciones que hasta la fecha sobreviven, como son el sarape de Saltillo, los dulces de leche con nuez e higo, las cajetas de membrillo³, el pan de pulque, las danzas de los matachines⁴, por sólo nombrar algunas cuantas.

¹ Chichimecas. Culturas desarrolladas al norte de Mesoamérica, algunos de los historiadores las agrupan en cinco grandes grupos: huauchichiles, coahuiltecos, tobosos, irritilas y rayados.

² La fecha de 25 de julio de 1577 es la más aceptada y tenida por “oficial” para la fundación de la Villa de Santiago del Saltillo por el capitán Alberto del Canto, el día de Santiago Apóstol, el santo patrono de la ciudad.

*Autoría fotográfica: Arq. Luis Esparza García

** Autoría fotográfica: Arq. Cecilia Pelletier Bravo

³ Cajeta de membrillo. En esta región se le llama cajeta de alguna fruta a lo que en el centro y el sur del país se le llama ate.

⁴ La danza de matachines o matlachines, se cree que llegó con los tlaxcaltecas, en Coahuila toma el nombre del barrio donde se celebra “Matachines del Ojo de Agua”, es parte del



Fig.3. Plaza Nueva Tlaxcala, situada en donde se encontraba la división entre la Villa de Santiago del Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala. ** 2013.

Durante la Colonia y los primeros años del México Independiente, se construyeron barrios con casas de adobe y algunas edificaciones de cantera blanca, utilizando materiales propios de la región, construyeron casas generalmente en planta de “U” o de “O”, con patios y traspatios y techos de losa plana a gran altura, su arquitectura, aunque seguía los cánones de la época, se adaptó a las formas de arquitectura del desierto para lograr espacios cómodos y frescos.

Entre los edificios más representativos de la ciudad, se encuentran verdaderas joyas arquitectónicas de la colonia, como son el Templo de San Esteban, (el más antiguo), construido en la parte correspondiente a los tlaxcaltecas, la Catedral y el Templo de San Juan Nepomuceno y de la época independiente, el Casino de Saltillo, el Palacio de Gobierno y la Casa Purcell, las cuales con algunas modificaciones, se conservan en buen estado hoy en día.⁵

patrimonio intangible y es, (en sus orígenes), la forma de orar y de comunicarse con la su divinidad.

⁵ Sólo se mencionan estos edificios a manera de ejemplo, no se trata de hacer una lista de todos los edificios que contengan características para ser considerados patrimonio histórico o artístico.



Fig. 4. Catedral de Santiago, Saltillo, 2013

Fig. 5. Catedral de Santiago. 2013

Por su situación geográfica, en el centro del país, antes de la pérdida de más de la mitad del territorio, Saltillo, se convirtió en el centro neurálgico del comercio, con su “Feria de Saltillo”, donde se podía comprar cualquier artículo que se produjera o ingresara al país.

La llegada del ferrocarril, introducido a finales del siglo XIX por el Presidente Porfirio Díaz, junto con el descubrimiento de las minas de carbón mineral más ricas del país, fueron los detonantes socioeconómicos de todo el Estado, que trajeron riqueza y abundancia, atrayendo mano de obra extranjera y nacional.



Fig. 6. Fotografía de pintura de José María Velazco. Tomada de galería de Internet, septiembre 2013.

Estos fueron los hilos que bordaron a la actual Saltillo, la cual aunque en algunas épocas parecería que se rezagaba, siguió desarrollándose hasta ser la ciudad que conocemos, con sus virtudes y sus defectos, una ciudad que brinda a sus habitantes y visitantes una alta calidad de vida.

La ciudad de Saltillo

De villa a una gran ciudad

En su ya larga historia, 435 años, la ciudad de Saltillo ha cambiado y ha tenido que adaptarse a los nuevos tiempos, sin embargo, no siempre ha sido para bien.

Desde finales del siglo XIX, la ciudad tuvo tal despliegue cultural, que llegó a ser conocida como la “Atenas de México”, se construyeron majestuosos teatros como el García Carrillo y el Acuña, se instauró la primera preparatoria y normal del país, se construyeron escuelas y una gran cantidad de edificios que se añadieron a los ya existentes.



Fig. 7. Antigua Escuela de Música. 2013



Fig. 8. Librería Carlos Monsiváis. 2013



Fig. 9 y 10. Centro Histórico de Saltillo. 2013

Lamentablemente, por otro lado, el “desarrollo” mal entendido, también dio pie a la destrucción de muchos otros. Muchas de aquellas casas de adobe, fueron olvidadas, dejando que el tiempo las destruyera para poderlas demoler y construir nuevas con materiales y arquitectura más moderna, olvidándose de las tradiciones y de la sabiduría de la arquitectura vernácula,

al fin y al cabo, la electricidad y las nuevas tecnologías lograban espacios confortables con las nuevas tendencias, comenzando la despersonalización de una ciudad con tanta historia.

Otro elemento que contribuyó, como en tantas otras ciudades, a la expansión desordenada de éstas, fue el automóvil. Las ciudades que antaño fueron concebidas a medida del habitante, del peatón, súbitamente crecieron desaforadamente ya que el modelo urbano se desarrollaba al derredor del “automóvil”; el “progreso” llegó, y con él, las vías de alta velocidad y los puentes vehiculares que lograron acortar esas grandes distancias, creciendo como cicatrices por toda la ciudad, en fin, en la lucha por no quedarnos atrás y en la búsqueda de mantener una calidad de vida, comenzamos a perder el equilibrio, sin embargo, aún no es demasiado tarde. Debemos comprender que no todo lo antiguo es viejo e inservible, ni que todo lo moderno es la mejor opción. Tenemos que encontrar el punto medio, donde recuperemos lo mejor de cada época, valorando y dignificando nuestros edificios y espacios públicos, aprovechando las nuevas tecnologías en la construcción de una urbe más humana, que respete el medio ambiente y que proporcione espacios de calidad a todos sus habitantes.



Fig. 11. Megadistribuidor Vial “El Sarape”. Galería de Internet, recuperado 2013.

La zona de estudio.

Los cambios más drásticos y el mayor crecimiento de la ciudad, se llevaron a cabo en el siglo XX. Para la década de los 30, la ciudad comenzó a crecer hacia el norte, ya que cuenta con una barrera natural hacia el sur. Hasta ese momento, la zona urbana terminaba en la Av. Francisco Coss, donde se encontraba la estación del ferrocarril.



Fig. 12 y 13. Antigua Estación del ferrocarril, Av. Francisco Coss. 2013

Al norte de esta calle, se construyó sobre la hoy avenida principal (Av. Venustiano Carranza) el Ateneo de la Fuente y justo enfrente el Instituto Tecnológico de Saltillo, ambos majestuosos edificios del mismo arquitecto, el Arq. Zeferino Domínguez, el primero en Art Déco y el segundo en el estilo historicista neo-colonial rodeado de vastos y bien diseñados jardines.



Fig. 14. Ateneo de la Fuente, Saltillo. 2013

Al poniente, sobre la hoy Av. Isidro López Zertuche, se construyeron las primeras instalaciones de uno de los íconos económicos de la ciudad y la región, las empresas del “GIS” (Grupo Industrial Saltillo). Prácticamente al mismo tiempo entre Av. Isidro López y Av. Venustiano Carranza, se autorizó la construcción de la colonia habitacional República Poniente. El crecimiento de la ciudad en ese momento continuó desorganizadamente, lo

que dio lugar a que en unos cuantos años, la zona industrial del Grupo GIS, quedara inmerso dentro de la zona urbana.

El Grupo Industrial Saltillo (GIS) es un grupo de empresas industriales líderes en México integrada operativamente por tres sectores industriales: Sector Construcción, Sector Fundición para Motores y Autopartes y Sector Hogar, como grupo líder, sus empresas tienen certificaciones en calidad (ISO 9000) y ambientales (ISO 14000) entre otras, sin embargo, son industrias pesadas y el uso del suelo no es compatible con el urbano, a pesar que las empresas fueron instaladas antes que la ciudad las alcanzara y rodeara.

El problema, ya se había detectado desde tiempo atrás, por lo que en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo (PDDU Saltillo), publicado en el periódico oficial del estado el 30 de diciembre de 2005, se proponen áreas de actuación, que son establecidas para aplicar las políticas de conservación, crecimiento y mejoramiento urbano. Estas áreas son zonas del centro de población en que se establecerán Normas Particulares que incentiven o desalienten la construcción. (Poder ejecutivo del Estado, 2005, págs. 138, 139)

En el caso que nos ocupa, corresponde a un área de actuación de Reciclamiento Urbano, ya que cuenta con infraestructura vial, de transporte y servicios adecuados, localizada en zonas de gran accesibilidad, siendo susceptible de cambio de uso del suelo por uno más rentable. (Poder ejecutivo del Estado, 2005)

Específicamente, el área de la zona industrial del GIS (CIFUNSA, CINSA), está localizada a mil metros de la zona centro de la ciudad, y de acuerdo a la estrategia propuesta en el citado PDDU de Saltillo, es necesario cambiar el uso del suelo a corredor urbano CU-3, con el fin de incorporar más comercio y servicios, y alejar la industria de la zona.



Fig. 15 y 16. Industrias GIS. Av. Isidro López. 2013.



Fig. 17. Ubicación de CINSA y de la Planta 1 de CIFUNSA. Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo vigente, publicado 30/12/05 p.p.139

Propuesta urbanístico-arquitectónica.

La propuesta surgió de observar y recorrer la ciudad buscando áreas de oportunidad dentro de la trama urbana para poder realizar un ejercicio académico del Taller de Urbanismo de mis estudiantes de 7° y 8° semestre de la carrera de Arquitectura⁶. El reto era realizar proyectos que realmente fueran necesarios, en el ánimo de intentar poderlos construir, o por lo menos, que sirvieran para entender cómo se comporta la ciudad, quienes son los actores involucrados, los antecedentes histórico-culturales, las características geográficas y climáticas y, finalmente, como desarrollar un proyecto tomando en cuenta todas estas variables.

Una vez conociendo los antecedentes de la zona, se diseñó una encuesta para conocer las características y preferencias de los grupos de personas

⁶ Los alumnos, ahora arquitectos egresados de la Universidad La Salle Campus Saltillo, (Brianda Durón Mendoza, Irving Flores García, Humberto Galindo Díaz, Alejandra Herrera Romero, Hugo Ramírez Díaz, Andrea Rodríguez García, Osvaldo Valdés Rodríguez) participaron en la investigación de sitio bajo la metodología de Marco Lógico, determinando los servicios y equipamiento que se requería en ese sector de la ciudad, para desarrollar posteriormente una propuesta arquitectónica. El presente proyecto, sólo toma de base la investigación realizada por los estudiantes, a quienes reconoce su importante participación.

involucrados, realizándose una matriz donde se cruzaron estos datos junto con los de ubicación y características del sitio, lo cual nos dio como resultado un Centro Cultural y Comunitario, con un abanico muy amplio de servicios y equipamiento que lo arroparían, constituyéndose los fundamentos de la propuesta de un Corredor Urbano Integral en Zona Habitacional e Industrial en el corazón de la Ciudad de Saltillo.

Otro punto muy importante a considerar, fue que su ubicación dentro de la mancha urbana es de importancia estratégica, ya que es la Av. Isidro López, (junto con la Av. Venustiano Caranza), el paso natural para unir al Municipio de Ramos Arizpe con Saltillo, al cual está conurbado y que junto con el Municipio de Arteaga, forman la zona metropolitana del sureste de Coahuila (Zona Metropolitana Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga), por lo que representa un punto viable para la instalación de una estación de transferencia modal.

Corredor Urbano Integral en Zona Habitacional e Industrial de Saltillo, Coahuila.

La zona industrial del GIS se encuentra actualmente, como se había mencionado, en medio de la zona urbana, siendo habitacional predominantemente, sin embargo, cada área tiene diferentes características, al norte por la Privada Santa María, encontramos vivienda media; al Sur Carlos Santana, al Oeste la vía del ferrocarril, y junto a ella, las colonias Valle Universitario Ampliación, Isabel Amalia Dávila y otras colonias que conforman una zona habitacional de bajos recursos, con altos índices de inseguridad, y continuando por la Av. Vito Alessio Robles hacia el sur, otra zona industrial; al este el Blvd. Isidro López Zertuche colindando con las colonias República Poniente y Jardines del Valle, zona de vivienda media alta y con abundante cantidad de colegios desde preescolar hasta preparatoria y profesional, además de conectar con la llamada “zona universitaria”, ya que ahí se encuentra el Ateneo de la Fuente, las facultades de Leyes y Química y, el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y el Tecnológico de Saltillo.

Patrimonio Industrial.

Según el International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (MARTIN, LIN, & HUANG, Enero 2013, pág. 12), el patrimonio industrial está compuesto de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Dentro de

esta clasificación, se encuentran tanto los edificios como la maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso y la educación.

Entre los edificios que existen actualmente, de los primeros, sólo sobreviven dos construcciones, una totalmente mutilada y la otra muy pequeña, no muy deteriorada; sin embargo, la importancia del GIS, en la historia de la ciudad, hace que deba considerarse el valor histórico, no sólo el arquitectónico, por lo que fue necesario revisar los edificios existentes dentro del conjunto, para determinar cuáles eran los que debían ser considerados trascendentes y que por ello y un buen estado de la construcción, debían ser conservados para reciclarlos y darles un nuevo uso.

Corredor Urbano Integral.

El análisis de sitio, determinó como el uso más adecuado, un Centro Cultural y Comunitario, debido fundamentalmente a la constitución del tejido social de la zona, la cual es muy diversa, por un lado a la zona residencial y educativa, había que dotarla del equipamiento necesario para el esparcimiento y enriquecimiento de su nivel cultural y por el otro, había que encontrar elementos que permitieran a las personas que habitan las zonas marginadas, integrarse a la sociedad, mediante el acceso a estos espacios recreativos y culturales y a la capacitación, que le diera la oportunidad de acceder a la vida laboral, con la creación de equipamiento y espacios urbanos que facilitaran su interacción con la sociedad, y que lograría como consecuencia, la disminución de la violencia e inseguridad, mediante la inserción a la sociedad del sector más desprotegido, detonando al mismo tiempo puntos de atracción para el comercio y turismo y, finalmente, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

La creación de un Centro Cultural y Comunitario, permite la convivencia entre las artes y la economía, el esparcimiento y el aprendizaje, la tecnología y la información. (Fideicomiso Centro Cultural Universidad de Guadalajara)

Algunos de los beneficios que resultan de implantar este tipo de espacios son:

- a) En referencia al Centro Cultural (Fideicomiso Centro Cultural Universidad de Guadalajara)
 - o Rehabilitan o acondicionan zonas urbanas que adquieren gran vitalidad

- Impulsan la expresión artística local y promueven el intercambio cultural y económico con otras latitudes
- Generan nuevas fuentes de empleo lo que impulsa la economía local
- Detonan el sector turístico

- En relación al Centro Comunitario (SEDESOL, 2005, pág. 12)

- Fortalecen el tejido social mediante la promoción de la organización y participación de los vecinos.
- Impulsan la construcción de la ciudadanía, con énfasis en el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, que son la base para una vida social justa y armónica.
- Propician la transformación de actitudes y conductas que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales de las familias y vecinos.
- Impulsar la equidad de género y promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las diferentes acciones comunitarias.
- Impulsan la instrumentación de medidas colectivas que refuercen la
 - seguridad de las personas y familias del barrio o colonia



Fig. 18. Área de trabajo de los centros comunitarios (SEDESOL, 2005)

La otra vertiente del proyecto, es una Estación de Transferencia Modal (ETM), entendiéndose como un espacio físico que forma parte de la infraestructura vial donde confluyen diversos modos de transporte terrestre

de pasajeros (individual, colectivo y masivo) destinado a facilitar el transbordo de personas de un modo a otro. El objetivo de la ETM es dar solución a los problemas de conectividad, para lograr la integración de los diferentes sistemas de transporte que confluyen de los ya existentes y, de los que están proyectados, facilitando el acceso y paso de toda la población, no importando su nivel socioeconómico, ni su medio de transporte; de esta manera, se integrará el transporte público existente, como es el Saltibus y otras líneas de autobús aún no contempladas a este nuevo sistema, a un futuro tren metropolitano que unirá la zona metropolitana de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga, al transporte en bicicleta por medio del trazo de una ciclopista que una la ya existente sobre Vito Alessio Robles, al automóvil particular y de alquiler y a los peatones. La propuesta de establecer en este sitio la Estación de Transferencia Modal, obedeció no sólo a su ubicación, sino también a que es el único espacio urbano factible para poder albergar todos los transportes terrestres en un sólo sitio sin entorpecer la fluidez del tránsito vehicular, lo cual podrá redundar no sólo en ahorro de tiempo, sino también en mejor aprovechamiento de éste, aumentando la productividad, disminuyendo la inseguridad al localizar todo en un espacio diseñado expreso, bien iluminado y vigilado, disminuyendo las emisiones de CO₂ y, por lo tanto, repercutiendo positivamente en la economía, seguridad y salud de toda la comunidad.

Análisis de hábitos, prácticas y consumo culturales y su relación con la educación y desarrollo cultural para la determinación del programa arquitectónico del Centro Cultural y Comunitario (Conaculta 2010)

De acuerdo al análisis realizado por CONACULTA, existe un estrecho vínculo entre educación y cultura, siendo la escolaridad un factor sociodemográfico de gran importancia, por lo que es importante considerar cómo está conformada la población para determinar estrategias de difusión y diseño de contenidos de las actividades culturales. Coahuila, al igual que el resto de México, es un estado de jóvenes, y es precisamente este sector el que más asiste a espacios culturales, lo cual, representa una gran oportunidad, sin contar que ciertos hábitos, como son la lectura o la asistencia al teatro, que adquiridos a edad temprana, no cambian durante toda la vida; sin embargo, es necesario poner también atención a los grupos de población entre 30 a 34 años y de más de 50 años.

Para la determinación de las políticas culturales, otro factor que resulta estratégico como eje central de los programas culturales, es la familia,

debido a la gran importancia social que ésta reviste en todos los niveles de la sociedad. De igual manera, en las conclusiones de la “Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales” de CONACULTA, es fundamental resaltar que para la sociedad es importante el nivel de confianza en las instituciones culturales, la que es equiparable a la dada a otras instituciones como el Ejército, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Federal Electoral, hecho que debe aprovecharse con programas de amplia participación social, desde el diseño mismo de las políticas culturales, las cuales no sólo deben enfocarse en la disponibilidad de la infraestructura, sino también en la intensidad y el tipo de actividades, además de los programas de difusión y los de formación de públicos.

Arquitectura bioclimática y uso de energías alternativas.

a) Materiales y arquitectura solar pasiva.

Al encontrarse la Cd. De Saltillo en un área de gran insolación durante todo el año, siendo su clima seco cálido y semicálido, la arquitectura que corresponde a la zona, es la característica del desierto; techos altos que permitan que el aire caliente suba, ventanas pequeñas que permitan el acceso de la luz pero no del calor, techos planos para reducir la superficie de insolación y materiales térmicos que absorban/pierdan lentamente el calor, para poder mantener fresco el interior. A esto se le llama arquitectura solar pasiva, lineamientos que se seguirán en los edificios de nueva construcción, sin embargo, como se propone aprovechar algunos de los edificios existentes, se propondrán aislantes térmicos y rediseño de ventanas y ventilación para permitir que se calienten menos y reducir los requerimientos de métodos mecánicos y por lo tanto, de demanda energética para mantenerlos a temperaturas confortables.



Fig. 19. Insolación Anual de la República Mexicana. Fuente ANES (Asociación Nacional de Energía Solar A.C.)

b) Planta de tratamiento de aguas anaeróbica.

Se propone la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales residenciales para aprovechar las aguas generadas en los alrededores del Corredor Urbano y las propias de sus instalaciones no industriales, como son baños y cocinas, para ser utilizadas en regar las

grandes extensiones de áreas verdes propuestas en el proyecto, lo cual permitirá recargar los mantos freáticos y crear un microclima en la zona que ayude a combatir los efectos de la contaminación del agua y los del cambio climático, mismos que redundarán en el ahorro energético de la zona en la utilización de aires acondicionados.

c) Celdas fotovoltaicas y aerogeneradores.

Tomando en cuenta la gran insolación y la fuerza del viento, se propone la instalación híbrida de energía eléctrica con la CFE (Comisión Federal de Electricidad)⁷ donde el potencial de radiación lo justifique. (SENER Secretaría de Energía, 2012). Las celdas fotovoltaicas serán colocadas sobre los techos de los edificios orientadas al sur y sureste para aumentar el aprovechamiento de la energía solar.

d) Sistema de iluminación.

Sustituir luminarias convencionales por luminarias a base de leds (consumen hasta un 90% menos que las convencionales) y con celdas fotovoltaicas.

Programa Arquitectónico. (SEDESOL, 1999)

Para establecerlo, se consideró que el equipamiento es de carácter metropolitano, es decir, dará servicio a toda la población de la Zona Metropolitana, no únicamente a la de la Ciudad de Saltillo, para ello se siguieron los parámetros del Sistema Normativo de Equipamiento de SEDESOL (SEDESOL, 1999), y para calcular las áreas, radios de giro, etc., “El Arte de Proyectar en Arquitectura” de Neufert. (Neufert, Mayo, 2010)

⁷ CFE (Comisión Federal de Electricidad), Conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. Con el objetivo de incentivar la participación del sector privado en la expansión del sistema eléctrico, en 1992 el Congreso de la Unión ha modificado la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), incorporando las modalidades de: autoabastecimiento, cogeneración, productor independiente, pequeña producción y exportación e importación de energía eléctrica.

El programa arquitectónico es el siguiente:

- Aulas y talleres.- Fotografía, pintura, música, danza, artes circenses, carpintería, herrería, panadería, alfarería, telares, donde los jóvenes y todas las personas que asistan, podrán no sólo tomar un curso, sino aprender un oficio que les permita insertarse en la actividad económica. Apoyándose en los programas de la Secretaría de Economía, creando una incubadora empresarial para permitir que los egresados accedan a créditos para emprendedores.
- Gimnasio.- ubicado en dos áreas, al aire libre, una cerca del acceso principal y la estación de transferencia modal y la otra junto a las canchas deportivas
- Biblioteca.- ubicada en una de las partes estratégicas dentro del conjunto, con áreas de lectura tanto dentro del edificio como en las plazas que la circundan, creando espacios íntimos bien iluminados en el interior y creando pequeñas plazuelas sombreadas por áreas arboladas en el exterior. Dentro del mismo inmueble, se contará con cubículos, salas de usos múltiples y galería de arte donde se podrán exponer los trabajos realizados en los propios talleres y aulas del Centro Cultural y Comunitario.
- Plaza de acceso.- Gran plaza en desniveles con áreas jardinadas, de lectura escenario y espejo de agua. Al igual que el resto del conjunto, contará con rampas integradas al diseño paisajístico y con líneas en braille en los pavimentos para débiles visuales e invidentes, la señalización estará escrita en español y braille.
- Skate y patinaje.- Es un lugar que permite el uso de patines y de (skateboard) patineta, de forma segura.
- Auditorio.- Diseñado para una capacidad de 350 personas, este espacio podrá albergar representaciones, conciertos, espectáculos y conferencias, priorizando la participación de artistas en formación del mismo centro, dando oportunidad a los artistas de la región y por supuesto, como otro foro para todas las expresiones artísticas nacionales e internacionales.
- Juegos Infantiles.- Dentro de todo el conjunto, en varias plazoletas, se instalarán zonas de juegos infantiles cercadas con rejillas transparentes con un acceso único, para mayor control de los padres de familia de sus pequeños.
- Cafetería Librería.- Bajo el concepto de “Cafebrería”, será éste, un lugar de reunión y convivencia, presentación de libros, concursos de poesía, cursos y diplomados en torno a la lectura, donde

degustando un buen café, se podrá escuchar nuevas propuestas musicales y hojear un libro.

- Museo de la Tecnología (GIS).- La historia de Coahuila y en este caso específico de la Cd. De Saltillo, está estrechamente ligada a la industria y minería y en especial al Grupo Industrial Saltillo (GIS), por lo que el museo contará con exposiciones de tecnología, laboratorios y salas de capacitación sobre el tema.

- Museo de las culturas de Aridoamérica.- Debido al gran esplendor de las culturas Mesoamericanas, las desarrolladas al norte del paralelo 17, justo en “La Quemada” en el Estado de Zacatecas, están prácticamente olvidadas en nuestro país, existiendo únicamente el Museo de las Culturas del Norte en Paquimé, Chihuahua; por ello, considerando la importancia de la identidad y pertenencia, se propone este museo, repartido en cinco salas, agrupando las culturas “chichimecas” en cinco grupos lingüísticos. Este edificio, es el único que se diseñará y construirá dentro del conjunto, el resto aprovechará las construcciones existentes adaptándolas y “reciclandolas” pretendiendo restablecer esa liga entre nuestros orígenes culturales y lo que hoy somos.

- Módulo de información y promoción turística.- La conservación de este edificio, el único que permanece de los primeros erigidos por el GIS, servirá de centro de información tanto del Centro como del turismo de la Zona Metropolitana y del Estado en general, promoviendo la “profesionalización” de guías turísticos tanto en español como inglés, para poder apoyar a esta importante industria en todo el estado.

- Galería de Artes.- La galería, será lugar de exposiciones para pinturas, fotografías e instalaciones que no puedan por sus características estar a la intemperie en el Jardín del Arte, habiendo un espacio destinado a la exposición de artistas del centro y de la región.

- Ciclopista.- Dentro del centro Cultural y Comunitario, la ciclopista será de carácter recreativo, sin embargo, por la ubicación estratégica del Centro y de la Estación de Transferencia Modal, se podrá integrar al Sistema de Ciclopistas existentes.

- Plazoletas, áreas de descanso y /o lectura, jardín del arte.- En pleno corazón de la Cd. de Saltillo, en medio de un bosque urbano se encuentra el Centro Cultural y Comunitario, con plazas aisladas del bullicio urbano y con un microclima templado, que facilitarán el descanso y la lectura. En los jardines se colocarán esculturas y los fines de semana se invitará a artistas a exponer y vender su obra.

- Áreas verdes.- El crecimiento desordenado de la ciudad, ha provocado entre otras cosas, la escasez de áreas verdes. LA OMS, establece 10 m²/habitante, la Cd. de Saltillo actualmente cuenta con alrededor de 3 m²/hab, por lo que se requiere buscar espacios dentro de la ciudad que permitan recargar los mantos acuíferos, disminuir la contaminación, combatir los efectos del cambio climático y permitir la apropiación de los espacios públicos, por lo que se recuperarán casi 10 hectáreas de áreas verdes en beneficio de toda la población.
- Estación de transferencia modal.- Tren metropolitano, Saltibús, bicicleta, automóvil particular, confluirán en un punto, contribuyendo a la movilidad sustentable de la zona metropolitana.
- Se aprovechará uno de los edificios que se encuentran más al norte del predio, para poder unir los diferentes transportes en un solo sitio evitando cortar el resto del proyecto y el cruce de circulaciones peatonales y vehiculares.
- Estacionamiento automóviles.- Se plantean dos estacionamientos en los extremos norte y sur, el primero se construirá aprovechando la losa de concreto de uno de los edificios demolidos, el segundo, se construirá con materiales permeables.
- Estacionamiento bicicletas.- Para facilitar la llegada y transferencia de transporte, se sitúan dos estacionamientos de bicicletas justo al lado de los estacionamientos.
- Estación de Ecobicla.- módulo de renta de bicicletas, dos locales ubicados junto a los estacionamientos
- Planta de tratamiento de aguas residuales anaeróbica.- Es importante adoptar la cultura del agua no desperdiciándola, por lo que se propone una planta de tratamiento de agua de las zonas habitacionales vecinas que servirán para regar los jardines y proveer agua a las fuentes y baños. Debido a su ubicación junto a la zona habitacional (extremo norponiente del predio), la planta propuesta es anaeróbica, con un sistema totalmente natural, mediante uso de lirios que se integrarán al jardín, estando las instalaciones subterráneas, no será visible, ni habrá malos olores que pudieran molestar a los vecinos.
- Canchas.- De fútbol rápido y usos múltiples, fueron colocadas al fondo del conjunto para provocar que los usuarios conozcan y utilicen las otras áreas, para el desarrollo de las canchas, se aprovechó la losa de uno de los edificios demolidos.

Conclusión

A manera de conclusión a la problemática expuesta, se presenta la siguiente propuesta arquitectónica:



Fig. 20.- Planta de conjunto

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1.- Plaza de acceso | 11.- Aulas y talleres |
| 2.- Estacionamiento autos | 12.- Gimnasio al aire libre |
| 3.- Estación de transferencia modal | 13.- Biblioteca/galería de arte |
| 4.- Estacionamiento bicicletas | 14.- Cafetería, librería, auditorio |
| 5.- Estación Ecobicla | 15.- Museo de la Tecnología(GIS) |
| 6.- Planta tratamiento aguas residuales | 16.- Módulo Información-turismo |
| 7.- Plazoletas, áreas de descanso y/o lectura | 17.- Museo de Aridoamérica |
| Jardín del Arte | 18.- Skate, patinaje |
| 8.- Ciclopistas | 19.- Lago |
| 9.- Juegos infantiles | 20.- Jardín de Cactáceas |
| 10.- Áreas verdes | 21.- Canchas deportivas |



21



22

Fig. 21.- Apunte perspectivo del acceso principal.

Fig. 22.- Apunte perspectivo de la zona del lago.

Autoría fotográfica: Arq. Luis Esparza García y Arq. Cecilia Pelletier Bravo

Bibliografía

Sedesol. (1999). *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*. Cd. de México, D.F.: SEDESOL.

Sedesol. (2005). *Modelo de operación para los centros comunitarios*. México, D.F.: Guía de manuales SEDESOL.

Poder ejecutivo del Estado. (30 de diciembre de 2005). Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo. *Periódico Oficial del Estado de Coahuila*, pág. 139.

Neufert. (Mayo, 2010). *Arte de Proyectar en Arquitectura, 15° Edición*. Gustavo Gili.

Conaculta (Coahuila). (2010). *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo culturales Coahuila*. México, D.F.: Conaculta.

Conaculta. (2010). *Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales. Comparativo estatal de resultados básicos*. México, D.F.: Conaculta.

Martin, P., Lin, H.-W., & Huang, C.-M. (Enero 2013). *TICCIH Congress 2012 The International Conservation for the Industrial Heritage Series 2*. Taiwan: Section Chairs & Academic Committee.

Fideicomiso Centro Cultural Universidad de Guadalajara. (s.f.). Centro Cultural Universidad de Guadalajara. *Centro Cultural Universitario*. Guadalajara, Jalisco, México: Fideicomiso Centro Cultural Universidad Guadalajara.

Setravi (Secretaría de transportes y vialidad de la Cd. de México). (s.f.). *Transporte de pasajeros*. Recuperado el 26 y 27 de octubre de 2013, de CETRAM (Centro de Transferencia Modal):

http://www.setravi.df.gob.mx/wb/stv/centros_de_transferencia_modal_paraderos

Un paisaje con arte rupestre en el Istmo de Tehuantepec. Pistas para su gestión y valoración en trabajo conjunto con las comunidades vecinas.

Gilda Becerra de la Cruz
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Abstract

Rock art is a cultural and artistic expression little known, studied and appreciated in Mexico in spite of the great contribution that provides about the history and worldview of the different cultures that made it. On the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca, there are rock art sites which have paintings that are similar to the pre-Hispanic codex and some of them also have colonial paintings. The rock art sites of this territory are linked to other elements of the natural and cultural heritage creating a cultural landscape which the current communities continue transforming and giving new meanings. In this article I will analyze the current situation of risk and vulnerability of this cultural landscape, with particular attention to the relation that the bordering communities keep with it, in order to propose a collective work between specialists and communities which result in a suitable management that can offer protection to this invaluable heritage and ensure its preservation.

Introducción

El arte rupestre es una de las manifestaciones artísticas más antiguas de la humanidad, la cual al estar presente en los cinco continentes, denota el gusto y la importancia que ha tenido para las diferentes culturas del mundo el poder expresarse a través de ella para plasmar su cosmovisión, su historia, sus ideas, su sentir, sus creencias y prácticas culturales desde hace milenios. Un arte que a la vez dialoga con el paisaje y lo cubre de significados simbólicos muchas veces ocultos ya a nuestra comprensión y otras, aún accesible gracias a las fuentes escritas, los testimonios orales e incluso a las

tradiciones vivas que se mantienen en torno a los sitios de arte rupestre en la actualidad.

La riqueza que aporta el estudio de dicha manifestación, si bien es reconocida y valorada por diversos investigadores alrededor del mundo, resulta una completa desconocida para mucha gente, no sólo del ámbito académico sino para las autoridades culturales y las mismas comunidades que habitan en las cercanías de los sitios rupestres. Es por eso que la primera intención que tiene este escrito es hacer un llamado de atención hacia estas manifestaciones que en gran parte se están perdiendo debido a su alta vulnerabilidad por estar insertas en el paisaje, el cual si bien las dota de belleza y significado como he dicho anteriormente, también las afecta de distintas maneras pues todo aquello que puede dañar el arte rupestre (factores naturales, animales y principalmente antrópicos), se maximiza en este contexto sobre todo si tomamos en cuenta que muchos sitios arqueológicos que presentan este tipo de arte, no cuentan con una gestión adecuada que les brinde protección y pueda contribuir a su salvaguarda el mayor tiempo posible y bajo las mejores condiciones.

El Istmo de Tehuantepec, escenario de una maravillosa riqueza cultural y asimismo de una tremenda complejidad histórica, política, económica y social, presenta uno de los mejores testimonios en arte rupestre de la época prehispánica y colonial en México; no obstante, sus sitios se encuentran desprotegidos pese a que en ellos se siguen manteniendo vivos muchos elementos procedentes del pasado lejano de los cuales algunos se fusionaron con otros que nos heredó la vida colonial, creándose una nueva gama de elementos y significados que finalmente manifiesta la continuidad histórica que ha tenido la cultura zapoteca así como las diversas comunidades istmeñas¹ que habitan actualmente en esta región del país. Es por ello que a continuación procuraré reflejar las generalidades de este panorama, señalando la importancia de los sitios así como del patrimonio natural y cultural que se vincula con ellos para poder delinear algunas directrices que contribuyan a una óptima gestión que sea llevada a cabo por especialistas, autoridades y principalmente por la misma gente de los municipios, en este caso de Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, Oaxaca, quien es la que convive directamente con los sitios de arte rupestre de este estudio, a saber: *La Ba'cuana*, *Dani Guchi* y *Zopiloapan*, los cuales serán considerados como

¹ Hablo de las diversas *comunidades istmeñas* ya que la gente y la cultura que habita en el istmo no es homogénea; si bien la mayoría es descendiente de los zapotecos antiguos, es evidente que hay mucha gente mestiza, además de numerosos migrantes así como personas pertenecientes a otras culturas como son los huaves, los mixes, los zoques y los chontales.

una Zona de Arte Rupestre (ZAR)² por las características que comparten en cuanto a su atribución cultural, su temporalidad, el estilo y la iconografía de sus pinturas, los lugares en los que fueron realizados y la similitud en las prácticas culturales que se mantienen hoy en día en ellos.

Un paisaje con arte rupestre en el Istmo de Tehuantepec. Pistas para su gestión y valoración en trabajo conjunto con las comunidades vecinas. Desarrollo.

Valor cultural y natural de la Zona de Arte Rupestre

En el istmo de Tehuantepec, al sureste de México, se encuentran diversos sitios de arte rupestre que le dan vida al paisaje. Tres de ellos: La Ba'cuana, Dani Guchi y Zopilopan, ubicados los dos primeros en el municipio de Asunción Ixtaltepec y el último en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, presentan pinturas prehispánicas y en La Ba'cuana también podemos apreciar algunos motivos de la época colonial que manifiestan el uso continuo del sitio para la expresión plástica. Gracias a diversos estudios arqueológicos (Delgado, 1965; Zárate, 2003b; Berrojalbiz, Manuscrito en preparación) sabemos que las pinturas pertenecen a la cultura zapoteca, la cual a través de estas expresiones conformó un paisaje simbólico, por lo que estudiarlas nos ayuda a comprender mejor la historia y el arte de esta cultura.

Las pinturas prehispánicas de esta Zona de Arte Rupestre (ZAR), son similares a las imágenes de los códices y en particular, a los de la Tradición Mixteca-Puebla del Posclásico tardío,³ con los que comparten características estilísticas e iconográficas (Becerra, Manuscrito en preparación; Berrojalbiz, En prensa).

² De acuerdo con el Proyecto WARA (World Archives of Rock Art), una zona de arte rupestre puede comprender uno o varios sitios y se define por sus características culturales, tipológicas y topográficas. A su vez, las zonas de arte rupestre coinciden con entidades geográficas como son los valles, las montañas y las mesetas pero también pueden comprender regiones enteras. El término de "zona" es un elemento de trabajo y comunicación entre los investigadores, por lo que pueden variar los parámetros para designar a ciertos sitios como integrantes de una zona de arte rupestre. En este caso, la determinación de esta zona en el istmo es personal y responde a las razones expuestas en el texto, lo cual no excluye que posteriormente se puedan incluir otros sitios más en ella.

³ De acuerdo con Escalante y Yanagisawa (2010), la Tradición Mixteca-Puebla es una tradición estilística e iconográfica que se extendió por diversas regiones de Mesoamérica durante el periodo Posclásico el cual comprende del año 900 al 1521dC. Dicha tradición fue conformándose desde el periodo Preclásico (2500aC-200dC) con importantes aportaciones del arte teotihuacano y del arte zapoteco de la época Clásica (200-900dC).

El arte rupestre de estos sitios es de suma importancia debido a que actualmente no contamos con códices prehispánicos zapotecas, de ahí que estas pinturas sean únicas para conocer el arte y el sistema de registro de los zapotecas del istmo en el último periodo antes de la Conquista.

Los sitios elegidos para elaborar las pictografías se encuentran en cerros desde los cuales es posible apreciar parte del paisaje del istmo. Se sabe que los cerros eran considerados sagrados en la cosmovisión mesoamericana y también es muy posible que estos sitios de arte rupestre hayan fungido como espacios rituales ya que en la actualidad quedan algunas reminiscencias de los mismos. Es por ello que tan importantes son las manifestaciones artísticas presentes en ellos, como los lugares en los que se decidió realizarlas pues es muy posible que gozaran de un significado especial para sus creadores y que hayan sido elegidos por determinadas características del paisaje.

Al llegar la época de la colonia, estos sitios mantuvieron su carácter sagrado y ritual pero adaptándose a las nuevas creencias. Como se aprecia en el sitio La Ba'cuana, hay motivos de dicha época apegados a la iconografía cristiana (cruces cristianas, la imagen de Cristo y una persona arrodillada ante él). Estos motivos coloniales, están elaborados junto a las pinturas prehispánicas, sin haber dañado o cancelado estas últimas, por lo que se plasmó de alguna manera la continuidad histórica y la nueva cosmovisión de la cultura zapoteca. Asimismo, tanto en los cerros donde se ubica La Ba'cuana como en Zopiloapan, se empezó a venerar la imagen de la Santa Cruz y más adelante se edificaron capillas católicas para resguardar esta imagen sagrada y llevar a cabo las festividades en su honor, mismas que se continúan realizando en mayo de cada año en las comunidades de Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec. Lo anterior refleja de alguna manera las transformaciones de la cultura zapoteca pero a su vez manifiesta la presencia de fuertes reminiscencias del pasado prehispánico en el paisaje cultural⁴ del istmo.

Además del valor cultural de esta zona de arte rupestre, en el que se incluyen los valores históricos y artísticos de las pinturas, la zona cuenta con valores naturales que merece la pena conservar en pro de la calidad de vida de la población, así como de las diversas especies vegetales y animales que tienen su hábitat en este espacio natural. Así, entre la fauna y flora típica podemos encontrar en el caso de Zopiloapan: gansos, garzas, águilas, pájaros

⁴ El término *paisaje cultural*, hace referencia a un espacio natural que ha sido modificado por la presencia y actividad del ser humano, constituyendo una realidad compleja cuyos componentes naturales y culturales, así como tangibles e intangibles, configuran el carácter que lo identifica como tal.

de color azul grisáceo llamados *Xhahui* (figura 1) en zapoteco, venados, conejos, armadillos, mapaches, tlacuaches, iguanas, víboras de cascabel, víboras negras, culebras y entre la flora: árboles de huisache, guanacastle, nanche, quelite, cactus, flor de maracacao, palo de guayacán, pepehuaje, así como una gran diversidad de árboles frutales. Zopiloapan también cuenta con una laguna a la que se ha dado el nombre de *Laguna Encantada* (figura 2) como uno de los valores naturales más preciados por los lugareños, a la cual rodean las leyendas y el misterio.



Fig. 1. *Xhahui*. Foto: <http://chihuitanenlinea.jimdo.com> (2013)

Fig. 2. Laguna Encantada. Foto: El Imparcial (2013)

Además, como han señalado el arqueólogo Roberto Zárate y el arquitecto Raúl Mena, desde la cima de uno de los cerros de Zopiloapan, se puede apreciar gran parte de las llanuras del Istmo de Tehuantepec que llegan hasta el Océano Pacífico (Zárate y Mena, 2010 : 26).

Por otra parte, en los alrededores de los sitios La Ba'cuana y Dani Guchi, encontramos arbustos propios de la región como uña de gato, zarzamora, cucharita, *huisache*, *guichi dani*, y árboles como *guie beedxé* (sangre de tigre), *cascalotes*, *pochote*, *bibi*, pitayos, *cuachinalá*, *guisee* y brasil, entre otros. (Zárate, 2003b : 17). En cuanto a la fauna, podemos encontrar diversas aves dependiendo principalmente de las condiciones climáticas. En tiempos de lluvias, merodean los cerros las chachalacas, las palomas y algunas urracas; mientras que en los días calurosos llegan los gavilanes. También es posible ver grandes lagartijas de diversos colores, iguanas y varias especies de insectos y en cierto momento hasta pequeñas culebras y

víboras de cascabel. Así como en Zopiloapan, desde la cima del Cerro Blanco también se puede observar gran parte del istmo, incluso:

En los días despejados se pueden ver las inmensas lagunas de la zona huave, así como el cerro del tigre, el cerro de Lieza y la montaña de Guiengola de Tehuantepec (Zárate, 2003a : 17).

No obstante su importante valor cultural y natural, los sitios de la ZAR así como su entorno se encuentran en un grado alto de vulnerabilidad ya que no cuentan con ningún tipo de protección ni medidas de conservación y en el caso concreto del paisaje circundante, éste se está viendo afectado por los usos que se hace de la tierra en los cerros donde se encuentran las pinturas, lo cual explicaré en el apartado 2.3.

Breve descripción de los sitios y sus pictografías

La Ba'cuana

El sitio La Ba'cuana está ubicado en el Cerro Blanco, el cual marca los límites entre los municipios de Ixtaltepec e Ixtepec, justamente en la cresta del cerro, perteneciendo el lado sur a Ixtaltepec y el lado norte a Ixtepec. La Ba'cuana se encuentra en el territorio de Ixtaltepec aunque podríamos decir que este sitio de arte rupestre pertenece simbólicamente a ambas comunidades por la manera en que cada una se identifica con él.

Ba'cuana es un nombre en lengua zapoteca que significa “Tumba del ser o donde nacen las cosas”, de acuerdo al presbítero Nicolás Vichido Rito (Zárate, 2003b : 23).

En La Ba'cuana hay rocas de gran tamaño, de las cuales, dos de ellas presentan pinturas. Una tiene una pared vertical y en ella las pinturas están orientadas hacia el sur (figura 3). La otra roca tiene una forma redondeada. En ésta, la mayoría de las pinturas se encuentran en su interior. Esta roca se asemeja a una pequeña cueva en la que las pinturas se ubican en el techo, es decir, de cara al suelo; por lo que hay que entrar en ella y acostarse o estar en cuclillas para poder admirar las pinturas (figura 4). El arqueólogo Roberto Zárate argumenta que los mensajes de ambas rocas son complementarios y de acuerdo a su interpretación, lo que yace representado en estas rocas es un mito de creación cosmogónica (Zárate, 2003b : 31).

Todas las pinturas de la época prehispánica en La Ba'cuana son de color rojo aunque presentan diferentes tonalidades debido probablemente a los diferentes pigmentos utilizados, a los distintos momentos en que pudieron haberse realizado o incluso a la humedad, los escurrimientos de agua, la concentración de sales minerales o a los microorganismos que han actuado

sobre ellas. No lo sabemos a ciencia cierta ya que no se han realizado análisis científicos de las pinturas para identificar los pigmentos.



Fig. 3. Panel de la roca vertical de La Ba'cuana. Foto: Gilda Becerra (2009)

Fig. 4. Vista de las pinturas de la roca con motivos en su interior. Foto: Archivo Fotográfico del iie, unam. Pedro Ángeles y Ernesto Peñaloza (2009)

Sin embargo es muy posible que se hayan utilizado hematita o cinabrio, los cuales dan un color rojizo y al ser pigmentos minerales son más estables en la roca. Por otra parte, las pinturas coloniales son de color café, aunque en algunas áreas tiende hacia el color naranja quizá porque se han decolorado con el paso del tiempo.

Al ver las pinturas en su totalidad, se pueden apreciar dos cosas muy importantes: Una, las pinturas prehispánicas tienen una mejor manufactura que las coloniales, ya que a pesar de ser más antiguas están mejor conservadas, por lo que se observan mejor. Dos, La Ba'cuana es el sitio por excelencia del istmo, en el que podemos admirar la convivencia de pinturas prehispánicas y coloniales, sin estar superpuestas unas a otras y sin haber tratado de borrar o eliminar los vestigios anteriores, ya que las pinturas coloniales respetan el espacio y aquello que narran las prehispánicas (figura 5).

Se manifiesta pues, la continuidad de voces antiguas con las que empezaron a conformarse con la llegada de los españoles y la nueva religión. La Ba'cuana refleja nítidamente la transformación de concepciones y la adopción de una nueva cosmovisión.



Figura 5. Caracol cortado de la época prehispánica (Izq.) y cruz colonial (Der.). Ba'cuana
Foto: Gilda Becerra (2009)

Ahora bien, entre las imágenes prehispánicas plasmadas en las rocas de La Ba'cuana, encontramos: signos calendáricos, imágenes que aluden a ofrendas probablemente (como son los cajetes con aves o mazorcas), garras, cabezas de venados y de serpientes, un caracol cortado, manos positivas y negativas y figuras humanas completas o parciales, las cuales tanto en este sitio como en Zopilopan y Dani Guchi siguen las convenciones de la Tradición Mixteca-Puebla lo cual se aborda más detalladamente en otro estudio (Becerra, Manuscrito en preparación).

Las pinturas coloniales presentan un corpus más reducido pero de gran relevancia pues marcan ese cambio entre una época, una concepción y una práctica, a otra, como ya he señalado. Este corpus se compone por dos cruces cristianas pintadas cada una en las distintas rocas de La Ba'cuana: la vertical y la que asemeja una pequeña cueva. Asimismo, uno de estas cruces –la de la roca vertical– presenta a Cristo sacrificado y a decir del arqueólogo Fernando Berrojalbiz, la figura de Cristo tiene pintada una flor indicando la herida sacrificial (Berrojalbiz, En prensa), lo cual era una convención utilizada en el arte prehispánico para indicar lo precioso, en este caso, del sacrificio. Esto también denota la manera en que la tradición prehispánica no murió en la Colonia completamente y a su vez, el arte colonial en este sitio rupestre como en muchas otras manifestaciones artísticas presentes en nuestro territorio, incluyó elementos prehispánicos que a manera muy sutil

segúan y siguen susurrando una historia antigua. Frente a dicho crucifijo, se encuentra una persona arrodillada y junto a ella hay una inscripción que no alcanza a distinguirse bien, sin embargo, Berrojalbiz (En prensa) argumenta que estas palabras están escritas en lengua española con grafía latina.

Zopiloapan.

Zopiloapan está ubicado a 5 kilómetros al oriente de Ciudad Ixtepec. Es un lugar de gran belleza natural en el que se encuentran varios cerros rodeando una planicie y al pie de uno de ellos, nace la Laguna Encantada. Los dos conjuntos de arte rupestre de Zopiloapan, se ubican en los cerros que limitan este sitio en dos extremos diferentes: suroeste y noreste. A su vez, como señala Berrojalbiz, en medio de la aglomeración de estos cerros:

Se encuentra un sitio habitacional de considerable tamaño, con bastante acumulación de material arqueológico y en donde todavía se pueden apreciar los montículos y plataformas de tierra que se organizaban en plazas o patios. Los materiales hallados en el sitio ubican la ocupación desde el Preclásico al Posclásico (Berrojalbiz, Manuscrito en preparación).

En el conjunto de arte rupestre del suroeste que es el mejor conservado en Zopiloapan, se aprecian pictografías prehispánicas pintadas de perfil y en color rojo, las cuales se dirigen hacia el oeste y parecen ir “en procesión” (Berrojalbiz, Manuscrito en preparación). Entre ellas podemos ver a dos personajes masculinos ricamente ataviados, de los cuales uno porta una máscara de animal (probablemente de serpiente) (figura 6), un cuchillo en la mano y un penacho de plumas. Dicho personaje está pintado detrás de otro, el cual tiene un pectoral en el pecho y parece avanzar con paso firme. Asimismo vemos imágenes distribuidas por todo el panel como son: un cráneo humano (figura 7), un cuchillo de pedernal, una mazorca y un personaje sacrificado, al que reconocemos por tener la cabeza hacia atrás. Finalmente, encontramos un personaje femenino en la parte inferior derecha del panel, el cual se reconoce por el vientre abultado y el chalchihuite precioso que lleva en él, simbolizando muy probablemente la existencia de un nuevo ser. Este último personaje es uno de los mejor elaborados en conjunto.

Dani Guchi o Dani Nguxhi

Al oeste de Asunción Ixtaltepec, se encuentra un cerro al que algunos conocen como Dani Guchi, que significa: “Cerro Amarillo”, y otros como Dani Nguxhi’ que quiere decir: “Cerro del Zopilote”.

En la falda sureste del cerro, en un pequeño promontorio, hay una roca en la que se encuentra una imagen que en la actualidad es imposible distinguir a

simple vista. Sin embargo con el programa D Stretch,⁵ es posible ver la figura de un sacerdote pintado en color rojo, portando un tocado y mirando hacia el oeste.



Fig. 6. Personaje con máscara. Zopiloapan Foto: Fernando Berrojalbiz (2011)

Fig. 7. Cráneo humano. Zopiloapan. Foto: Fernando Berrojalbiz (2011)

El sacerdote se encuentra sobre el monstruo de la tierra como ha señalado Berrojalbiz (Manuscrito en preparación), y a espaldas de él también se levantan las fauces abiertas del animal. Zárate (2003b) sostiene que el sacerdote lleva en su mano una bolsa y posiblemente un instrumento para el sacrificio; mientras que Berrojalbiz (Manuscrito en preparación) argumenta que la escena es de carácter ritual, ya que al parecer, el personaje realiza una ofrenda quemando hule sobre un incensario de copal. Atrás de la escena se puede apreciar levemente un numeral (figura 8).

⁵ El programa D Stretch diseñado por Jon Harman, es utilizado para mejorar imágenes fotográficas de pinturas rupestres, ya que logra hacer resaltar imágenes que apenas son visibles.

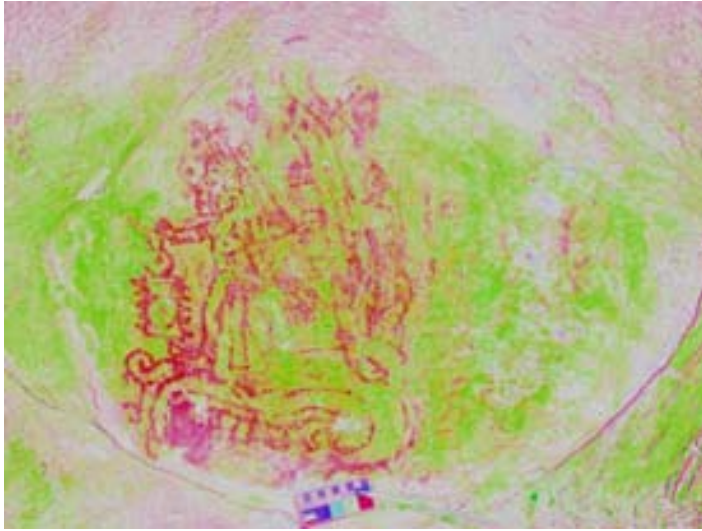


Fig. 8. Sacerdote sobre el monstruo de la Tierra. Dani Guchi. Foto y edición con D Stretch: Fernando Berrojalbiz (2012)

Condiciones actuales de los sitios

El grado de conservación de las pinturas en cada uno de los sitios es diferente. Mientras que en La Ba'cuana y en Zopiloapan contamos con aproximadamente el 50% de las pinturas originales, en Dani Guchi la única imagen que hay está casi totalmente perdida. En los dos primeros sitios, las pinturas se encuentran en un estado regular de conservación, además de que éste varía de unas partes a otras. Algunas pinturas están en buen estado mientras que otras tienen un grado de destrucción importante. Lo anterior es así en ambos paneles de La Ba'cuana; mientras que en el caso de Zopiloapan, el conjunto que se describió anteriormente, es decir el del suroeste, es el que se ha conservado en mayor medida pese a las concreciones minerales sobre los pigmentos (Berrojalbiz, 2013 : 10). En cambio, el conjunto del noreste se encuentra en muy mal estado de conservación. Los factores principales de deterioro en estos sitios son tanto naturales como humanos. Los daños por causas naturales han consistido principalmente en las repercusiones de las condiciones climáticas sobre las pinturas, tales como la humedad, la temperatura, el viento y la lluvia. La humedad por ejemplo, ha propiciado la formación de algas, hongos y líquenes y las ha cubierto de sales que aunadas a la suciedad que es llevada muchas veces por el viento, impiden que puedan verse claramente las

pinturas. Asimismo, la luz solar ha incidido en el deterioro de las pinturas a las que les da directamente. También hay pinturas que han sido deslavadas por la filtración del agua en la roca o incluso han sido borradas casi en su totalidad en algunas partes. En cuanto a los daños causados por animales, debo mencionar principalmente que tanto en La Ba'cuana como en Zopiloapan, un factor que también afecta a la conservación y visibilidad de las pinturas son los panales de abejas y avispa. En Zopiloapan especialmente, además de afectar en este sentido, los visitantes corren un peligro importante ya que hay abejas africanas, mismas que ya han ocasionado algunos incidentes así como la muerte de una persona.

Por otra parte tenemos a las acciones humanas como el principal factor de deterioro de los sitios de arte rupestre. La gente ha dañado las pinturas al humedecerlas para poder verlas mejor, no sólo con agua sino también con bebidas que contienen gran cantidad de azúcares.⁶ También hay quien ha desgajado las rocas en sus áreas pintadas con cincel y martillo, y las han rayado y destruido con materiales punzantes (Zárate, 2003b : 26), con la finalidad de llevarse algún fragmento de la roca pintada o simplemente con el afán de dañar el sitio. Asimismo, en uno de los sitios, en La Ba'cuana, hay numerosos grafitis, tanto en la parte exterior de la roca redonda que tiene un panel de pinturas en su parte interna, como en otras rocas ubicadas dentro del área de este sitio arqueológico. Este es un asunto muy delicado ya que los grafitis aún no se han hecho sobre las pinturas directamente pero este es un riesgo que se tiene a cada momento debido a la falta de protección de todos los sitios de la ZAR.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que la cuestión de la seguridad y la protección jurídica con respecto a la ZAR, están intrínsecamente relacionados ya que ninguno de los tres sitios se encuentra registrado en la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH, lo cual no les permite tener un status jurídico ni tampoco apoyo legal que a su vez permitiría brindarle seguridad y protección física al sitio. Solamente sé que en el sitio La Ba'cuana durante los años noventa se hizo el esfuerzo por registrar el sitio, el cual no se terminó por causas que desconozco. En este mismo sitio, también durante la década de los noventa hubo un gran interés por salvaguardarlo por parte del que era Director de la Casa de Cultura del Pueblo del municipio de Ixtaltepec en ese entonces, el maestro Pedro Mijangos García, quien se encargó de organizar a un grupo de gente para recuperar e investigar este patrimonio, haciendo

⁶ En el sitio La Ba'cuana por ejemplo, se ha llegado a ver que algunos adolescentes mojan las pinturas con las bebidas conocidas como "raspados", las cuales contienen mucho edulcorante.

labores de limpieza, difusión y la colocación de una cerca alrededor del sitio para protegerlo. A su vez, el maestro hizo un llamado al Centro INAH Oaxaca para que se realizara la investigación arqueológica correspondiente. Sin embargo, este esfuerzo a pesar de ser muy valioso, no tuvo continuidad una vez que el maestro Mijangos dejó el cargo pues la mayoría de las actividades eran financiadas con sus propios recursos y con muy poco apoyo por parte de las autoridades municipales así como del INAH. Es por eso que actualmente La Ba'cuana no cuenta con una protección física adecuada⁷ ni con un estatus jurídico propio.

En los casos de Dani Guchi y Zopiloapan, no se ha sabido de un esfuerzo de la misma índole. Dani Guchi es poco visible para la gente, además de que está en un área poco transitada, en medio de la vegetación del cerro. Por otra parte, los dos sitios de arte rupestre de Zopiloapan se encuentran en terrenos privados por lo que es más difícil que la gente acceda a ellos pues tienen que pedir el permiso de los dueños. En La Ba'cuana, debido a que las tierras son ejidales, y el sitio está más cercano a donde habita la población, el acceso es más fácil y por lo tanto, es un sitio más vulnerable.

En conclusión, no hay un reconocimiento oficial de estos sitios arqueológicos ni programa de gestión alguno para su cuidado y preservación hasta ahora. Además de ello, existen otras problemáticas en el paisaje en el que se ubican estos sitios de arte rupestre, las cuales tienen que ver con los usos de la tierra principalmente en el Cerro Blanco donde se ubica La Ba'cuana, así como en Zopiloapan.

En el primer caso, algunas actividades de la población como son la extracción de tierra, la construcción de viviendas, la ganadería y la utilización de algunas partes del cerro como basurero, pone en peligro los valores naturales tanto de éste, como del sitio La Ba'cuana. Dichas actividades son llevadas a cabo tanto por gente de Ixtaltepec (recordemos que a este municipio corresponde la parte sur del cerro) como por la población de Ixtepec (de quien es la parte norte del cerro). En cuanto a Zopiloapan, las principales actividades que se llevan a cabo en el entorno inmediato a los sitios de arte rupestre son la ganadería y la siembra, por parte de los dueños de estos terrenos.

Por lo tanto, debido a que los sitios de arte rupestre del istmo se encuentran ya sea en tierras ejidales (en el caso de La Ba'cuana y Dani Guchi) o en terrenos privados (en el caso de Zopiloapan), esto conlleva una serie de riesgos para los bienes arqueológicos, ya que si bien en *La Ley*

⁷ La cerca que colocó el maestro Mijangos en La Ba'cuana, actualmente está dañada y la puerta permanece abierta todo el tiempo.

Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el artículo 27 señala que:

Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles (Ley Federal, 1972 : 5).

Lo anterior se muestra contradictorio con lo que establece el artículo 27, fracción VII de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual le otorga todos los derechos sobre sus tierras a ejidatarios y comuneros, pues dice que:

Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas (1917 : 26).

Entonces paradójicamente, el Estado es el propietario de los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles pero éstos se encuentran muchas veces en terrenos que son propiedad de comunidades indígenas o en propiedades privadas, esto sin duda genera un conflicto pues ¿cómo podrán ejercer su derecho ejidatarios, comuneros y particulares sin afectar la propiedad del Estado? Y a su vez, ¿qué hará el Estado o qué medidas tomará para proteger sus bienes culturales sin afectar los derechos de estas personas con sus tierras? Esto no lo aclara nuestra legislación nacional y tampoco se hace evidente en los acuerdos internacionales, en los que el asunto de las tierras pasa desapercibido.⁸

De esta forma, de la falta de límites en los usos de las tierras, surgen daños que inciden directamente en el entorno de las zonas arqueológicas, los cuales se agudizan a falta de un sustento legal adecuado además del establecimiento de un consenso entre los pobladores y las autoridades. Por lo tanto, sería conveniente establecer límites en los usos de las tierras y llegar a acuerdos con los dueños de manera que ellos sigan ejerciendo el derecho sobre sus tierras y beneficiándose de su uso, siempre y cuando los sitios arqueológicos así como su entorno inmediato no sean afectados.

Por otra parte, el establecimiento de empresas eólicas en el istmo desde el año 2005 ha afectado el paisaje y algunas veces también a los vestigios arqueológicos. Dichas empresas, en su mayoría transnacionales en alianza con la Comisión Federal de Electricidad, no siempre solicitan el permiso

⁸ En ninguno de los siguientes acuerdos internacionales se aborda la problemática de la tenencia de la tierra ni se hacen propuestas con respecto a ella: *Convención del Patrimonio Mundial* (1972); *Carta internacional para la conservación y restauración de los monumentos y los sitios-Carta de Venecia* (1964); *Carta internacional para la gestión del patrimonio arqueológico* (1990); *Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales* (2005).

adecuado para llevar a cabo sus instalaciones, las cuales finalmente dañan los terrenos al remover la tierra, así como el entorno ecológico.

Este tema atañe directamente a las comunidades de Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec puesto que en ambos municipios se han instalado aerogeneradores, algunos de ellos, cerca del sitio Zopiloapan, los cuales en teoría no deben pasar el límite establecido respetando a la zona arqueológica, sin embargo nada nos asegura que en un futuro esto siga siendo así y menos si la zona arqueológica no se encuentra protegida física y legalmente.

De esta manera, el patrimonio cultural –en este caso el rupestre- se encuentra intrínsecamente relacionado con el patrimonio natural ya que lo que suceda en éste último, afectará directamente a todos los elementos culturales relacionados con él.

Relación con otros elementos patrimoniales

Los sitios de esta zona de arte rupestre conviven con otros elementos patrimoniales que es importante tomar en cuenta tanto para comprender las transformaciones de la cultura zapoteca, sus cambios de expresión artística, de cosmovisión, de creencias y tradiciones desde épocas antiguas hasta el momento actual, como para determinar las maneras idóneas de gestionar y así poder preservar este rico paisaje cultural.

Algunos de estos elementos son las capillas católicas que se erigieron en los cerros en los que se encuentran los sitios de arte rupestre La Ba'cuana y Zopiloapan, para albergar la imagen de la Santa Cruz,⁹ cuya celebración en ambas comunidades se realiza en mayo de cada año, siendo una de las más importantes tanto en Ixtaltepec como en Ciudad Ixtepec (figuras 9 y 10).

⁹ En el Cerro Blanco hay dos capillas, una ubicada al pie del cerro y la otra en la cima, en la cual se encuentra depositada la imagen de la Santa Cruz. En Zopiloapan también se encuentra una capilla católica con la Santa Cruz, pero a su vez, en el barrio Emiliano Zapata de Ciudad Ixtepec, está edificada la capilla de Martes Santo en la que se lleva a cabo parte de los rezos alusivos a la festividad.



Fig. 9. Capillas en el Cerro Blanco. Zopiloapan. Foto: Gilda Becerra (2013)

Fig. 10. Capilla de Martes Santo. Ixtepec. Foto: Gilda Becerra (2013)

Por lo que se ha estudiado e investigado hasta el momento, se puede decir que de alguna manera la Santa Cruz tomó el lugar de los sitios de arte rupestre en cuanto a su carácter sagrado. En el caso de La Ba'cuana, el cambio en la cosmovisión e historia de la cultura zapoteca, se ve reflejado en primera instancia en las pinturas coloniales y posteriormente en la veneración a la Santa Cruz.

En ambos municipios, la fiesta de la Santa Cruz (figura 11), elemento intangible del patrimonio cultural asociado a la ZAR, consta de diversas etapas a lo largo de las cuales la gente se organiza y realiza muchas actividades, además de que la imagen de la cruz es visitada y cuidada por los mayordomos¹⁰ en el transcurso de todo el año.

Un momento fundamental de la fiesta es cuando la gente va a las capillas ubicadas en ambos cerros a recoger la cruz para llevarla al pueblo y realizar la fiesta. En Ixtaltepec esto sucede el 1° de mayo por la mañana; mientras que en Ixtepec se acude el 23 de abril por la noche, día en que se vela la cruz para llevarla al barrio Cheguigo Zapata por la mañana y continuar con la celebración. Esos días, en ambos municipios hay una relación importante con los sitios de arte rupestre, principalmente en el Cerro Blanco.

Estando en la cima de dicho cerro para bajar la cruz al pueblo, algunas personas en vez de descender con el resto de la gente, deciden hacer un paseo por toda la cresta del cerro, hasta llegar a la zona de arte rupestre. Es importante resaltar que este recorrido es significativo en sí mismo.

¹⁰ Los mayordomos son las personas de mayor importancia en la organización de las festividades religiosas.



Figura 11. Fiesta de la Santa Cruz. Desfile. Ixtaltepec, Oaxaca. Foto: Gilda Becerra (2009)

En él podemos darnos cuenta del valor paisajístico del cerro y de la manera en que la gente vive esta experiencia, ya que no solamente se trata de llegar a La Ba'cuana, sino también de disfrutar ese paseo o excursión con los amigos o la familia. Desde varios puntos del recorrido, se tiene una vista panorámica y la gente suele disfrutar un momento de esparcimiento y convivencia con la naturaleza. En ese recorrido, también se tiene la oportunidad de apreciar algunos elementos de la flora del Cerro Blanco que en otras áreas del mismo no siempre se llegan a ver. Asimismo, al aproximarse al sitio *La Ba'cuana*, se puede observar el conjunto de las enormes rocas, donde se encuentran las pinturas rupestres. Algunas personas suben a las rocas para admirar el paisaje desde allí. Varios grupos de adolescentes van al sitio, más que con la intención de ver las pinturas, para convivir y apreciar el paisaje; también acuden familias para las que ya es tradición ir al sitio cada año el día de la Santa Cruz. Ese mismo día por la mañana, hay quienes llegan a La Ba'cuana para hacer rituales y ofrendas, aunque estas prácticas se mantienen secretamente. Se sabe de ellas porque

se han encontrado restos de ofrendas debajo de una de las rocas de La Ba'cuana consistente en flores, veladoras, semillas y granos de arroz y frijol.

Por su parte, en Zopiloapan, la noche en que se vela la cruz antes de llevarla al pueblo, la gente se queda en sus hamacas, carros e incluso sentados, a velarla. Se dice que anteriormente los jóvenes se iban a la orilla del cerro a encender sus fogatas cerca de donde se encuentran las pinturas rupestres, colocaban sus hamacas y permanecían allí. Las fogatas continúan haciéndose pero ya no hasta allá debido a los peligros que implica por la presencia de las abejas africanas, causa por la cual Protección Civil ya no permite pasar. La gente argumenta que incluso han dejado de hacerse rituales cerca de las pinturas por las mismas razones.

Estas festividades son otro elemento del paisaje cultural asociado a los sitios de arte rupestre que no podemos dejar pasar desapercibido pues tienen mucha importancia para la comunidad ya que a través de ellas siguen expresando sus creencias y creando una cohesión muy fuerte entre los pobladores, presentando a su vez, ciertas reminiscencias prehispánicas.

Otro elemento patrimonial vinculado a los sitios de arte rupestre aquí tratados, es la vasta tradición oral constituida por leyendas, creencias, mitos y cuentos. Si bien hay personas que no conocen historia alguna, muchos otros, desde pequeños hasta ancianos, las relatan con el asombro prendido en los ojos. Cuenta la gente que estos sitios son misteriosos, están encantados, embrujados, son interesantes pero provocan miedo. En el caso de La Ba'cuana, la tradición oral gira en torno al sitio de arte rupestre así como del Cerro Blanco; mientras que en Zopiloapan las historias están relacionadas en mayor parte con la Laguna Encantada y muy poco con las manifestaciones rupestres. La gente ha dado vida a diversos personajes que habitan o se aparecen allí, desde duendes, brujas, mujeres hermosas, el sombrero¹¹ e incluso el diablo en el Cerro Blanco, así como duendes, sirenas, princesas aborígenes, pájaros de oro, fantasmas y un caballo de siete colores en Zopiloapan. Sobre Dani Guchi, no se conoce historia alguna hasta el momento, ya que como he indicado anteriormente, es el sitio más pequeño y menos conocido por la población. Cabe señalar que además de las historias que cuenta la gente, hay quienes se han dedicado a recopilar ya sea estas historias o a crear las suyas propias como "Una leyenda de oro" del escritor Amado Toledo Casique (Toledo, 2006 : 11-46). De esta manera, la tradición oral sigue creciendo y comunicándose entre los pobladores. Es muy

¹¹ El sombrero es un personaje muy recurrente en la tradición oral de La Ba'cuana. Hace referencia a un hombre gigante de quien sólo se veía un sombrero muy grande en la copa de los árboles.

importante tomar en consideración este elemento junto con los anteriores, para poder comprender, proteger y gestionar el rico paisaje cultural del que forma parte esta zona de arte rupestre en el Istmo.

La importancia del patrimonio tangible e intangible relacionado a esta zona de arte rupestre se ve reflejado inclusive en manifestaciones artísticas como la pintura y la música. En la Casa Ejidal de Ixtaltepec hay un mural en el que se representa al Cerro Blanco con sus capillas, las rocas de La Ba'cuana y la gente del pueblo trabajando sus tierras, lo cual indica que este cerro es un elemento con el que se identifica la población (figura 12).



Figura 12. Mural de la Casa Ejidal. Ixtaltepec, Oaxaca. Foto: Gilda Becerra (2009)

Asimismo, la fiesta de la Santa Cruz ha llegado a tener tanta relevancia hoy en día, que el compositor Luis Martínez Hinojosa, originario de Ciudad Ixtepec, escribió una canción sobre ella, titulada *Cruz de Ixtaltepec*. En cuanto a Zopiloapan, el mismo compositor dio vida a una bella canción en honor a la *Laguna Encantada*, de la cual una de las estrofas reza así:

[...] La laguna está encantada
según cuenta la leyenda
según charlan los abuelos
y comentan las abuelas,
se aparecen unos duendes

que a los infantes secuestran
una iguana que es de plata
con ojos de borrachera,
y un traje de lindas flores
de terciopelo y de seda
que una princesa aborígen
lo luce en todas las velas,
la laguna está encantada
Zopiloapan es leyenda.
(Martínez, 2012 : 12-13)

La vinculación de las comunidades con los sitios de arte rupestre.

Conocer el vínculo de las comunidades con estos sitios de arte rupestre resulta primordial ya que así podemos saber de qué manera vive, piensa y siente la gente su patrimonio; cuáles son sus demandas y sus necesidades y a su vez, decidir junto con ellos qué hacer o no hacer para salvaguardar este valioso legado así como trabajar por una mejor calidad de vida en la que estén presentes no sólo las necesidades básicas de las personas, sino también aquello que permite a los seres humanos crecer, como el desarrollo de la conciencia, la sensibilidad, el conocimiento, el discernimiento, la capacidad y el gusto por compartir con otros seres humanos y la naturaleza. Considero que la cultura y el arte contribuyen a aprender otros modos de mirar y disfrutar el espacio en el que nos encontramos. Considero también que la relación entre comunidades, autoridades y especialistas debe ser horizontal, otorgando siempre un lugar especial a las voces de quienes mantienen una relación más cercana con determinado patrimonio, pues solamente con la participación de las comunidades es como éste podrá estar mejor protegido, cuidado y valorado.

A partir del año 2009 y hasta la fecha, en distintos periodos he realizado un estudio con las comunidades de Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, basado en entrevistas, la aplicación de cuestionarios a diversos sectores de la población¹² y el seguimiento de las festividades de la Santa Cruz, todo ello con la finalidad de conocer sus ideas y modos de relacionarse con el arte rupestre, su paisaje circundante y los otros elementos del patrimonio asociados a la ZAR, en particular la tradición oral y la fiesta referida. El

¹² Se ha entrevistado y encuestado a gente de diferentes edades, grado de escolaridad y ocupación, tanto originarios de ambas comunidades como personas que llevan viviendo o trabajando allí mínimo un año.

estudio ha sido amplio y se presentará completo en otro lado (Becerra, En preparación), por lo que aquí hablaré de aspectos generales que he encontrado hasta el momento.

Acerca del sitio Dani Guchi la gente no tiene conocimiento ni se relaciona con él actualmente ya sea por medio de festividades en su cercanía u otro tipo de prácticas.

Zopiloapan por su parte, es un sitio que es desconocido para muchos, pero muy cercano a otros. La gente que está más relacionada con él, es la que habita en los barrios de Cheguigo, como se le nombra al área de la ciudad que está más allá del río en las poblaciones del istmo, en este caso, de Ciudad Ixtepec. No obstante, la relación actual con Zopiloapan se debe en primer lugar a la visita de la Laguna Encantada y en segundo lugar, a la festividad de la Santa Cruz. Poca gente conoce las pinturas rupestres pues como mencionaba anteriormente, éstas se encuentran en terrenos privados, además de estar más alejadas y de los peligros que conlleva debido a las abejas africanas. La mayoría de la población de Ciudad Ixtepec que no pertenece a Cheguigo, ha manifestado mucho interés en conocer Zopiloapan y en que se abra este sitio al público, sin embargo entre la gente de Cheguigo que es la más arraigada a sus tierras y a su patrimonio, hay quienes no desean en absoluto abrir el sitio a la visita pública ya que consideran que así está mejor protegido y que nadie más que ellos tienen el derecho y deber de cuidarlo.

El sitio de arte rupestre más conocido tanto en Ixtaltepec como en Ixtepec y que mantiene una mayor relación con estas comunidades, es La Ba'cuana, también conocida como "Piedra Bola" o "El cerrito". Las visitas al Cerro Blanco se hacen principalmente el día de la fiesta de la Santa Cruz, día en que como hemos visto, acude una parte de la población a la zona arqueológica. El Cerro Blanco tiene gran relevancia para la comunidad, la mayoría de la gente lo considera un sitio muy importante para su cultura y hay quienes también lo ven como un lugar sagrado, dándole un valor especial a su paisaje natural.

En Zopiloapan y en La Ba'cuana, la gente que ha conocido las pinturas ha dicho que le han gustado o le han parecido interesantes y tanto las personas que ya han ido como las que no, manifiestan un gran interés por conocer sobre las siguientes temáticas:

- Aspectos generales de la historia del sitio y de la cultura que le dio origen
- Arte del sitio (significado, temporalidad, técnicas y materiales para elaborar las pinturas, etc.)

- Aspecto misterioso y secreto del sitio; saber si es verdad lo que se dice de él en este sentido y conocer mitos y leyendas.
- Vida cotidiana de la gente que hizo las pinturas
- Naturaleza y biodiversidad del sitio y el entorno (en el caso de Zopiloapan hay mucho interés por la Laguna Encantada)
- Cómo es el sitio y su situación actual

Cabe destacar que sólo a muy poca gente no le interesa saber sobre estos sitios (aproximadamente un 1% de la población encuestada).

Las maneras en las que han expresado que les gustaría más saber sobre estos sitios y sus pinturas tanto en Ixtaltepec como en Ixtepec, en orden de importancia son las siguientes: 1) Visitas guiadas; 2) Viendo un video; 3) Exposición; 4) Leyendo un libro; 5) Talleres. Otras propuestas que han dado han sido crear foros, hacer representaciones u obras de teatro y abrir un museo.

Asimismo, la mayoría de la gente de ambas comunidades (más del 95%), coincide en que vale mucho la pena conservar los sitios de arte rupestre en México. Muy poca gente considera lo contrario o no supo qué contestar porque no conocen o no saben cómo son los sitios. El mayor número de personas que contestó que sí vale la pena, ha atribuido una importancia fundamental al valor del conocimiento que nos pueden proporcionar estos sitios con respecto a la historia, la cultura y el arte. Mucha gente coincide a su vez, en la importancia de conservar estos sitios para preservar la cultura; seguido de la noción de pertenencia, es decir, la gente otorga un valor a este legado que siente suyo por ser parte de su cultura y herencia de sus antepasados. También se reconoce aunque en menor medida, que hay que conservar este patrimonio para que lo puedan conocer las generaciones venideras, o bien, gente externa a sus comunidades como son los turistas, aunque en este sentido, hay muy poca gente interesada en que se fomente el turismo, pues su principal objetivo radica en que ellos mismos puedan conocer estos sitios y heredárselo a sus descendientes.

Por otra parte, se ha trabajado con la gente con la intención de que se pongan en el lugar de guardianes de su propio patrimonio y se les ha preguntado qué acciones llevarían ellos a cabo para preservar estos lugares. En relación a esto, la gente considera indispensable brindar información, proveerlos de vigilancia, protección y seguridad, mantenerlos limpios, llevar a cabo labores de restauración y cuidado de las pinturas, cuidar el medio ambiente, solicitar la participación de la población y las autoridades y hacer investigación sobre los sitios, entre otros. Cabe señalar que sobre este tema, hay quienes proponen adaptar los sitios para abrirlos al público, mientras que

otros prefieren no abrirlos en absoluto considerando que así estarán mejor protegidos

Sobre este estudio, en lo personal considero que hay que ponderar todo aquello que opinan las comunidades, decidir junto con ellos si lo más óptimo es abrir los sitios al público o no y en caso de que así fuese, tomar en cuenta sus intereses y las maneras en que los sitios realmente estén provistos de las condiciones adecuadas para su preservación. En este caso, lo primero que sugeriría sería crear un grupo coadyuvante registrado ante el INAH,¹³ con gente de ambas comunidades para que sean ellas mismas las que protejan, defiendan su patrimonio y le den continuidad a un plan de gestión en el que ellas sean partícipes. Independientemente de la apertura de los sitios al público, es evidente que la gente tiene mucho interés en conocer más acerca de su patrimonio, así que considero fundamental crear diversas formas de difusión del conocimiento sobre el arte rupestre del istmo y otros elementos asociados a él, las cuales generen conciencia, respeto y apreciación a este legado, ya sea através de formas escritas, audiovisuales o bien, como es mi propuesta, se cree a futuro un Centro de Interpretación de Arte Rupestre del Istmo de Tehuantepec.¹⁴

Conclusiones: El desafío en la gestión de esta zona de arte rupestre

Si entendemos a la gestión cultural como el trabajo dedicado a la preservación y protección material del patrimonio, así como a la conservación y difusión de los valores que lo hacen significativo para la sociedad, en primer lugar tenemos que conocer esos valores y emprender las acciones necesarias que contribuyan a que ese legado permanezca.

En el caso del istmo, esta zona de arte rupestre junto con todos los elementos naturales y culturales asociados, son una fuente de conocimiento y memoria que ameritan ser conservados debido al importante valor simbólico, histórico y cultural para las comunidades de Ixtaltepec e Ixtepec, Oaxaca. Sin embargo, el contexto es complejo ya que se requiere por una parte que

¹³ Recordemos que el INAH se vale de juntas vecinales, asociaciones civiles o uniones de campesinos para salvaguardar el patrimonio cultural y esto lo hace a través de la denominación de organismos coadyuvantes que les da a esas organizaciones

¹⁴ De acuerdo a los principios teóricos de la *interpretación patrimonial*, ésta es un proceso creativo de comunicación, en el que se procura conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los valores del recurso patrimonial o lugar visitado para que genere sus propios significados. En este sentido, el objetivo principal de la interpretación no es presentar información o dar una instrucción pura y llanamente, sino una provocación (Freeman, 2006).

las comunidades, las autoridades y los especialistas se pongan de acuerdo en lo que consideran mejor para proceder a esta tarea.

Es indispensable llegar a consensos que establezcan límites en los usos de las tierras de los cerros en que se ubican estos sitios arqueológicos y a su vez regular la tenencia de la tierra, lo cual implica más allá de una labor local, un pendiente en la legislación nacional que elimine las contradicciones entre los usos de la tierra por parte de las comunidades y los particulares en relación al patrimonio arqueológico como bien nacional, de manera que se le permita gozar de un respaldo legal adecuado, que realmente se ejerza.

Es importante también tomar en cuenta lo que está pasando en el istmo con el establecimiento de las empresas eólicas para que todas sus acciones sean reguladas y se evite el daño tanto a los sitios de esta zona de arte rupestre, como a otros vestigios arqueológicos y al medio ambiente.

Por lo tanto, mi propuesta radica en diseñar un Proyecto de gestión del paisaje¹⁵ en el que participen las comunidades desde las primeras fases de su diseño, el cual contemple a los sitios de esta zona de arte rupestre y sus rutas de acceso, así como a los siguientes elementos patrimoniales: las capillas de la Santa Cruz ubicadas tanto en el Cerro Blanco como en Zopiloapan, la biodiversidad presente en los tres cerros y bienes intangibles tales como la tradición oral en torno a los sitios de arte rupestre, el paisaje y los cerros, así como las fiestas de la Santa Cruz en ambas comunidades.

De ser posible, un Proyecto de gestión del paisaje para esta zona de arte rupestre, permitiría:

- Proteger el paisaje cultural más allá de los sitios de arte rupestre, tomando en cuenta su contexto así como la importancia de otros bienes patrimoniales ubicados en un territorio común.
- Fomentar la concientización y participación de la población en cuanto a su patrimonio cultural y natural, reafirmando su identidad y elevando su nivel cultural.
- Promover el estudio del arte rupestre de la parte sur del Istmo de Tehuantepec y al mismo tiempo de otros bienes patrimoniales culturales y naturales.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes y las diversas especies al respetar y proteger el entorno natural.

¹⁵ El proyecto de gestión del paisaje es el documento que se elabora a través de diferentes fases para la gestión de un determinado paisaje, que inician con la visión territorial y las hipótesis de partida para más adelante llevar a cabo un buen conocimiento y diagnóstico, los cuales permitan desarrollar propuestas y acciones a partir del consenso de quienes intervienen en él, para finalmente darle difusión y seguimiento (Busquets y Cortina, 2009 : 7-30).

- Crear fuentes de empleo para los habitantes de las comunidades de Ixtaltepec e Ixtepec, Oaxaca.
- Apoyar el desarrollo sostenible de la región.
- Diversificar la oferta cultural y las opciones de esparcimiento en la naturaleza para la población.

En cuanto al último punto, debo señalar que la idea no es volver a estos lugares turísticos debido a los riesgos que podrían correr los sitios de arte rupestre dada su alta vulnerabilidad, lo cual si en algún momento decidiera hacerse, requeriría tomar en cuenta la capacidad de carga de los sitios y haber establecido de antemano las condiciones adecuadas para su protección y preservación. La intención principal es promover la concientización, el conocimiento y el disfrute de este patrimonio por parte de las comunidades vecinas, tomando las medidas necesarias por si en algún momento llegaran visitantes externos. Cuestión que como ya he recalcado, dependerá de lo que la población y los especialistas decidan juntos, en pro de este patrimonio.

Aunado al Proyecto de gestión del paisaje o independientemente de él, si no se llevase a cabo, como dije en el apartado anterior, considero pertinente la creación de un Centro de Interpretación de Arte Rupestre del Istmo, para que las comunidades puedan interactuar más con esta valiosa manifestación artística desde la conciencia, la reflexión y la sensibilización.

Finalmente, quiero manifestar que tanto el arte rupestre del istmo como los diversos elementos patrimoniales asociados a él, son símbolo de un pasado que aún no ha muerto, el cual reclama ser mirado de nuevo por la población para que pueda reconocerse en él y decidir si quiere tomarlo, apreciarlo y defenderlo o bien, hacer caso omiso con riesgo de que su luz se apague en cualquier momento.

Tu nayani xquendabiani, que rusianda xquidxe
(Luis Martínez Hinojosa)

Bibliografía

Becerra de la Cruz, G. (2010). *Arte rupestre y paisaje cultural del Cerro Blanco: Memoria y continuidad para una gestión del patrimonio* (Tesis, Maestría en Historia del Arte). México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Becerra de la Cruz, G. *Complejidades y contradicciones en un paisaje con arte rupestre. La voz de las comunidades*. [Manuscrito en preparación].

Berrojalbiz, F. *La Ba'cuana, istmo de Tehuantepec: EL encuentro de dos tradiciones en un lugar sagrado*. En Berrojalbiz, F. (Ed.), *La vitalidad de las voces indígenas: arte rupestre del contacto y en sociedades coloniales*, México: Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca. [En prensa].

Berrojalbiz, F. *Arte rupestre y la construcción del paisaje sagrado zapoteco en los albores de la conquista en una zona del istmo de Tehuantepec*. [Manuscrito en preparación].

Busquets, J. y Cortina, A. (Coords.). (2009). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. España: Ariel.

Delgado, A. (1965). *Archaeological Reconnaissance in the Region of Tehuantepec, Oaxaca, México*. Utah: New World Archaeological Foundation.

Escalante, P. y Yanagisawa, S. *Antecedentes de la tradición Mixteca-Puebla en el arte zapoteco del Clásico y del Epiclásico (pintura mural y bajorrelieve)*. En De La Fuente, B. (Coord.). *La pintura mural prehispánica en México*. Oaxaca. TomoIV. Estudios. (pp. 629-705). México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

Martínez Hinojosa, J. M. (Enero 2012), *Los días de Ixtepec V. Alegoría de la Laguna Encantada (Zopiloapam)*. Ixtepec, Oaxaca: Autor.

México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1972). *Ley federal de monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos*. México: INAH.

Toledo Casique, A. (2001). *Mapache II, Historias Verídicas y Leyendas de Comitancillo - (Segunda Parte)*, Juchitán, Oaxaca: Impresos DPX.

Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la interpretación del patrimonio.

Zárate Morán, R. (2003a). *Una forma de escritura, las pinturas rupestres del Istmo de Tehuantepec*. En Romero Frizzi, M. A. *Escritura Zapoteca, 2,500 años de historia* (pp. 143-168). México: CONACULTA-INAH.

Zárate Morán, R. (2003b). *Un mito de creación zapoteca en las pinturas rupestres de Dani Guíaaati Asunción Ixtaltepec Oaxaca*. México: CONACULTA-INAH.

Zárate Morán, R. y Mena Gallegos, R. A. (2010). *San Jerónimo Taniqueza: Arqueología, historia e Identidad de un pueblo zapoteco del Istmo de Tehuantepec*. Oaxaca: INAH, Industrias Peñoles.

Pensar a Wirikuta El patrimonio desde el conflicto

Irene Álvarez

Universidad Autónoma Metropolitana
Cuajimalpa

María Teresa Rodríguez

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Unidad Golfo

Abstract

Wirikuta is a sacred territory for the ethnic population named huicholes, and it is located in the state of San Luis Potosí, in the north part of Mexico. Since 2011, the Front of Defense of Wirikuta *Tamatsima Wahaa* (FDWTW) fought for the recognition of Wirikuta as World Cultural and Natural Heritage given by The United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Facing the petitions of the FDWTW, the National Commission for the Development of Indigenous Peoples (CDI) nominated Wirikuta as Intangible Cultural Heritage of Humanity. This event caused criticism due to the fact that the nomination did not consider the relation between territory and the practices associated with it. In this article we intend to review this controversy, as we believe that the positions of the FDWTW and the CDI can be traced in order to reveal different ways of understanding heritage and its functions.

Keywords: Wirikuta, heritage, identity.

Introducción

Desde el año de 2011, el Frente en Defensa de Wirikuta *Tamatsima Wahaa* (FDWTW), ha luchado por el reconocimiento de Wirikuta como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por

sus siglas en inglés). Wirikuta es uno de los centros ceremoniales más importantes en la geografía sagrada de los huicholes; se ubica en la Sierra de Catorce, en el estado de San Luis Potosí, en el noreste de México. Como respuesta a las peticiones del Frente (FDWTW), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) nominó a Wirikuta como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO. Este hecho desencadenó severas críticas por parte del Frente, mismas que apuntan que dicha nominación no considera la interrelación entre el territorio y las prácticas rituales asociadas a él. Proponemos dar seguimiento a la polémica antes mencionada. Consideramos que en los respectivos posicionamientos discursivos del FDWTW y la CDI se vislumbran distintas maneras de entender lo patrimonial y sus funciones.

En *Uses of Heritage*, Laurajane Smith señala que el registro de lo que se ha designado como patrimonio implica tres cuestiones importantes: 1) define una identidad comunitaria; 2) recrea identidades políticas; 3) demuestra control sobre un recurso. El patrimonio implica también temas de orgullo y dignidad (2006: 288): quien lo controla se legitima en el espacio de lo público. En el caso de las poblaciones indígenas y el Estado mexicano, la negociación sobre el uso y manejo de lo patrimonial tiene resonancias en el pasado colonial, en los procesos históricos de exclusión cultural y social, y en las contradicciones existentes entre el ejercicio de la ciudadanía y la adscripción étnica indígena.

Las maneras de construir, usar y proteger territorios cultural y ambientalmente relevantes, son frecuentemente conflictivas. El patrimonio se entiende como creación de nuevos contenidos y estilización de prácticas culturales que grupos sociales pueden ejercer en contextos de negociación política. Es así como lo patrimonial se encuentra atravesado por procesos de construcción, legitimación y escenificación de lo que ciertos sectores consideran relevante. Visto de esa manera, el choque entre distintos modos de construir los usos de lo patrimonial refiere sobre todo a posicionamientos políticos e identitarios que transforman el espacio público en agonístico.

El conflicto derivado entre el Frente de Defensa de Wirikuta *Tamatsima Wahaa* (FDWTW) y la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) respecto a la nominación hecha por ésta dependencia a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), permite una interesante aproximación a las tensiones entre una noción hegemónica de lo patrimonial dictada por instituciones federales, y las visiones alternas que abogan por otras formas de entender y mostrar lo que es valioso. Cada una de estas posturas significa y construye de modo particular un mismo territorio (Wirikuta), y propone modelos antagónicos de gestión y

protección. En este texto nos interesa desestabilizar la noción misma de patrimonio, analizándola como una categoría que se encuentra cruzada por el conflicto, y que por tanto sólo puede ser definida de modo problemático.

Antecedentes

En el caso que aquí nos interesa, nos referimos al proceso de patrimonialización como un recurso que dota de valor a un territorio y de esa manera promueve un determinado programa de protección (Melé, 2006: 124). En ese orden de ideas, nos proponemos entender la dimensión política del fenómeno de patrimonialización, en tanto refiere a la negociación entre distintos actores sobre el control, el reconocimiento, la gestión y la significación de un territorio. Se entiende que el valor patrimonial no puede ser “activado”, como si existiese previamente y no se necesitase más que descubrirlo, sino que más bien es una articulación que se crea como posicionamiento y construcción de identidades en el espacio público (Smith, 2006).

El 23 de marzo de 2012, el Mtro. Francisco Javier Noriega Arjona, delegado estatal de la CDI en el estado de San Luis Potosí, nominó a <<La peregrinación a Wirikuta>> para formar parte de la lista de Salvaguarda de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad promovida por la UNESCO¹. Al enterarse de esta nominación, líderes y representantes del movimiento del Frente en Defensa de Wirikuta *Tamatsima Wahaa* (FDWTW) –frente de protesta que lucha por la patrimonialización de los sitios sagrados huicholes— se manifestaron abiertamente en contra: en el mes de mayo enviaron un documento dirigido a la UNESCO donde solicitan que <<La peregrinación a Wirikuta>> no sea incluida en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), ya que <<eso no contribuye a proteger tanto sus costumbres como los sitios sagrados que comprenden esa área sagrada localizada en el municipio de Catorce, en el Altiplano potosino>> (Medrano, 2013).

El FDWTW es un movimiento que surgió en septiembre de 2010, como respuesta al otorgamiento de la autorización de veintidós concesiones mineras a una empresa canadiense, que en ese momento respondía al nombre de *First Majestic Corp.* para la explotación de plata, oro y otros minerales en la entidad federativa mexicana de San Luis Potosí, ubicada en la región sureste del norte de México. Es un movimiento opositor a dicho proyecto,

¹ Esta propuesta será analizada por el Comité Intergubernamental en diciembre del mismo año y será ahí cuando se determine su viabilidad y pertinencia (Noriega, 2013).

formado por líderes huicholes, micro-empresarios -primordialmente hoteleros de Real de Catorce (pueblo turístico potosino)- académicos², “neo-chamanes”, Organizaciones no Gubernamentales (ONG’s) nacionales e internacionales, Asociaciones Civiles (AC’s), Iglesias Nativas, Centros de Investigación, así como asociaciones dedicadas al derecho ambiental, entre otras.

La superficie constituye un área natural protegida por decreto estatal cuya extensión excede las 140,000 hectáreas y en 1988 fue declarado por la UNESCO como uno de los catorce sitios sagrados del mundo (Wild y McLeod, 2008). Se trata de la región de Wirikuta, ubicada en la sierra de Catorce, uno de los centros ceremoniales más significativos dentro de la geografía sagrada de la etnia huichol. El pueblo huichol habita la Sierra Madre Occidental en los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas. Entre octubre y marzo de cada año, los *hikurikate* o jicareros –responsables de los centros ceremoniales y los adoratorios— peregrinan desde sus lugares de origen hasta *Wirikuta* en busca del *hikuri* o peyote³. Mujeres y hombres *wixaritari*⁴ se trasladan en autobuses o camionetas, guiados por los *marakate* (sacerdotes de la religión huichol) hasta llegar a esta región desértica de San Luis Potosí, cerca del poblado de Real de Catorce, ubicado a 250 kilómetros de la capital del estado. Parten desde su tierra de origen, en busca del peyote o *hikuri* (una cactácea con propiedades alucinógenas). A este evento ritual se le conoce como la “Peregrinación a Wirikuta”.

Uno de los aspectos más interesantes del movimiento de defensa de Wirikuta, es que ha posicionado en la esfera pública el tema de lo étnico y lo sagrado de un modo sumamente exitoso. Ha logrado hacer de las demandas e intereses de un sector marginado de la sociedad –el grupo étnico huichol– algo “escandaloso”, que debe ser atendido de modo urgente. Sobra decir que para este punto, la protesta encabezada por el FDWTW tiene una presencia mediática impresionante: apoyo de personajes renombrados de la vida cultural del país y del mundo, presencia constante en periódicos de distribución nacional e internacional, sitios *web* y redes sociales, así como la difusión de una iconografía distintiva asociada a la estética *wixarika*. En

² Una de las labores principales de los académicos que forman parte o asesoran al FDWTW, es aprovechar los espacios de divulgación con los que cuentan –especialmente en internet– para difundir la importancia de Wirikuta y las implicaciones negativas que tendría la explotación minera en la zona.

³ Cabe señalar que los habitantes de los pueblos huicholes de Nayarit no realizan esta peregrinación.

⁴ *Wixaritari* significa “tierra de los huicholes” y se utiliza también como el plural de *wixarika* (huichol). (Torres, 2000: 23).

definitiva, han logrado la vinculación con causas ecologistas, nativistas y críticas del sistema político en términos muy amplios. Esto es precisamente lo que ha hecho de este movimiento un fenómeno de dimensiones considerables, capaz de ejercer presión sobre un gobierno que había subrayado su interés en atraer inversión minera a esta región.

Es así como una multiplicidad de actores articulados como un frente de lucha, han sido capaces de atraer la atención de medios de difusión y de una opinión pública nacional e internacional que demanda la protección de Wirikuta. Por mencionar sólo un ejemplo de este extenso poder de convocatoria, recordemos la marcha llamada <<Salvemos Wirikuta Corazón Sagrado de México>>, llevada a cabo el 27 de octubre de 2011 en la Ciudad de México y convocada por el FDWTW; éste evento se autodefinió como forma de protesta contra las <<empresas mineras y agroindustriales que amenazan la supervivencia de este lugar fundamental para el equilibrio de la vida en el mundo>> (FRENTEEN, 2011). La cual, según algunos medios de comunicación independientes (Subversiva, 2011) contó con más de tres mil asistentes y llamó la atención del mundo entero mediante una amplia difusión en las redes sociales.

De alguna manera, ahí estuvo el germen de una descripción del problema que poco a poco iría adquiriendo tintes patrimoniales. Meses más tarde, la Presidencia del Instituto Belisario Domínguez (Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado) convocó al <<Foro de Análisis para una Propuesta Legislativa: Wirikuta, el derecho a lo sagrado>>. Los días del evento fueron el 18 y 19 de abril de 2012 en el auditorio Octavio Paz, ubicado en la sede del Senado de la República. Durante este evento, se señaló repetidamente el argumento central sostenido por el FDWTW: el equilibrio de México y del mundo dependen de la conservación de Wirikuta; la existencia de los huicholes como grupo étnico está ligada a la permanencia inalterada de este territorio sagrado que, en consecuencia, debe protegerse. En ese marco, Santos de la Cruz Carrillo, autoridad agraria de la comunidad huichola de Bancos de San Hipólito en el estado de Durango, especificó que lo que les interesa es hacer que la geografía sagrada en cuestión obtenga el reconocimiento como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO, y no en la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) que el gobierno mexicano está gestionando; ésta categoría protege determinadas prácticas pero no el territorio. En los días previos al evento, se anunció que el Gobierno de México había iniciado las gestiones necesarias ante la UNESCO para que la Peregrinación a Wirikuta fuera inscrita en la lista de PCI del año 2013.

Sería en ese evento, en el auditorio adyacente al Senado, donde la controversia entre la visión sobre lo patrimonial tanto del FDWTW como de la CDI se haría explícita. No obstante, desde la marcha <<Salvemos Wirikuta Corazón Sagrado de México >> había un reproche al gobierno federal en términos de no respetar acuerdos relativos a los derechos indígenas de carácter internacional —entre ellos destaca el Convenio 149 de la OIT, el cual establece el derecho a la consulta—, así como de no atender a los señalamientos del pacto *Hauxa Manaká* (en 2008 el entonces presidente Felipe Calderón y los gobernadores de Nayarit, Jalisco, Durango, San Luis y Zacatecas se comprometieron a respetar y proteger las rutas históricas de peregrinación *wixarika*). Pero en el momento en que salió a la luz la iniciativa de la CDI, el FDWTW subrayó además que este instituto no había realizado una consulta satisfactoria a representantes o autoridades *wixaritari*.

Miembros del FDWTW han señalado que la consulta al pueblo huichol no se hizo o se realizó de modo inadecuado, tal y como lo dijo Iván Guzmán: <<La CDI “llegó con el documento y le dijo a los wixáricas [sic] que lo firmaran y sellaran; que era para la protección de Wirikuta; pero no los informó bien, no les dijo que existe otra convención [...]”>> (Vargas, 2012).

Incluso, en el evento realizado en el Instituto Belisario Domínguez circuló un pliego petitorio donde se exigía la comparecencia del titular de la CDI con el fin de informar <<a la nación y al pueblo *wixarika* sobre sus actos y la solicitud de incorporar a Wirikuta a la convención de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial>>. Ahora bien, ¿a qué respondía la indignación del FDWTW? Creemos que aunque efectivamente hay una crítica o escepticismo ante la categoría de PCI, la cual refiere únicamente a prácticas humanas y no al medioambiente en el que éstas se desarrollan, mucho de lo argumentado por el FDWTW refiere a cuestiones relativas al *orgullo y dignidad*, a los términos en que una identidad comunitaria se posiciona en el espacio público (Smith, 2006). Es decir, la iniciativa de la CDI atentó contra un criterio de autodefinición identitaria o autorepresentación. Para los huicholes definir los límites de lo que se considera su patrimonio, sus componentes y características, implica construirse y afirmarse en el contexto nacional e internacional, formular sus propios términos identitarios en el marco del conflicto.

La defensa territorial *wixáritari*

El movimiento del FDWTW no nació por generación espontánea. La larga tradición de lucha autonómica llevada a cabo por los huicholes ha sido señalada por expertos en la materia (Neurath, 2002; Liffman, 2011). Los han

tenido conflictos de tierras desde la época colonial, tanto rancheros como hacendados han sido los autores de un proceso de despojo que continúa hasta nuestros días (Torres, *op. cit.* : 51).

Algunas comunidades huicholas fueron reconocidas por autoridades coloniales en el siglo XVII. Fue en ése siglo que los *wixáritari* solicitaron títulos de propiedad, así como títulos virreinales por medio de sus gobernadores (un cargo tradicional). En la primera mitad del siglo XIX, la desamortización liberal provocó la pérdida o recorte de tierras con el argumento de que éstas eran “tierras muertas”. A la fecha muchos de los territorios expropiados se encuentran en disputa y en algunos casos, han sido parcialmente recuperados. Son usuales las concentraciones como medio de presión para exigir que los terrenos comunales sean reconocidos y hasta la década de los setenta los conflictos territoriales eran el principal tópico discutido en las asambleas comunitarias (Juan, entrevista personal: Ciudad de México, marzo 2012).

Actualmente, los huicholes se enfrentan con varios conflictos territoriales, tales como los referidos a la comunidad de Bancos de San Hipólito versus el poblado de San Lucas de Jalpa, localidades ubicadas en el municipio El Mezquital, Durango; en 1968 Bancos fue anexada al ejido de San Lucas, con el cual no tenía ningún vínculo cultural. También está el caso de Tuapurie-Santa Catarina Cuexcomatlán, en donde se impidió la construcción del tramo carretero Amatatitán-Bolaños-Huejuquilla que pasaba por el territorio de la comunidad⁵; así como la situación acaecida en Wautla-San Sebastián Teponahuatlán, en donde el ejido Puente de Camotlán se apoderó de 617 hectáreas que utiliza como sitio de desechos. Este último caso se encuentra bajo litigio jurídico.

En lo que respecta a sitios sagrados, <<[d]esde hace tiempo, los *wixáritari* buscan el control sobre sus lugares [...] a través de muchas caras organizacionales>> (Aguilar, 2012: 311). Destaca el rechazo al proyecto de construcción de la presa Las Cruces que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pretende llevar a cabo este año en Nayarit, así como la oposición al complejo turístico que se llevaría a cabo en la Isla del Rey, en el mismo estado, hecho que de acuerdo a los *wixáritari* perjudicaría a Haramara, uno de sus principales lugares sagrados (Webmaster, 2012). También está el caso de Xapaxiyeme ubicado en el Lago de Chapala, uno de los lugares que los

⁵ Aunque en una entrevista realizada por la revista *Proceso*, Johannes Neurath antropólogo especialista e involucrado en muchos de los conflictos territoriales de los huicholes declaró que <<Tuaperie nunca estuvo en contra de la carretera: “lo que (sus habitantes) no están dispuestos a tolerar son las violaciones a su libre determinación y autogestión en nombre del progreso>> (Guillén, 2008).

huicholes se han preocupado por proteger: desde el año de 1995 han sido protagonistas de <<diversas negociaciones en las que han estado involucradas organizaciones wixaritari no tradicionales, organizaciones civiles no gubernamentales, así como autoridades municipales, estatales y [demás] grupos interesados>> (Aguilar, 2012: 313).

Llama la atención que en épocas recientes, a partir de la década de los ochenta, tal y como Paul Liffman (1997) señala, se observa un creciente apoyo por parte de ONG's en torno a reivindicaciones territoriales, generando así articulaciones que redefinen las relaciones socio-políticas de los *wixáritari*. La pregunta entonces, no es tanto por qué los huicholes defienden sus tierras -aunque mucha de esta "posesión" es simbólica más que jurídica— sino cuál es su manera de defenderla. Pareciera que los huicholes exigen que se reconozca el uso ritual como una forma de propiedad de la tierra, que se amplíe el espectro de lo jurídico para dar cabida a nuevas formas de apropiación del territorio. Es interesante observar cómo esta compleja concepción sobre el territorio busca hacerse espacio en los reducidos nichos de lo que se designa como patrimonializable desde el derecho y la política. Para ello, los huicholes han desarrollado diferentes estrategias; una de éstas ha sido acudir a instancias internacionales como la UNESCO para obtener reconocimiento sobre los territorios que les resultan importantes desde una perspectiva ritual. Sin embargo, es sustancial entender que el movimiento de patrimonialización generado en torno a Wirikuta no es un caso aislado, sino es parte de una serie de conflictos asociados a los límites del territorio huichol, a su búsqueda de soberanía y a las complejas relaciones que se entretajan entre territorialidad, etnicidad y cultura en un contexto nacional.

Coincidimos con Neurath cuando se refiere a que los huicholes no son los indios pre-modernos que algunos activistas y medios se han empeñado en representar (Neurath, 2013). De una manera u otra, los *wixáritari* han establecido alianzas con mestizos y extranjeros con el fin de validar sus derechos de residencia, uso ritual, peregrinación y colecta de peyote frente al Estado mexicano. Los huicholes son poseedores de bienes culturales valorados por algunos sectores mestizos y extranjeros en contextos urbanos. ¿Cómo han logrado obtener el apoyo de estos sectores no-indígenas? Los huicholes vinculados con el FDWTW administran dosis de espiritualidad a sus simpatizantes. Hay un intercambio <<por sentir que sus "esencias de la vida" están gravemente amenazadas, estos indígenas despliegan prácticas rituales otrora cuidadas celosamente y hasta cierto punto comparten su indigeneidad a cambio de una mayor parte de la agencia económica y soberanía territorial>> (Liffman, 2012).

Ciertamente la compleja religiosidad *wirárika* ha despertado interés por parte de un extenso grupo de aficionados y expertos. Puede decirse que muchos de los trabajos etnográficos de los huicholes destacan la integración a la comunidad a través de una participación mística (Zingg, 1982: 71). De acuerdo a etnografías clásicas, los *wixáritari* eran desconfiados ante los extraños, debido que decían que <<sólo (iban) allí para localizar minas o robarles sus tierras>> (Heidelberg, en Zingg, 1982: 25). Podría decirse que hoy en día las cosas se han transformado. Aunque ciertamente los conflictos territoriales entre mestizos y huicholes continúan, en años recientes éstos últimos han confiado a asociaciones civiles muchas de sus negociaciones con el Estado Mexicano.

El movimiento *hippie* y *new age* de la década de los sesenta favoreció a los huicholes debido a dos aspectos emblemáticos de su cultura: su compleja cosmogonía y espiritualidad, y sus expresiones artísticas. A partir de entonces, se asocia la estética colorida y geometrizada del arte huichol con el uso de sustancias alucinógenas como el peyote. La figura del *wirárika* representa la comunión con la naturaleza, el regreso a una época previa a la industrialización y a la modernidad; se le considera poseedor de un acervo espiritual, religioso y artesanal refinado y altamente simbólico, rasgos que satisfacen las demandas de las religiosidades alternativas (Marín, 2011).

Esto no es de sorprender si se piensa que hay una tradición cuyo germen corre a la par del siglo XX en relación a los huicholes y sus lugares sagrados: sus características culturales y sociales, despertaron una cierta atracción etnográfica por parte de viajeros e investigadores desde principios del siglo. Existen trabajos sobre los huicholes desde principios del siglo XX (Lumnholtz, 1902), sin embargo, el primer viaje a Wirikuta que sería descrito y publicado es el de Furst (1972) y Myerhoff (1974); poco tiempo después el periodista Fernando Benitez (1968) haría lo propio. Por supuesto, gran parte de estas primeras etnografías consistían en trabajos descriptivos con un enfoque culturalista y esencialista sobre los indios huicholes y el viaje místico a Wirikuta; lo cierto es que dichos escritos contribuyeron a formar una imagen específica del pueblo huichol —los indígenas “puros”, no contaminados por la cultura occidental— y de Wirikuta, uno de sus famosos lugares sagrados. Igualmente hay que decir que la antropología mesoamericana ha posicionado, por lo menos desde hace treinta años, a la cosmovisión como uno de sus temas predilectos (Neurath, 2000). Esta inclinación ha privilegiado los análisis de las instituciones religiosas, de los corpus de mitos y creencias, y del campo ritual sobre cuestiones de la vida material y las actividades productivas. Dicha tendencia ha acompañado el interés en la concepción e interpretación de mundo efectuada por el pueblo

wixárika, “el costumbre”: <<las fuerzas o elementos de la naturaleza [y cómo éstos] son considerados deidades, al tiempo que antepasados y parientes de seres humanos>> (Neurath, 2000).

La recolección del peyote -símbolo del venado en la mitología huichol- en *Wirikuta* constituye una fase medular para el desarrollo del ciclo ceremonial. Para los huicholes existe una indisoluble asociación entre mitología y subsistencia; la colecta de peyote está ligada ritualmente a la fertilidad y a las relaciones de reciprocidad y equilibrio en los hombres y los dioses. De tal forma que se engarzan de manera cíclica las prácticas religiosas con las productivas en una compleja organización social interna (Torres, 2000.) Si bien es cierto que el principal objetivo de la peregrinación es recolectar *hikuri*, la travesía también representa el viaje que realizaron los dioses cuando se creó el mundo tal y como lo conocemos ahora (de las huellas que fue dejando el venado en su camino, brotó el peyote) (Manzanares, *op. cit.*:54).

Si bien podría interpretarse como *punto culmen* de la peregrinación la llegada al Cerro del Quemado en la sierra de Catorce, donde los peregrinos realizan ofrendas una vez recolectado el peyote, el recorrido abriga un carácter sagrado desde que los *hikurikate* o jicareros emprenden el viaje: la geografía mítica abarca todo el territorio que ellos transitan en durante la peregrinación. Una vez recolectado el peyote, los peregrinos llevan ofrendas a dos cuevas sagradas ubicadas en el Cerro del Quemado o *Reunari* (donde se levanta el sol). De acuerdo al mito, fue de una de ellas de donde emergieron los antepasados. Antes de regresar a la comunidad los *hikurikate* o jicareros realizan una cacería de venado y dejan ofrendas en las otras cuatro direcciones del universo (*Wirikuta* es la quinta): *Te'akata*, el centro en la región *wixarika*; *Xapawiyeme* en la Isla del Alacrán en el lago de Chapala, en Jalisco; *Haramara*, en las costas de San Blas, Nayarit; y *Hauxamanaka* en Cerro Gordo, Durango. De acuerdo al mito de creación, el sol saltó por estas cinco direcciones y fincó la división entre cielo y tierra (Manzanares, *op. cit.*: 55).

Podemos decir que la peregrinación a *Wirikuta* es un ejercicio performativo. El desierto se transforma en un extenso espacio ceremonial, en realidad mística. La recolección del peyote -símbolo del venado en la mitología huichol- constituye episodio en torno al cual se desarrolla el ciclo ceremonial huichol en su conjunto. Durante el trayecto, los *hikurikate* o jicareros se detienen en determinados puntos sagrados donde habitan deidades creadoras para dejar ofrendas antes de iniciar la recolección del peyote (Manzanares, *ibídem.*). El peyote recolectado en *Wirikuta* se utilizará en la mayoría de los rituales agrícolas que se celebran a lo largo del año, por

lo que el papel de los peregrinos o *hikurikate* es central dentro de la organización político-religiosa de los *wixárika*. Los peregrinos se organizan por medio de un sistema de cargos con duración de cinco años, dentro de una elaborada estructura jerárquica articulada con las relaciones de parentesco, base de la organización social *wixárika*.

La versión canonizada de la antropología señala que la importancia de Wirikuta yace en un principio que postula que el venado, el peyote y el maíz conforman una trilogía divina en la cosmogonía *wixárika*; dichos elementos intervinieron en la formación del mundo (Torres, 2000). Aun así hay otras versiones que no refieren a la trinidad venado-peyote-maíz, sino que apuntan a un esquema mucho más complejo. De acuerdo a Gutiérrez del Ángel el centro mitológico de la religión huichola es la lucha entre los seres del inframundo y los dioses celestiales. El bienestar de los huicholes depende de que los seres celestiales dominen sobre lo telúrico.

Con base en la ideología de la lucha cósmica, los huicholes han concebido dos lugares que representan la dualidad (noche-día): Reutari, y Reunari, los cuales están ubicados, respectivamente, en Las Cumbres, Nayarit (la parte más elevada de la zona cora, cerca de La Mesa del Nayar) y en el desierto de Wirikuta (en San Luis Potosí), en una montaña que ellos nombran Cerro Quemado o Cerro del Amanecer (Gutiérrez, 1998: 57)

Ahora hay que decir que desde la perspectiva *wixáritari*, Wirikuta no existe como tal. Es decir, es algo que se construye mientras se camina y existe en tanto se sueña. Es un lugar que tiene una variedad de nombres y que se define de modo distinto en cada una de las comunidades. Hay una gran dificultad para definir los límites, los puntos importantes y la demarcación general del territorio, debido a que pertenece al mundo de las visiones; no es una realidad objetivable, sino relativa a una dimensión cultural particular. En ese sentido, hay una resistencia explícita por parte de los huicholes a hacer un registro escrito, un documento que avale las dimensiones y características del territorio: eso lo convertiría en un lugar accesible para los no-huicholes (Johannes Neurath, entrevista personal). Es así como no hay grandes templos que hagan visible la ubicación de un lugar sagrado, o que elementos aparentemente ordinarios tengan un valor simbólico-religioso: <<[c]on la cantidad de deidades que hay entre los huicholes, es fácil imaginarse que inclusive los aspectos más insignificantes pueden tener un papel importante como representación de dioses. Esto, más que nada, es cierto en el caso de las piedras>> (Preuss, 1998: 250).

Los *wixáritari* tienen muchos lugares sagrados, pero algunos, como Wirikuta, son más importantes que otros. Aun así, es muy probable que la geografía ritual y los sistemas de peregrinaciones de los huicholes se

desarrollaran en el contexto de sus actividades comerciales. Esto puede observarse aún hoy, cuando los *mara'kate* descubren nuevos lugares sagrados en los alrededores de los centros urbanos y turísticos donde los huicholes suelen vender artesanías (Neurath, 2002: 80).

Así, lo confirmaría un viajero *wixárika* a quien conocimos en Real de Catorce:

Ahí en México, en Cuicuilco tenemos un lugar sagrado. Apenas lo hallamos hace como diez años. En Cuicuilco hay monumento, pero a través del monumento, ahí nos dieron chance para construir la casa sagrada, porque ya no se podía en la Villa del Tepeyac y entonces, nos pasaron en Cuicuilco. Ahí nos autorizaron un lugar (Entrevista personal, anónimo, abril 2011, Real de Catorce).

Por supuesto, todas estas cuestiones que arrojan luz en relación a la territorialidad *wixárika* no están siendo difundidas por el FDWTW. La versión mediática que se ha promovido recientemente es mucho más esquemática, inteligible para públicos amplios: en los mismos términos en que Wirikuta se construye como un territorio sagrado continuo, la peregrinación y las prácticas rituales efectuadas por los *wixáritari* son vistas como producto de una trayectoria histórica profunda y sin rupturas, misma que tendría que seguir, intacta, en el futuro. Así lo ejemplifica lo dicho por la destacada antropóloga Marina Anguiano en relación a la minería en Wirikuta: <<[e]stá en manos de nuestra generación el que subsista el pueblo huichol, ya que de desaparecer Wirikuta (...), paulatinamente se extinguiría la cultura *wixárika*>> (Anguiano, 2012).

El argumento que legitima la patrimonialización de Wirikuta apunta a una visión estática del territorio —como realidad física con un uso ritual ancestral—, que contrasta con la cultura dinámica de los *wixáritari* descrita por los antropólogos contemporáneos; aquéllos crean nuevos centros ceremoniales, son capaces de expandir su territorio comunal y tienen una profunda trayectoria en las alianzas de defensa de la tierra. El carácter patrimonial implica la reducción de sentido de una realidad cultural y religiosa extremadamente compleja.

En muchos sentidos, el fundamento que sostiene la conservación de Wirikuta parte de un principio <<de relación “sólida” y “ancestral” entre sus identidades y sus espacios. Sólo así —hasta ahora— pueden argumentar sus reivindicaciones de autonomía regional o territorial frente a frente a las instituciones nacionales e internacionales>> (Hoffman, 2007: 433). Lejos de las consideraciones teóricas que apuntarían que la cultura y la etnicidad son

construcciones flexibles, móviles y con capacidades de adaptación, en el caso que nos interesa se subraya a la fragilidad de un territorio y una cultura que ameritan protección.

El patrimonio como representación de identidad

Considerando la complejidad de Wirikuta como concepto y como realidad, el hecho de que sus límites son indistinguibles para el ojo no experto, además de su cualidad performativa —Wirikuta se “hace” mientras se camina—, es comprensible que desde la perspectiva de los líderes huicholes y del FDWTW, las intervenciones de la CDI se presenten como torpes e incluso malintencionadas. Como se ha señalado anteriormente, la interacción entre huicholes, mestizos y el Estado Mexicano ha estado plagada de tensiones producto de un pasado colonial, el acceso desigual a recursos y una desventajosa representación política. Igualmente, nos hemos referido a cómo la cultura huichola ha sido deliberadamente críptica, lo cual dificulta el acceso de los mestizos legos, en contraste con la inclinación por las demostraciones de apertura y ecumenismo que caracteriza a Occidente. Sin embargo, los huicholes han establecido alianzas con determinados sectores mestizos, lo que les ha permitido ganar fuerza en la esfera pública y obtener los favores de una opinión pública y sociedad civil sensibles ante los temas ambientales y étnicos (Neurath, 2013). Lo patrimonial ha cobrado peso como arma política y ha añadido una nueva dimensión en la relación entre los huicholes, la sociedad civil y el Estado Mexicano.

Ahora es interesante contrastar esta breve y esquemática caracterización de la cultura *wixárika* con el funcionamiento de un instituto federal como es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), uno de los más recientes antagonistas del FDWTW. La CDI se define como <<un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa>> (Quiénes somos: 2008).

El antecedente inmediato de esta institución es el Instituto Nacional Indigenista (INI), el cual desapareció en el año de 2003. Las críticas al INI que justificarían la creación de la CDI, iban en el sentido de acusar a la institución de obtener resultados insuficientes debido a una mala coordinación, lo cual provocaba algunas veces duplicidad y poca o nula atención en ciertas regiones del país. También llegó a ponerse de manifiesto la poca capacitación del personal. La CDI, al menos en teoría, puso énfasis en una mejor gestión de los recursos humanos y administrativos, así como en

el desarrollo de infraestructura y servicios básicos en comunidades indígenas aisladas (Álvarez, 2013; Lomnitz, 2005).

La creación de la CDI supuso una transformación en las políticas destinadas a los pueblos indígenas, centrándose en promover grandes obras de infraestructura, hechos que han transformado de modo significativo la vida de las comunidades. Otro de los propósitos que sustentan la creación y mantenimiento de dicho organismo es generar investigaciones que ayuden al desarrollo de los pueblos indígenas (CDI: 2011). Tal y como lo señala el decreto que avala la creación de la CDI, una de las tareas fundamentales llevadas a cabo por esta comisión es diseñar y operar un sistema de consulta que logre incluir a las comunidades indígenas en planes y programas de desarrollo (*ibidem.*).

Es así como la CDI ha sido un jugador importante en la última fase de la lucha por la autonomía territorial llevada a cabo por el pueblo *wixárika*. Por supuesto, es necesario decir que la participación de este organismo ha estado marcada por una clara función estatal en el sentido expuesto por Scott (1998): racionalizar y estandarizar la complejidad cultural en algo legible, manejable en términos administrativos. Desde nuestra perspectiva la labor de la CDI ha sido transformar la alteridad étnica en algo “tematizable” desde programas, acciones gubernamentales, políticas públicas, etcétera. En esa lógica, sus acciones y perspectivas se encuentran estrechamente ligadas a aquello que se considera gubernamentalmente relevante.

Siguiendo lo que Scott denomina “políticas de la medición” –donde la estandarización mediante la medición, al igual que el mapeo, se dirige a la centralización del control estatal (30: 1998)--, la CDI ha hecho esfuerzos por delimitar el territorio físico de Wirikuta. Junto con la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Estado de San Luis Potosí, así como con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y líderes *wixáritari* de Jalisco, Durango y Nayarit, la CDI ha elaborado un *Plan de Manejo de la Reserva de Wirikuta y su Ruta Histórico Cultural*. Este documento establece que el polígono general de la reserva presenta una superficie de 140 293, 6839 hectáreas, con un perímetro de 175 173, 5886 hectáreas, donde se incluye la Ruta Histórico-Cultural del Pueblo Wixárika con una longitud de 146, 25 kilómetros. También se hizo un levantamiento cartográfico de los sitios sagrados y áreas ceremoniales. Así, quedó establecido que Wirikuta es un territorio sagrado huichol y un área natural que se ubica en la Sierra de Real, al oeste de dicha sierra en el semi-desierto de San Luis Potosí, que debe permanecer como un santuario ecológico y ritual donde están prohibidas las actividades contaminantes (anónimo, 2008: 10).

¿Cómo es que se pasó de la colaboración entre el FDWTW y la CDI a un enfrentamiento entre ambas instancias en lo que respecta a la patrimonialización de Wirikuta? Podrían hacerse varias especulaciones. El planteamiento hecho en el *Plan de Manejo...* contradice la nominación hecha por la CDI ante la UNESCO. Es decir, en este primer documento se dice reiteradamente que los principales problemas del Sitio Sagrado Natural de Wirikuta son: <<pérdida de control del territorio por parte de sus habitantes, de abandono de los procesos tradicionales y diversificados de manejo de los ecosistemas adaptados a las condiciones del sitio, lo que ha provocado procesos de disturbio por sobrepastoreo o cambios en el uso de suelo>> (anónimo, 2008: 10). Hay pues una preocupación sobre la dimensión ambiental del territorio, sobre las actividades productivas que ahí se realizan y un planteamiento del problema que apuntaría a un cierto conservacionismo de corte ambiental.

El Plan de Manejo también señala cómo Wirikuta se constituye desde y para la cosmogonía *wirárika*, el *hikuri* y su relevancia para la continuidad de la cultura huichola, así como los usos rituales, mnemotécnicos, didácticos y religiosos del espacio que le atribuyen la población huichola. Considerando la delimitación espacial desde una visión claramente antropológica es que se establece que en el sitio sagrado de Wirikuta: <<[t]odo [...] es sagrado, los *wixáritari* se regocijan al encontrar las decenas de animales y plantas sagradas, por cuyo conducto la Madre Tierra les habla aprobando su peregrinar>> (anónimo, 2010: 31). Se hace explícito el carácter holístico de Wirikuta, el implica tanto una realidad biológica y física como ritual.

Dicho lo anterior, resulta extraño que la CDI haya promovido “La peregrinación a Wirikuta” sólo como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), lo que interrumpe el sentido de las gestiones, declaraciones e investigaciones que la CDI había realizado anteriormente. Efectivamente, la propuesta de patrimonializar la peregrinación como práctica cultural y dejar de lado el territorio material sobre el que se peregrina, es no tomar en consideración los problemas ambientales de la zona —los cuales fueron señalados por la misma CDI en el Plan de Manejo—. Es además atentar contra la naturaleza misma de la peregrinación, la cual, evidentemente, tiene también una dimensión tangible: la caminata ritual se da en un contexto específico; si se peregrina a Wirikuta y no a cualquier otro lado es porque hay cualidades específicas de ese territorio que son valoradas por los huicholes. Pensar a Wirikuta como PCI es descontextualizar una práctica cultural, esencializarla.

De acuerdo al expediente donde se promueve la ruta de peregrinación a Wirikuta como PCI ante la UNESCO, la CDI identifica la peregrinación como una práctica que se encuentra amenazada y que es en esa medida que

debe protegerse –así lo deja ver el hecho de que la inscriban en la Lista de Salvaguarda Urgente (Noriega, 2013). El expediente señala que algunas de las causas que podrían hacer que desapareciera el uso ritual de Wirikuta por parte de los huicholes son: 1) el desarrollo de la agricultura y de los proyectos industriales en el área; 2) el saqueo de objetos ceremoniales y del peyote; 3) las 35 concesiones mineras otorgadas por el gobierno federal entre 1989 y 2009, las cuales aluden a yacimientos mineros ubicados, en su mayoría, dentro del municipio de Catorce.

Tal y como señala el documento, la continuidad de la práctica de la peregrinación al sitio sagrado de Wirikuta, con una periodicidad anual y con un número de asistentes cercano a los 40,000 (Noriega, 2013), depende de su inclusión en la Lista de Salvaguarda Urgente, ya que ésto permitiría que los huicholes articularan una base sólida a partir de la cual sustentar sus demandas y la defensa de su cultura. Sin embargo, hay tres cuestiones que no quedan muy claras: ¿A quién se responsabiliza del riesgo en el que, supuestamente, se encuentra la ruta de la peregrinación? ¿Por qué y ante quién los huicholes tendrían que defender su cultura? ¿Y por qué promover La Peregrinación a Wirikuta como patrimonio inmaterial cuando muchos de los problemas que podrían afectar la supervivencia de la práctica ritual son de orden territorial y ambiental? El FDWTW ha realizado una serie de críticas a la propuesta de la CDI que pueden arrojar luz en torno a nuestros cuestionamientos.

Los argumentos que el Consejo Regional Wixárika ha planteado en relación a la nominación hecha por funcionarios públicos de la CDI y difundida por el FDWTW ponen el acento en tres puntos fundamentales: 1) reclaman que Wirikuta <<tenga protección y reconocimiento efectivo de la UNESCO, [...] atendiendo [...] a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Humanidad>> (Frenteén, 2013); 2) aclaran que el pueblo huichol no fue consultado respecto a la mencionada nominación, tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); 3) establecen que <<la elaboración y operación de cualquier proyecto y/o programa tendiente a nuestra cultura Wixárika se debe realizar con la autorización y anuencia de las asambleas comunitarias del Pueblo Wixárika y sobre todo para la atención de problemáticas en materia de cultura y lugares sagrados solicitamos NO intervengan la CDI, puesto que la competencia es del pueblo Wixárika>> (Frenteén, 2013).

Una de las críticas hechas por el FDWTW es que la categoría de Patrimonio Cultural Inmaterial no contempla la dimensión ambiental del territorio. Durante el curso de la protesta, el FDWTW se ha encargado

continuamente de “certificar” a Wirikuta como un sitio ecológicamente relevante. A través de lo que Paul Liffman (2012) ha denominado cosmopolítica, el FDWTW ha establecido vínculos con científicos naturales que avalan la riqueza natural de Wirikuta y la manera en que ésta sucumbiría ante la extracción minera. A lo largo de la movilización iniciada por el FDWTW, se ha defendido una concepción del espacio ritual de Wirikuta que recupera una visión canonizada en relación a este sitio y en relación a los huicholes: se enfatiza una especie de continuidad mecánica entre la conservación y recuperación del territorio, en un sentido ambiental, y la supervivencia de la cultura *wixárika*.

Gran parte de las críticas que se han hecho desde el ámbito académico, a la nominación de Wirikuta como Patrimonio Cultural Inmaterial, van en el sentido de señalar que este concepto perpetúa una dicotomía simplificante de las prácticas culturales. No se puede pensar a lo natural desde la óptica de Rousseau, como una esfera opuesta a los procesos civilizatorios, sin comprender que lo que tenemos siempre frente a nosotros son formas de socialización de la naturaleza. En un sentido coincidente con esta idea, el FDWTW ha señalado que

[...] La protección en tanto “Patrimonio Mundial Cultural y Natural” es la única capaz de proteger Wirikuta en tanto territorio material, además, por supuesto, de proteger las prácticas y derechos culturales del Pueblo Wixárika, relacionadas con éste como matriz de vida donde todo es sagrado y es un territorio indivisible (FDWTW: 2012)

Un argumento a favor de la CDI respecto a la acusación de que no se consultó al pueblo huichol para realizar la nominación, es que si bien en México está aprobado el convenio 169 de la OIT (el cual certifica que los indígenas deben dar su consentimiento previo, libre e informado cuando se trata de la promoción de proyectos que involucren a sus territorios de uso tradicional o ancestral), los procedimientos de consulta no se encuentran regulados. Desde esa óptica, excesivamente legalista si se quiere, es complicado definir los términos de una consulta realizada correctamente.

Aún a pesar de todo lo señalado anteriormente, creemos que gran parte de la irritación que se generó dentro del FDWTW se debió a lo señalado por Laurajane Smith respecto al patrimonio como espacio de orgullo y dignidad, que mencionamos al principio de este texto. Nos parece que un aspecto central de lo patrimonial es quién lo define como tal: ¿es aquello que para algunos resulta valioso, o es valioso lo que determinan quienes tienen el poder para hacerlo? De alguna manera, el conflicto entre la CDI y el

FDWTW es una disputa por nombrar y definir los términos de protección de lo que se valora. Ahora bien, no queremos ubicarnos en la típica postura que postula que los actores comunitarios, los cuales realizan una práctica —como la peregrinación en este caso— se encuentran desarmados frente a un Estado abstracto y todopoderoso. Como hemos mostrado aquí, el escenario es mucho más complejo: en algunos momentos la CDI y líderes huicholes han colaborado en la defensa de Wirikuta, lo mismo ha sucedido con el Estado mexicano. Los huicholes, junto a sus aliados, han sido capaces de posicionarse en la esfera pública para establecer sus reclamos respecto a la actuación de organismos como la CDI, además de ser ampliamente favorecidos por sectores influyentes de la sociedad civil.

Las disputas por establecer el inicio y el límite de lo patrimonial se dan en escenarios mixtos, donde cada uno de los sectores involucrados construye aquello que defiende con miras a obtener la victoria. En ese sentido, lo que se postula como valioso y digno de protección se hace en el marco de un frente de batalla, donde lo patrimonial se convierte en una realidad instrumentalizada. Es decir, no es que el FDWTW o sus simpatizantes mientan al simplificar la compleja cosmogonía huichola y presentar a los *wixáritari* como indios premodernos, sino que esa descripción está realcionada con un fin: protestar y patrimonializar a Wirikuta en sus propios términos. Del mismo modo, la CDI elabora una descripción de Wirikuta como patrimonio inmaterial en la medida en que vela —quizás demasiado— por los intereses de un Estado preocupado por atraer inversión extranjera.

El patrimonio se define pues a partir de quién lo observa, lo cualifica, lo transita o lo explota. No es valioso en sí mismo; es siempre el reflejo de una o de diversas miradas. Es así como las arenas donde se confrontan las disputas por nombrarlo y definirlo, dotan de reconocimiento a su autor o autores. Las disputas en torno a lo patrimonial pueden entenderse como conflicto entre significados políticos, como identidades que juegan a imponerse unas sobre otras. El significado que finalmente predomina sobre los otros, indica un reconocimiento político y conlleva en consecuencia una legitimación de su sentido.

Tal y como se explicaba en el pliego petitorio otorgado a los senadores en el Instituto Belisario Domínguez

[...] la reivindicación de nuestros derechos humanos y como pueblos indígenas que estamos haciendo de manera pacífica, desde un consenso en nuestras asambleas comunitarias, nuestro órgano máximo de toma de decisiones, dentro del marco constitucional, respaldados por la misma constitución, los tratados y convenios internacionales que ya tienen jerarquía

constitucional sobre leyes generales y secundarias; la hacemos decididos de que no debe haber nunca más un México sin nosotros, nunca más un México dónde no se respeten nuestros derechos (Frenten: 2012b).

Es decir, el reconocimiento de la voluntad de los pueblos huicholes alude a su pertenencia e integración al Estado-Nación. No se trata sólo de Wirikuta, sino de ser tomados en cuenta, de ser consultados. En esa lógica, quizá valdría la pena preguntarse si lo que está en juego en esta contienda, es la posibilidad de decidir, de hablar, de estar integrados a la esfera pública de modo simétrico e igualitario, de hacer valer una ciudadanía que históricamente ha sido periférica. Dicho en otros términos, el patrimonio es la representación simbólica de las identidades comunitarias (Smith, 30), las cuales, al enfrentarse unas a otras por el control sobre un recurso, se transforman en políticas.

Por su parte, el FDWTW pone en cuestión la dificultad de entender lo patrimonial desde categorías occidentales, dicotómicas y arbitrarias. La distinción material-inmaterial no alcanza para describir la relación que se establece con un territorio como Wirikuta; además, el criterio conservacionista tampoco es compartido por todas las culturas (Smith, 21). Como hemos visto, el FDWTW ha hecho una adaptación de la cosmogonía huichola para instrumentalizarla dentro de una arena política; el traslado a términos patrimoniales de cualquier fenómeno cultural solo puede hacerse de un modo reductivo y problemático.

Es igualmente cierto, sin embargo, que a pesar de las limitaciones y la trayectoria histórica y cultural de la noción misma de patrimonio, ésta es una categoría que puede ser usada y aprovechada por las poblaciones indígenas para el reclamo de recursos y derechos sobre lo que definen como propio. Lo patrimonial es un dispositivo que permite no sólo defender territorios o bienes acotados; creemos que la patrimonialización es una práctica que también permite la visibilización de actores marginales, el ejercicio de su ciudadanía y la validación de construcciones alternas del mundo.

Es necesario expandir lo patrimonial, dar cabida a la pluralidad de otros mundos y actores sociales. El caso de Wirikuta pone de manifiesto cómo tanto el Estado Mexicano como el FDWTW, han tenido que hacer concesiones para encontrar apoyo e interlocutores que apoyen su noción de lo patrimonial. En el caso de los huicholes y sus aliados no indígenas, ha habido un intercambio de conocimientos, estrategias y concepciones del mundo que ha resultado conveniente para ambos y que les ha permitido posicionarse de forma más amplia y favorable dentro del espacio público. Nos parece que quizá ésta sea una de las claves para lograr hacer de lo

patrimonial un espacio incluyente, donde todos estemos igualmente autorizados para hablar sobre lo que valoramos y sobre lo que nos concierne.

Bibliografía

Aguilar Ros, Alejandra (2012), <<Territorio Sagrado: la apropiación de lo simbólico. Isla de los Alacranes, Lago de Chapala, Jalisco, México. Festival de los Pueblos Indígenas>>, *El don de la ubicuidad: rituales étnicos multisituados*, Renée de la Torre (cord.), México D.F.: CIESAS.

Álvarez, Irene (2013), El Frente en Defensa de Wirikuta Tamatsima Wahaa: Un acercamiento sistémico a los Nuevos Movimientos Sociales, Tesis para obtener el grado de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, México D.F.: UAM-Cuajimalpa.

Anguiano, Marina (2012), participación en *Foro de Análisis para una propuesta legislativa. Wirikuta, el derecho a lo sagrado*, Instituto Belisario Domínguez, México D.F.: 18 de abril de 2012.

Anónimo (2008), *Plan de Manejo del área natural de Huiricuta, Sitio sagrado natural*, Huiricuta y la Ruta Histórico-Cultural del Pueblo Huichol, Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, Gobierno del Estado de San Luis, Enero 2008, http://201.117.193.130/InfPubEstat2/_SECRETAR%C3%8DA%20DE%20ECOLOG%C3%8DA%20Y%20GESTI%C3%93N%20AMBIENTAL/Art%C3%ADculo%2018.%

Benitez, Fernando (1968), *Los indios de México*, vol. II, 8va reimpresión, México D.F.: Era.

Claudio Lomnitz (2005), <<Bordering on Anthropology: Dialectics of a National Tradition>>, en Benoît de L'Estoile, Federico Neiburg y Lydia Sigaud, eds., *Empires, Nations and Natives. Anthropology and State-Making*, Durham, N.C.: Duke University Press, pp. 167-196.

Entrevista realizada a *mará'kame* (sacerdote de la religión huichol) proveniente de San Andrés Cohamiata que visitó la Ciudad de México el 22 de marzo de 2012.

FDWTW (2012), <<Consideraciones acerca de las Convenciones sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, y la de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO>>, 20 de marzo de 2012, <http://frenteendefensadewirikuta.org/wirikuta/?p=2582>, acceso 28 de mayo de 2012.

FRENTEEN (2011), <<El momento es ahora, Salvemos Wirikuta Corazón Sagrado de México>>, 18 de Octubre de 2011, <http://frenteendefensadewirikuta.org/wirikuta/?p=1616>

FRENTEEN (2012b), <<Pronunciamento foro Wirikuta, el Derecho a lo Sagrado>>, 19 de abril de 2012, <http://frenteendefensadewirikuta.org/wirikuta/?p=2732>, acceso 9 de octubre de 2013

FRENTEN (2013), <<Pronunciamento de las autoridades tradicionales, civiles y agrarias del Pueblo Wixárika agrupados en el Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta y la Unión Wixárika de los Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit A.C.>>, 30 de junio de 2013, <http://frenteendefensadewirikuta.org/wirikuta/?p=3910>, acceso 3 de agosto de 2013.

Furst, Peter T. (1972) <<Para encontrar nuestra vida: el peyote entre los huicholes>>, en Nahmad (Ed.), *El peyote y los huicholes*, Secretaría de Educación Pública, SEP/Setentas, núm. 29.

Guillén, Alejandra, <<Lugar sagrado bajo tierra y pavimento>>, *Proceso*, Jalisco, 27 de septiembre de 2008, <http://www.proceso.com.mx/?p=88919>, acceso 5 de noviembre de 2012.

Gutiérrez del Angel, Arturo (2006), *Condiciones y Obstáculos en el Uso y Aprovechamiento de los Sitios Sagrados Huicholes*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Unidad de Planeación y Consulta, <http://www.scribd.com/doc/70534906/Condiciones-y-Obtáculos-en-El-Uso-de-Sitios-Sagrados-Huicholes>, acceso 2 de octubre de 2012.

Gutiérrez del Ángel, Arturo, (1998) *La peregrinación a Wirikuta: el gran rito de paso de los huicholes*, Tesis para optar por el título en etnología, director de tesis Jesús Jauregui, Distrito Federal: ENAH.

Heidelberg (1982), <<Introducción>>, *Los huicholes* (Zingg, ed.), Tomo I, México D.F.: Instituto Nacional Indigenista.

Hoffman, Odile (2007), <<Identidad-espacio: relaciones ambiguas>>, en *Globalización y localidad: espacios, actores, movildades e identidades*, Margarita Estrada y Pascal Labazée (eds.), Ciudad de México: CIESAS-IRD.

Johannes Neurath (2002), *Las fiestas de la Casa Grande*, Etnografía de los pueblos indígenas de México, México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia /Universidad de Guadalajara.

Liffman, Paul (2011), *Huichol Territory and the Mexican Nation. Indigenous Ritual, Land Conflict, and Sovereignty Claims*, Tucson: The University of Arizona Press.

Liffman, Paul (2012), <<El movimiento de lo sagrado por Wirikuta: la cosmpolítica wixarica>>, Museo Nacional de Antropología, 27 de agosto de 2012, <http://www.mna.inah.gob.mx/index.php/ediciones-mna/articulo/180-el-movimiento-de-lo-sagrado-por-wirikuta.html>, acceso 1 de septiembre de 2012.

Liffman, Paul, <<Representatividad y representación políticas entre los wixáritari (huicholes)>>, Prepared for delivery at the 1997 meeting of the Latin American Studies Association, Continental Plaza Hotel Guadalajara, Jalisco, 17-19 April 1997.

Lumholtz, Carl (1902), *Unknown Mexico*, Vol. 1, Nueva York: Scribner.

Manzanares, Sara Alejandra (2009), *El sistema de cargos de los Xukurikate: parentesco y poder en una comunidad wixarika*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Marín García, Jorge Luis (2011), *Rituales y arte huicholes como espacios de frontera. Entre la tierra y el pavimento*, Tesis presentada el 14 de diciembre del 2011 para El Colegio de Michoacán, Doctorado en Ciencias Humanas en el Área de Tradiciones.

Medrano, David (2013), <<Encaminan Peregrinación de Wirikuta a UNESCO>>, Expres, San Luis Potosí, 8 de junio de 2013, http://elexpres.com/noticias/news-display.php?story_id=41414, acceso 27 de agosto de 2013.

Melé, Patrice (2006), *La producción del patrimonio urbano*, Publicaciones de la Casa Chata, Ciudad de México: CIESAS.

Melé, Patrice (2010), <<Dimensiones conflictivas del patrimonio>>, Ana Rosas Mantecon, Eduardo Nivon (coord.), *Gestionar el patrimonio en tiempo de la globalización*, México, Biblioteca de Alteridades, México D.F.: UAM-Iztapalapa, Juan Pablos editores.

Myerhoff, Barbara G. (1974), *Peyote Hunt. The Sacred Journey of the Huichol Indians*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Neurath, Johannes (2013), <<Lo dado y lo soñado>>, *La humanidad compartida* (Carlos Bonfigliani, Isabel Martínez, Alejandro Fujigaki, eds.), texto inédito.

Neurath, Johannes, *Las fiestas de la Casa Grande. Procesos rituales, cosmovisión y estructura social en una comunidad huichola*, Universidad de Guadalajara/INAH, Guadalajara, 2002,

Noriega Arjona (2013) <<Pilgrimage for Wirikuta>>, Nomination File 00862, For Inscription on the List of Intangible Cultural Heritage in Need of Urgent Safeguarding in 2013, <http://www.unesco.org>

Preuss, Konrad Theodor (1998), <<Resultados etnográficos de un viaje>>, *Fiesta, literatura y magia en el Nayarit. Ensayos sobre coras, huicholes y mexicanos de Konrad Theodor Preuss*, Jesús Jáuregui y Johannes Neurath (comp.), Ciudad de México: Instituto Nacional Indigenista/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Scott, James C. (1998), *Seeing Like a State*, Yale University Press y New Haven and London: Nueva York.

Smith, Laurajane (2006), *Uses of Heritage*, Nueva York: Routledge,.

Subversiva (2011), <<Resultados de la jornada de movilización Salvemos Wirikuta, Corazón Sagrado de México>>, *Multimedios Cronopios*, 4 de noviembre de 2011, http://www.multimedioscronopios.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1358:resultados-de-la-jornada-de-movilizacion-salvemos-wirikuta-corazon-sagrado-de-mexico&catid=28&Itemid=259, acceso 6 de noviembre de 2013.

Torres, José de Jesús (2000), *El hostigamiento a "el costumbre" huichol*, México: El Colegio de Michoacán-Universidad de Guadalajara.

Vargas, Ángel (2012), <<Más viable proteger Wirikuta como patrimonio inmaterial>>, *La Jornada*, Cultura, 11 de junio de 2012,

<http://www.jornada.unam.mx/2012/06/11/cultura/a09n1cul>, acceso 8 de septiembre de 2012.

Webmaster (2012), <<Los pueblos indígenas en la prensa nacional>>, *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)*, 9 de mayo de 2012, cdi.gob.mx, acceso 7 de septiembre de 2012. También véase: <<En defensa del territorio sagrado del venado azul. Las nuevas estrategias de los huicholes para defender sus derechos territoriales>>, Aragon Andrade, Orlando y Rosas García, Maribel, *Ciencia Nicolaita*, No. 45, Diciembre 2006, http://www.cic.umich.mx/documento/ciencia_nicolaita/2006/45/CN45-007.pdf, acceso 4 de octubre de 2012.

Wild, Robert y Cristopher McLeod (2008), <<Sitios Naturales Sagrados. Directrices para Administradores de Áreas Protegidas>>, *Serie directrices para Buenas Prácticas en Áreas Protegidas*, núm. 16, París: Gland / UNESCO.

Zingg, Robert M. (1982), *Los huicholes*, Tomo I, México D.F.: Instituto Nacional Indigenista.

La defensa del Rey, los guardianes de la Patria El patrimonio fortificado del camino de Veracruz a México

Sergio Arturo Vargas Matías
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Abstract

This paper delves into the study of the fortified defense system built between the XVII and XIX centuries on the road (Camino Real) from Veracruz to Mexico. This structure, which is composed of various types of fortifications, as well as by additional constructions which vestiges are possible to appreciate today in multiple villages adjacent to the old routes (for Orizaba and Perote) The Camino Real, was the result not only of the military needs arising from the complicated geopolitical situation of the time, but the interests of different parties and institutions, such as the Spanish Crown, the commercial consulates, the vice royal authorities and the owners of farms and ranches, interests that were often difficult to reconcile, and were even sometimes contradictory, which largely explains the geographical dispersion of the buildings, their typological diversity and above all, the problems for their erection and maintenance.

Introducción: Un largo y sinuoso camino

Pese a sus distintas etapas, constructores y tipologías, las diversas fortificaciones edificadas en las dos rutas del camino de Veracruz a México, pueden ser consideradas como partes de un sistema que, partiendo de las costas al interior, tuvo como propósito fundamental defender al territorio veracruzano y sus pobladores de las incursiones de un enemigo cuya identidad fue mutando al ritmo de los cambios políticos y sociales del periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX.

Si en un primer momento la fortaleza construida por las huestes de Cortés en Quiahuiztlan (Calderón, 1984: 3) tuvo el objetivo de proteger a los españoles de un posible ataque indígena, el éxito de la empresa colonizadora hispana, y las subsecuentes riquezas obtenidas por la Corona Española en el virreinato, atraieron la atención de potencias como Inglaterra y Francia, que ante la imposibilidad en aquel momento de disputarle abiertamente la posesión del territorio americano a los conquistadores, emplearon la piratería y la patente de corso para tratar de obtener por la fuerza una parte del botín que la bula del papa Alejandro VI les había arrebatado (González y otros, 2009 : 24).

En consecuencia, las costas veracruzanas, como las de otras posesiones españolas en América del Sur, se poblaron de fortificaciones con el fin de contener los ímpetus piratas que en diversas ocasiones y a pesar de la presencia de tales edificios, consiguieron hacerse de una buena porción de las riquezas concentradas en aquellos puertos que como Veracruz (Figura 1), La Habana y Maracaibo, funcionaban como centros de acopio de los bienes y mercancías destinados a engrandecer la opulencia de España.

Ya en el siglo XVIII, la decadencia pirática en los mares del Caribe dio paso a un enemigo más formidable que en definitiva, amenazó de forma contundente el dominio español en esta parte del mundo. En efecto, ya en esta época, Inglaterra, consolidada como la gran potencia naval del orbe, se convirtió en el factor que en definitiva, sacudió la pesada estructura burocrática ibérica y motivó una profunda -cuando menos en el papel- revisión de la política defensiva de la Corona Española con relación a sus principales posesiones americanas.

En consecuencia, el anquilosado sistema defensivo de la Nueva España fue objeto de un minucioso examen que no hizo sino evidenciar sus significativas deficiencias y los contrastantes puntos de vista sostenidos por las autoridades virreinales y los emisarios del Rey. A pesar de tales desencuentros, esta revisión hizo posible la mejora y ampliación del sistema fortificado, lo que da cuenta de la enorme preocupación que para las autoridades hispanas representó la posibilidad de un desembarco inglés en las costas mexicanas.

No obstante, las adecuaciones realizadas al sistema de defensa pasaron por alto un aspecto que a la larga, representó no sólo la debacle del poderío español en América, sino la pérdida de la mayor parte de sus posesiones coloniales. Las profundas desigualdades y contradicciones de las sociedades iberoamericanas, las ideas de la Ilustración, la independencia de los Estados Unidos, la invasión francesa a España y la consecuente abdicación de Fernando VII, confluyeron en la conformación de diversos movimientos

independentistas a lo largo y ancho de la América española que, en un lapso de poco más de dos décadas, dieron fin a tres siglos de dominación colonial.

Hay que mencionar, que con relación al tema que nos ocupa, la lucha de Independencia en México contribuyó de manera notable a la erección de diversos recintos fortificados por parte de insurgentes y realistas, que fueron escenario de algunos de los combates más encarnizados entre las tropas de ambos bandos, y que no obstante lo anterior, aún subsisten, especialmente en la ruta por Xalapa del camino de Veracruz a México.

Una vez consolidado como Estado independiente, la preocupación de los sucesivos gobiernos de México por mantener la estabilidad social y defender el territorio de una posible incursión extranjera, se evidenció en la construcción de diversas fortificaciones, sobre todo en la ruta por Orizaba, que sin embargo, no fueron suficientes para contener los ataques de las potencias que durante el siglo XIX pretendieron imponer su voluntad a la joven nación.



Fig. 1. En la actualidad subsisten pocas estructuras de la muralla que rodeaba al puerto de Veracruz. A la izquierda, el Baluarte de Santiago; a la derecha, una antigua edificación (probablemente parte de una caballeriza) antaño integrada a la vieja muralla. Fotos: Sergio Vargas, 2011.

El patrimonio fortificado del camino de Veracruz a México

Veracruz, la llave del virreinato de la Nueva España

Durante la mayor parte del periodo colonial, el puerto de Veracruz fue considerado uno de los emplazamientos más importantes de la Nueva España, ya que en éste se concentraban las riquezas obtenidas por la Corona Española en el virreinato (Chaunu, 1960 : 521-557), y era por tanto, el punto de partida de la Carrera de Indias. En consecuencia, su defensa fue

considerada clave para asegurar los intereses de la metrópoli (Souto, 1987 : 25).

Esta relevancia llevó a que desde un inicio, fuera necesario plantear diversas estrategias con el fin de proteger no sólo el puerto veracruzano, sino el itinerario que conducía a la capital del virreinato, conocido como Camino Real de Veracruz.

En consecuencia, al fuerte de San Juan de Ulúa, que con el tiempo llegaría a ser la más formidable fortaleza novohispana, se sumaron diversas fortificaciones menores, principalmente baterías, en las playas de Mocambo, y Antón Lizardo, obras que fueron apuntaladas con la construcción, a partir de 1634, de una muralla que circundaba la ciudad y a la que se adosaron ocho baluartes (Nuestra Señora de la Concepción o de La Caleta, San Juan, San Mateo, San Javier, Santa Gertrudis, Santa Bárbara, San José y Santiago o de La Pólvara) y una batería (San Fernando), así como diversas obras de acompañamiento como atarazanas (Figura 2), polvorines y puentes (Abad y Chías, 2011 : 247-259).



Fig. 2. El fuerte de San Juan de Ulúa, coloso que durante más de tres siglos enfrentó los ataques de piratas, ejércitos extranjeros e incluso, de las armas nacionales. A la derecha, edificio de las atarazanas en el puerto de Veracruz. Fotos: Sergio Vargas, 2012 y 2013.

Tales previsiones no eran infundadas, como ya lo habían demostrado los ataques de Francis Drake y John Hawkins en 1568 (Calderón, 1984 : 9), y de Lorencillo en 1683 (Calderón, 1984 : 95). No obstante, las obras de defensa de Veracruz se vieron desde siempre entorpecidas por las constantes pugnas entre los diversos grupos de interés involucrados –entre los que se incluían los comerciantes de México y Veracruz-, así como por la crónica escasez de recursos de la Real Hacienda y la falta, durante casi todo el periodo colonial,

de unas directrices claras que definieran la estrategia de defensa (Archer, 1983 : 59-106).

Las obras de fortificación del camino de Veracruz a México

Esta aparente desidia fue dejada de lado en 1762, cuando en el marco de la *Guerra de los Siete Años*, la flota inglesa, al mando de George Keppel, tomó La Habana, lo que hizo temer una incursión británica a la más rica e importante de las colonias hispanas en América, el virreinato de la Nueva España.

Si bien La Habana fue desocupada al año siguiente a cambio de la Florida, la amenaza que representaba el poderío naval inglés significó el revulsivo que las autoridades virreinales necesitaban para acometer la empresa de mejorar y engrandecer la estructura defensiva de Veracruz y del camino del puerto a la “muy noble y leal ciudad de México”.

Con dicho fin, la Corona Española se abocó a la construcción de un sistema defensivo (Fernández y otros, 2010 : 32) que partía del litoral veracruzano e irradiaba al interior del territorio, a través de una serie de fortificaciones y obras complementarias establecidas a lo largo del trayecto a la capital. Entre las más importantes, cabe mencionar las baterías de Alvarado, Medellín y Mocambo; el reducto de Antón Lizardo (Figura 3); las garitas de San Carlos y Las Ánimas; y el fortín de Villegas, en el camino de Orizaba a Córdoba (Ortiz Lanz, 1993 : 193-210).



Fig. 3. A la izquierda, el reducto de Antón Lizardo, localizado en el municipio de Alvarado. A la derecha, el fortín de Villegas, en la ruta por Orizaba. Fotos: Sergio Vargas, 2012.

En sintonía con lo anterior, el virrey Joaquín de Montserrat, propuso la construcción de una fortaleza que actuara como respaldo de la de San Juan de Ulúa, necesidad que fue reconocida por la Junta de Guerra que en septiembre de 1765, acordó el establecimiento de fortificaciones que

combatieran un posible desembarco y avance de tropas invasoras hacia el interior del territorio. El nuevo virrey, Carlos Francisco de Croix, retomó la petición de su antecesor y propuso la ubicación de la fortaleza de San Carlos en Perote, ya que el clima de la región, y su posición cercana a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz, la hacían ideal para conservar los alimentos y pertrechos militares (Calderón, 1984 : 182).

Hay que mencionar que tales medidas se dieron en buena medida a consecuencia del cambio de mentalidad que significaron las reformas borbónicas, a partir de 1775 se plantearon diversos planes de defensa,¹ con el propósito de modernizar las inoperantes milicias virreinales y las fortificaciones de los principales puertos y ciudades, que en muchos casos, presentaban serias deficiencias (González, 2007: 78).

Sin embargo, a pesar de estas medidas, fundamentalmente inspiradas por el temor al creciente poderío inglés, el dominio ibérico sobre la Nueva España se vio finalizado no por la fuerza de las armas de una potencia europea, sino por la determinación y la solidez de los ideales de los rebeldes que a partir de 1811, iniciaron en una guerra de guerrillas que tuvo como escenario principal la región centro y las costa de Sotavento pero cuyos efectos se dejaron sentir en todo el estado (Ortiz Escamilla, 2010 : 109).

La Guerra de Independencia fue un parteaguas en la historia de las fortificaciones del camino de Veracruz a México, pues la posesión de las rutas se convirtió en un objetivo estratégico para ambos bandos. Nicolás Bravo, jefe de operaciones de los rebeldes en Veracruz, fue el primero en comprender la importancia que tenía hacerse del dominio del Camino Real de Veracruz, pues [...] si controlaba el Camino Real, cortaba toda comunicación entre la península y la ciudad de México y, además, quedaba cerca de Orizaba y, por tanto, de sus tabacos que eran como dinero en efectivo” (Ortiz Escamilla, 2010 : 135).

En un principio, la acertada conducción de Bravo le dio a los rebeldes el dominio de la situación, que incluso, para septiembre de 1812 les permitió bloquear toda comunicación entre el puerto de Veracruz y las ciudades del interior como Xalapa, Córdoba y Orizaba.

Sin embargo, los vaivenes de la lucha independentista hicieron cambiar de manos constantemente la posesión del itinerario, lo que llevó a realistas e insurgentes a construir un importante número de fortificaciones con el afán de consolidar su dominio de la ruta. En este sentido, cabe destacar la estrategia del virrey Calleja, que dispuso la construcción de una serie de casamatas en localidades como La Joya, Cerro Gordo, Rinconada y Paso de

¹ Al respecto, cabe señalar los presentados por Francisco Crespo en 1778, y el del virrey Revillagigedo, aprobado por Madrid en 1791.

Ovejas (Ortiz Escamilla, 2010 : 148), que aunadas a la errática conducción de los jefes rebeldes y una política conciliatoria, le permitieron inclinar la balanza a favor de la causa realista.

No obstante, la vuelta al absolutismo de la monarquía española reavivó los ánimos independentistas en la provincia, lo que inyectó nuevos bríos en los contingentes rebeldes, quienes capitaneados por Guadalupe Victoria, fueron capaces incluso de constituir un gobierno provisional con sede en Huatusco.

Para hacer frente a tal situación, en 1815 arribó Fernando Miyares, quien retomó la idea de Calleja y ordenó la construcción de una serie de fortines a lo largo de la ruta de Veracruz a Xalapa (Ortiz Lanz, 1993 : 62). Miyares fue un hábil militar que no solo desalojó a Victoria de sus posiciones en el Puente del Rey, sino que comprendió la importancia de una comunicación eficiente entre los distintos puestos de mando, por lo que mandó instalar una serie de telégrafos ópticos en las fortificaciones de Plan del Río, Puente Nacional y Cerro Gordo (Figura 4).



Fig. 4. En primer término, la Atalaya de La Concepción, que pese a su nombre, tipológicamente corresponde a una batería. A la derecha, el Fortín de Órdenes Militares de Plan del Río. Fotos: Sergio Vargas, 2012.

Por su parte, Victoria, tras la pérdida del Puente del Rey, construyó los fortines de Monte Blanco, cerca de Orizaba, y de Imiquite, en las inmediaciones de Xalapa. Otras fortificaciones rebeldes significativas fueron erigidas en el Chuiquigüite y Palmillas, que progresivamente cayeron también en manos de los realistas.

Cabe mencionar con relación a la telegrafía óptica, la tentativa de Bonifacio de Tosta, quien en octubre de 1811 había presentado al virrey Don Juan Javier Venegas su propuesta para creación de una línea de telegrafía óptica entre Veracruz y Xalapa, proyecto que quedó relegado hasta 1813, fecha en que el nuevo virrey, Félix María Calleja dio su consentimiento para

la realización del ensayo que mostraría la factibilidad del proyecto presentado por de Tosta (Vázquez, 2011 : s/p).



Fig. 5. En estas imágenes es posible apreciar el estado actual de los telefres de Corral Falso (izquierda) y Cerro Gordo (derecha). Fotos: Sergio Vargas, 2011.

Desafortunadamente, a pesar de la aprobación del virrey, el recrudecimiento de las hostilidades entre realistas e insurgentes, y la mala situación de la Real Hacienda, hicieron imposible realizar dicho ensayo, si bien los semáforos a utilizarse llegaron a Xalapa en 1817. La propuesta contemplaba el establecimiento de una línea telegráfica que partía de la fortificación del cerro de Macuiltépetl, hacia un conjunto de torres (telefres) erigidas en Pajaritos y Corral Falso, a las que se sumaba la construida por Miyares con idéntico propósito en Cerro Gordo (Figura 5). La edificación de las torres se concluyó en 1819, prácticamente en las postrimerías del régimen colonial, por lo que el proyecto quedó definitivamente cancelado.

Ya en los primeros años del México independiente, y ante las amenazas del exterior y la inestabilidad interna, se construyeron diversas fortificaciones en el viejo Camino Real (conocido en adelante como “Camino Nacional”), especialmente en la ruta por Orizaba (Fernández y otros, 2010, p. 42), y de igual manera, se presentaron diversos proyectos, el más ambicioso de los cuales fue el del ingeniero Constantino Malchesqui.

Malchesqui sugería el establecimiento de una línea defensiva desde Río Blanco hasta Alvarado, integrada por diversos tipos de fortificaciones como baterías y murallas, en la que se aplicaban las estrategias defensivas descritas por los franceses en los tratados de fortificación del siglo XVIII. A pesar de que el proyecto no se llevó a cabo, los fortines y garitas de Soledad de Doblado y Paso del Macho (Figura 6), así como el plan para fortificar el

puerto de Veracruz presentado en 1854, dan una idea de la preocupación del gobierno de la naciente nación por defender su integridad.

Estas fortificaciones, que junto a las ya existentes vinieron a complementar la compleja estructura militar defensiva heredada del periodo colonial, serán escenario de los hechos de armas que caracterizaron los convulsos primeros años de la vida independiente de México, así como de los conflictos que lo enfrentaron con Francia durante la Guerra de los Pasteles de 1838 y el establecimiento del Segundo Imperio, de 1864 a 1867; y con los Estados Unidos durante la intervención de 1847.



Fig. 6. En la ruta por Orizaba es posible localizar diversos ejemplos de la arquitectura militar que hasta el momento no han sido debidamente estudiados, como el torreón de Tejería y el fortín de Paso del Macho, construido entre 1836 y 1838. Fotos: Sergio Vargas, 2012.

La destrucción de la muralla de Veracruz en 1880, marcó el fin de una época, y el inicio de otra, que se caracterizó por las ideas de modernidad, orden y progreso. La estabilidad interna impuesta por el porfirismo, el pleno reconocimiento del Estado Mexicano en el concierto internacional y los avances tecnológicos, hicieron obsoletas las fortificaciones militares que salvo contadas excepciones, quedaron relegadas, considerándoseles vestigios de un pasado que se quiso sepultar bajo las vías del desarrollo:

“...el aumento adquirido por el comercio porteño con motivo del ferrocarril, demandaba el crecimiento de la ciudad, para lo cual se hacía necesario derrumbar esa triste y lóbrega muralla, muro anacrónico que impedía ese crecimiento y que ya carecía de objeto...” (Trens, 1955: 152).

Guardianes a pie firme: el patrimonio fortificado del camino de Veracruz a México.

Si bien en la actualidad la mayoría de las fortificaciones erigidas durante la Colonia han desaparecido, algunas han llegado hasta nuestros días, como los “rollos” de Tepeaca (Puebla) y Tlaquiltenango (Morelos); el fortín Álvarez en Acapulco (Guerrero); los baluartes y la muralla de Campeche; los fuertes de San Blas (Nayarit), Loreto y Guadalupe (Puebla), “31 de marzo” en Mazatlán (Sinaloa), de San Diego en Acapulco, (Guerrero), San Felipe Bacalar (Quintana Roo) y San Antonio en Sisal (Yucatán); las “casamatas” – más propiamente casafuertes-, de Mérida (Yucatán) y Matamoros (Tamaulipas); y el baluarte de San Antonio en Champotón (Campeche).

Esta ubicuidad, ha suscitado el interés de diversos autores que han abordado el tema de la arquitectura militar del periodo colonial y de los primeros años de México como nación independiente desde distintas ópticas, si bien tales trabajos coinciden en realizar una exposición descriptiva de las particularidades “materiales” de los recintos, como su tipología y procesos constructivos, así como a rescatar la memoria de los ingenieros que las proyectaron y edificaron, ocupándose mayormente de aquellos sistemas y fortalezas que por sus dimensiones, han sido plenamente estudiados, como el de Campeche y los fuertes de Acapulco, Perote, Puebla y Veracruz.

Con relación a las fortificaciones del camino de Veracruz a México, diversos autores han orientado sus esfuerzos al rescate de su memoria, a partir de disciplinas como la Historia, la Arquitectura y la Arqueología, lo que se ha traducido en una significativa producción académica, plasmada en diversos artículos, ponencias, tesis y libros.²

No obstante, es posible afirmar que los trabajos mencionados han dejado pendientes algunas líneas de investigación que a grandes rasgos, se refieren a profundizar en el estudio de la estructura defensiva y las obras de caminería (Figura 7) erigidas en las rutas por Orizaba (prácticamente inédita) y Perote,

² Entre las aportaciones más significativas, cabe mencionar la colección *Historias de San Juan de Ulúa en la historia*, coordinada por Pablo Montero; *Fortalezas históricas de Veracruz*, de Fernández, Mawaad, Sanz y Muñoz; *Itinerario cultural. Camino Real de Veracruz a Perote*, de Sanz, Broca, Pérez, Ladrón de Guevara, Morales y Fernández; “Construcciones militares y de acompañamiento en el Camino Real: tramo Veracruz-Perote”, de Maura Ordoñez; “Puente Nacional en el siglo XIX: un ensayo de Arqueología histórica”, de Raúl Martínez; *Arqueología prehispánica e histórica en Puente del Rey (hoy Puente Nacional)*, de Vázquez, Cuevas y Ladrón de Guevara; “Fortín de órdenes militares de Plan del Río, Veracruz”, de Alfonso García; *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX, Veracruz en armas*, y *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825*, de Juan Ortiz Escamilla.



Fig. 7. Dos de las obras de caminería más significativas del camino de Veracruz a México: el puente de Paso del Macho, construido en la ruta por Orizaba; y el Puente del Rey, erigido en la ruta por Perote. Fotos: Sergio Vargas, 2013.

y su íntima relación con el camino de Veracruz a México, el puerto de Veracruz y la relevancia de las ciudades de Córdoba, Orizaba y Xalapa y sus zonas de influencia, motivo por el cual su construcción e importancia no puede entenderse únicamente desde el punto de vista de las necesidades castrenses y de las aportaciones y evolución de la arquitectura y la ingeniería militar, sino con base en una visión más amplia y transdisciplinaria,³ que considere la relevancia de los actores y aspectos económicos, políticos y sociales relativos al sistema fortificado durante el periodo que va del siglo XVIII al XIX (Figura 8), misma que es posible definir a partir de los siguientes puntos:

- a) El papel de Veracruz durante la mayor parte de la Colonia como el único puerto habilitado de la Nueva España para el comercio con la metrópoli a través de la Ruta de Indias y por lo tanto, como centro de acopio de las ingentes ganancias obtenidas por ésta en el virreinato.
- b) El volumen de los bienes, mercancías y personas que circulaban a través del camino de Veracruz a México y su estratégica posición como “llave” de entrada al virreinato.
- c) La realización de la Feria de flotas en Xalapa.
- d) El establecimiento del estanco del tabaco durante la colonia y la importancia que por tal motivo cobró la región de Córdoba-Orizaba.

³ Esta propuesta se enmarca en el proyecto de tesis de doctorado del posgrado en Estudios Socioculturales del autor, que se enfoca al estudio del sistema fortificado de defensa del camino de Veracruz a México construido durante el periodo comprendido entre 1775 y 1880.

e) La influencia del sistema fortificado de defensa en la construcción de obras militares complementarias y de caminería.

f) El significado de las fortificaciones como testimonio de la conjunción de la técnica y el arte condensadas en la arquitectura militar y como muestra del trasvase de la cultura europea al Nuevo Mundo.

g) Las tirantes relaciones de España con las potencias europeas que ambicionaban los territorios conquistados por aquella en el Nuevo Mundo y por consiguiente, el papel disuasorio del sistema fortificado de defensa.

h) Las distintas funciones que cumplían las rutas que integraban el camino de Veracruz a México y las dinámicas de poblamiento que dieron lugar a importantes polos de desarrollo económico y social.

i) La importancia estratégica del camino de Veracruz a México para realistas e insurgentes durante la Guerra de Independencia, así como durante los conflictos internos y las intervenciones extranjeras que tuvieron lugar en el siglo XIX.

j) El tardío intento del gobierno virreinal, de la mano de Bonifacio de Tosta y Fernando Miyares, por establecer una línea de telegrafía óptica en la ruta por Xalapa del Camino Real, hito en la historia de las comunicaciones y el único documentado en la América española.

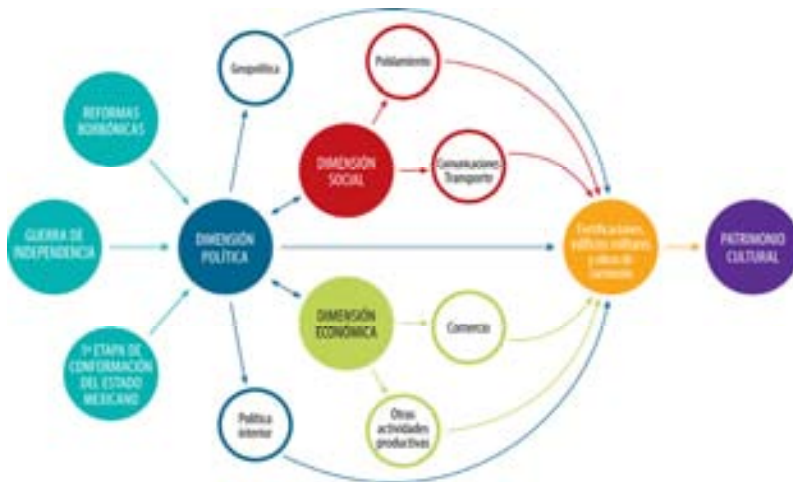


Fig. 8. En esta gráfica, se detalla el planteamiento metodológico propuesto por el autor para el estudio del sistema fortificado del camino de Veracruz a México, a partir de una visión transdisciplinaria y multidimensional con base en el periodo comprendido entre 1775 y 1880. Elaboración: Sergio Vargas, 2013.

Una clasificación tentativa.

Con el fin de facilitar el estudio del patrimonio material presente en la zona, se propone clasificarlo a partir de dos criterios básicos: el cronológico-utilitario y el tipológico-funcional, excluyendo aquel que por sus características, no tenga una relación significativa con el que objeto de estudio, como el religioso (iglesias, conventos, seminarios, capillas, parroquias, templos), de uso civil (haciendas,⁴ viviendas, hospitales civiles, ventas, ranchos, mesones) o prehispánico.

Considerando los criterios anteriores, una clasificación inicial organizaría las piezas del sistema fortificado de la siguiente manera:

a) Las fortificaciones levantadas con el fin de proteger a los conquistadores del asedio de la población indígena (casa fuerte de Quiahuiztlan, siglo XVI).

b) Las fortificaciones costeras cuyo objetivo primordial fue en un primer momento, proteger los puertos del ataque de los piratas y corsarios y posteriormente, de un posible desembarco francés o británico (fuerte de San Juan de Ulúa y reducto de Antón Lizardo, siglos XVI-XVIII).

c) Las fortificaciones del interior que tenían como propósito funcionar como una segunda línea de contención ante la posibilidad de una incursión enemiga hacia la capital del virreinato, una vez superadas las defensas costeras (fuerte de San Carlos de Perote, siglos XVII-XVIII).

d) Las fortificaciones construidas durante la Guerra de Independencia por insurgentes y realistas en las rutas del Camino Real con el propósito de asegurar el dominio de esta vía (fortín de órdenes militares de Plan del Río, batería de La Concepción, telefres de Corral Falso y Miradores, siglo XIX).

e) Las fortificaciones construidas por los sucesivos gobiernos mexicanos una vez alcanzada la independencia, con el fin de vigilar los caminos y robustecer la capacidad de defensa de la nación (fortín de Paso del Macho, siglo XIX).

Ateniéndose al segundo criterio, es posible clasificar el patrimonio presente en las rutas de la siguiente forma:

a) Fortificaciones: fuertes, atalayas, baterías, telefres, fortines, garitas y baluartes.

⁴ Conviene aclarar que en el caso de las haciendas de Paso de Varas y Monte Blanco, estos inmuebles tuvieron una participación relevante durante la Guerra de Independencia, conflicto durante el cual fueron utilizadas como cuarteles militares.

b) Edificios y estructuras complementarias del sistema de defensa: atarazanas, hornos de cal, polvorines, hospitales militares, casas de guardia, caballerizas, murallas.

c) Inmuebles civiles que fueron adaptados temporalmente con fines militares: haciendas (Figura 9).

d) Obras de caminería: puentes, calzadas y alcantarillas (Figura 10).

Todos estos edificios, a pesar de sus diferencias cronológicas y tipológicas, están estrechamente relacionados, pues en la mayoría de los casos, fueron proyectados y/o construidos por los mismos ingenieros encargados de la erección de las fortificaciones.



Fig. 9. Al vasto patrimonio fortificado presente en las dos rutas del camino de Veracruz a México, hay que agregar otras construcciones relacionadas de gran valor histórico, como edificaciones militares complementarias, obras de caminería e inmuebles civiles que fueron utilizados de forma temporal como cuarteles. A la izquierda, la hacienda *Paso de Varas*, en Puente Nacional. A la derecha, la hacienda *Monte Blanco*, en Santa Lucía. Fotos: Sergio Vargas, 2012.

Conclusiones

El presente texto, constituye un esfuerzo por aproximarse al estudio de un patrimonio que hasta el momento ha sido poco abordado, no obstante el renovado interés que los temas relativos al aspecto militar del periodo colonial ha despertado en los académicos e investigadores de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

No obstante sus limitaciones, se pretende que estas líneas contribuyan al conocimiento y difusión del sistema fortificado del camino de Veracruz a México, como un primer paso hacia la conservación, puesta en valor y mantenimiento de los edificios que lo conformaron.

Si bien algunos de los inmuebles aquí mencionados cuentan con un programa permanente de conservación e incluso funcionan como centros de difusión cultural, como el fuerte de San Juan de Ulúa y el Baluarte de Santiago, y otros han sido intervenidos de manera exitosa, como el Fortín de Órdenes Militares de Plan del Río, la Atalaya de La Concepción, y más recientemente, el Hospital Militar de San Carlos, lo cierto es que la mayoría de estos edificios enfrentan un futuro incierto, derivado en gran medida del desconocimiento de su existencia no sólo por parte de la sociedad en general, sino incluso por parte de aquellas instituciones encargadas de su protección.



Fig. 10. Vestigios de puentes en la ruta por Orizaba (Soledad de Doblado) del camino de Veracruz a México. Fotos: Sergio Vargas, 2012.

La falta de acciones oportunas por parte de los organismos encargados de la protección de estos inmuebles, se ha traducido en el lamentable estado en el que se encuentra la mayor parte de este patrimonio, situación que se agrava por el hecho de que en su mayoría, estos edificios se localizan en zonas de difícil acceso, como montes y cañales, por lo que se encuentran expuestos a actos vandálicos y a la acción de los elementos. En el caso de los inmuebles que se ubican dentro de zonas urbanas, el abandono de las instituciones y el desinterés de la sociedad se convierten en los principales factores de riesgo. Cabe señalar además, que en algunos casos, ciertas fortificaciones han sido utilizadas como oficinas, locales comerciales o residencias, dando lugar a intervenciones no siempre afortunadas.

En este punto, es válido preguntarse acerca de la suerte actual de dichos inmuebles en caso de no haber sido apropiados por la iniciativa privada, sobre todo, tomando en cuenta casos como el del polvorín de Fernando VII y el fortín del Cerro del Borrego, irremediablemente dañados sin que se haya tomado alguna acción para su protección y rescate (Figura 11).



Fig. 11. Restos de la fortificación del Cerro del Borrego en Orizaba, y del polvorín de Fernando VII, en Puente Nacional. Fotos: Sergio Vargas, 2012.

Hasta el momento, el autor de este trabajo ha inventariado poco más de 30 fortificaciones y edificios militares construidos durante los siglos XVI-XIX en las costas veracruzanas y las dos rutas del camino a México, número altamente significativo si se toma en cuenta que en 1993, en *Arquitectura militar de México*, Ortiz Lanz daba cuenta de cuatro inmuebles fortificados existentes en el estado de Veracruz, cifra que *Diario de campo*, publicación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, validó en la edición correspondiente a enero de 2005.

Con esto, no se pretende cuestionar la rigurosidad metodológica de dicha relación; por el contrario, se busca enfatizar el hecho de que muy probablemente, existe un importante número de inmuebles pendientes de ser descubiertos, a los que se suman otros íntimamente relacionados, como las obras de caminería⁵ erigidas durante el mismo periodo (y en la mayoría de las ocasiones por los mismos ingenieros encargados de la construcción de las fortificaciones y edificios militares) y que por su trascendencia histórica y social, forman parte invaluable del patrimonio cultural de México.

En la medida que este patrimonio sea conocido y estudiado, existirán más y mejores oportunidades de instrumentar las medidas necesarias para su rescate y conservación.

Con la participación de los tres niveles de gobierno, y el apoyo de la sociedad civil y de los organismos internacionales relacionados con la protección del patrimonio, es posible imaginar proyectos sustentables de

⁵ Respecto a este patrimonio, el autor ha registrado la existencia de aproximadamente 60 obras de caminería, como puentes, calzadas y alcantarillas, principalmente en la ruta por Orizaba; no obstante, y de acuerdo con los testimonios de los lugareños, es posible inferir la existencia de un número similar de estructuras pendientes de ser inventariadas.

turismo cultural y alternativo, que en combinación con las riquezas naturales de la zona, coadyuven al cuidado y puesta en valor de estos inmuebles y contribuyan a dinamizar la economía de las localidades adyacentes, generando las sinergias necesarias para el desarrollo económico, social y cultural de sus pobladores, originando así un vínculo identitario entre la sociedad y su patrimonio.

Bibliografía

Abad, Tomás y Pilar Chías (dirs.), 2011, *El patrimonio fortificado. Cádiz y el Caribe: una relación trasatlántica*. Madrid: Universidad de Alcalá.

Archer, Christon. (1983). *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México: Fondo de Cultura Económica.

Broca, Abraham y otros. (2007). *Itinerario cultural. Camino Real de Veracruz a Perote*. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz / Universidad Veracruzana / Instituto Veracruzano de Cultura / Ayuntamiento de Perote / Ayuntamiento de Veracruz.

Calderón, José. (1984). *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Gobierno del Estado de Veracruz.

Chaunu, Pierre. (1960). Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII. *Historia Mexicana*. IX , 521-557.

Fernández, Ángel y otros. (2010). *Fortalezas históricas de Veracruz*. México DF: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz.

García, Alfonso. (2011). Fortín de órdenes militares de Plan del Río, Veracruz. En Dolores Pineda Campos (coord.), *Investigaciones culturales*, Xalapa: Universidad Veracruzana / Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana / Universidad de Xalapa.

González, Jorge y otros. (2009). *Corpus urbanístico. Arquitectura militar. Fortificaciones costeras de México en los archivos españoles* (Corpus Urbanístico). México DF: Universidad Autónoma Metropolitana / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Embajada de España en México.

González, Martín. (2007) El rey Revillagigedo y la defensa del puerto de Veracruz, 1789-1794. *Relaciones*. no. 110, 69-93.

Ortiz, José. (1993). *Arquitectura militar de México*. México: Secretaria de la Defensa Nacional.

Ortiz, Juan. (2010). *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825*. Xalapa: Universidad Veracruzana / Universitat Jaume I.

Trens, Manuel. (1955). *Historia de la H. ciudad de Veracruz y de su ayuntamiento*. México DF: Archivo General de la Nación.

Vargas, Sergio. (2011, junio). *El Camino Real de Veracruz: pasado, presente y futuro*. Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional de la International Association for Intercultural Communication Studies (IAICS). San Cristóbal de las Casas, Chis.

_____ (2012, octubre). *La ruta de las fortificaciones históricas de Veracruz como opción de desarrollo comunitario a través del turismo alternativo*. Ponencia presentada en el XXXV Encuentro Internacional RNIU 2012. San Luis Potosí, S.L.P.

_____ (2013, agosto). *El sistema fortificado del Camino Real de Veracruz: legado de la técnica y el arte europeos en la Nueva España*. Ponencia presentada en el IX Encuentro Internacional de Historiografía. Transculturación: espacios y tiempos. México DF.

_____ (2013, septiembre). *Guardianes a pie firme: el sistema fortificado de defensa del camino de Veracruz a México*. Ponencia presentada en el VII Seminario de Historia Regional. Historiografía Regional e Historia Cultural. Nuevas Aportaciones. Aguascalientes, Ags.

_____ (2013, septiembre). *Guardianes a pie firme: el sistema fortificado de defensa del camino de Veracruz a México*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "El Patrimonio desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. San Luis Potosí, S.L.P.

_____ (2013, octubre). *La ruta de las fortificaciones históricas de Veracruz como opción de desarrollo comunitario a través del turismo cultural y alternativo*. Poster académico presentado en el Cuarto Congreso Internacional "La Investigación en el Posgrado" CIIP-2013. Aguascalientes, Ags.

_____ (2013, noviembre). *Escenarios de conflicto, custodios de la historia: el patrimonio fortificado del camino de Veracruz a México. Apuntes para su estudio*. Ponencia presentada en el 3er Foro de Investigación sobre Arquitectura y Urbanismo Militar en Iberoamérica. México, DF.

Vázquez, José. Telegrafía óptica en México y los telefres. Extraído el 15 Septiembre, 2013 de: http://www.telefre.com/Documentos/historia_telefre.pdf

PARTE VII
FUNCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y
POTENCIAL ECONÓMICO

Los museos como significativos auxiliares en el aprendizaje de la historia

Alejandro Hinojosa García
Universidad Autónoma de Nuevo León

Abstract

In this article the educational and didactical opportunities that represent the exposition within museums, as well as the actual conception of the museum as an assertive auxiliary in the learning of history at schools and universities are analyzed. It explains how the educational function within history and anthropology museums is developed and how this function grows in patrimonial spaces -the patrimony as an object for learning, which covers these spaces and learning environments-, the questions What is the didactical museology? , How to teach in museums? , What are the virtual museums? , Which are the tools that are used in these spaces? and How are the expositions evaluated? are answered.

Introducción

El tema de la educación en los museos empieza a tomar importancia en las sociedades en los últimos años debido a que la sociedad actual comienza a ver al museo como un espacio educativo no formal y no nada más como un espacio de ocio y esparcimiento, debido a esto, los espacios museísticos han tenido que aplicar una serie de herramientas dedicadas a la didáctica como parte de sus funciones de difusión del patrimonio particular de la comunidad a la que pertenecen. La importancia del tema radica en que los museos son una importante fuente para educar a la población en general y en especial ayudar a las escuelas en la educación de sus alumnos. La relación entre los museos y las escuelas no es nueva ya que empezó a tener importancia a partir de las década de los 80 y 90, su auge se genera con el surgimiento de los departamentos de servicios educativos dentro de estos espacios

culturales, sin embargo, la relación entre estas instituciones culturales y las escuelas ha sido poco estudiada.

Antecedentes

Antes de profundizar en el tema tenemos que tener muy en cuenta qué es un museo y cuál es su misión, Santibáñez (2006) menciona en su artículo “*Los museos virtuales como recursos de enseñanza-aprendizaje*” que la palabra museo deriva de la etimología griega “*mouseion*” cuyo concepto era un museo científico con parque botánico, zoológico, salas de anatomía e instalaciones para las observaciones astronómicas. Otra definición que nos menciona Santibáñez se puede encontrar en el “*Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*” la cual define al museo como edificio o lugar destinado para el estudio de las ciencias humanas o las artes liberales.

El International Council of Museums (por sus siglas en inglés ICOM) estableció en 1971 la siguiente definición de museo: “El museo es una institución permanente, no lucrativa, al servicio de la comunidad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone evidencias del patrimonio material de los pueblos y su medio con la finalidad de promover el estudio, la educación y la diversión”. (Pastor, 2004, : 107- 108). Si vemos con cuidado esta definición nos podemos percatar que entran dentro de la concepción de museo todos los espacios como lo son los museos en sí y espacios adaptados como museos, tal y como pueden ser las propias galerías de arte, los centros culturales, los zoológicos o bien los jardines botánicos ya que también exponen objetos que son considerados patrimonio. De acuerdo con el ICOM se puede intuir que la misión de un museo sería la siguiente: La misión de los museos independientemente en lo que estén especializados es la de difundir el conocimiento sobre las ciencias y también la de proteger y difundir el patrimonio histórico, arqueológico y artístico de una ciudad, estado o nación como una forma de concientizar a la población sobre su respectivo valor y conservación. (Hernández, 1992, : 88).

Son pocos los antecedentes, en el caso de México, con que cuenta en relación a los museos de historia y antropología, en la mayoría de los casos estudiados se trata de tesis focalizadas a los museos de arte, sobre todo en países como Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia y España que son los países con mayor desarrollo de producción museológica. Algunos de los ejemplos más recientes para el caso de España lo aborda Mikel Asensio y Elena Pol (2005) en su artículo “*Evaluación de exposiciones*” ellos analizan algunos de los proyectos realizados en diferentes museos de ese país en los

que participaron, ya sea como colaboradores o dirigiéndolos; siendo estos los siguientes:

Proyecto Público y Museo

Este proyecto fue realizado durante los años de 1993 y 1998 dirigido por Mikel Asensio desarrollándose en varios museos de España, la finalidad era comprobar las relaciones entre las instituciones que participaron en el proyecto y las universidades demostrando sus escasas relaciones por lo que debían de incrementarse en un futuro cercano y mejorar las ya existentes localizando los problemas entre estas instituciones. Este proyecto estuvo financiado por la Unión Europea dirigido por Nicole Gesché llamado "*Todos los caminos llevan a Roma*". Los resultados que se obtuvieron indican que los museos mantenían un progresivo descenso en el número de confusiones y dudas de los visitantes, esto debido al aumento de elementos comunicativos que ahora servían en el proceso de mediación, además de los cambios realizados en los medios de comunicación con las personas ciegas para facilitar su aprendizaje.

Programa "Vivir en las Ciudades Históricas" de la Fundación la Caixa

El proyecto se realizó entre los años 1999 a 2001 por la fundación la Caixa como parte de un seguimiento de programas el cual se enfocaba en las actuaciones del público escolar en siete ciudades españolas consideradas como patrimonio de la humanidad, el programa se sigue aplicando por lo que nada más se está realizando una valorización del programa y la ejecución del programa general. Los resultados positivos que se obtuvieron fueron el aumento del número de participantes en edad de educación secundaria en las siete ciudades patrimonio de la humanidad en las que se desarrolló el programa y se ha tenido una mejora potencial y una ductibilidad hacia personas mayores teniendo como consecuencia de esto la prolongación por unos 2 años más expandiéndose el programa a 6 capitales de provincia y en el segundo año de expansión se hizo a otras 8 capitales de provincia más con aumentos significativos en las estadísticas por la fundación La Caixa ya que planteó la posibilidad de ampliarlo al público de adultos mayores específicamente por su ductibilidad.

Proyecto del Museu d'Història de la Ciutat de Barcelona

Este proyecto fue realizado por Mikel Asensio y Elena Pol colaborando en un proyecto realizado por el Museu d'Història de la Ciutat de Barcelona, el cual se realizó con la intención de ver qué tan efectivas eran las técnicas cualitativas del museo. Los resultados obtenidos de este proyecto arrojaron la medición del impacto que generaba las exposiciones del museo y los medios de comunicación para ver aspectos concretos de tipo funcional.

Proyecto del Museu Marítim de Barcelona

Este proyecto fue realizado por Mikel Asensio y Elena Pol entre los años 1999 y 2000 se realizó con el objetivo de identificar la valoración del público usuario y la calidad de sus servicios, al mismo tiempo podrían comprobar su adecuado funcionamiento ya que en ese período el edificio iba a estar en restauración y rehabilitación por lo que su exposición permanente se vería afectada en casi su totalidad, ellos partieron de la idea base de que el museo no debía cerrar sus puertas ya que les daría mala imagen. En base a esto se diseñó un espacio expositivo que recoge los contenidos fundamentales del actual museo dándole prioridad a lo que mostrara mayor eficacia expositiva teniendo en cuenta que tenía que estar ajustada al presupuesto por no tratarse de una exposición permanente y que se debería ajustar cumpliendo con las especificaciones de amplitud y versatilidad del espacio, para poder introducir variaciones que permitan realizar evaluaciones frontales y formativas sobre el futuro del museo. Algunos de los resultados fueron la obtención del perfil del público que asiste al museo y el impacto que genera en su comunidad, el edificio donde se encuentra actualmente el museo y los cambios informativos de formato que se necesitaba.

Evaluación de la Red de Centros de Difusión Científica de la Comunidad de Madrid

Este proyecto fue realizado por Mikel Asensio y Elena Pol en el año de 1996 la relevancia del proyecto radica en que fue el primer trabajo realizado en España para generar una red de museos subvencionados por la Comunidad Autónoma de Madrid diferenciándolo de otros países europeos ya que en países anglosajones no son habituales estos trabajos por su peculiar estructura y en países como Francia donde existe el Laboratorio Permanente de Estudios de Público, su objetivo no es tanto el de funcionamiento en red sino el de comparar a sus propias instituciones por lo que no responden a la idea actual de red de museos con servicios y ofertas

compartidos. El proyecto se hizo con el objetivo de identificar los centros de difusión científica de la comunidad de Madrid y al conocimiento de su oferta de programas públicos y de las opiniones de sus profesionales y los expertos de los centros sobre las potencialidades de cada institución, la evaluación de los materiales y programas entre otras cosas. Cuando finalizó el proyecto se obtuvo como resultado la obtención del perfil del público que asiste a los museos y el impacto que generan en su comunidad y los cambios de los formatos informativos.

Evaluación de la Red de Museos de Extremadura

Este proyecto fue realizado por Mikel Asensio y Elena Pol en el año de 1996 con objetivos parecidos al que se realizó en la Comunidad Autónoma de Madrid comentado anteriormente, con la diferencia de que se aplicó a nueve centros de arqueología, etnografía y arte y una serie de pequeños centros de interpretación del patrimonio fundamentalmente generados y relacionados con la Vía de la Plata. En este caso se estableció un mayor énfasis con el funcionamiento de las instituciones existentes ya que existía la petición explícita de evaluar cada uno de los centros con la mayor profundidad posible, antes de ese momento no existían evaluaciones anteriores y la oferta de programas era menor, también se explicitó que se hicieran estudios de público para analizar cuál era la situación de los centros y describir qué era lo que afectaba a los aspectos funcionales en ellos. Los resultados que se obtuvieron fueron: el perfil del público que asiste a los museos y el impacto que generan en su comunidad, el impacto que genera el edificio en el que se encuentra el museo y los cambios de los formatos informativos.

Antecedentes en México

Para el caso de México, Carlos Vázquez Olvera (2008) en su artículo "*La participación infantil como motor del origen y desarrollo de los museos escolares*" nos habla de dos proyectos que se hicieron en el país por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia en la década de los 70 por medio de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel del Castillo Negrete" siendo éste el Proyecto México sobre Rieles apoyado en un inicio por Ferrocarriles Nacionales de México el cual consistía en que en algunos de los vagones que donaba se hacían exposiciones de arqueología, historia y etnografía que se iba mostrando en los pueblos donde paraban los trenes. También por esos años el Museo

Nacional de Antropología realizó el proyecto Casa del Museo el cual consistía que en las regiones marginadas de la Ciudad de México tuvieran lugares de actividades de distracción y de ocio.

Para el caso de la vinculación entre los museos y las escuelas en julio de 1972 el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) por medio de la Dirección de Museos y Exposiciones realizó el Programa Museos Escolares y Comunitarios dirigido por Guillermo Bonfil Batalla e Iker Larrauri Prado, el proyecto consistía en la realización de museos dentro de escuelas de regiones marginadas que tuvieran mínimo hasta sexto grado de primaria y se les dio capacitación a los maestros y miembros de la comunidad, se mantuvo vigente hasta el período de Miguel de la Madrid (1982-1988), se canceló, entre otras cosas, debido a que los niños y los miembros de las comunidades traían y regalaban las piezas arqueológicas que se encontraban, lo cual era una violación al artículo 30 de la Ley Federal de Monumentos Históricos, Arqueológicos y Artísticos el cual especifica que sólo el INAH o instituciones científicas o de reconocida solvencia moral con plena autorización pueden investigar el patrimonio arqueológico e histórico, esto, junto con las fricciones que hubo entre los miembros del INAH y la SEP (Secretaría de Educación Pública) provocaron sus respectivos cierres (Olvera, 2008, pp. 115-131).

En años recientes por motivos de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución el gobierno federal por medio del INAH y CONACULTA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) implementó el programa "*México es mi museo*" el cual por medio de señalamientos que se pusieron en diversos lugares de importancia histórica y otros conjuntos patrimoniales de todo el país se le hace al visitante la pregunta ¿Quieres saber qué pasó aquí? Y ya sea hablando al teléfono *2010+ número de monumento o mandando mensaje por celular al 2010 con la palabra clave del monumento se proporciona, a través de una serie de grabaciones organizadas, una amplia información histórica del lugar.

En el caso de Nuevo León se ha realizado la Red Estatal de Museos de Nuevo León durante el período de la administración 2003-2009 el cual tenía como objetivo el de dar a conocer los museos que existen en el estado proporcionando información de su ubicación, cómo llegar al lugar, el tema específico del museo y los servicios que éste ofrece, hoteles y atractivos turísticos cercanos y otro tipo de información que el visitante pudiera necesitar para estar en contacto con cada uno de los museos que pensara visitar. Otra forma eficiente de vinculación es la que ha realizado la organización *3 museos*, la cual creó Museopedia, un servicio que presta en su página de Internet en el cual tu puedes consultar información sobre temas

relacionados con la historia del Noreste Mexicano y el estado de Texas, estuvo en funcionamiento hasta el 2012; también en el Museo del Desierto de Saltillo, el público puede observar las actividades de los investigadores desde las salas de exposición, al analizar los fósiles y comunicar sus dudas sobre el tema los investigadores responden, con ello el visitante obtiene un aprendizaje significativo sobre el tema en cuestión.

Los artículos con los que se trabaja en los museos, en especial los museos de historia, antropología, etnología y arte son objetos patrimoniales por lo que antes de seguir abundando en el tema hay que tener en cuenta qué es el patrimonio. “Patrimonio es el conjunto de materiales legados por los antepasados” (Hernandez en Santacana y Serrat, 2005, p. 23).

Patrimonio cultural

El patrimonio es lo que le da identidad a un grupo, pueblo, región, estado o país el cual puede ser intangible, para el caso de cosas que no se puedan tocar y tangibles las cuales sí se pueden tocar, en el caso de los tangibles, éste puede ser mueble o inmueble dependiendo del tipo de objeto patrimonial; un ejemplo de patrimonio mueble puede ser un biombo, en el caso de un inmueble puede ser un palacio. En México el patrimonio se rige por medio de la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972 la cual divide el patrimonio en los siguientes tipos:

A) Patrimonio arqueológico: Es aquel patrimonio mueble o inmueble que es anterior al período hispánico.

B) Patrimonio histórico: Todo aquel patrimonio mueble o inmueble que se ubique temporalmente desde el período hispánico hasta el siglo XIX o reciente que sea representativo por su valor histórico.

C) Patrimonio artístico: Todo aquel patrimonio mueble o inmueble que desde principios del siglo XX en adelante sea digno de ser protegido por su valor estético.

Museografía didáctica

La museografía didáctica es una corriente que surgió en el siglo XXI como una consecuencia de la pérdida de protagonismo de la pieza expuesta por darle prioridad a la información complementaria o a la contextualización de las piezas expuestas para que puedan tener una mayor valoración

haciéndolos más comprensibles para el visitante. (Hernández en Santacana y Serrat, 2005, p. 54). Esta corriente está basada en las ideas de Hazelius que realizó el modelo didáctico derivado cuando trabajó en los museos Nordiska Museet de Estocolmo en 1872 y el Dansk Folkmuseum de Copenhague en 1875, aquí se planteaba que la cultura tradicional no se podía comprender de una manera fácil, sobre todo, fuera de su marco natural porque no le permitía a la gente reconstruir el pasado ni conocer las formas de vida ya desaparecidas por lo que según él, era necesario representar y explicar al público presentando “el conjunto” con transposiciones didácticas para que fuera posible el aprendizaje. (Santacana en Santacana y Serrat, 2005, p. 74).

La museografía didáctica se basa en ciertos principios que hacen que el visitante del museo se formule preguntas a lo largo de la exposición para que se interese en el tema y también en la facilitación de los contenidos para que pueda entender el contexto en el que se desarrollaron los objetos expuestos valorando los conocimientos que obtenga durante la visita.

Cómo enseñar en los museos

Antes de hablar sobre el tema es necesario saber cómo fueron evolucionando los museos a través de los años por lo que es necesario saber cómo se fueron conformando a lo largo del tiempo. Los museos desde la época del coleccionismo empiezan a surgir de manera privada ya que no eran espacios públicos, a ellos sólo entraban los nobles de las sociedades. Los primeros museos surgen en la Antigua Grecia de manera pública y luego como espacios privados en Roma, en esa época poner piezas en los santuarios era considerado como crear una especie de banco o “tesoro nacional” como primera etapa del coleccionismo (Pastor, 2004, p. 26).

Cuando llega la Edad Media el coleccionismo se enfoca en otro tipo de objetos los cuales son de carácter sacro ya sea alguna pieza que le perteneció a algún santo, parte de la corona de espinas de Jesús etc. entre otros objetos relacionados con la iglesia católica, además de objetos que eran apreciados por su valor estético y que fueron traídos a Europa por medio de saqueos o por donaciones a gente de la nobleza (Pastor, 2004, p. 26). De acuerdo con la autora antes citada, el coleccionismo privado termina cuando triunfan los movimientos revolucionarios que surgen con ideas humanistas de la Ilustración haciendo públicas las colecciones y provocando que surjan las primeras galerías y los primeros museos de carácter nacional y regional siendo los ejemplos más notables el Museo del Prado en España, el Museo de Louvre en Francia y el Museo Británico en Inglaterra; con excepción de

este último los demás surgen con un carácter estatal y se vuelven museos públicos a finales del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX.

Entre los años 1900 y hasta que termina la Segunda Guerra Mundial los museos se van especializando en diferentes campos de la ciencia y para los museos de historia y antropología son utilizados para crear identidad nacional (Pastor, 2004, p. 26), por medio de la ideología del gobierno en turno o creándola en base a algunos mitos de pueblos existentes, como fue en su momento el Museo de Pergamón en Alemania, su exposición durante la época del nazismo integraba piezas que tenían que ver con la justificación del mito de la pureza y la grandeza de la raza aria.

Al término de la Segunda Guerra Mundial y en los años siguientes en especial la década de los 70's empieza a ser notorio el surgimiento en algunos museos de los departamentos de educación los cuales logran notoriedad a partir de la década de los 80's y 90's principalmente en los países de mayor tradición museística como son España, Gran Bretaña, Francia, Canadá y Estados Unidos (Pastor, 2004, pp. 30-31).

Con el aumento en la demanda de educación no formal, como un complemento de lo que los alumnos aprenden en las aulas; los museos han tenido que realizar acciones para que los alumnos de las instituciones educativas tengan una visita agradable y provechosa para su aprendizaje. En el caso de los museos de historia y antropología los alumnos aprenden por medio de la exposición de piezas históricas haciendo que reflexionen por medio de las cédulas y otros mediadores logrando que el alumno pueda aprender sobre los temas que trata este tipo de museos y haciendo que cambien y refuercen los conocimientos que ya adquirieron en la escuela, también adquieren conocimientos nuevos (Kantor en Alderoqui, 2006, p. 175).

Oferta educativa del museo

El museo tiene muchas actividades educativas ya sea dentro o fuera de su espacio físico los cuales son utilizados para que el público escolar pueda aprovechar su visita haciendo que tengan aprendizajes significativos en los temas que se manejan en el museo, estas actividades se basan en las corrientes teóricas que se utilizan en la sociedad en la que se desarrollan estos instrumentos, ejemplo de ello son los siguientes: los documentos institucionales de regulación de acción didáctica, Departamentos de Educación y Acción Cultural (DEAC), educadores especializados, mediadores, técnicos en elaboración y diseño de acciones y recursos didácticos, auxiliares, los mismos espacios del museo, materiales didácticos

de los museos o la exposición misma. Para realizar su función se basan en la psicología del desarrollo la cual se traduce en las siguientes preguntas (Pastor, 2004, p. 85):

- ¿Qué nos gustaría que aprendiesen los niños y adolescentes en el museo? O bien ¿Cuáles deberían ser los rasgos esenciales de su experiencia de aprendizaje?
- Y por otro lado ¿Qué es lo que realmente les gusta a los niños hacer en el museo, a la vista de las experiencias relatadas y los estudios elaborados al respecto?

Como complemento de su oferta educativa se realizan algunas actividades dentro y fuera de su espacio físico los cuales son mencionados por Serrat (2005) en su artículo “*Acciones didácticas y de difusión en museos y centros de interpretación*”. Serrat las describe ampliamente, por el momento sólo se nombrarán ya que mi intención en este trabajo no es el de profundizar en esto. Las actividades que la autora menciona en su artículo son: visitas guiadas, talleres, itinerarios y rutas didácticas, actividades complementarias y de profundización, actividades internas derivadas de la acción didáctica.

El caso de los museos virtuales

El concepto de museo virtual es relativamente nuevo ya que se viene tratando desde apenas la década de los 90’s y se sigue redefiniendo hasta el momento, sobre el museo virtual ni siquiera el ICOM tiene una definición, aunque ha mostrado interés por este tema. (Sala y Sospreda en Santacana y Serrat, 2005, pp. 342-343). Para entender qué es un museo virtual hay que tener en cuenta de dónde proviene la palabra virtual que sería la siguiente: “La palabra virtual proviene del latín *virtus* que significa “fuerza” y “energía”. Las palabras *vis* (fuerza) y *vir* (varón), también permanecen relacionadas con el término. Así, la *virtus* no es una ilusión, ni una fantasía, ni siquiera una simple eventualidad, más bien es real y activa. Lo virtual, pues, no es ni irreal ni potencial: lo virtual está en el orden de lo real” (Phillipe Quéau. (1995): Citado por Sala y Sospreda en Santacana Mestre y Serrat Antolí, 2005, p. 345).

En la actualidad a la palabra virtual ha sido cambiado a otra significación como una transposición de lo que es “real”. (Sala y Sospreda en Santacana y Serrat, 2005, p. 345). Cuando se desarrolló el Internet se mostró el gran

potencial que éste tiene en diversos campos como los negocios, la enseñanza o el ocio. Algunos de los museos vieron las oportunidades que tenían al utilizar estos medios y los aprovecharon para darse a conocer en otros lugares del mundo, realizar trabajos de difusión de algunas de sus actividades. Comprendieron que incluso da ciertas ventajas que no se tienen en los museos físicos, como por ejemplo ver de cerca las imágenes que se encuentran en el techo de la Capilla Sixtina y sin estar en medio de todas las aglomeraciones de personas que la visitan o bien admirar y tener acceso indirecto a través del museo virtual, cuando algún lugar patrimonial no se puede acceder, por estar o permanecer en proceso de conservación siendo una forma muy efectiva de difusión (Sala y Sosprea en Santacana y Serrat, 2005, p. 351-353).

El concepto de los museos virtuales no es nuevo, viene de mucho tiempo atrás desde inicios del siglo pasado cuando Marcel Duchamp tuvo la idea de hacer un museo transportable en base a un maletín con figuras miniaturas de sus obras y de André Malraux que tenía la idea de hacer un museo de lo imaginario y estas son características de lo que vemos en este tipo de museos (Regil, 2006, p. 3).

En México se han desarrollado algunos museos virtuales como por ejemplo en el caso de los de arte, destaca por ejemplo el caso del Museo del Antiguo Palacio de San Ildefonso ubicado en el centro de la Ciudad de México y cuyos principales atractivos son los murales que hay en su interior ya que no cuenta con una exposición permanente; el Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo, Museo de Arte Contemporáneo Carrillo Gil y otros más de la red Instituto Nacional de Bellas Artes y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes localizados todos en la Ciudad de México en el caso del INBA y en el caso del CONACULTA están distribuidos en algunos puntos del país y la Ciudad de México y el Museo Universitario de Ciencia y Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México todos ellos localizados en la Ciudad de México.

En el caso de los museos de historia y antropología tenemos varios museos que están bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia y que están organizados en una red de museos como por ejemplo el Museo del Templo Mayor, el Museo Nacional de Antropología, el Museo Nacional de Historia, El Museo Regional de Nuevo León “Ex Obispado”, el Museo Regional de Tlaxcala, entre muchos otros y algunos museos que están bajo gestión privada, municipal o estatal como el caso en Monterrey del Museo de Historia Mexicana y el Museo del Noreste, ubicados en el centro histórico de la ciudad, el Museo del Palacio de Gobierno, ubicado

dentro del Palacio de Gobierno de Nuevo León, donde se puede dar un recorrido por cada una de las salas que los componen.

Los museos virtuales han realizado aportes para el aprendizaje con sus materiales didácticos pero para que puedan ser buenos sitios de aprendizaje y que el usuario lo considere significativo, tienen que cumplir con una serie de características como son las siguientes (Sala y Sosprea en Santacana y Serrat, 2005, p. 376):

- 1- Secuencialización: Estructura lineal y jerárquica de los contenidos.
- 2- Modularidad: Estructura de los contenidos en unidades o módulos que pueden inter-relacionarse siguiendo diferentes itinerarios.
- 3- Creatividad: Posibilidad de incorporar elementos imaginativos.
- 4- Interactividad: Posibilidad de participación o intervención activa en el desarrollo del contenido por parte del usuario
- 5- Realismo: Capacidad de representar la realidad tal y cómo se nos presenta.
- 6- Accesibilidad: Facilidad de acceso a la consulta de elementos concretos.
- 7- Enfatización: Posibilidad de resaltar los aspectos más relevantes del conjunto que se presenta.
- 8- Actualización: Posibilidad de modificar los contenidos incorporando elementos nuevos o de actualización.
- 9- Facilidad de uso: Facilidad del usuario para el tratamiento o la recepción de los contenidos.
- 10- Evaluación on-line: Posibilidad de incorporar sistemas de evaluación con correcciones en tiempo real.
- 11- Autoedición: Posibilidad del usuario de modificar o editar los contenidos que se le presenten.

12- Control por parte del usuario: Posibilidad del usuario de controlar el progreso en las actividades, de activar o desactivar, de decidir un cambio de actividad.

13- Facilidad de desarrollo: Facilidad de desarrollo de tipos de recursos para la mayor o menor necesidad de conocimientos técnicos, estructura o recursos específicos.

Así como los museos virtuales tienen sus ventajas, también tienen una serie de limitantes que puede hacer que los usuarios prefieran no utilizarlos, entre ellas se encuentran las siguientes (Sala y Sosprea en Santacana y Serrat, 2005, p. 376):

- 1- El tipo de conexión que disponga el usuario.
- 2- La capacidad de los archivos

Estos 2 factores pueden ser determinantes en el uso de los museos virtuales ya que puede hacer que en caso de que los archivos sean muy pesados “volver” lento el sitio y desesperar al usuario por lo que puede llegar a perder el interés, también puede correr el riesgo de que no sea compatible con el sistema operativo con el que cuenta el usuario y el acceso al Internet, en algunos lugares son pocos los que tienen acceso al Internet y en el peor de los casos, ni siquiera Internet hay en algunas de las comunidades.

Evaluación de las exposiciones:

Como los museos son instituciones no formales de educación ellos no pueden evaluar los conocimientos de sus visitantes como lo hacen las instituciones de educación formal por lo que se utilizan otras técnicas de evaluación ello pesar de estar ligadas a las corrientes pedagógicas que se estén utilizando en el momento. Los museos hacen sus propios proyectos de exposición en base a un presupuesto y a la disponibilidad del espacio que tiene el edificio incluso por la mentalidad de sus funcionarios ya que hay todavía en la actualidad museos de corte tradicionalista en los que se vea que hay una falta de planeación cosa que lo diferencia de un museo moderno, estos museos tienen la cultura de la planeación como una prioridad.

Las evaluaciones de las exposiciones se realizan en base a revisiones de tres planos: el plano museístico, el museológico y el museográfico. Para el caso de los museos, hay 2 tipos de evaluación: la valoración crítica que es externa y la evaluación que a comparación de la anterior se basa en el trabajo empírico dilatado en el tiempo dando informes profundos y detallados y es aplicado por un grupo evaluador (Asensio y Pol en Santacana y Serrat, 2005, pp. 550-551). Para la década de los 90's el profesor Chan Screven propone cuatro tipos de evaluaciones que se siguen utilizando hasta el momento en los museos del mundo, que son los siguientes (Asensio y Pol en Santacana y Serrat, 2005, pp. 553-556):

Evaluación previa: Procede a encontrar conocimientos previos, ideas y sentimientos acerca de la exposición o programa que se piensa llevar a cabo en él, se deben incluir los estudios de público que se realizan en la sociedad en la que está envuelta el museo.

Evaluación formativa: Es descrita por Screven como un diálogo con la audiencia mientras se planifica, diseña y desarrolla la exposición desarrollándose en el plano de las ideas.

Evaluación sumativa: Es la más indicada para casos en que se quiera medir el alcance y el impacto de una exposición ya formada centrándose en los tipos de comportamientos de los diferentes públicos que visitan la exposición del museo o de sus programas viendo qué tantos objetivos se han cumplido. Esta evaluación nos indica qué partes de la exposición están funcionando bien y qué partes no, además indica qué partes se tienen que remodelar y cuáles no y se ve el contacto que se tiene con los visitantes y las ideas que se pueden hacer a futuro.

Evaluación remedial: Es con el mismo motivo que la evaluación anterior pero a diferencia de la sumativa está más enfocada en lo que es el objetivo explícito y decidido de remodelación de una exposición o programa.

Cierre y Conclusiones

Para cerrar el tema a base de reflexión se integra una relación de conclusiones vinculadas al tratamiento que se ha realizado en el desarrollo de este artículo y de la experiencia de indagación y análisis sobre los museos como auxiliares significativos en el aprendizaje de la historia. Convendría que los museos de historia y antropología consideraran algunas de ellas para lograr de manera gradual y armónica niveles de aprendizaje deseables en el estudiante de los diversos niveles escolares logrando un vínculo asertivo entre los departamentos educativos de los museos y los grupos de docentes y académicos que observarían un reforzamiento y apoyo desde las diversas

actividades didácticas y educacionales dentro del museo y fuera del museo con opciones de acceso desde la experiencia virtual-tecnológica. Esta serie de conclusiones puede ser importante por lo que conviene que se considere para otro tipo de museos, no necesariamente de historia o de antropología:

1. Las escuelas pueden tener en los museos de historia y antropología una buena herramienta para que los alumnos obtengan un aprendizaje significativo.
2. El museo a través de sus exposiciones hace que el alumno interactúe con los objetos por lo que el va a estar siempre modificando los conocimientos que tiene del tema y adquirirá otros nuevos de manera inconsciente por lo que el proceso de educación siempre es dinámico.
3. Para que la visita al museo sea provechosa para el público escolar el maestro primero que nada tiene que saber que es lo que le ofrece el museo ya que como es un centro de educación no formal tiene que ver que le ofrece como museo para los propósitos que el busca lograr con sus alumnos ya que tiene que ir con una idea clara de lo que se quiere y se necesita lograr con la visita y los temas que quiere que el alumno vea dentro del espacio museístico.
4. La ventaja que tiene el maestro al utilizar los museos como una herramienta en sus labores de aprendizaje es que el alumno puede aprender de manera dinámica por el hecho de que se está confrontando de manera directa con el objeto generando aprendizajes significativos.
5. Las labores de difusión del patrimonio de los museos de historia y antropología nunca deben de estar desvinculadas con las tareas de educación, ya que por medio de esta es como los museos ya sea al público escolar o general crean conciencia del patrimonio cultural de la sociedad en la que se desarrolla por lo que también ayuda a crear una identidad y estar conscientes de ella.
6. Los museos deben de estar evaluando cada período de tiempo determinado posiblemente de entre cinco y diez años que para mi creo que sería lo más recomendable por lo mismo de que a medida de que pasa el tiempo algunos mediadores que tienen que ver con el

uso de las tecnologías ya van quedando obsoletas y puede que no llame la atención o no cumpla con las nuevas tendencias educativas ya que la labor de los mediadores es la de facilitar al visitante la información que el investigador del museo le quiere dar sobre determinado tema facilitándole información como por ejemplo la manufactura, cultura que creó el objeto, lugar de origen, etc. entre mucha otra información valiosa agregada al momento en que se interactúa con el objeto.

7. Para cuando la escuela está muy alejada de los espacios museísticos físicos es buena idea en caso de que las comunidades tengan acceso al Internet el de hacer una visita a los museos virtuales ya que estos tienen las mismas ventajas que ofrece el museo sin la necesidad de desplazarse varios kilómetros de distancia por lo que este tipo de museos también son buenos auxiliares no nada más de las clases de historia sino para otro tipo de materias dependiendo del tipo de museo virtual que se visite.
8. Es muy importante que los museos realicen vínculos con las escuelas ya que los dos salen beneficiados, por un lado la escuela ve en el museo una herramienta para lograr sus propósitos educativos y por el otro lado el museo puede difundir los conocimientos que posee sobre determinados temas como parte de sus tareas de difusión de la ciencia.

Referencias bibliográficas

Asensio, M. & Pol, E., (2005), *Evaluación de exposiciones*, en Santacana, J. & Serrat, N. (coords.), *Museografía didáctica*, (pp. 527-632) Barcelona, España: Editorial Ariel.

Gobierno del estado de Nuevo León, *Guía de la Red Estatal de Museos*, s.f., consultado el 11 de junio de 2011 en http://www.nl.gob.mx/pics/pages/turismo_guias_base/guia_museos_nl.pdf

Hernández, F.X., (2005), *Museografía didáctica*, en Santacana, J. & Serrat, N. (coords.), *Museografía didáctica*, (pp. 23-62) Barcelona, España: Editorial Ariel.

Hernández, F., (1992), Evolución del concepto de museo, *Revista General de Información y Documentación*, vol.2, 87-97, Editorial Complutense, Madrid, España.

Kantor, D., (2006), *Un objeto, un mundo*, en Alderoqui, S. (comp.), *Museos y escuelas: socios para educar*, (pp. 167-202), Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, (1972), consultado el 11 de junio de 2011, en http://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/207_regla_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf

Sala, R. & Sospreda R. (2005), *Museografía didáctica audiovisual, multimedia y virtual*, en Santacana, J. & Serrat, N. (coords.), *Museografía didáctica*, (pp. 303-394) Barcelona, España: Editorial Ariel.

Santacana, J., (2005), *Museografía didáctica, museos y centros de interpretación del patrimonio histórico*, en Santacana, J. & Serrat, N. (coords.), *Museografía didáctica*, (pp. 63-102) Barcelona, España: Editorial Ariel.

Santibáñez, J., (2006), Los museos virtuales como recurso de enseñanza-aprendizaje, *Revista Comunicar*, número 027, 155-162, Huelva, España.

Serrat, N., (2005), *Acciones didácticas y de difusión en museos y centros de interpretación*, en Santacana, J. & Serrat, N. (coords.), *Museografía didáctica*, (pp. 103-206) Barcelona, España: Editorial Ariel.

Pastor, M., (2004), *Pedagogía museística: Nuevas perspectivas y tendencias actuales*, Barcelona, España: Editorial Ariel.

Regil, L., (2006), Museos virtuales: Nuevos balcones digitales, *Revista Reencuentro*, número 046, agosto, 0-9, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, D.F.

Vázquez, C., (2008), La participación infantil como motor del origen y desarrollo de los museos escolares, *Revista Cuicuilco*, Vol. 15, num. 44, septiembre-diciembre, 111-134, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Referencias digitales

Presidencia/ Sep: Comité Organizador del Bicentenario:

http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=689

Relevancia del Patrimonio Cultural de Jala, Nayarit

Alma Gabriela González Leffé
Luis Alberto Mendoza Pérez
Universidad de Colima

Abstract

What makes the city of Jala, Nayarit different and attractive is its cultural life from the mid-sixteenth century, which makes reference to a set of features that are remembered and recreated into our present times. This interest not only has to do with nostalgia, but also with the quality and way of life that modernity has destroyed and continues to destroy, and feeds on realities that have left their mark on the urban environment. For many of its inhabitants preserving and recalling is a cultural position that seeks to defend a way of life in the city. In the act of reminiscing, its residents show interest in defining what is worthy to remain. Its value does not depend on its minimal or grand antiquity and beauty, but rather in the measure that it informs us of its history and conforms to the present maintaining its form of life current.

Introducción

El patrimonio es considerado como un elemento de estudio histórico-científico, y que ha derivado en los últimos tiempos en testimonio y elemento de identidad. Esta revalorización que empezó en otros ámbitos hace ya décadas, considera que el patrimonio debe ser conservado para las futuras generaciones; pero por otra parte lo presenta como un producto que se ve sometido a la dinámica propia de los nuevos hábitos de consumo, de ocio y de entretenimiento.

La promoción del turismo cultural y ecológico por una parte, y los nuevos hábitos vinculados con el tiempo libre, por otra, son los responsables de que el patrimonio esté desarrollando su vertiente social de manera significativa y

sea objeto de un mayor interés por parte del público, que demanda actividades variadas y de calidad.

Desde este punto de vista, el patrimonio está consiguiendo posicionarse como una pieza clave en las actuaciones estratégicas de desarrollo territorial y apoyo al crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de una comunidad. Esta afirmación es válida siempre y cuando se considere al patrimonio como un bien de uso social, que vincule a políticas de desarrollo territorial sostenible y se organice a partir de productos patrimoniales viables.

Patrimonio tangible

La zona central es el inicio de toda ciudad, es testimonio de su historia, su traza, los espacios abiertos y sus edificaciones que conforman estructuras ambientales y un patrimonio cultural de riqueza invaluable, denominado centro histórico.

Los centros históricos de las ciudades son importantes porque llevan implícito un mensaje histórico-cultural, son edificios y conjuntos monumentales que representan formalmente la manera de ser de una población, porque se convierten en elementos indispensables de la identidad de un pueblo.

Tal es el caso de la localidad de Jala, una zona de gran interés en el estado de Nayarit ya que ha sido considerado uno de los pueblos más relevantes por sus características culturales, arquitectónicas e históricas. Esta población está catalogada como zona de gran valor patrimonial¹.

Conservar la traza y volumetría en las zonas de valor patrimonial, entendidas estas como un conjunto, no solo como elementos aislados, sino la armonía de la plaza y el templo, de una calle, de un barrio, de una zona homogénea en sus volúmenes, las proporciones entre vanos y macizos, los colores, texturas, aleros, tejados y empedrados de las calles; el equipamiento urbano acorde con el medio y sobre todo congruente con la tipología del sitio. Al enfatizar los valores locales de la arquitectura monumental religiosa y civil, así como la vernácula y el conjunto urbano como un todo, es como se revalora el patrimonio de las ciudades que lo han conservado como muestra de su respeto hacia el pasado.

¹ En los términos que establecen la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit en su artículo 88 fracción II y la Ley de Conservación en su artículo 5°, se declaran como elementos catalogados afectos al Patrimonio Histórico y Artístico del Centro de Población de Jala, las 411 edificaciones, ubicadas en 461 predios catastrales.

Los problemas que afrontan los centros históricos se deben principalmente a la falta de procesos económicos que valoricen el patrimonio histórico arquitectónico, a la ausencia de políticas que promuevan el potencial turístico y a la carencia de una cultura de protección al patrimonio, siendo el centro histórico, patrimonio de toda la comunidad, constituye un recurso material fundamental para el desarrollo económico de la ciudad.

La mancha urbana de Jala se localiza en las faldas de los cerros conocidos como la Zopilota y de Taqueixta. Su traza es de tipo regular con calles sinuosas hacia la orilla del poblado, que bien pudieron haber sido formadas siguiendo los cauces de los arroyos.

Esta población se extiende sobre el eje de oriente-poniente, siendo una de las calles principales la Hidalgo, en donde se concentran importantes construcciones, además de ser una calle donde se puede observar la imagen urbana de la localidad.

Otra de las calles importantes es la Morelos, la cual remata visualmente con la Basílica Lateranense convirtiéndose en una de las vistas tal vez más conocidas de la entidad, además de que esta calle marca la división entre dos barrios, el de San Pedro y San Francisco; así como la unión de dos asentamientos Jala (por los españoles) y el de Jomulco (por los indígenas), los cuales se conectaban mediante este camino en línea recta, que une hasta la fecha los dos templos y las dos plazas (figura 1). Por características particulares de ambos poblados, los templos se unen de frente y tras ellos se encuentra la plaza principal, lo que hace de este un hecho muy particular y único de la región.



Fig. 1. Imagen área de la localidad de Jala (izq.) y Jomulco (der.) 1969. Fuente: INEGI.

Jomulco es una de las comunidades más pura étnicamente hablando, la cual mantiene sus modos de vida que las identifica, y que hasta hace veinte años aproximadamente se conservaba homogéneo.

Por otra parte Jala que es el resultado del asentamiento español y núcleos de indios que los frailes hicieron venir de Jala la vieja. “Según refiere una tradición oral, hasta la década del treinta del siglo XX fue asiento de grandes terratenientes que lograron imponer su sello e ideología a los pobladores” (González, 2009 : 138).

Las construcciones de Jala están edificadas principalmente en adobe mezcladas con una piedra de origen volcánico conocida en el lugar como “Jal” que le proporciona a los adobe una consistencia y rigidez extraordinaria, y que probablemente de ahí derive el nombre de su población.

Jala cuenta con diversos monumentos históricos, pero el más relevante es la basílica lateranense, inmueble con características muy particulares la cual se encuentra catalogada como Monumento Histórico por determinación de ley, ubicada en el área de protección del patrimonio histórico de la cual se hace una descripción a continuación.

Basílica Lateranense

La basílica lateranense tuvo sus orígenes a mediados del siglo XIX, como un templo parroquial ubicado en el centro de la población. Esta construcción visible desde distintas partes de la localidad, tiene un papel preponderante en el poblado ya que es un referente arquitectónico de la comunidad.

Por la forma como se desarrolló la construcción del inmueble, esta se puede dividir en tres etapas (figura 2).

La primera de 1856 a 1887, que es aquella que comprende la ejecución del proyecto original, planta en forma de cruz latina cuya fachada corresponde al arco de acceso en el primer cuerpo y a la ventana coral en el segundo cuerpo.

La segunda etapa comprende de 1887 a 1912, que es cuando por cuestiones estructurales el proyecto original tiene que ser modificado, añadiendo el nártex y sobre él se inicia la construcción de la torre.

La tercera etapa comprende de 1912 a 1957 donde destaca la terminación de la torre campanario y la sustitución del piso de madera a granito.

El conjunto arquitectónico está conformado por un atrio en forma rectangular con árboles frutales y de ornato, se encuentra delimitado por una

estructura de reciente factura a base de arcos invertidos y pilastras con capitel moldurado, todo delimitado con herrería.



Fig. 2. Resultado de la reconstrucción histórica en fachada de la Basílica donde se observan las 3 etapas de construcción. Fuente: Dibujo realizado por Alma Gabriela González Leffé, Abril de 2012.

Para ingresar al templo es a través del nártex que comunica la entrada con la nave y los demás espacios. El nártex es un espacio abierto a manera de vestíbulo, su acceso principal presenta un arco rebajado flanqueado por columnas pareadas de orden jónico, las cuales soportan un entablamento en cuyo friso se puede leer en una sola línea lo siguiente: Basílica Lateranense. Noviembre 16 de 1961.

Junto al acceso principal, del lado sur, se encuentra el baptisterio y del lado norte se encuentra la puerta que conduce al cubo de la escalera por la cual se puede subir al coro y al campanario. El templo presenta una planta en forma de cruz latina, en cuyo crucero se encuentra una cúpula con tambor de planta octagonal, sobre pechinas decoradas con imágenes de simbolismos marianos: La Torre de David, la Torre de Marfil, la Casa de Oro y la Puerta del cielo. En los muros interiores de la nave se observa pintura mural decorada con formas vegetales; adosados a los muros se tienen 4 altares de estilo neoclásicos, dos ubicados en la nave y los otros dos ubicados en los extremos en transepto. La nave está cubierta por bóvedas de crucería, la cual presenta pintura mural similar a la de los muros, se desplanta sobre un entablamento que corre a lo largo de la nave sobre pilastras estriadas de orden jónico.

A los costados del presbiterio, ubicado al extremo poniente de la nave, se encuentran dos pequeñas capillas, la del lado sur está dedicada a Cristo Rey y la del ala norte a la Virgen de Guadalupe. Por la parte posterior del presbiterio, y comunicado con ambas capillas, se encuentra la sacristía, amplio espacio rectangular con bóveda de cañón corrido.

Al lado sur de la basílica se encuentra un acceso secundario cuya portada está conformada por un arco de medio punto con decoración a base de motivos vegetales en las enjutas; dicho arco está flanqueado por pilastras dóricas sobre las que descansa un entablamento formado por un friso con triglifos y metopas, estas últimas decoradas con relieves de flor de lis; esta misma flor de lis aparece por triplicado como remate final de esta portada lateral; este acceso se conecta al atrio.

La Basílica Lateranense, es percibida por los habitantes de Jala, como el símbolo de la ciudad, además de ser también un hito; con este elemento se cumple la condición necesaria para que un espacio simbólico sea considerado como tal; ya que la Basílica es percibida como elemento representativo de la ciudad, ya que tiene claridad y armonía de forma, es perceptible y reconocible para todos los habitantes.

Es un icono colectivo, porque todos concuerdan en su reconocimiento; provoca sentimientos profundos e interpretaciones emotivas, todos la pueden localizar en el espacio y forma parte de su historia; además de ser un foco de atracción espiritual en la región, su calidad arquitectónica y su emplazamiento, son características que le han permitido su trascendencia. Sin olvidar su nombramiento como basílica en el año de 1961, lo cual presentó una nueva atracción al lugar.

Patrimonio intangible

Dentro del Municipio de Jala, se conservan antiguas tradiciones según los diferentes acontecimientos que sucedieron en tiempos pasados, este es un aspecto de la vida de Jala de especial relevancia, pues la riqueza de tradiciones, fiestas populares y costumbres son en verdad dignas de ser apreciadas; aunque ha habido pérdidas y olvidos de fiestas populares, en general la tradición aún se conserva viva.

Una de las festividades más importantes son las fiestas patronales, en la cual celebran a la Virgen de Nuestra Señora de la Asunción el día 15 de agosto.

Estas fiestas inician el veintiséis de Julio con un ancestral recorrido religioso que lo nombran como “la primera entrada del estandarte” y el día cinco de agosto se realiza la “la segunda entrada del estandarte” que consiste en una peregrinación llevando por delante la imagen de la Virgen (una réplica en pequeño) en medio de una contagiosa algarabía de chicos y grandes.

Año tras año, cada seis de agosto, se da inicio al novenario y uno de los barrios es el encargado de abrir la fiesta; cada año los barrios se esmeran y

compiten entre sí para presentar el ornato más novedoso. Una de las manifestaciones de esta fiesta que ya ha desaparecido (con la llegada de la luz eléctrica al lugar en el año de 1937) es “las leñaderas” ante la falta de energía eléctrica o cualquier otro tipo de alumbrado público suficiente, las calles anexas a la basílica, se iluminaban con ocote durante todo el novenario; para proveerse del ocote necesario se organizaban “las leñaderas”, muy de madrugada salían un grupo de hombres con sus burros de carga, para ir al monte a traer el ocote; durante toda la mañana hacían su carga para regresar a las puertas del pueblo entre dos y tres de la tarde. Su regreso era objeto de una recepción entusiasta y festiva en la que se reunía prácticamente todo el pueblo, en la salida poniente de la población, muy importante porque de ahí parten los caminos que conducen al volcán Ceboruco, a las rancherías y a la zona agrícola de Jala la Vieja (González, 2009 : 187). En esta salida se encuentra la atarjea y unos metros adelante está “la calzada”, represa de piedra que cierra la entrada al pueblo a un arroyo de temporada que baja de Jala la Vieja; este era el punto de reunión donde iban a recibir “la leñadera”. Ahí se concentraba la música, el “pitero”, los coheteros, las escaramuzas, etc.; conforme iban llegando los burros cargados de ocote, se les iba adornando con banderitas de papel y flores. Así en ese ambiente de fiesta, “la leñadera” hacía su entrada por la calle Hidalgo, pasando por la plaza y la iglesia, para ir hasta la casa que la había organizado, donde se les ofrecía la comida y se proseguía el festejo (figura 3). El ocote se rajaba y se ataba formando una especie de antorchas de gran tamaño que se enterraban al piso por las calles centrales (González, 2009 : 188).



Fig. 3. Fiesta patronal la Leñadera. Fuente: González Lomelí, 2009

Esta celebración era una muestra del espíritu de colectividad de cómo los habitantes celebraban sus festividades.

El catorce de agosto por la tarde, se lleva a cabo la ceremonia del arreglo y preparación de la Virgen de la Asunción; después de vestirla y adornarla, la imagen es acostada en una cama especialmente para que sea velada durante parte de la noche de ese día, la velación se efectúa con cuatro ángeles guardianes que son señoritas vestidas de ese modo.

El día quince es la gran fiesta con la celebración de la Misa de la Aurora y más tarde la solemne “misa de función”. Durante la mañana llegan varias peregrinaciones al Templo.

La fiesta tiene gran resonancia en el ámbito regional, multitud de personas acuden de diversos puntos del estado y fuera de él.

Alrededor de unos quince años, se le ha venido llamando “Feria del Elote” a raíz de que el gobierno estatal empezó a participar en la difusión y organización. Durante los nueve días se llevan a cabo presentaciones de danza folclórica, teatro y música con grupos de la ciudad. El atractivo particular de la feria es ir a comer elotes, se les asigna a los vendedores un lugar especial donde instalan enormes cazos; los visitantes acuden a comer y van dejando las hojas de los elotes por la calle, de manera que terminan caminando sobre un colchón de hojas, todas estas actividades le dan al sitio un aspecto popular y de gran atractivo costumbrista.

Dentro de esta festividad también se acontece el concurso del elote que se realiza el día catorce; premiando a las mazorcas más grandes; este producto llega alcanzar tamaños hasta de 50 centímetros de largo debido a la tierra fértil con ceniza de lava del volcán el Ceboruco.

Otra importante celebración es la quema de la sierpe, se lleva a cabo el 8 de septiembre en el barrio de la Natividad o mejor conocido como el Barrio de Abajo. La fiesta es doméstica y exclusivamente organizada y financiada por dicho barrio. Se realiza un novenario de misas y rosarios en la iglesia titular que es el Santuario de la Natividad de la Virgen María ubicada en el mismo barrio; tiene su entrada y paseo del estandarte y se sabe que antiguamente se realizaban también leñaderas (González, 2009 : 194).

El día ocho todo el pueblo se concentra en el santuario; como carece de plaza al frente, la gente se reúne en la calle José María Salazar que cierra enfrente de la iglesia.

El “pitero” y la música amenizan la noche mientras los asistentes esperan el acto cumbre de la fiesta; este es la quema de la “sierpe”, se trata de una serpiente emplumada construida en carrizo y cartón de siete metros que se adorna con cohetes y luces. Llegada las diez de la noche, se sube la sierpe al cerrito de la Cruz, desde la cima que está a unos cien metros en línea recta se

tiende una cuerda hasta el frente del Santuario; por ella desciende la sierpe con su fiesta de cohetes y luces mientras “el pitero” ejecuta la melodía propia del acto.

El origen de esta tradición según se cuenta es que cuando empezó a formarse el pueblo, la laguna se fue secando y dejó tierras productivas, dividiéndose en dos partes en donde estaba la laguna, y la otra donde hoy es Jala la vieja. Los habitantes comenzaron a sentir los daños de un animal, al que llamaron “sierpe”; este era un animal dañino tanto para las personas como para los animales, hasta que un día 8 de septiembre lo encontraron muerto. Desde entonces los lugareños atribuyeron y agradecieron a la Virgen de la Natividad los haya librado de este mal (Aguilar, 2003 : 74).

El seis de enero se celebra y esto aún se conserva “las Alahuerteras”, vocablo al que no le he encontrado origen ni significado preciso, esta festividad consiste en que un grupo de hombres jóvenes de la comunidad se disfrazan, se visten de mujer; se explica que representan a las madres locas de Belén, luego de la matanza de niños ordenada por el Rey Herodes (González, 2009 : 150).

En las primeras horas de la tarde se reúne el grupo de participantes y se disfrazan de situaciones o personajes de la vida cotidiana como la muerte, el catrín, de novia y se ridiculiza la moda imperante en ese momento (figura 4). Cuando el grupo ha terminado de disfrazarse recorren las principales calles de la población bailando en las esquinas, acompañadas de un grupo musical que les alegra el ambiente y saludan a las personas a su paso.



Fig. 4. Las Alahuerteras. Fuente: González Lomelí, 2009

Una de las celebraciones más importantes en la ciudad de Jala es precisamente la Judea. Dando inicio el Miércoles de Ceniza, cuando todos los creyentes vistan el templo para “tomar ceniza”, es el primer día de la cuaresma en el que le “pitero” sube a lo alto de la basílica y durante una hora, en la mañana (de 11 a 12 del día) y por la tarde (de 4 a 5), ejecutan las tristes y penetrantes melodías que acompaña todas las celebraciones de estas festividades. Mientras toca da vueltas alrededor de la cúpula, de manera que su mensaje llega a toda la ciudad, siendo esto, justamente el sentido del acto anunciar que la pasión de Cristo de acerca; las melodías de la cuaresma no se vuelven a ejecutar en ninguna otra fiesta (González, 2009 : 157-158).

Sobre el “pitero”, se puede decir que es un elemento indispensable en todos los festejos populares y religiosos (figura 5); se trata de un oficio que se ha venido transmitiendo como herencia cultural de la familia Ramos (originaria del poblado de Jala), por lo menos de dos generaciones atrás. El instrumento es un cornetín fabricado de madera de tampicerán, (madera muy dura y pesada de color oscuro, de un árbol regional); al ser soplado, produce unos tonos muy agudos pocas veces oídos (González, 2009 : 158).



Fig. 5. La primera entrada del estandarte da la Virgen de la Asunción. “El Pitero” Don Alejandro Ramos. Fuente: González Lomelí, 2009

Acerca del origen de la tradición de la Judea, indudablemente se remota a los años de la evangelización que fue realizada totalmente por la orden franciscana entre los siglos XVI y XVII, como medio para introducir en la población nativa los dogmas religioso (González, 2009 : 159).

En cuanto al inicio de la cuaresma dan principio los ensayos; mientras, cada viernes el pitero y una banda de corte militar que se conjunta especialmente para la ocasión, recorren la llamada “estación grande”, que es un recorrido que se hace por algunas calles del pueblo, en actos muy especiales como procesiones, desfiles, etc.

Durante el recorrido, la banda hace catorce altos en otros tantos lugares que, tradicionalmente se ha señalado como estaciones de Vía Crucis. El toque de la banda se hace dos veces: uno en la madrugada y otro al atardecer y su significado que ejecuta en esta ocasión unos de los tambores, es que ellos anuncia la persecución de Cristo, su aprehensión y ejecución. Por otra parte, “el pitero” todos los viernes repite el toque alrededor de la cúpula del templo (González, 2009 : 159-160).

El Domingo de Ramos inicia con la escenificación de toda la ciudad, sus calles y sus plazas. Aunque hay actores específicos para los diversos pasajes, todos los habitantes participan como un anónimo actor o espectador. En este día se representa la entrada triunfal de Cristo en Jerusalén que se realiza desde la entrada principal al pueblo, a lo largo de la calle Morelia que desemboca frente a la Basílica (González, 2009 : 160).

La celebración del Domingo de Ramos termina hacia las once de la mañana con la entrada a la iglesia de todos los participantes en la procesión, como se designa al festejo, para la celebración de la Misa de Ramos. El marco de la liturgia se ve embellecido porque todo el pueblo lleva sus palmas a bendecir adornadas con varios tejidos en la propia palma y un ramo de flor de manzanilla. Con esta procesión se abre el ciclo de la semana santa.

El lunes santo por la noche se celebra la primera procesión por la estación grande, llevando en andas a Santa Lucía, el martes a San Antonio y el miércoles a San Nicolás. Probablemente la veneración a estos santos tenga que ver con la existencia de las antiguas cofradías; en la actualidad nadie sabe informar porque razón estos santos encabezan los actos. Durante estos tres días, participan en las procesiones, niños de seis a diez años que desfilan descalzos, solamente en calzoncito y portando coronas de rama de lima en la cabeza. Las niñas van con vestido color blanco, velo y ambos llevan velas en la mano (González, 2009 : 161).

El jueves santo se realiza la procesión de los Cristos, para ella justamente se trae al Señor de Acatique; se trata del Cristo que acapara la veneración popular. En años anteriores, en este acto se sacaban todos los Cristos existentes en el pueblo, tanto de las iglesias como particulares. Eran imponentes dos Cristos descomunales que hay, uno en la Basílica y otro en la capilla del barrio de San Juan; sobre todo este último que mide 5 metros

aproximadamente su cruz, presenta unos rasgos muy orientales y tiene cabellera natural (González, 2009 : 163).

En verdad impresionante resulta esta procesión con la multitud de crucifijos de todos tamaños y facturas. En esta procesión se realiza la escenificación de la aprehensión de Jesús, pasaje al que popularmente se nombra “el prendimiento”, este se lleva a cabo frente al Santuario como parte del desarrollo de la procesión: ahí un destacamento de actores vestidos de romanos, realizan la aprehensión encadenado y atando a Cristo, al que conducen hasta la Basílica entre jalones e insultos (González, 2009 : 163-164).

Frente a la iglesia se encuentra ya instalado el escenario en donde escenifican los pasajes de la última cena, la oración del huerto, las tentaciones; después, viene el primer enfrentamiento de Cristo con los pontífices del Sanedrín en la casa de Caifás. La representación termina alrededor de las once de la noche.

El viernes santo por la mañana se reúnen todos los muchachos entre los siete y los quince años de edad, se preparan para esconderse y evadir la persecución que los judíos y los vigilas realizaran con el propósito de aprehender y llevarlos a la cárcel municipal.

Los judíos van a pie, vestidos de rojo, con su casco de cartón en rojo y portando una lanza, los vigilas van a caballo portando mascarar; entre ambo suman unos cuarenta perseguidores que se distribuyen por todos los rumbos de la ciudad para cazar a los muchachos. Durante algunas horas toda la gente se ve envuelta en un ambiente de fiesta y alegría.

Otro elemento de suma importancia dentro de toda la celebración es el “escuadrón” que se integra con un grupo de alrededor de 20 caballeros o soldados con sus personajes principales: el centurión Cornelio, el bachiller y el escudero. El escuadrón recorre también todas las calles de la ciudad, anunciándose con una corneta; llevan un caballo sin jinete con una manta que tiene bordadas las palabras “el trueno” y se dice que andan en busca de Jesús para salvarlo. El escuadrón tiene por la tarde, al consumarse la crucifixión, tiene su última actuación culminante.

Paralelo a todo lo anterior, al filo del mediodía se desarrolla la procesión del “Cautivo”. En ella, algún hombre que tenga la manda de salir cautivo, es vestido con la túnica y la cabellera d Cristo. Descalzo, recorre la estación grande, es conducido encadenado, por u romano. Lleva en las manos una bandeja para que la gente condolidada, deposite en ella sus limosnas, que son para la iglesia.

Hacia las cuatro de la tarde da inicio la escenificación del juicio y sacrificio de Cristo. Los actores vestidos con túnicas, turbantes, bonetes y

oropeles; pretender revivir la época que representan a los sacerdotes del Sanedrín, las escenas en el palacio de Poncio Pilatos, el palacio de Herodes y finalmente, la crucifixión en el Monte Calvario y la llegada del escuadrón.

A partir de las ocho de la noche, culminan todos los actos de Semana Santa con la celebración de la procesión del Santo Entierro, en la que se conduce a Cristo muerto en una urna de madera tallada con columnas salomónicas, en andas hasta el sepulcro, procedido por el ángel Gabriel, seguido por la imagen de la Dolorosa. La procesión se desarrolla a lo largo de la estación grande en la que se levantan catorce ermitas que corresponden a las estaciones del vía crucis, representando con personajes en vivo, los diferentes pasajes de la pasión. Todo el recorrido dura alrededor de dos horas y se aproxima a los dos kilómetros. Al llegar la procesión a la basílica se introducen todos los fieles en ella para escuchar el sermón del pésame. A las diez de la noche la comunidad empieza a disgregarse a sus hogares satisfechos de haber vivido nuevamente la tradición de la Judea.

Cabe destacar la gran riqueza de manifestaciones que integran esta celebración que el pueblo de Jala denomina “la Judea”; misma que se manifiesta en la variedad de las situaciones, personajes y elementos que participan, lo que habla del origen colectivo de la tradición de una comunidad que se ha desenvuelto con un sello muy propio.

El conocimiento y apropiación de la historia a través de sus testimonios materiales e inmateriales es una labor muy compleja, porque se pretende comunicar el cómo los objetos, las tradiciones o el paisaje no tiene valor por lo que son, sino por lo que representan. Explicándolo de otra forma, la valoración no radica en su mayor o menor antigüedad y belleza, sino en la medida que nos informan de los aspectos históricos (sociales, económicos, de mentalidad, etc.) de la época que se pretende enseñar.

El uso del patrimonio cultural, en un sentido intangible del término, se ha empleado para que con el conocimiento del pasado, se construyan o fortalezcan las identidades étnicas y memorias históricas.

Las tradiciones y costumbres de un lugar, son de suma importancia, ya que representan nuestras raíces, nuestra cultura y es un enlace con nuestro pasado el cual está lleno de historia. Es una herencia cultural que le imprime características a un pueblo y lo distingue de los demás.

Para conocernos mejor como personas y como grupo, es importante reflexionar acerca de nuestras costumbres y tradiciones, pensar y dialogar con la comunidad acerca de qué podemos rescatar del legado de nuestros antepasados. Podemos aprovechar nuestra herencia cultural si consideramos que las costumbres y tradiciones son lazos que estrechan las relaciones de

una comunidad, que le dan identidad y un reconocimiento propio, y facilitan proyectar un futuro común.

Jala es una de las localidades que ha conservado en gran medida su patrimonio cultural; debido a la identidad que cada habitante reconoce con los elementos que lo rodean, siendo estos tangibles o intangibles. Tiene una gran riqueza en patrimonio cultural, es la ciudad del estado de Nayarit, que cuenta con el mayor número de edificaciones catalogadas como patrimonio histórico y cultural.

Las tradiciones de Jala son también parte del legado cultural que conservan. Las personas guardan una coherencia entre la identidad y el patrimonio, prueba de ello es el alto grado de conservación de la mayoría de la edificación y una arraigada práctica de sus tradiciones; sobre todo de las fiestas.

Las fiestas, como patrimonio intangible, se puede comentar que tienen una fiesta muy propia de la ciudad, que solamente se celebra allí y entre ellos mismos; la fiesta de la Virgen de la Natividad y la bajada de la “Sierpe”. Los jaleños, lo consideran así, porque existen otras fiestas como la Judea, la fiesta de la Virgen de la Asunción y la Feria del Elote; donde cuentan con la asistencia de personas de otros lugares del estado, participando en estas festividades, que tienen también su arraigo no solamente entre los jaleños, sino que también a nivel regional.

El patrimonio cultural como potencial económico

Es conveniente admitir que el patrimonio cultural también es un bien económico, cuya existencia genera flujos económicos en términos de creación de empleo, de rentas, de entrada de divisas, etc.

[...] El patrimonio cultural pasa de ser un recurso a convertirse en un producto capaz de generar riquezas y empleo, aunque es necesario poner una especial atención en su conservación y mantenimiento, así como garantizar el disfrute del mismo a la propia población residente (Juan, 2001 :203)

La teoría de Martin (2004) que él le llama “teoría de la difusión del patrimonio histórico”, en donde se pretende encontrar el punto de convergencia entre el trinomio turismo, economía y conservación. Definiendo el término de “difusión”, entendiéndolo por ello la gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad. Donde la gestión implica un proceso complejo que abarca documentar, valorar, interpretar y divulgar no

tanto el objeto, sino un modelo comprensible y asimilable de dicho objeto en relación con su pasado histórico y su medio ambiente.

Cultural, porque se opera con la obra del hombre, tangible e intangible, pasada y presente, que rodea e influye en el ciudadano de hoy hasta ser parte misma de su historia y por tanto de su identidad. Y mediadora porque requiere de una técnica y un soporte material independiente del objeto y ajena al sujeto que la recibe.

En definitiva, es necesario establecer un equilibrio entre la propia conservación del patrimonio y la explotación eficaz del mismo, respondiendo a la demanda que plantea el turista cultural.

El turismo es un consumidor intensivo de territorio y por lo tanto debe planificarse su desarrollo con una visión urbanista que precise qué objetivos económicos se quieren cumplir, qué espacios hay que proteger y qué identidad se quiere poseer. El patrimonio cultural está integrado en el territorio y por tanto cualquier iniciativa de desarrollo debe contemplar una utilización racional de los recursos dentro de un modelo de desarrollo sostenible (Juan, 2001 : 204).

La carta de turismo cultural de ICOMOS (1999), tras señalar el derecho y la responsabilidad, individual y colectiva, de comprender, respetar, valorar y conservar de forma activa el patrimonio cultural, resalta la interacción dinámica entre turismo y patrimonio. El turismo ofrece oportunidades de intercambio cultural y de experiencias vitales, debiendo ser también una fuerza positiva para la conservación y un motor de desarrollo (Troitiño, 2010 : 25).

Conclusiones

Con este estudio se pudo evidenciar que lo que hace distinto y atractivo a la ciudad de Jala Nayarit, es su vida cultural desde la mitad del siglo XVI, que hace referencia al conjunto de características que se recuerdan y se recrean hasta nuestro presente. Tal es el caso de sus tradiciones religiosas que se mencionan con anterioridad, las cuales marcan una tendencia regional al mostrar la forma en que festejan y realizan sus celebraciones de manera muy particular.

Conservar y recordar para muchos de los habitantes, es una posición cultural que busca defender una manera de vivir en la ciudad, en el acto de recordar, se muestra la selección interesada de lo que definen como digno de permanecer.

La conservación del patrimonio cultural como recurso turístico en México, en el que existe una gran cantidad de conjuntos históricos, algunos declarados patrimonio de la humanidad, otros que están formando expedientes para adquirir este título; tendrían una mayor recuperación socioeconómica si hubiera una adecuada gestión del patrimonio cultural, entre las políticas públicas urbanas y la comunidad como verdadero protagonista de la conservación y defensor del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural es un elemento esencial del bienestar general y de la calidad de vida de los ciudadanos, así como un poderoso instrumento de cohesión social. Es la expresión de la totalidad de conocimientos, creencias y valores, que conforman la tradición de la gente y es la base de sus actividades expresadas en términos físicos de espacio y de tiempo.

En este contexto, el patrimonio cultural no solo mantiene actualmente un valor simbólico, significativo y formal, sino que ha visto reforzado su valor de uso. Desde un punto de vista económico, el valor de uso resulta ser una pieza clave para la oferta y demanda turística del patrimonio cultural.

El surgimiento del turismo cultural ha tenido tanto auge en las localidades con un enriquecido patrimonio, al grado tal que el ICOMOS, dictó la carta internacional sobre turismo cultural de 1999, con la finalidad que los habitantes de las poblaciones con patrimonio cultural, sean los responsables de la conservación y la gestión del patrimonio.

El turismo es un recurso económico, como también lo es el patrimonio cultural. Por lo tanto debe encontrarse un punto medio entre esos factores como puede ser el turismo cultural sustentable, es decir, la ciudad o pueblo que pueda dar alojamiento al turismo, donde los visitantes se involucren y vivan la cultura de los pobladores, recorran sus calles, degusten sus platillos típicos. Lo importante del turismo cultural será la difusión de la cultura que se vive en la ciudad a la vez que el turismo deje ingresos para los residentes y sin olvidar que la permanencia del turista no debe alterar la vida cotidiana de los residentes.

Bibliografía

Carta internacional sobre turismo cultural (1999). La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo.

González L. M. (2009). *Xala: un pueblo, un destino*. Jala Nayarit: Comunidad de Artistas e Intelectuales de Nayarit. FECAN, PACMYC

Juan J. (2001). *El patrimonio y el turismo*, en: Ballart J. y Juan J. (2001) *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel. pp. 201-222.

Martín, M. (2004). Difusión del patrimonio histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla, España.

Troitiño, M. (2010). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad y Turismo: un marco general de referencia*, en: Tritoño, M. et al. (Coords.), *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Guanajuato*, Universidad de Guanajuato. pp. 13-36.

PARTE VIII
DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

De lo científico a lo social Difusión del patrimonio cultural

Julio Manzanares Gómez
UNAM, Comunicación y Periodismo

Abstract

Recently the importance of scientific diffusion is essential for the researchers. It is not considered just an alternative, but obligation. Discussions around the diffusion have theoretical and practical effect. The specialist makes cultural diffusion under a scientific perspective, however it implies several requirements, since responds to the needs of different sectors: communities, institutions and governments.

Because the Cultural Heritage is essential to everyday life, its diffusion should not be limited to promoting the appreciation of cultural events, but the effective understanding and explanation their functions, problems and importance of preservation.

Introducción

En las últimas décadas la importancia de la difusión se ha perfilado esencial para los sectores que producen investigación cultural o científica. Ya no se considera sólo una alternativa, sino una obligación. Sin embargo, los debates acerca del modo correcto o incorrecto de hacer difusión son encendidos y tienen efecto tanto en la teoría como en la práctica. “¿Si el conocimiento no llega a la sociedad entonces para qué sirve generarlo?, se preguntan algunos.

Los argumentos se muestran polarizados y las discusiones versan acerca de la auténtica necesidad de la difusión; para algunos especialistas no tiene sentido e implica la vulgarización o banalización de la ciencia o la cultura, para otros es un compromiso social ineludible. La difusión del patrimonio cultural, académicamente, es difusión científica, lo que implica varias

exigencias, pues responde a necesidades de distintos sectores: comunidades, instituciones, gobiernos, gremios académicos e industrias culturales.

Debido a que el patrimonio ocupa un lugar determinante en la vida cotidiana de las comunidades, su difusión no debe limitarse a propiciar la apreciación de dichas manifestaciones culturales, sino dirigirse al efectivo entendimiento y explicación de sus funciones, problemáticas e importancia de preservarlo. La teoría de la comunicación, de origen multidisciplinario, puede resultar una herramienta potencial para lograr una difusión eficaz, misma que contribuye a la preservación y protección del patrimonio.

Difusión del patrimonio. Distintos intereses y necesidades

Etimológicamente difusión (del latín *diffusio, -onis*) designa a la acción y efecto de extender o esparcir algo físicamente. En su sentido social significa extensión, propagación o divulgación de conocimientos, actitudes, costumbres, noticias o modas. Aunque respecto a la cultura y la ciencia, divulgación y difusión se han considerado equivalentes, actualmente se marcan diferencias. La primera se entiende como “llevar a la generalidad” y a veces, con un dejo despectivo, como “vulgarizar”.

La difusión por su parte se va asumiendo como el modo de transmitir a la sociedad el conocimiento de un modo sistemático y de manera “menos cifrada”. Aunque las definiciones referentes escasean, los debates abundan; coinciden y sólo son provechosos al subrayar la necesidad de transmitir o extender el conocimiento a un número mayor de personas y no sólo a las elites o gremios académicos.

Socialmente ha existido una confusión entre los términos difusión, divulgación y promoción. Por ello no está de más conocer, en términos generales, el modo en que han sido concebidos desde la segunda mitad del siglo XX:

Difusión. Consiste en la planeación, organización y realización de actividades para dar a conocer las expresiones de la cultura, mediante aficionados, profesionales, grupos experimentales o grupos especializados o desde instancias creadas ex-profeso para dicho propósito.

Divulgación. Constituye un proceso mediante el cual se realizan actividades tendientes a transmitir el acervo del conocimiento que se genera y conserva en las Instituciones de Educación Superior para la capacitación de la comunidad. Lo cual requiere de una descodificación del lenguaje académico para lograr su comprensión por parte del receptor.

Promoción. Se refiere a la necesidad de fomentar, para preservar, un conjunto de manifestaciones de la cultura nacional que se extinguen como

resultado de la globalización de las sociedades. (“El papel de la difusión cultural”, 2013).

Ya que aspiramos a distinguir las anteriores nociones, es oportuno referir que actualmente éstas, o se distinguen con precisión o se integran en un mismo cuerpo de objetivos, estrategias y abordajes, resultando que la actividad entendida como difusión contiene a las demás. También es oportuno acotar que el significado del término difusión cultural aquí utilizado no tiene relación con la connotación dada por la teoría antropológica. En cambio, sí está vinculado con la idea universitaria de “extensión cultural” en cuyo caso se refiere al “espacio de comunicación y mediación entre la institución, entidad o actor cultural y los diferentes públicos potenciales a quienes pueda llegar un determinado *objeto* o *producto* cultural...” (Blog sobre Comunicación y Difusión Cultural, 2011).

Si bien la difusión cultural se asocia usualmente a los aspectos relacionados con la cultura y el arte (desde un punto de vista aún elitista, similar al del siglo XVIII), es necesario mencionar que en las últimas décadas por iniciativa de distintos sectores ha tomado un sentido más amplio, al incluir tanto manifestaciones populares como aspectos académicos. El concepto, asimismo, se ha modificado en función de las necesidades de distintos grupos sociales.

Ya que en la difusión del patrimonio cultural participan diversos sectores: universidades, comunidades, instituciones, empresas, la sociedad civil, las ONG, medios de comunicación, entre más, ésta toma distintos sentidos, dependiendo de quien la realice. Las responsabilidades e intereses de cada sector repercuten en la interpretación del patrimonio cultural, hecho que a su vez determina el uso del mismo.

Para aproximarnos a la problemática en rededor de la difusión del patrimonio cultural, es pertinente detenernos brevemente en el caso del Estado, las industrias culturales, los especialistas y las comunidades. El panorama, en este contexto, es complejo. En los albores del siglo XXI las “exigencias” del capitalismo y las ventajas o desventajas de la globalización cultural y económica se imponen. El nacionalismo ya no es lo que impulsa al Estado a difundir la riqueza histórica y cultural del país, sino que la obtención de recursos monetarios es lo que dirige los esfuerzos por “dar a conocer” dichos aspectos. Ante ello es oportuno, aunque parece obvio, referir que promoción turística y difusión de la cultura son actividades concluyentemente distintas; la primera incentiva el consumo y la segunda pretende extender el conocimiento.

Por otro lado, desde finales del siglo XX las industrias culturales han actualizado el término difusión, concentradas en el sentido económico de la

cultura y afianzándose en discursos tales como la popularización o masificación de la misma. Se sostiene así, que se han diversificado o democratizado las opciones para acercarse a la cultura, ¿pero esto ha propiciado un verdadero conocimiento de la sociedad o incentivado el franco consumo de bienes y servicios o bien, de *objetos culturales*? Este es el debate que permanece en círculos intelectuales y empresariales.

A decir de Victor Hell en su obra *La idea de cultura*, (1986, p.140) “Las industrias culturales, si ven a la cultura como un ‘sector mercantil’, corren el riesgo de reducir al pueblo o a la masa a un estado de pura receptividad o pasividad. La comunicación no funciona sino en un solo sentido y tiende a sustituir a la educación con la manipulación” Existe un gran empeño por generar “necesidades culturales” y sus “satisfactores”; el *producto cultural* es sometido a una serie muy cuidada de manipulaciones para hacerlo asequible y atractivo para el público universal (González-Anleo, 1996, p.203).

Tanto empresas como gobiernos se valen de estrategias de alienación y manipulación para incentivar el consumo. La difusión del patrimonio cultural en ocasiones se determina por este hecho y se espera obtener más beneficios comerciales y políticos que educativos. Los patrimonios tangible e intangible se han convertido, contradictoriamente, en objetos o hechos desvinculados de los seres humanos que les dan existencia y significado. Esta es una de las problemáticas que enfrentan los especialistas del patrimonio cultural y en este contexto las exigencias de la difusión son mayores.

Ante la predominante tendencia financiera en rededor de la cultura, los especialistas se empeñan en reivindicar el objeto social de dicho patrimonio y emprenden acciones de defensa, conservación y difusión. Otros van asimilando o asumiendo la noción de gestión cultural como alternativa de mediación entre los intereses gubernamentales, financieros y las necesidades sociales. Es en dichos especialistas, principalmente, en quienes recae, a consecuencia de los abusos y omisiones de gobiernos, instituciones y empresas, la responsabilidad de llevar a la sociedad el conocimiento del patrimonio cultural.

Por su parte, las comunidades difunden y defienden su patrimonio con ayuda u oposición de gobiernos, instituciones, investigadores o medios de comunicación, pero lo destacable en los últimos años es que van legitimando su autonomía sobre aquél. De acuerdo con Enrique Florescano (1993, p.13):

Una novedad de esta última década [los 90] es que a pesar de los remanentes del centralismo, los grupos antes marginados se han convertido en autogestores directos de la reproducción, conservación y difusión de su

propio patrimonio, como lo ejemplifican las acciones recientes de comunidades indígenas y campesinas, de pueblos y ciudades, y de sectores urbanos populares, que han reivindicado su participación en la definición, el uso y el manejo de su propio patrimonio cultural. Otra novedad es que la difusión y la representación simbólica del patrimonio cultural, aun cuando sigue siendo mayoritariamente por el Estado y el sistema educativo, también es promovida por agencias e intereses privados, con sentidos propios.

Aunque para los sectores que producen investigación científica la difusión es el último de los pasos metodológicos, en las últimas décadas se ha perfilado esencial y ya no se considera sólo una alternativa. ¿Si el conocimiento no llega a la sociedad entonces para qué generarlo?, se preguntan algunos especialistas y no especialistas. Las necesidades y opciones han cambiado en la actualidad y algunos científicos ya no esperan hasta concluir sus indagaciones para difundir los resultados, sino que hoy toma relevancia la difusión del proceso mismo de la investigación.

No obstante, se discute acerca de la auténtica necesidad de aquella; para algunos expertos no tiene sentido e implica la banalización de la ciencia, para otros es un compromiso social ineludible, una obligación. La responsabilidad para los sectores académicos, en este sentido, es compleja. Los debates acerca del modo de difundir la ciencia son perdurables y encendidos, y se elevan incluso a niveles epistemológicos. Si la utilidad del conocimiento científico no se pone en duda, la función de algunos científicos sí, porque existen quienes no están interesados en extender el conocimiento o en mostrar que su trabajo tiene sentido o da resultados.

Desde una perspectiva académica hay un cuestionamiento que alienta la discusión: ¿la difusión esclarece o vulgariza el discurso científico? Y en las respuestas se revela la polaridad radical de los argumentos. Al tanto del debate que nos ocupa, pero sin trabarse en él, Luis Felipe Bate señala agudamente en su obra *Cultura, clases y cuestión étnico-nacional* (1988, p.19):

[...] Es necesario aclarar que precisión o claridad teórica no son sinónimos de simplicidad. [...] Al efectuar la investigación, es imposible hacer concesiones a la generalizada monserga populista de que los resultados de la investigación científica deben reducirse al panfleto digerible por las "masas". [...] La realidad es extraordinariamente compleja y dinámica. Su reflejo en el conocimiento científico no puede, en consecuencia, ser reducido al panfleto o al recetario. Es tarea de las instituciones partidarias disponer de las vías orgánicas para traducir el conocimiento científico de la sociedad en consignas y líneas orientadoras de la acción accesibles al reconocimiento en

ellas, por las masas, de sus intereses objetivos. Y, por lo tanto, capaces de moverlas a la acción.

Cuando menos para las ciencias sociales, Felipe Bate clausura un debate y amplía el panorama al sostener que “el conocimiento científico debe traducirse socialmente en orientar líneas de acción”. Y advierte que la exigencia de “que los resultados de la investigación científica deben reducirse al panfleto digerible por las *masas*”, por lo general, no nace de las propia sociedad, “sino de los supuestos intelectuales que desearían serlo, a condición de no tener que invertir en ello demasiados esfuerzos” (Bate, 1988, pp.19-20).

Aunque el juicio del referido teórico es revelador y su propuesta concluyente, la discusión en torno a la difusión científica persiste a veces silencioso, a veces estrepitoso, y oscila entre no incurrir en la banalidad o en la arrogancia. Sin embargo, se incurre: existen especialistas que se niegan a hacer difusión para “tontos” y otros que al entusiasmarse deciden “bajar el nivel” de su discurso para que “cualquiera lo entienda”. La jactancia persiste en ambos sentidos y el conocimiento permanece cifrado, sólo al alcance de gremios académicos o instituciones.

El especialista del patrimonio hace difusión de la cultura bajo una óptica científica, lo que implica varias exigencias. Debido a que el patrimonio ocupa un lugar determinante en la vida cotidiana, su difusión no debe limitarse a propiciar sólo la “apreciación” de las manifestaciones culturales materiales o inmateriales, sino su efectivo entendimiento. Debe transmitirse de un modo claro e indistinto a la sociedad, pero el hecho de que el modo de exposición deba ser claro o “atractivo” no significa que deba ser simple o ramplón; de ahí las dificultades y exigencias.

Ya referimos que la responsabilidad académica responde a las necesidades y pretensiones de distintos sectores. Por mencionar algunos señalamos a los gobiernos, instituciones y, por supuesto, a los gremios científicos. Estos esperan resultados del especialista porque son quienes le financian y avalan las investigaciones, y bajo la condición del financiamiento o los recursos, de algún modo, hacen valer la exigencia de entregar los resultados, pero asimismo influyen en el tipo de resultados. Es decir: el investigador cumple con las exigencias de la institución y ésta con las del gobierno en turno. Y en esos requerimientos a veces no se consideran a los de la sociedad.

Con lo anterior, vale la pena cuestionar ¿Pero las comunidades y sus exigencias, en qué lugar quedan? Es verdad, hemos olvidado (casi siempre) que en una dimensión social la responsabilidad del especialista es aún más

compleja, ya que en este ámbito es donde encuentra sentido y aplicación la investigación, o al menos eso es lo que pretendemos quienes la realizamos, ¿o acaso importa más el informe de labores que las necesidades comunitarias?

En los círculos académicos e institucionales las manifestaciones culturales tangibles e intangibles, con relevancia histórica y valor simbólico para las comunidades, son concebidas como patrimonio cultural. Sin embargo, todo aquello que representan no puede ser expresado en su amplia dimensión por dicho concepto, pues para estos grupos ese patrimonio forma parte de su cotidianidad y es valorado intrínsecamente al ser un referente para interpretar el mundo. Esto quiere decir que para la sociedad el patrimonio no es sólo un tecnicismo.

Si para dichos grupos el patrimonio cultural guarda vigencia, su difusión entonces no es sólo un discurso académico, sino la explicación o legitimación de un modo de vida. El científico del patrimonio entonces debe entregar cuentas a los grupos que le permiten trabajar e irrumpir en su territorio para conocer y tratar de comprender su cultura o su entorno natural. Una de las críticas más rígidas señala que algunos investigadores jamás publican el resultado de su trabajo, privando de esta información a la sociedad o específicamente a los pueblos cuyo vínculo con el patrimonio cultural o natural es directo y no sólo discursivo.

El patrimonio es de quien lo trabaja. Anécdotas que son denuncias

Los arqueólogos norteamericanos Colin Renfrew y Paul Bahn en su obra *Arqueología. Teorías, métodos y práctica* (2007, p. 505), denuncian: “Algunos arqueólogos cometen el crimen de esconder hallazgos que consideran de su propiedad científica”, evitando que tanto sus colegas como la sociedad tengan acceso al material o publiquen datos relacionados con su investigación. Los autores enfatizan:

[...] Los arqueólogos pueden ser perezosos o incompetentes como cualquier otra persona. Muchas veces prefieren excavar un nuevo yacimiento en vez de dedicar tiempo al laborioso análisis y publicación que siguen a la excavación. [...] Cualquiera que sea la razón, la no publicación deliberada es una forma de robo: de hecho, un robo doble, que implica el mal uso del dinero de otras personas y la ocultación de información única”.

Pero no sólo ocurre con arqueólogos, un listado extenso de especialistas se acopla a ello. Argumentos y razones para no publicar resultan portentosos. Uno es que ciertos investigadores nunca culminan su trabajo y no entregan siquiera los informes correspondientes a las instituciones que los avalan o

financian; mucho menos a las comunidades en que desarrollaron su trabajo. Otra apología, disfrazada de cautela académica, sostiene que la información no se hace pública porque se expone al plagio: “Piensas un burro y ya te lo robaron. Hay que proteger los datos” (*sic*), se dice entre especialistas.

Postrados en la consideración anterior, algunos académicos ocultan información no sólo a la prensa o instituciones, sino a los propios gremios, revelándola hasta tener publicaciones formales, para lo cual a veces transcurren décadas. En este sentido, el discurso de “el patrimonio cultural es de la nación” pierde fuerza y credibilidad. Como lema de este tipo de investigadores es posible proponer el siguiente: “El patrimonio es de quien lo trabaja”. Otro asunto digno de mención es que la información a veces queda en manos de sólo un investigador y éste muere sin hacerla pública.

En el libro-guía llamado *Cómo pasar por experto en Arqueología*, Paul Bahn (1995, p. 50) trata con sarcasmo lo que denomina el “Síndrome de la Mesa Redonda”, que consiste en reciclar constantemente temas ya publicados que benefician más a la “autopromoción” del autor que a la difusión. Aunque Bahn acierta, olvida referir que en conferencias, seminarios y mesas redondas, ocasionalmente no es posible distinguir entre difusión científica y difusión del *currículum vitae* del científico (debe insistirse en que esto no es privativo de los arqueólogos, si se les ha evocado para ilustrar la problemática es porque su autocrítica resulta ejemplar y reveladora).

Otra problemática, misma que interesa centralmente en este ensayo, es que de modo frecuente se encuentran textos dirigidos exclusivamente a los gremios, sin el más mínimo interés por hacerlos llegar a un público más amplio. Lo criticable en este caso es que son publicados en ediciones destinadas a la difusión y no en colecciones científicas en las que el tecnicismo es meritorio y aplaudido por los gremios.

Digno de mencionar también es que diversos especialistas, algunos sin interés personal en la extensión del conocimiento, resultan voraces y despectivos críticos de los intentos de difusión que realizan cronistas o aficionados a la historia de determinada localidad, e incluso la impiden. El cura del pueblo, el profesor, el funcionario, el campesino y el estudiante, son desdeñados por el *Licenciado* el *Maestro* o el *Doctor*, quienes muchas veces utilizan la información que aquellos mismos les proveen sin dar los créditos correspondientes.¹

¹ Existen casos de plagios o robos de académicos hacia este tipo de personas y que encuentran legalidad o justificación en nombre de instituciones o títulos académicos. Debe decirse que muchas veces la difusión que hace el especialista involucra a personas que no figuran en los créditos. Esto por el desdén o por el abuso que se ampara en el “rigor científico”. Últimamente, la mención o agradecimiento a comunidades o

Sin duda el plagio es otro tema y debemos dejarlo para futuras reflexiones, pero aquí lo que interesa subrayar es el bloqueo realizado por parte de algunos especialistas hacia personas interesadas en contribuir a la difusión del patrimonio cultural, a quienes se les niega la opción por el hecho de no ser especialistas. No obstante, del especialista “acreditado” a veces no existen ni intentos de difusión o si los hay se empeña en crear mensajes con abundantes tecnicismos, basado en la idea de que esta característica los hace formales o científicos.

Lo sucedido con el patrimonio arqueológico, también nos sirve como ejemplo para ilustrar la problemática. Los temas arqueológicos resultan de gran interés para la sociedad, pero el acercamiento a ellos pocas veces se da desde la ciencia o se debe al esfuerzo de los especialistas. Queda claro que depende de éstos aprovechar dicho interés social y reivindicar el conocimiento que generan. Sin embargo, las visitas a sitios arqueológicos o museos responden a tareas escolares, muchas veces vistas como una obligación tediosa, o a intereses bastante alejados del conocimiento científico o cultural.

En las últimas décadas, los ritos *new age*, la idea de las pirámides como centros de energía universal y las modas incentivadas por los medios de comunicación y los pseudo investigadores cuyo marco teórico metodológico ha sido sustituido por la metafísica, son la razón de la afluencia masiva a sitios arqueológicos aunque sea una vez por año (los equinoccios de primavera lo ejemplifican). En los últimos años, así como “estar informados”, el conocer museos o sitios históricos y arqueológicos, se considera un deber ciudadano (con la respectiva entonación presuntuosa). Pero si esto representa un buen comienzo, no significa la culminación o éxito del trabajo de la difusión.

En museos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas las cédulas museográficas y demás recursos informativos usualmente no cumplen sus objetivos: despertar el interés del visitante y propiciar que profundice por sí mismo en el conocimiento. En realidad, se suscita lo contrario, estos materiales informativos (cuando los hay), al abusar de tecnicismos o al carecer de explicaciones claras, generan el rechazo o insatisfacción del visitante, quien asume una actitud pasiva, conformándose con “lo que ve” o aceptando explicaciones infundadas de supuestos expertos o de auténticos aficionados.

determinadas personas, resulta la reivindicación mínima que el especialista debe procurar hacia sus colaboradores.

Los visitantes muchas veces se limitan a la “apreciación” de estos lugares y ello también conforma a algunos especialistas, por cierto, usualmente ausentes. Para remediar esta ausencia existen guías profesionalmente capacitados, cuyo entusiasmo a veces puesto en la propina o en un acendrado nacionalismo, rige sus argumentos y acciones durante la visita guiada. Algunos se permiten la especulación o “el sentir personal” y recurren a lo extraterrestre como explicación de la arquitectura prehispánica, otros a la superioridad o al gigantismo de los antepasados y algunos más permiten al público acceder a lugares restringidos, sin importar el daño que ello cause a los sitios. Al menos en México, Guatemala y Perú existen casos documentados de este tipo.

¿Por qué se asumen con mayor facilidad las explicaciones sensacionales que las científicamente probadas? Para responder a este cuestionamiento me permito, de la manera en que lo hacen los guías de turistas, formular una especulación. El estigma social del conocimiento científico y cultural como hechos complicados o aburridos, encuentra refuerzo en el material o en las explicaciones generadas por los propios especialistas. Aunque el público se sienta verdaderamente atraído por el patrimonio arqueológico, la mayoría de los visitantes prefiere explicaciones “ligeras” y hasta argumenta que “mientras menos científicas mejor”.

La renuencia al conocimiento que muestra el razonamiento anterior, deriva no sólo de la somnolencia social, sino también de los discursos encriptados que crea la burocracia ilustrada. Es decir, las instancias competentes que, por omisión, dejan de serlo respecto a su encomienda de difundir el conocimiento que ellas mismas generan o debieran generar. Estos grupos niegan la utilidad de crear discursos dirigidos “al común de la población”, pues lo entienden como la degradación de la ciencia, temen el juicio negativo de sus colegas, la crítica escrupulosa de su gremio. En otros casos, simplemente omiten el propósito de “extender el conocimiento”. Otras veces la misma sintaxis es el enemigo a vencer.

Por supuesto no toda la problemática antes descrita deriva de la falta de responsabilidad del experto, sin duda un vasto sector de la sociedad es renuente al compromiso con el conocimiento (como ejemplo lamentable se puede referir a los propios representantes y servidores de la nación: políticos y funcionarios). Los visitantes de sitios arqueológicos o históricos por lo general buscan “distracción o diversión” y pocas veces conocimiento porque éste usualmente se identifica con el aburrimiento; idea que en gran medida se le debe a los medios de comunicación. Es tarea impostergable de los especialistas desvanecer dicho prejuicio o, más bien, resulta inaplazable transformar dicha realidad.

Socialmente se ignora, o no se quiere reconocer, que tras la monumentalidad y belleza de los sitios arqueológicos, por ejemplo, existe toda una labor científica en la que confluye el trabajo riguroso que diversos especialistas. En investigaciones del patrimonio cultural, solo por nombrar a algunos, participan geógrafos, antropólogos sociales y físicos, ingenieros, arquitectos, químicos, lingüistas, historiadores, restauradores, entre más. Al investigar, proteger y difundir el patrimonio arqueológico, se recoge el trabajo y conocimiento creado por numerosos especialistas y disciplinas. ¿Cómo lograr esclarecer el papel de cada una de las ciencias partícipes de dichas labores?, ¿cómo lograr integrar un discurso multidisciplinario que dé cuenta de la labor realizada?

El discurso científico de por sí, debido a la especialización promovida por el pensamiento positivista, es excluyente entre especialidades, pero últimamente se ve en el trabajo interdisciplinario la posibilidad y ventaja de hacerlas complementarias. La utilización de la teoría de la comunicación puede contribuir al entendimiento con diversas áreas de estudio (no sólo científicas) y con distintos sectores (no sólo académicos). Su aplicación, cada vez más recurrente, se fortalece precisamente en su origen multidisciplinario, en su capacidad para unificar discursos con la intención de amplificar no sólo su alcance, sino su asimilación.

Una crítica advierte en el lenguaje especializado la imposibilidad de una eficaz difusión científica, otra arguye que un lenguaje “ligero” no favorece a lograrla. Existen vastos ejemplos en ambos casos. Toca a los especialistas plantear soluciones a este problema (de comunicación) que concierne a todas las ciencias y especialidades: la difusión. Es sustancial referir que dicha labor encuentra sentido porque ese patrimonio cultural guarda vigencia, o al menos un significado profundo para algunas comunidades. Y esto también se ignora o no se quiere reconocer por los propios especialistas, instituciones o empresas que merodean al patrimonio.

Tal como sucede con sitios históricos y arqueológicos que son visitados, regularmente sin que se considere el significado e importancia que tienen para las comunidades que los detentan, con el patrimonio inmaterial se registra un hecho similar. Rituales o danzas con importante significado para los pueblos son vistos con una distancia propia del espectador o televidente; alejados de una explicación social integral, pero muy cercanos al hábito fragmentario de lo espectacular. Estos eventos de trascendencia para las comunidades, “llaman la atención” por “raros”, “pintorescos”, “exóticos”, “padres” o “bonitos”, términos usados recurrentemente por el observador al describirlos.

¿Cuál es el papel del antropólogo o el etnólogo frente a este hecho? Tal como el historiador frente al documento histórico o el arqueólogo ante el edificio o la pieza prehispánica, estos especialistas tienen un compromiso frente a sí. Sus trabajos implican una compleja labor científica que no culmina con la simple documentación o la laboriosa difusión de los resultados de la investigación, sino que van más lejos porque repercuten en el presente de diversos grupos y de hecho prevén consecuencias para el futuro de su organización. Sus estudios acerca del patrimonio cultural no tratan solamente de un aspecto del pasado o de un hecho simbólico, sino de la vida cotidiana de los pueblos, de un pedazo de realidad visto desde la ciencia y que además repercute en la sociedad.

El deber del especialista en este sentido se extiende a hacer comprender las causas históricas que dieron lugar a determinada manifestación cultural y que guarda vigencia para algunos pueblos. En el caso de la arqueología, aunque la propuesta es válida para otras disciplinas, Renfrew y Bahn (2007, pp. 505-506), señalan:

Aunque el objetivo inmediato de la mayoría de las investigaciones sea dar respuesta a preguntas específicas, el propósito fundamental de la arqueología debe ser el de proporcionar a la gente en general una mejor comprensión del pasado [y presente] humano. Por lo tanto, se requiere una hábil popularización en exposiciones, libros y programas de televisión de yacimientos y museos.

Sin embargo, los mencionados autores refieren que no todos los investigadores “están preparados para dedicar a esto tiempo y pocos son capaces de hacerlo bien”, pues algunos consideran a los miembros del público como simples obstáculos, por ejemplo, para el trabajo de excavación. No obstante, refieren que otros han logrado comprender que atrayendo el interés del público se consigue apoyo de distinta índole, financiero o institucional por ejemplo (Renfrew y Bahn, 2007, pp. 505-506). Este razonamiento, en los últimos años, ha influido en diversos científicos, ampliando su campo de acción e incluso, si no replanteando, sí fortaleciendo su función social.

Existen investigadores en permanente contacto con la sociedad, su labor no se limita al trabajo de escritorio y la difusión que realizan no se restringe al sector académico. Organizan conferencias, visitas guiadas al sitio de la excavación, a museos o a sitios históricos; impulsan iniciativas comunitarias, museos locales, asociaciones, cooperativas, organizaciones campesinas, juntas vecinales que procuren el resguardo y difusión del patrimonio cultural y natural. Crean material informativo en colaboración con otros especialistas y las propias comunidades. Todo ello no sólo se perfila como una posibilidad

de difusión más eficaz, sino como una labor de mayor impacto por incluyente.

Para comprender a nivel social el significado del patrimonio cultural, debemos pasar del tecnicismo a la realidad que representa. Sin duda se hace patente la necesidad de lograr una empatía entre especialistas y comunidades respecto los significados del patrimonio cultural como término y como hecho social. Esto implica un ejercicio no sólo de comunicación, sino de tolerancia, de respeto por la diversidad cultural e incluso un esfuerzo por reconocer y ejercer los derechos que corresponden a cada sector involucrado en el tema.

El patrimonio, se debe subrayar otra vez, no sólo es pieza de museo, ritual digno de ser grabado para la realización de un video documental u objeto de estudio científico, sino parte sustancial de la vida cotidiana de los pueblos. Es un constructo social y el especialista debe contribuir a preservar (aunque ello parezca inalcanzable) sus profundos y auténticos significados; no sólo en función de su importancia en el pasado, sino en función de su significado y utilidad en el presente. En el destacable artículo “El patrimonio cultural: Reflexiones para la educación”, (Sessa et al., 2003, p. 107-112) se propone:

Convengamos en que no existe aún quien ejerza el rol de conservador de los significados, ya que todo el esfuerzo ha sido puesto, desde nuestra formación académica, en prepararnos para ser preservadores de fetiches (y aclaramos que utilizamos este término lejos de su condición peyorativa), desde su referencia al objeto como objeto de culto.

Ni siquiera la transversalidad del tema, patrimonio cultural, desde donde se ha instalado en determinados ámbitos, ha logrado calificarlo como un lugar de inclusión donde la gente se reconozca en su rol de constructora en vez de espectadora de un producto que se vende como acabado.

El patrimonio cultural pasa así su existencia oscilando entre la feria de las vanidades y el mercado de las pulgas sin retomar definitivamente su estatus de construcción social y colectiva.

Las autoras del citado texto, plantean algunas premisas básicas acerca del patrimonio cultural: no es un alegato por la recuperación de la memoria desde la nostalgia; no son objetos, sino procesos que se subjetivizan; no se construye desde lo puramente cognitivo sino, también, desde los sentidos y los valores; es un punto de partida y se manifiesta desde la cotidianidad. Con agudeza, también cuestionan: ¿hay diferencia entre hablar desde el patrimonio cultural o sobre el patrimonio cultural?, ¿estamos conscientes de que no tienen fronteras que lo limiten a lo local, regional, provincial o nacional?, ¿encierra uno o varios discursos o es un discurso en sí mismo?,

¿puede ser una expresión de poder o del poder?, ¿como corpus teórico, merece una revisión epistemológica?, ¿es un facilitador para la construcción de identidades o lo definimos desde nuestra identidad? (Sessa et al., 2003, p. 107-112)

En el patrimonio, o desde el patrimonio, se establecen relaciones sociales complejas; es la teoría y la práctica de la inclusión; y de la exclusión también. Frente a su tratamiento el especialista contrae profundas responsabilidades porque en el patrimonio encuentra cabida la tradición, ruptura, creación, poder, legitimación, autonomía, solidaridad, emancipación y la organización. Así, las consideraciones hechas en los anteriores párrafos nos hacen ver al patrimonio cultural como un símbolo, en virtud de sus múltiples interpretaciones, mismas que dependen del contexto en que se formulen, del grupo que las proyecte y del sentido con que lo haga.

De lo anterior se deriva que las explicaciones en torno al patrimonio deban ir de lo científico a lo social o bien, ¿por qué no? de lo social a lo científico y luego, una vez más, a lo social. Esto último, más que un traba lenguas, quiere decir que el científico del patrimonio no puede ignorar las interpretaciones sociales acerca de un hecho si es que con sus investigaciones pretende inferir los procesos complejos que entrafia. Ignorar los diversos significados o interpretaciones imposibilita conseguir una visión de conjunto del proceso analizado.

El patrimonio es un mensaje a través de la historia y como mensaje podemos acudir a la teoría de la comunicación para analizarlo: ¿qué grupo humano es el emisor y cuál el receptor?, ¿quién dio lugar a su existencia y con qué intención?, ¿quién lo interpreta y con qué propósito?, ¿qué factores temporales y espaciales intervinieron en su creación y en su posterior interpretación? En las anteriores preguntas encontramos la aplicación del paradigma básico de la comunicación, misma que contribuye a abordar al patrimonio desde una perspectiva novedosa y que tiende a contribuir al trabajo de la difusión.

Aunque de manera gradual y con cierto recelo, en el modo de difundir la ciencia se va considerando a la teoría de la comunicación. Tomar en cuenta sus paradigmas básicos ya representa un avance, pero en la práctica resulta insuficiente. Si los diversos elementos que intervienen en un proceso de comunicación no son considerados, los resultados de la difusión son limitados. Aunque resulte risible para las ciencias duras, una difusión científica auténtica debe ir de la precisión teórica a la vida cotidiana. La ciencia, al encontrar en ésta su aplicación, genera conocimientos, propicia reflexiones y orienta las acciones de la sociedad.

Para los científicos de diversas áreas la utilidad de la comunicación es muy nueva, su reconocimiento como ciencia provoca suspicacia incluso; por desconocimiento, aún se le asocia con una serie de técnicas. Mas para aquellos interesados en que la difusión del conocimiento sea eficaz y vaya más allá de grupos concretos, la aplicación de la teoría de la comunicación ha resultado una herramienta potencial, sobre todo cuando se logran establecer criterios y mecanismos de evaluación acerca del impacto social de la difusión, de la eficacia de las estrategias aplicadas y de la capacidad profesional de las personas encargadas de realizarla.

Para el investigador la autoevaluación es imperante en cuanto a la eficaz transmisión del conocimiento a la población. ¿Qué tan claro y útil es el discurso que se formula? El hecho de precisar los discursos científicos no implica degradarlos, ni el hecho de pensar en un público heterogéneo como receptor, implica su simplificación al generalizarlos. En realidad, pensar en un público integrado por grupos con características disímiles, da la posibilidad de amplificar el alcance de los mensajes. No se trata de estandarizar los contenidos, no es el objetivo homogenizar el pensamiento de los receptores, sino de elaborar mensajes que logren penetrarlos, independientemente de las características del grupo al que pertenezcan.

El patrimonio cultural es un hecho dinámico, un constructo social, un producto de la historia. Considerar los contextos es fundamental para su estudio y difusión. En el patrimonio están depositadas la historia y cultura de las comunidades que lo detentan, y en su interpretación y uso intervienen la memoria, perspectiva, experiencia, conocimiento, los sentidos y hasta la percepción. ¿Existe entonces un tratamiento disciplinario que sea el correcto o deba ser el único respecto al patrimonio cultural? No, en la difusión de éste, como en la investigación, conservación y protección, deben participar todos los grupos interesados. No sólo se requieren propuestas, pues las hay en abundancia y de calidad científica, más bien se requiere escucharlas con seriedad y emprender responsablemente su aplicación.

Consideraciones finales

Debido a que este ensayo no aspira a ser una propuesta concluyente en el tema que aborda, sino una aproximación y animosa sugerencia a revisar a mayor profundidad los distintos tópicos que se tocan de manera tangencial, a continuación se delinearán algunas consideraciones finales, en oportunidad de enfatizar algunas de las ideas ya expuestas o para arrojar luz sobre aquellas que no fueron destacadas.

La difusión del patrimonio se realiza por diversos sectores y en distintos niveles. Interviene el Estado, instituciones, industrias culturales, empresas mediáticas, asociaciones, organizaciones independientes, universidades, académicos y, por supuesto, comunidades. Se masifica a través de los medios de comunicación o recintos culturales y se realiza en dimensiones menos extensas mediante cronistas locales o regionales, exposiciones, conferencias o la tradición oral en pueblos. Sin embargo, la transmisión del patrimonio cultural, desde una perspectiva científica, no depende más que de los especialistas.

En México, las políticas de difusión del patrimonio reflejan, en todo momento, el interés de cada administración presidencial y esto influye, a su vez, en los institutos de cultura y en los investigadores adscritos a ellos. A partir de la introducción de las políticas neoliberales a México en los años ochenta del siglo XX, fue permeando una percepción mercantil de la cultura; disminuyeron así los esfuerzos de la difusión con fines sociales y educativos (hasta ese momento inherentes al nacionalismo político y cultural). En los noventa surgieron intentos por modificar las leyes y reglamentos que priorizan la utilidad social del patrimonio, y la difusión en un sentido académico se debilitó ante su proyección turística comercial.

Llegado el siglo XXI se registró la dificultad de distinguir entre difusión, publicidad y propaganda. Con notables excepciones, los medios de comunicación tienden a lo espectacular, las empresas a la venta de bienes y servicios y el gobierno a lo propagandístico y turístico. Estas son las tendencias que dominan sobre aquellas que pretenden extender el conocimiento cultural y científico. Las comunidades, como respuesta a la usencia, omisión y abusos de aquellos grupos, intentan prescindir de los mismos y realizar labores de difusión y protección por cuenta propia. Esta situación debe ser atendida por los especialistas, en oportunidad de involucrarse con las comunidades y de fortalecer sus tareas laborales y académicas.

En los últimos años las comunidades han delineado significados de patrimonio que responden a sus necesidades y demandas, algunos en función de exigir sus derechos o asumir sus respectivas obligaciones. Este hecho, por supuesto, reconfigura los usos sociales del patrimonio. Aunque existen documentos legales nacionales e internacionales que puntualizan responsabilidades, los pueblos actúan de conformidad a sus concepciones. Es una ocupación de los especialistas e instituciones, o debe serlo, conciliar las demandas sociales con lo estipulado por leyes y reglamentos. Este hecho incluye el aspecto de la difusión.

Los especialistas se empeñan en reivindicar la utilidad social del patrimonio y el Estado en desvirtuarlo, sobre todo orientándolo a los aspectos mercantil y propagandístico. Los intereses de las industrias culturales complementan el escenario. Interesa lo espectacular, no lo cultural ni científico. A pesar que el interés por el patrimonio se ha extendido a vastos sectores, esto es insuficiente porque no toda la sociedad encuentra un vínculo directo; lo admira y valora, pero desde un significado que cifran los medios, el Estado y las instituciones. Así, la labor del especialista es doble, por un lado debe procurar la resignificación del patrimonio en función de su valoración social, y por otro, preservar sus significados genuinos, es decir, los más próximos al contexto que dio lugar a dichas manifestaciones culturales.

Debido a la influencia de las industrias culturales y las estrategias alienantes de los gobiernos, va permeando en la sociedad la idea de que el patrimonio es un objeto valioso que “puede ayudarnos a salir de esta crisis económica”. Es lamentable que la crisis educativa no sea una preocupación social generalizada, cuya solución se identifique con el conocimiento cultural y científico. En el mundo, cada vez más personas se incluyen en labores de investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio. De la actitud comunitaria de reconocerlo como propio derivan acciones pertinentes y no sólo teorías eminentes. Esto porque hay un vínculo directo del patrimonio con los grupos que los resguardan, su uso e interpretación es inherente a la práctica de su vida cotidiana.

En un sentido académico la difusión debe ofrecer explicaciones integrales, sin abusar del discurso especializado, pero sin “banalizar” los contenidos. Deben los especialistas asumir la responsabilidad de dirigirse, usualmente, a los gremios y olvidarse casi siempre de la “gente común”, del “público general”. Una vez aceptada esta responsabilidad se deberán buscar las herramientas teórico-prácticas que hagan posible una difusión de mayor eficacia, es decir de amplio alcance y acceso. La teoría de la comunicación ofrece métodos, técnicas y abordajes diversos que hacen viable el objetivo.

La revisión crítica del discurso especializado y el abundante uso de los medios de comunicación son estrategias insuficientes, analizar los efectos de los mensajes (científicos y mediáticos) sobre la sociedad es una exigencia. El investigador, defensor, gestor o “difusor” del patrimonio, debe ocupar los espacios informativos para desmitificar los discursos construidos por los gobiernos, empresarios, medios y los propios académicos de nacionalismo desmedido. Si se olvidan dichos espacios, se desdeña una herramienta potencial. En cambio, se debe considerar que una cantidad abundante de mensajes o un uso constante de los medios de comunicación no garantizan

reacciones favorables del público hacia el entendimiento y valoración del patrimonio cultural.

El trabajo del especialista es arduo porque inicia con la labor de educar, demostrando a la sociedad la aplicación y utilidad del conocimiento científico en la vida cotidiana y desmitificando su carácter tedioso. Actualmente, el esfuerzo se concentra en el empleo de recursos que lo logren. El auge de las tecnologías de la información exige y hace posible cambios en materia de difusión, pues a éstas se les va reconociendo ventajas sobre los medios tradicionales: la inmediatez, los costos bajos y una penetración social inusitada, por ejemplo. En el momento que vivimos, el científico no carece de agudeza ni de las herramientas para lograrlo, sino de la intención. El contexto exige a los especialistas involucrarse de un modo serio con la teoría de la comunicación y las herramientas tecnológicas que la potencializan.

El patrimonio cultural es un símbolo y sus significados son múltiples. No debe creerse que socialmente exista una interpretación unívoca o que en el ámbito científico haya un tratamiento disciplinario que deba ser exclusivo. Deben los especialistas plantear métodos de difusión que impliquen a todas las disciplinas involucradas en el patrimonio, sin excluir a ninguna por considerarla menos trascendente.

Aparentemente, lo novedoso en los albores del siglo XXI en materia de difusión reside en asumir y utilizar las ventajas de las tecnologías de la información; diversos grupos y personas confían plenamente en ello. Sin embargo, una novedad de mayor trascendencia es la creación y aplicación de estrategias de difusión científica o cultural, basadas en la teoría de la comunicación, pero principalmente en una perspectiva interdisciplinaria que además esté vinculada a la población. No es trascendente que existan tecnologías de tal alcance si las disciplinas y sectores interesados en la ciencia y la cultura no revisan las deficiencias de sus discursos y estrategias de comunicación social. No es trascendente tampoco que los resultados de la investigación científica del patrimonio cultural sean de tal importancia si no van de lo científico a lo social.

La necesidad de especialistas en materia de difusión del patrimonio se hace patente, pero más específicamente, la necesidad de especialistas que conjuguen conocimientos acerca del patrimonio cultural y de comunicación social. Cabe subrayar que a veces ninguno de estos especialistas está involucrado en la difusión y que aquellos que están encargados de la misma, generalmente se han formado en la práctica, además de estar alejados tanto de las concepciones y necesidades sociales como del ámbito científico.

Bibliografía

Bahn, P. (1995). *Cómo pasar por experto en Arqueología*. México: Ediciones Enigma.

Bate, L. F. (1988). *Cultura, clases y cuestión étnico-nacional*. México: Juan Pablos Editor.

Blog sobre Comunicación y Difusión Cultural. (29 de agosto de 2011). Obtenida el 29 de octubre de 2013 de <http://culturaydifusion.blogspot.mx/2007/06/ms-conceptos.html>

Colin R. y Bahn. P. (2007). *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Madrid: Akal.

El papel de la difusión cultural y extensión de los servicios en las universidades públicas. (s/f) Obtenida el 5 de octubre de 2013 en http://201.161.2.34/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res093/txt7.htm

Florescano, E. (comp.). (1993). *El patrimonio cultural y la política de la cultura*. En *El patrimonio cultural de México*. México: FCE.

González-Anleo, J. (1996). *Para comprender la sociología*. Navarra: Verbo Divino.

Hell, Victor, (1986). *La idea de cultura*. México: FCE.

SEP-CONAEVA. (1991). *Evaluación de la educación superior. Lineamientos generales estrategias para evaluar la educación superior*. México: SEP.

Sessa, S. et al. (2003). *El patrimonio cultural: Reflexiones para la educación*. En Sánchez, J. I. y Gurrola, S. (coords.), *Política cultural y patrimonio*. México: Colección Patrimonio Cultural, Delegación Sindical DII-IA, Profesores Investigadores del INAH, H. Cámara de Diputados LVIII Legislatura.

ArKeopatías. La web 2.0 y las nuevas tecnologías aplicadas a la investigación y difusión del patrimonio cultural

Juan Reynol Bibiano Tonchez

Arquitecto. Editor de la Revista ArKeopáticos

Abstract

In the web age, the social networks and multimedia technologies, researchers of cultural heritage were call to get into this new way to share knowledge, if we want to give value and actuality to our work. Beyond the relationship with other professionals in our specialty, the *link* with general public is necessary in the way of thinking about a real social impact of our job. Arkeopatías (<http://arkeopatias.wordpress.com>) tries to materialize this kind of ideas and contributes to diffusion of the huge information store (in this case) of archaeology and heritage. We try to generate points for meeting, discussion and analysis in a frame of freedom, inclusion, innovation, respect and responsibility, always with a critic and positive vision from our subjects matter. This work is a consideration and reflection of what have we done along this years, achievements and challenges of the postulates in front of the new languages of a rushing and demanding society.

Introducción

En la era de internet, las redes sociales y las tecnologías multimedia, los investigadores del patrimonio cultural estamos llamados a incorporarnos a esta nueva forma de compartir el conocimiento si queremos dar vigencia y actualidad a nuestro trabajo. Más allá de la interacción con otros profesionales de nuestra área, la *conexión* con el público en general resulta indispensable al momento de pensar un impacto social de nuestro trabajo. El

Proyecto ArKeopatías surgió como una forma de materializar estas ideas y contribuir a la divulgación del enorme acervo de información concerniente a la antropología, arquitectura, restauración, arqueología, patrimonio, conservación, sociología, arte y demás disciplinas afines o pertinentes para la generación de conocimiento sobre el hombre y su complejidad. Con una mayor penetración en la comunidad mediante la utilización de todas las herramientas y ventajas técnicas de internet y la multimedia buscamos desde el inicio, generar espacios de encuentro, discusión y análisis, en un marco de libertad, inclusión, innovación, respeto y responsabilidad, siempre con una visión crítica y propositiva.

Internet y la Web 2.0

Los constantes cambios en la forma en que los seres humanos nos comunicábamos día con día en el siglo XX, dieron un enorme salto con la llegada a mediados de la década de 1960 de Internet y en los servicios que han surgido a partir de ello en las últimas décadas. En 1962 J.C.R Licklider hablaba sobre la necesidad de...

[...] una red de muchos [ordenadores], conectados mediante líneas de comunicación de “banda ancha” las cuales proporcionan “las funciones que existen hoy en día de las bibliotecas junto con anticipados avances en el guardado y adquisición de información y [otras] funciones simbióticas (Licklider, 1960).

En octubre de ese mismo año, Licklider fue nombrado jefe de la oficina de procesamiento de información (DARPA) del Departamento de Defensa de los Estados Unidos para investigaciones sobre ordenadores más avanzadas (Historia de internet, 2013:4), desde ahí planteó los postulados que junto con un grupo de universidades estadounidenses forjaron durante la siguiente década lo que hoy conocemos como internet, hasta llegar a 1982 cuando se define el protocolo¹ que aún utilizamos TCP/IP, así como la definición de la palabra misma Internet, que para algunos es un acrónimo de INTERconected NETworks (Redes interconectadas) y para otros de INTERNational NET (Historia de internet, 2013:6), sea cual sea la definición, todos los autores coinciden en que internet es una red de redes, una meta red que vincula actualmente millones de computadoras, y por su puesto personas, a lo largo de todo el mundo. Este cambio -cuantitativo inicialmente- a traído enormes

¹ Lenguaje informático estandarizado que comparten un grupo de ordenadores en red.

avances en todos los campos del conocimiento humano, sobre todo por la facilidad de divulgación a cualquier parte del mundo, de una forma inmediata y relativamente económica, casi cualquier contenido, pero también -tal vez sea este su principal aporte-, en términos de relaciones sociales y sus fuerzas económicas, políticas y culturales, cuyas consecuencias apenas estamos vislumbrando.

Durante los siguientes años Internet se fue desarrollando rápidamente, se introdujo en casi todos los países del mundo, incluyendo a los llamados “en vías de desarrollo” y se posicionó como una fuente cada vez más confiable de información expedita. Sin embargo, el modelo propuesto se basaba en un grupo de conocedores de lenguajes informáticos que generaban los contenidos que la población en general consumía según la limitada oferta existente. Esto cambió radicalmente en este nuevo siglo con la aparición de la Web 2.0, ya Tim Berners-Lee y Robert Cailliau habían creado la web alrededor de 1990, pero fue hasta el 2004 en el que Tim O'Reilly dió a conocer el término 2.0 y sus nuevas implicaciones. La definición más aceptada para este concepto...

[...] comprende aquellos sitios web que facilitan el compartir información, la interoperabilidad, el diseño centrado en el usuario y la colaboración en la World Wide Web. Un sitio Web 2.0 permite a los usuarios interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenido generado por usuarios en una comunidad virtual (Web 2.0, 2013:1).

Los ejemplos mejor conocidos de estos sitios son las comunidades web, los servicios web, las aplicaciones, los servicios de red social, los servicios de alojamiento de videos, las wikis, y los blogs. Estos se caracterizan principalmente por la participación del usuario como contribuyente activo (usuario activo) y no sólo como espectador de los contenidos de la Web (usuario pasivo), lo que ha permitido el auge de los blogs, las redes sociales², el etiquetado colectivo, las páginas web creadas por los usuarios, usando plataformas de auto-edición con el contenido agregado por los usuarios como valor agregado a la red, a través de aplicaciones dinámicas y en constante mejora por medio de versiones Beta (Web 2.0, 2013:2), las cuales muchas veces son actualizadas por redes internacionales, ya sea de desarrolladores de software, o por usuarios legos en programación digital.

2 Los alcances que han tenido las redes sociales en los últimos años, están ampliamente documentados y pueden observarse cotidianamente en diversos medios tradicionales como la televisión, revistas y periódicos. Destaca la importancia que tuvieron durante las inundaciones en Nueva Orleans en 2005 y en las campañas presidenciales del 2008 en EUA.

Entre las principales herramientas que se conocen bajo este esquema podemos mencionar: 1. *Blogs*: Un blog es un espacio web personal en el que su autor (puede haber varios autores autorizados) puede escribir cronológicamente artículos, noticias, etc. (con imágenes, videos y enlaces), pero además es un espacio colaborativo donde los lectores también pueden escribir sus comentarios a cada uno de los artículos (entradas/post) que ha realizado el (os) autor (es). Los servicios en red más populares para la creación de blogs de forma gratuita son Wordpress.com y Blogger.com; 2. *Wikis*: Una wiki es un espacio web corporativo, organizado mediante una estructura hipertextual de páginas, donde varias personas elaboran contenidos de manera asíncrona. Basta pulsar el botón "editar" para acceder a los contenidos y modificarlos³; 3. *Redes sociales*: Sitios web donde cada usuario tiene una página donde publica contenidos y se comunica con otros usuarios inscritos (Facebook y Twitter, son ejemplos bien conocidos). También existen redes sociales profesionales, dirigidas a establecer contactos dentro del mundo empresarial o académico como LinkedIn, Xing, eConozco, Neurona, etc.; 4. *Entornos para compartir recursos*: Estos nos permiten almacenar recursos o contenidos en Internet, compartirlos y visualizarlos cuando nos convenga. Existen de diversos tipos, según el contenido que albergan o el uso que se les da, por ejemplo para documentos: Google Drive y SkyDrive, videos: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Dalealplay, fotos: Picasa, Flickr, Instagram, agregadores de noticias: Digg, Reddit, Menéame, Divoblogger, almacenamiento online: Dropbox, Google Drive, SkyDrive, presentaciones: Prezi, Slideshare, plataformas educativas, aulas virtuales, encuestas en línea, etc. (Web 2.0, 2013:3)

Estas premisas han permitido una incipiente democratización de los espacios y contenidos en la internet, sin embargo plantea al mismo tiempo varios retos, el principal de ellos es el que se refiere a los derechos de autor, así como a las leyes de protección a estos y las empresas generadoras de contenidos originales y que son difundidos libremente por internet. Sin embargo, la libertad es la fortaleza y al mismo tiempo la debilidad de la Web 2.0, hoy en día cualquier persona o asociación, colectivo o club social, con acceso a una computadora y conexión de banda ancha, puede convertirse en un creador y difusor de información, tener su propia estación de radio y televisión en línea, servicio de noticias, canal de videos, editorial, disquera, productora de cine, etcétera, a un relativo bajo costo y con mínimos

3 Cabe mencionar que a pesar de las constantes críticas, la Wikipedia, se ha convertido en estos años, en el mayor referente para obtener información sobre prácticamente cualquier tema o concepto.

conocimientos sobre sistemas computacionales y prácticamente nula formación en programación de software. Las posibilidades de interacción se vuelven casi infinitas, limitadas por cuestiones en realidad éticas y legales, más que tecnológicas.

El Proyecto ArKeopatías/ ¿Cómo empezó todo? El Blog

A finales del 2009, un pequeño, pero entusiasta equipo de jóvenes arqueólogos comenzamos un proyecto arriesgado, generar por nosotros mismos los espacios necesarios para presentar nuestros trabajos. De esta manera, en el contexto de la web 2.0, las redes sociales y la tendencia irrefrenable de las relaciones interpersonales por internet enfocadas a la investigación y la protección del patrimonio, surgió el Proyecto ArKeopatías, que puede ser definido como un espacio gestado para dar a conocer investigaciones sobre conservación y difusión del patrimonio cultural, sin embargo, esto es sólo una parte de nuestro ideario, pues creemos que esta labor es, ante todo, un compromiso social. Para nosotros lo más importante es repercutir en la manera en que se percibe y aprecia el patrimonio cultural desde el punto de vista de todos los actores, no sólo los académicos. Para hacerlo posible y de la manera más eficiente comenzamos promoviendo el análisis de las distintas problemáticas desde las diferentes perspectivas. Si lo que queremos es integrar a los grandes públicos al conocimiento patrimonial, es imprescindible borrar primero las fronteras que nos separan dentro del grupo de profesionistas que nos dedicamos de manera indirecta o directa a su estudio. Se trata de incluir, alimentar y descentralizar el conocimiento, llegar a cada universidad, instituto, colegio, centro de estudios, colectivo, organización civil, etcétera, en México y el mundo, donde las experiencias, problemáticas y necesidades compartidas requieran atención, que fijen posturas y encaminen acciones basadas en pasos firmes.

Finalmente, la independencia académica con que actualmente contamos, nos ha posibilitado abordar los diversos tópicos desde todas las aristas posibles y los puntos de vista existentes, con respeto y responsabilidad, pero siempre con un profundo compromiso hacia nuestra materia de estudio, formando una amplia red productos y servicios digitales en constante crecimiento, teniendo como punta de lanza la publicación de un blog y una revista electrónica que condensan los esfuerzos, las ideas, las propuestas, y todo aquello que se ha vertido en los espacios que hemos ido generando a través de estos años.

Heredera de “arquitectura prehispánica en dosis controladas”, “endosis”, “mesoamericanos.com” y demás servicios de internet desarrollados por nosotros desde el 2004, con el único objetivo de utilizar las ventajas de comunicación que nos brinda internet a todos los profesionales del estudio de pasado y la sociedad, ArKeopatías ha pretendido con humildad, convertirse en un canal de expresión y consulta para todos los interesados en antropología, arquitectura, restauración, arqueología, patrimonio, conservación, sociología, arte y demás disciplinas afines o pertinentes para la generación de conocimiento sobre el hombre y su complejidad. Fue así que en enero del 2010 iniciamos el proyecto de un Blog (Figura 1) [<http://arkeopatias.wordpress.com/>] dentro de la plataforma gratuita de publicación en línea wordpress.com, la estructura generada en ese momento se basa en una columna vertebral consistente en un sistema de contribuciones por medio de artículos, comentarios, opiniones, propuestas e inquietudes, a cargo de un grupo de colaboradores que aportan sus reflexiones al registro virtual del día a día dentro del ámbito de su preferencia, con total libertad y sin una estructura rígida ni cortapisas. Este grupo de contribuyentes son principalmente jóvenes profesionistas, comprometidos con el crecimiento de su objeto de estudio, tienen espacios de trabajo en distintos lugares del país y el extranjero, con distintos intereses y visiones del quehacer arqueológico, así como enfoques distintos para abordarlos, por lo que la confrontación de ideas ha enriquecido los objetivos comunes. Además de los autores de planta, ocasionalmente hay invitados a publicar sus textos dependiendo de su pertinencia para la discusión o por el simple deseo de participar en este proyecto (Figura 2).

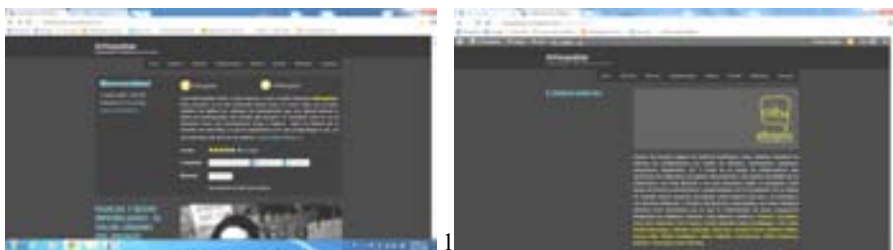


Fig. 1. Imagen de portada del sitio web: arkeopatias.wordpress.com, Foto: Proyecto ArKeopatías (noviembre 2013)

Fig. 2. Imagen de la sección Colaboradores dentro del sitio arkeopatias.wordpress.com, Foto: Proyecto ArKeopatías (marzo 2013)

La comunidad virtual y la inteligencia colectiva

En ArKeopatías compartimos lo que Romeo López Camacho sostiene - citando a Fumero- cuando dice que los blogs pueden facilitar la construcción de conexiones sociales significativas o comunidades virtuales alrededor de cualquier tema de interés. (López, n/d: en línea), esta premisa es la base de nuestro trabajo y razón de ser de nuestros esfuerzos, en ese sentido confiamos en las posibilidades que se abren frente al futuro también desde el punto de vista académico, pero con una visión abierta y contemporánea, aprovechando dos aspectos en la Web 2.0 que la caracterizan, *personalización y modificación*⁴ (Hernández, 2006: en línea), la primera nos provee de posibilidades creativas ya sean directamente en la plataforma elegida en línea o previamente diseñadas y adaptadas a los espacios ofrecidos por los servidores.

La segunda atiende la necesidad de un sistema de control y regulación de los contenidos, pero no desde un lugar central o superior que califique y nulifique la participación, sino como dice Pedro Hernández -citando a Bownam y Willis- (2006: en línea), a través de un tipo de revisión por pares, similar a las publicaciones tradicionales, pero transparente y constante. Tim O'Reilly (2005: en línea) lo define como la recolección de inteligencia colectiva, es decir, el compartir información y conocimiento por estos medios, en los que la comunidad es co-partícipe de la responsabilidad y validez de sus comentarios o contenidos, desde una visión comunitaria sin límites geográficos o temporales, pudiendo trabajar asincrónicamente, incrementando al tiempo la misma inteligencia común en un círculo virtuoso, imperfecto pero enriquecedor, al cambiar el modelo tradicional emisor-canal-receptor, sustituyéndolo por uno circular con una retroalimentación constante, creada por y para los usuarios (Figura 3).

4 Traducción libre de Pedro Hernández a los términos *hackability* y *remixability*, que menciona O'Reilly en su sitio Web:
<http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html>



Fig. 3. Cartel conmemorativo por las 200,000 visitas al sitio arkeopatias.wordpress.com, Foto: Proyecto ArKeopatías (marzo 2013)

Investigación y difusión del patrimonio cultural//

Desde los inicios del blog, notamos la importancia que estaba teniendo la discusión sobre el papel de los medios en temas de patrimonio, los desafortunados hechos suscitados en el sitio de Chincultik⁵ en el estado mexicano de Chiapas, hicieron más patente que nunca la necesidad de poner sobre la mesa, la forma en que los diversos grupos de la sociedad, más allá de la academia y los institutos oficiales encargados de su estudio, detentan y asumen su derecho sobre la producción, uso, consumo y usufructo del patrimonio cultural, demagógicamente llamado “de todos” o “mundial”.

Del mismo modo, nos damos cuenta de una falta importante de espacios donde los jóvenes investigadores pudieran plasmar sus ideas y reflexiones en torno a la arqueología, la antropología y el patrimonio.

Tradicionalmente, las revistas especializadas y los medios de difusión institucionales no son proclives a permitir la incorporación de nuevos autores sin una larga etapa de demostración meritocrática a la que por diversos motivos no todos los profesionistas llegan, ya sea por sus propias faltas de técnica de investigación o por imponderables tan claros como la casi inexistente apertura de plazas de investigación dentro de institutos y universidades en México y Latinoamérica principalmente, que no permite a las nuevas generaciones la estabilidad laboral muchas veces necesaria, aunque no indispensable, para transformar el tiempo en escritos.

Por otro lado, no sólo las voces de la academia tienen algo que decir, sin embargo, si los espacios para estos está restringida, para aquellos que no pertenecen a ella y que no tienen una formación escolarizada de este tipo, son prácticamente inexistentes. Sin embargo, nuestro proyecto se planteó desde el inicio abrir un canal de participación y comunicación con estos otros actores.

De este modo, hemos publicado noticias, artículos y posturas de organizaciones civiles, movimientos sociales y grupos que plantean una apropiación del patrimonio cultural totalmente alejada de la vida institucional o hasta en clara confrontación con ella.

Ante este panorama, la frase que resume todas nuestras intenciones es: “si no existen espacios para decir lo que queremos decir, hagámos los nuestros”, y qué mejor que la Web 2.0 para experimentar nuestros postulados.

5 El 3 de octubre de 2008 en la comunidad de Chincultik, seis indígenas tojolabales fueron muertos en un enfrentamiento con la policía, que pretendía desalojarlos de la zona arqueológica que habían “tomado” con la intención de usufructuar las ganancias que por concepto de ingresos a la taquilla obtiene este sitio.

En consecuencia con esto, desarrollamos un sistema mucho más flexible de participación, donde lo fundamental es la reflexión y no la plataforma, por lo tanto, conforme se ha ido fortaleciendo nuestra comunidad, vamos abriendo más canales que nos permitan la deseada interacción con nuestros lectores/colaboradores. Entre los servicios que mantenemos están, además del correo electrónico {arkeopatias@gmail.com}, por supuesto una página en Facebook con más de 1200 “likes” {www.facebook.com/Arkeopatias} (Figura 4), un perfil en Twitter {twitter.com/ArKeopatias}(Figura 5) que siguen más de 200 personas, así como una serie de videos de los eventos y conferencias en los que hemos organizado o participado, “subidos” en You Tube {www.youtube.com/ArKeopatiasTV}, una Biblioteca Digital en Scribd {es.scribd.com/ArKeopatias}(Figura 6), Podcasts y la Revista Electrónica alojada en ISSUU{issuu.com/arkeopatias}, particularmente este es nuestro producto de mayor penetración en la red, es curioso fenomeno, pues se mantiene a medio camino entre la virtualidad y la tradición objetual, aún arraigada en gran parte de nuestro universo de lectores (Figura 7).



Fig. 4. Imagen de portada de la página en facebook de ArKeopatías. Foto: Proyecto ArKeopatías (noviembre 2013)



Fig. 5. Imagen del perfil en Twitter de ArKeopatías. Foto: Proyecto ArKeopatías (marzo 2013).



Fig. 6. Imagen de la Biblioteca Digital que se mantiene en Scribd, con más de 150 documentos sobre patrimonio compartidos. Foto: Proyecto ArKeopatías (marzo 2013).



Fig. 7. Portada del sitio que aloja las versiones on line de la Revista ArKeopáticos. Foto: Proyecto ArKeopatías (marzo 2013).

Esta revista electrónica, denominada *ArKeopáticos / Textos sobre arqueología y patrimonio*, es cuatrimestral y contiene artículos sobre los tópicos que giran en torno al patrimonio cultural, tangible e intangible, mexicano, latinoamericano y mundial, coincidentes todos ellos en una profunda visión crítica del patrimonio y la apropiación que de él hacen los diferentes grupos que lo detentan.

El formato que manejamos es variable, pues en cada número pretendemos innovar, dar salida a las ideas, explorando constantemente nuevas formas de comunicación, con un alto contenido de material gráfico a color y un cuidado diseño editorial, que incluye secciones interactivas, donde los lectores pueden ampliar su experiencia de lectura con videos, fotografías, sitios web, etcétera, dando click a los enlaces insertos.

Actualmente, nuestra revista está bien posicionada entre los jóvenes investigadores mexicanos y estudiantes del INAH, la UNAM y otras universidades de México como la UADY, UAEM, UAZ y la UV. Del mismo modo, llegamos a todos los países de latinoamérica y Europa a través de nuestra red de autores y visitantes a nuestro blog, donde somos consultados por usuarios de todo el mundo, casi 300,000 a finales del 2013. (Figura 8)

Al momento hemos publicado cinco números de *ArKeopáticos*, los cuales tienen en el sitio que nos respalda más de seis mil visitas y descargas (tiraje digital), además de la distribución viral que se hace de la revista por medio de correo electrónico, así como una importante presencia en redes sociales y blogs nacionales e internacionales.



Fig. 8. Mapa de visitantes y lugares de origen en el blog de *ArKeopáticas*, destaca la concurrencia de usuarios de los cinco continentes. Foto: Proyecto *ArKeopáticas* (marzo 2013).

Como se mencionó arriba, uno de los puntos complicados en este tipo de proyectos, es lo concerniente a los derechos de autor que pudieran ser vulnerados durante esta dinámica de publicaciones. Es por eso que nuestro proyecto entero opera bajo una licencia Creative Commons, la cual como dice el sitio web de esta organización en México (*¿Qué es creative commons?*, 2013: en línea), es una iniciativa de Lawrence Lessig, profesor de derecho de la Universidad de Stanford, que persigue el objetivo de ofrecer licencias modelo que faciliten la distribución y uso de contenidos en internet principalmente. Se fundamenta en herramientas que permiten a los autores, a diferencia del sistema vigente de “derechos reservados”, optar por un esquema libre y seguro de “algunos derechos reservados”.

Particularmente, la licencia 2.5 No-comercial que actualmente ostentamos, se refiere a la libertad de utilizar y compartir la información contenida en nuestros soportes de manera gratuita, siempre y cuando no se use con fines comerciales y se cite en todas las ocasiones al autor original de los trabajos. Con este esquema esperamos facilitar la difusión y el intercambio de información de una manera más efectiva, solidaria y participativa. Esta licencia junto con el uso de software de libre código, son los pilares de nuestra propuesta de diseño y contenidos editoriales, cada uno de los autores está conciente de ello y contribuye gustoso al crecimiento de esta iniciativa, que por otro lado, no ha dejado de darnos satisfacciones.

Conclusiones

En el contexto de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación de la segunda década del siglo XXI, se vuelve indispensable para los profesionales del patrimonio detenernos a un momento a revisar si los modos en que nos acercamos a nuestro objeto de estudio son aún válidos o si están aún cumpliendo su cometido, frente a una sociedad, cambiante, volátil y extramedicamente exigente con lo que consume, en todos los sentidos.

Recientemente, he notado las constantes quejas de diversos compañeros y colegas, sobre la escasa o nula participación de los asistentes a los congresos o simposios que se llevan a cabo en las instituciones educativas del país, muchos de ellos, aún contando con la presencia de connotados personajes de la vida intelectual en sus profesiones, se encuentran vacíos o en el mejor de los casos, con una pobre asistencia que se mantiene apática del evento de principio a fin. Estos investigadores, se cuestionan los motivos y aducen una falta de interés generacional, una excesiva influencia de internet y los video juegos (hace dos décadas se culpaba a la televisión) o simplemente una mala organización. Me parece que en realidad, lo que está pasando es que no

estamos comprendiendo los nuevos códigos del lenguaje y comunicación del siglo XXI, la tecnología de información transformó los supuestos teóricos fundados en los años sesenta, por lo tanto las formas comunicacionales han de cambiar también si pretenden ser consecuentes con los nuevos tiempos.

Se debe aclarar que no estamos planteando a las redes de información por internet como una panacea para todos los problemas de difusión, mucho menos de investigación, es evidente que las formas tradicionales de obtener conocimiento son perfectamente válidas y útiles para determinados contextos, sin embargo, estamos convencidos que hay una vertiente que puede dar frutos y concretar sinergias que ponteciarán los trabajos futuros. Tampoco se niegan los riesgos de una propuesta como esta, sin embargo, hemos podido notar que estos se derivan, generalmente, de una lenta transformación tecnológica que algunos profesionales presentan, ya sea por desconocimiento o por mantener un *statu quo* que les beneficia. Sin embargo, de la mano de los jóvenes investigadores y alrededor de las redes, el diseño, el software libre y las licencias creative commons, los esfuerzos en este sentido se multiplicarán hasta alcanzar escenarios no muy lejanos, como la conectividad móvil, la actualización en tiempo real de eventos y sucesos, la confluencia de cientos de miradas simultáneas sobre un hecho patrimonial, la preeminencia del video sobre la imagen o el texto, etcétera. Es claro que lo mejor está por venir. (Figura 9).



Fig.9. Cartel promocional en redes sociales de la Revista ArKeopáticos número 2, basado en una fotografía compartida por el mismo medio de SHARP'S 2013 Calendar. Diseño: Proyecto ArKeopáticas (febrero 2013)

Bibliografía

Historia de Internet (2013). Consultado el 24 de noviembre del 2013. Wikipedia. La Enciclopedia Libre: *Fuente:* <http://es.wikipedia.org/w/index.php?oldid=70893536>

Web 2.0 (2013). Consultado el 24 de noviembre del 2013. Wikipedia. La Enciclopedia Libre: <http://es.wikipedia.org/w/index.php?oldid=70970436>

Blog (2013). Consultado el 24 de noviembre del 2013. Wikipedia. La Enciclopedia Libre: <http://es.wikipedia.org/w/index.php?oldid=70936599>

Hernández, P. (2006). Tendencias de Web 2.0 aplicadas a la educación en línea. Consultado el 24 de noviembre del 2013: <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/web20.htm>

López, R. (n/d). Blogs: uso participativo y comunitario de Internet. Consultado el 24 de noviembre del 2013

¿Qué es creative commons? (n/d). Consultado el 24 de noviembre del 2013. Creative Commons Capítulo México: <http://www.creativecommons.mx/que/>

Un mercado. una fórmula Un mural por Isamu Noguchi

José Juan Barba
Dr. Arquitecto

Abstract

During the period known as the “New Deal” travelling and exchanges were constants between Mexico the U.S.A. Due to this, it is not surprising to note that Diego Rivera and Frida Kahlo remained in the United States to work almost permanently between 1931 and 1934, nor for the reverse to be the case, and in 1935 the young Isamu Noguchi spent almost the entire year in Mexico City creating a mural in the Abelardo L. Rodríguez Market, “Historia de México”, imbued with the post-revolutionary discourse and among the pieces represented in the mural is the representation of a future genius in the form of a child stands out, observing some laboratory test tubes and Einstein’s energy equation, $E = mc^2$.

Since their wedding in 1929, the relationship between the two had been very open, but despite Diego Rivera’s infidelities, when Frida Kahlo went down this same path, talking about an open relationship was not so easy. Frida knew it and was always cautious in her romances. Noguchi was surprised at how his meetings with Frida were almost clandestine, when Diego acted and lived publicly as if he were a conquistador. Although Isamu Noguchi left Mexico he maintained his friendship with Frida.

Introducción

Durante la depresión que caracterizó la década de 1930 en los Estados Unidos, periodo conocido como “New Deal” (“Nuevo Trato”), los viajes e intercambios entre el México postrevolucionario y el industrial aunque deprimido vecino del norte, EE.UU., fueron una constante.

La búsqueda de un arte netamente americano, el desarrollo de programas como el *Federal Art Project*, la facilidad con que importantes empresarios, como las familias Ford o Rockefeller, permiten que la comisión dé encargos a muralistas mexicanos fue algo común y habla de un periodo donde las amuralladas fronteras actuales quedaban desdibujadas por un reconocimiento mutuo en cuanto a valores identitarios frente a la vieja Europa. José Clemente Orozco o Diego Rivera realizaron en California, en Nueva York y en Detroit importantes encargos de murales,¹ y a su vez pintoras como Marlon y Grace Greenwood, Pablo O'Higgins o Isamu Noguchi, realizaron murales en ciudad de México.

Un mercado. Una fórmula. Un mural por Isamu Noguchi. La mujer.

Por lo anterior, no resulta extraño contar que Diego Rivera y Frida Kahlo permanecieran trabajando en Estados Unidos casi de manera permanente entre 1931 y 1934, ni tampoco que el viaje fuese a la inversa y en 1935 el joven Isamu Noguchi pasase casi todo el año en Ciudad de México realizando un mural en el Mercado Abelardo L. Rodríguez. Si el mural que allí realizó es poco conocido y durante mucho tiempo permaneció olvidado en la mayoría de las historiografías sobre Isamu Noguchi, la pasional relación amorosa que éste mantuvo con Frida Kahlo siempre ha quedado bajo una nebulosa ambigua.

En 1934 Diego Rivera consiguió reconstruir en el Palacio de Bellas Artes de México el mural que no había podido realizar en el hall del Rockefeller Center, "Hombre en la encrucijada" (figura 1). A los pocos meses Frida Kahlo descubre una nueva infidelidad de Diego Rivera, esta vez con la más joven de sus hermanas, Cristina, quien había estado posando como modelo en dos murales. Aunque desde su boda, en 1929, la relación entre ambos había sido muy abierta, Frida no soporta que este engaño sea con su hermana

¹ 1 De José Clemente Orozco en EE.UU. son conocidos los de:

- "Prometheus", Pomona Collage, en Cleremont, California, de 1930.

- "Civilización Americana", Dartmouth College, en New Hampshire, de 1932.

De Diego Rivera es muy conocido "Hombre en la encrucijada" iniciado y destruido en Nueva York 1932-mayo de 1933 y reconstruido en Ciudad de México en el Palacio de Bellas Artes, en 1934. Obras anteriores y posteriores en EE.UU. son "Alegoría de California" y "La elaboración de un fresco" realizados en el Arts Institute de San Francisco en 1931. Los de "Mussolini" e "Industria Moderna", en la Workers School de Nueva York, en 1933. O posteriormente al de Nueva York los 5 paneles "Unidad Panamericana Panel", en City Collage de San Francisco, California, en 1940.

y a principios de 1935, terriblemente dolida por esta relación, abandona la casa de San Ángel en la que vivía con Diego y se traslada a un apartamento alquilado en la avenida Insurgentes, en el centro de la ciudad de México.



Fig. 1. Mural “Hombre en la encrucijada” de Diego Rivera. Palacio de Bellas Artes de México, 1934. Fotografía tomada por el autor en el 2004.

Aquello no resuelve nada y en el verano, en julio de 1935, cansada de la situación decide marchar con su amiga Anita Brenner a Nueva York. Allí se instala en un pequeño hotel cerca de Washington Square, con su amiga la pianista Mary Shapiro. Aquel verano en Nueva York hacía un calor tórrido y la ciudad de los rascacielos provocaba el efecto contrario, la añoranza por Diego expresada en algunas cartas. Regresará a México en un intento por crear un nuevo *modus vivendi*, dispuesta a todo con tal de no perderle. Intenta no sentirse herida por las historias entre Diego y otras mujeres, acordando con él un contrato tácito de vida en común que implicaba apoyo recíproco e independencia.

El viaje

Frida no es la única en realizar ese mismo año el viaje de Nueva York a México. Noguchi (figura 2), buscando salida a su trabajo y ante sus fracasados intentos por integrarse en proyectos de la Administración, como el Works Progress Administration (WPA) Art Program, decide buscar otras vías para la realización de su trabajo. Noguchi conoció a José Clemente Orozco que llegó a Estados Unidos en 1927 para la realización de diferentes encargos. Noguchi se siente fascinado por la obra de Orozco y por el rol que representa como artista revolucionario. Noguchi deja Nueva York y se desplaza a Hollywood, California, para posteriormente dirigirse hacia el sur, hacia Ciudad de México en un coche (un Hudson) prestado por su amigo Buckminster Fuller.

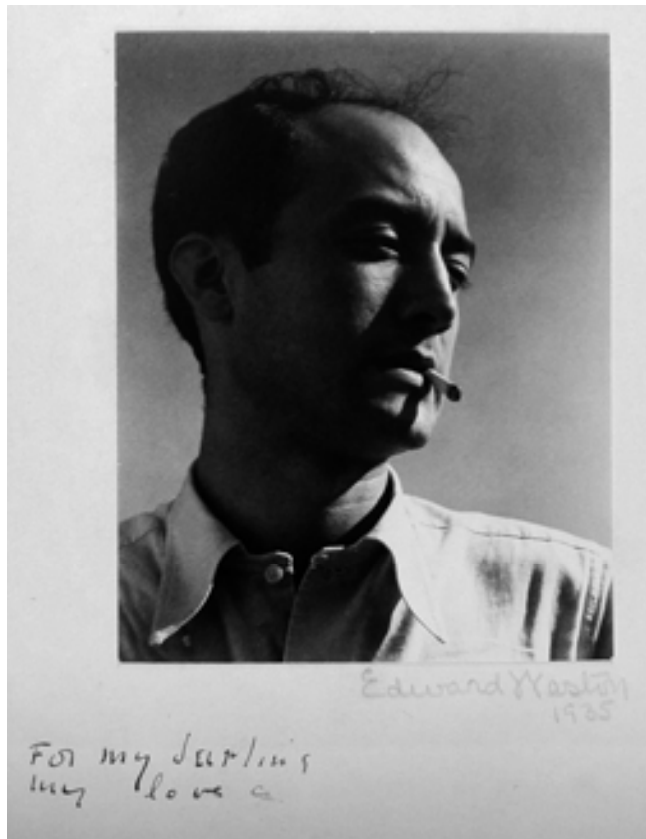


Fig.2. Retrato de Isamu Noguchi.
Fotografía tomada por el autor en el 2004.

Dado el reducido tamaño de la comunidad artística de México en esa época, las ganas de Frida por conseguir independizarse de la tutela de Diego, o tan solo por despecho, parece inevitable que Noguchi y Frida se encontraran con motivo de un encuentro de artistas organizado por la Fundación Guggenheim en la ciudad.² Sus proyectos comienzan a realizarse y consigue gracias a la ayuda de sus compatriotas, las artistas Marlon y Grace Greenwood que le ofrezcan un mural en el Mercado Abelardo L. Rodríguez (figuras 3 y 4) donde ellas también estaban participando como muralistas.

“¡Qué diferente era México! Aquí de repente ya no me sentía extraño por ser artista, los artistas eran personas útiles, una parte de la comunidad. Un grupo de artistas que trabajaban en el mercado de Abelardo L. Rodríguez me ofrecieron una pared para esculpir si aceptaba el mismo tipo de salario que recibían los que pintaban al fresco, tanto el metro cuadrado. Acepté encantado.

Así es como hice mi primera gran obra, en cemento coloreado y ladrillo tallado, dos metros de alto y veintidós de largo, que llamé la “Historia de México” (Noguchi, 1968, p.23).



Fig. 3. Vista aérea del Mercado Abelardo L. Rodríguez. Imagen tomada de Google maps en el 2009.

² Isamu Noguchi, años antes en 1927, había conseguido una de las primeras becas del “Guggenheim grant programme”, y durante su estancia en México su mural sería parcialmente financiado por la Fundación.

El mural.

A Isamu Noguchi se le ofrece intervenir en uno de los muros del Mercado Abelardo L. Rodríguez, proponiéndole cobrar igual salario que el resto de los muralistas que estaban interviniendo, 13,50 dólares por metro cuadrado, además al igual que el resto de los artistas, tendría que asumir el gasto de los andamios y la preparación del muro para la aplicación de las diferentes técnicas. Como responsable de los pagos se encontraba Antonio Pujol, otro de los muralistas. El pago debía realizarse todos los sábados, según trabajo terminado, pero parece ser que ese aspecto crematístico no fue un proceso pulcro, como comentaría posteriormente Isamu Noguchi.

“El cemento fue suministrado por la Compañía de Cemento Tolteca, los ladrillos fueron casi gratis. Se tardó ocho meses en completarse. Sólo pude reunir la mitad, es decir 88 dólares, del dinero que el gobierno me debía por el trabajo. La Fundación Guggenheim me había prestado 600 dólares para mi segundo viaje a la ciudad, y tuve que vender mi coche para regresar, pero nunca me he arrepentido de haber tenido la oportunidad de ejecutar lo que fue para mí un verdadero intento por una comunicación directa a través de la escultura, sin que consecuentemente el motivo fuese obtener el pago de un dinero.”(Noguchi, 1968, p.23).



Fig. 4. Vista del mural en la segunda planta del mercado Abelardo L. Rodríguez. Fotografía tomada por el autor en 2004.

Noguchi recordará siempre este trabajo como su primera gran obra. El mural, un relieve de 2 metros de alto por 22 metros de largo, lo bautizó como “Historia de México” y se realizó con una base de ladrillos que fueron tallados y recibieron un acabado en cemento pigmentado. La descripción que siempre se ha utilizado del mural es la descripción que Noguchi realizó en 1968.



Fig. 5. Detalle del mural en la segunda planta del mercado Abelardo L. Rodríguez. Fotografía tomada por el autor en 2004.

El mural se imbuía en el discurso post-revolucionario (figura 5). La descripción comenzaba por uno de sus extremos aludiendo a la figura de un capitalista gordo atenazado por un esqueleto (que recordaba a Posada), pasando después a representar la violencia de la guerra y, en palabras de Noguchi, los crímenes de la iglesia frente al triunfo de los trabajadores. A continuación esqueletos, esvásticas, puños, fusiles, la representación de la máquina, son algunas de las piezas que conforman la iconografía del mural, una narrativa didáctica reflejo de un posicionamiento social de izquierdas que posteriormente relegaría a un segundo plano con la Guerra Fría en Estados Unidos.

La fórmula

Aunque mencionada por Noguchi, entre las piezas representadas en el mural destaca, frente a los conflictos antes mencionados, la representación de un futuro brillante en la figura de un niño (figura 6) que se encuentra observando unas probetas de laboratorio y la Ecuación de Einstein para la energía, $E = mc^2$.



Figura 6. Detalle del mural con la figura de un niño mirando la fórmula de Einstein. Fotografía tomada por el autor en el año 2004.

Noguchi se había planteado ya con anterioridad la necesidad de introducir los nuevos materiales industriales en el arte, en sus esculturas, de modo que su uso reflejase su contemporaneidad, la era de la máquina y de las nuevas tecnologías. En 1928 Isamu Noguchi, planeando hacer un busto de su amigo R. Buckminster Fuller, aceptó su sugerencia para utilizar como material el cromo, el níquel y aleaciones de acero que Henry Ford acababa de utilizar en las rejillas del radiador en uno de los modelos de sus coches. Para Noguchi supone un reto e intenta reelaborar la forma en que incide la luz sobre la escultura alterando el método comúnmente aceptado por el que la luz debía producir sombras para conseguir definición, creando una superficie que era totalmente reflexiva en la realización del busto de Fuller.

Esta confianza de toda una generación en cómo la máquina y las nuevas energías supondrían una nueva era, hacen que la liberación del trabajo de los hombres sea una constante que intenta reflejar en el mural del Mercado de Abelardo L. Rodríguez. La fórmula de la relatividad de Einstein supone la síntesis que mejor puede expresar ese futuro, mejor observado por el niño.

Noguchi no recuerda la expresión exacta de la fórmula y le pide en 1936, en un telegrama, a su amigo Fuller que se la mande y le explique su significado. Bucky Fuller le responde pero no en cincuenta palabras como de manera reiterativa se transmite de historiografía en historiografía³ sin comprobar las fuentes. En realidad poco importa el número de palabras, que fueron 267 como se puede ver en el telegrama de la Western Unión (figura 7), en poder de los fondos del “Department of Special Collections, Stanford University Libraries” en Stanford, California. En el telegrama figuran como destinatarios Isamu Noguchi y Care Greenwood (la artista y amiga que le había facilitado su participación en el mural del Mercado) y fue dirigido al número 86 de la Calle República Columbia de Ciudad de México.

La respuesta de Fuller fue inmediata pero algo más confusa de lo que las cincuenta palabras parecían presentar. En realidad a Noguchi le interesa la fórmula como icono metalingüístico que representa cómo percibe la ciencia el futuro y ello se refleja en la esperanza de un niño. Sin embargo, Noguchi también cuenta cómo la fórmula tenía su interpretación irónica y humorística: la *E* significaba *Estados*, la *M* *muchos* y la *C* *cabrones*. El

³ Sorprende la confusa y no contrastada información dada por publicaciones recientes de investigaciones como las de:

AA.VV. “Isamu Noguchi. Sculptural Design”. Vitra Design Museum, Weil am Rhein, 2002. o el de A.M. Torres “Isamu Noguchi. A Study of Space”. The Monacelli Press, Nueva York, 2000.

significado permanecería igualmente oculto para los no iniciados y la fórmula también podría leerse como Estados = Muchos Cabrones².

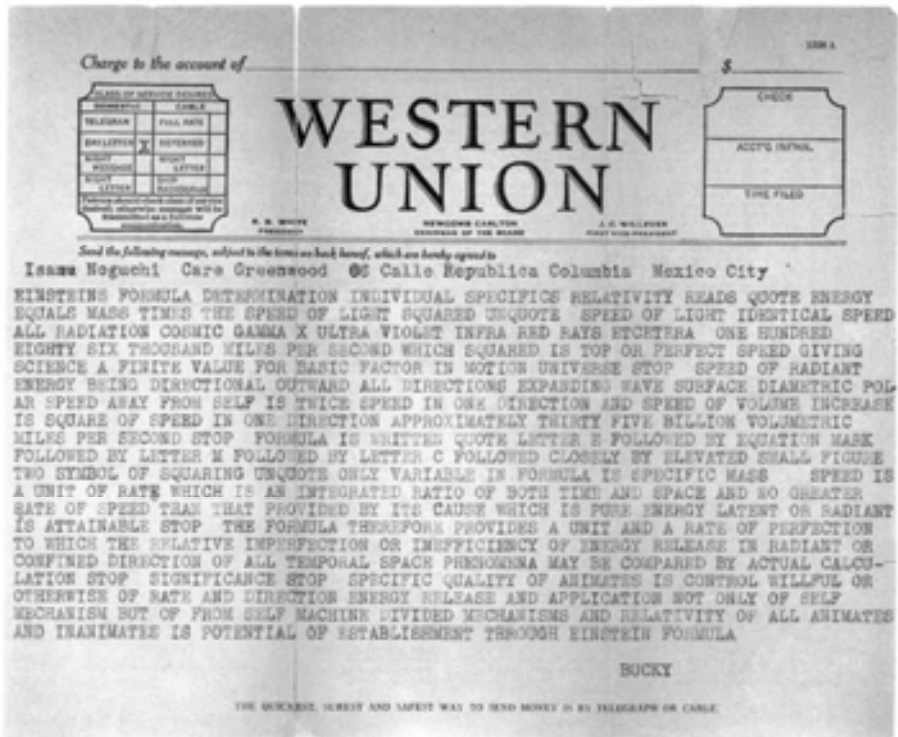


Fig. 7. Telegrama explicando la formula de Einstein de Fuller a Noguchi. Western Unión, fondos del “Department of Special Collections, Stanford University Libraries” en Stanford, California, Estados Unidos. 1936.

En palabras de Noguchi:

“En cualquier caso, yo era capaz de gritar y hacer lo que quisiera, y era feliz” (Noguchi, 1968, p.23).

L’affaire

Aquella felicidad no sólo se basaba en el reconocimiento de su trabajo como artista La felicidad también procedía de la relación que Noguchi había iniciado con Frida Kahlo (figura 8). Noguchi afirmaría años después:

“La quería mucho”,...“era una persona extraordinaria, maravillosa”
(Herrera, 2004, p.258).



Fig. 8. Retrato de Frida Kahlo. Fotografía tomada por el autor en el 2004.

A pesar de las infidelidades de Diego Rivera, cuando Frida Kahlo daba ese mismo paso, el discurso de la relación permisiva no era tan fácil. Frida lo sabía y en sus romances era siempre cautelosa. Noguchi se sorprendía de cómo las citas con Frida eran casi clandestinas, cuando Diego actuaba y vivía públicamente como un conquistador. A pesar de todo Isamu tenía la impresión de haber pasado “casi un año seguido bailando y haciendo el amor”.

Planearon alquilar juntos un apartamento donde pudieran reunirse, según contaba Marjorie Eaton. Los amantes incluso encargaron los muebles, que nunca llegaron, pues el vendedor supuso que eran para Frida y Diego y se presentó en la casa de San Ángel para entregar la cuenta a Rivera. “Así terminó el romance entre Frida y Noguchi”, afirmó Marjorie Eaton.

Otras versiones cuentan que hubo un final diferente, aunque igualmente interesante. Cuando Rivera se enteró, encolerizó y se fue directo a la casa de Frida en Coyoacán, donde los amantes se encontraban en la cama. El criado de Frida, Chucho, avisó a su señora de la llegada de Diego. Noguchi se vistió precipitadamente perdiendo un calcetín. Huyó trepando a un naranjo del patio y por las azoteas de las edificaciones. Noguchi posteriormente recordaría los hechos mencionando la pistola que Diego llevaba siempre encima y las palabras que le dijo en una visita a Frida en el hospital:

“Diego llegó con una pistola. Siempre la cargaba. La segunda vez que me la mostró fue en un hospital. Frida estaba enferma por alguna razón, y fui a visitarla, él sacó la pistola y dijo: “¡la próxima vez que lo vea, lo voy a matar!” (Herrera, 2004, p.259).

Conclusiones

Ocho meses después de iniciada la aventura mexicana Noguchi terminaría uno de sus murales más importantes (figura 9). En la actualidad, con motivo de su restauración, se ha valorado en 2 millones de dólares.



Fig. 9. Vista del mural en la segunda planta del mercado Abelardo L. Rodríguez. Fotografía tomada por el autor en 2004.

Isamu Noguchi aunque abandonó México mantuvo la amistad con Frida. No se conocen las cartas que ella le dirigió, pero sí las que él le envió, conservadas en sus respectivos sobres. *“How alone I am without you”*, le escribió desde el Orizaba. *“Quisiera verte pronto otra vez”*, le dice antes de

embarcarse en el barco de vapor S.S. Orizaba, en el que regresó a Nueva York vía La Habana. El escultor expresa ciertas preocupaciones: *"He sido inarticulado contigo y conmigo mismo también. Perdóname, por favor"*. Posteriormente Noguchi se reencontrará con Frida varias veces en Nueva York con motivo de la inauguración de alguna exposición retrospectiva a Frida o como consecuencia de algunas de las intervenciones a las que acudió con su hermana Cristina.

El trabajo realizado por él y sus compatriotas llamó la atención en Estados Unidos. El arquitecto Oscar Stronnarov recomendó a Marion Greenwood para los programas del New Deal, con quien formará, en Nueva York en 1937, una cooperativa de arquitectos, pintores y escultores para la integración del mural con la arquitectura. A esta asociación pertenecería Isamu Noguchi.

Noguchi realizó un artículo para la revista *Artfront*⁴ en el que plasma sus ideas sobre la escultura como arte público.

En la actualidad la única partitura que se interpreta parece una cacofonía donde sólo prima la tórrida economía. Es decir la libertad, la ilusión, la ciencia, la cultura y la pasión, parecen un cóctel demasiado explosivo para ser real. Sin embargo, fue una combinación real que se produjo en un tiempo gris donde el optimismo y la mirada hacía un futuro mejor también tenían su sillón.

⁴ Noguchi, Isamu. "Whats the Matter with Sulpture?" *Artfront* 16 (September-October 1936) pp. 13-14.

Bibliografía

Herrera, H. (2004). *Frida. Una biografía de Frida Kahlo*. Barcelona: Editorial Planeta SA. En inglés: Herrera, H. (1983). *Frida: A Biography of Frida Kahlo*. New York: HarperCollins.

Noguchi, I. (1968). *Isamu Noguchi. A Sculptor's World*. (1ra ed.). Nueva York: Harper & Row.

Noguchi, I. (1936). What's the Matter with Sculpture? *Artfront*, 16 (September-October), 13-14.

Cita

Quiero expresar mi agradecimiento por el material facilitado a la arquitecta Luis Noelle, y a la arquitecta Sara Topelson por las facilidades dadas en la visita al Mercado Abelardo L. Rodríguez.

PARTE IX
PATRIMONIO, TURISMO
E INDUSTRIAS CULTURALES

Patrimonio y Arquitectura en los imaginarios turísticos de la “Marca México”

Roberto Goycoolea Prado
Universidad de Alcalá, Madrid.

Laura Susana Zamudio Vega
Universidad de Alcalá, Madrid.

Abstract

Tourism brands have gained prominence among the most commonly used strategies for tourism promotion in the last few decades. In these brands configuration have a significant role the ideas or "imaginary" that society has of the sites advertised. Therefore, any tourism initiative with intention to prosper, to become recognizable and successful claim, must be based on what the holders of the brand and its recipients "think" of it.

The present text summarizes a study on how one presents the architectural heritage in the tourist Brand of Mexico. The attention centres on the imaginary tourist ones of the heritage and, especially, on the Mexican declared Heritage of the Humanity for the UNESCO. The method of study has consisted of an analysis of depth of the contents and images of the institutional advertising of the tourist Brand of Mexico. The article ended with some references to the impact that the tourist valuation of the heritage has in the actual Mexican tourist architecture.

The study's results show that, at least in the case of Mexico, exists a deeper relationship between the Tourists brands and how the society understand and manage the heritage of what we had hoped to find at the beginning of this research.

Introducción

¿Quién no se ha quejado de las hordas turísticas que nos impiden disfrutar del patrimonio con el sosiego espiritual que Goethe y Stendhal (entre otros), entendían necesario para apreciar el arte?

Pese a ello, lo cierto es que en lo que se refiere a la arquitectura sin estas “hordas” habría sido —y sería— imposible la salvaguarda y recuperación del patrimonio; al menos tal como la conocemos. En gran medida el patrimonio se ha recuperado —y recupera— pensando en los turistas que lo visitarán u ocuparán. Sin viajeros interesados por el patrimonio de un lugar, pocas instituciones o empresas locales realizarían las inversiones requeridas para su conservación y rehabilitación. México ejemplifica lo expuesto. Aunque el país ha recuperado edificios patrimoniales para ocupaciones no turísticas, especialmente institucionales y académicas, mucho de su rico patrimonio se ha recuperado y mantiene gracias a los turistas nacionales y extranjeros que pagan por visitarlo y/o usarlo.

Tan clara es esta relación que se puede hablar de una interdependencia vital entre turismo y patrimonio. Caben, ciertamente, muchas matizaciones a esta afirmación, pero difícilmente puede negarse.

Atendiendo a los objetivos planteados en la convocatoria del libro “México. Restauración y Protección del Patrimonio Cultural”, el fin de este capítulo es presentar algunos resultados de una investigación en curso sobre la relación turismo y arquitectura en la promoción turística de México. En síntesis se analiza el papel de la promoción turística en el entendimiento, configuración y gestión del patrimonio arquitectónico.

En esta investigación se estudia tanto el papel de la promoción turística institucional como la privada, este ensayo se centra en la primera con el fin de concretar los resultados y ajustarnos al espacio disponible. Y dentro de las estrategias publicitarias oficiales nos interesa de especial manera el papel del patrimonio arquitectónico en uno de los conceptos más vigentes en la promoción turística institucional: la idea de “marca turística”. Es decir, la estrategia de resumir en unos pocos símbolos y conceptos los “imaginarios” que se tienen y/o quieren transmitir de lo promocionado.

El método de análisis empleado fue un análisis en profundidad de la descripción y valoración del patrimonio planteada en dos estrategias publicitarias de la Marca turística México: la Web www.visitmexico.com y el vídeo *Rutas de México*. Ambas del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Los resultados del estudio mostraron que existe, al menos en el caso de México, una relación más profunda entre los imaginarios turísticos y el modo de entender y gestionar el patrimonio de lo que esperábamos al iniciar la investigación. En síntesis, constatamos que las Marcas turísticas, al definir las expectativas de lo que los turistas esperan encontrar en los lugares visitados, “obligan” a quien quiera recibir turistas a ofrecer equipamientos y atracciones que cumplan con las expectativas imaginadas por el turista del

lugar a visitar. En esta dinámica el patrimonio es presentado (e incluso manipulado) para que cumpla con las expectativas que los turistas esperan encontrar al visitarlo y/o usarlo.

Marca e imaginarios turísticos

La estrategia a la que prestan hoy más atención los países para promocionarse es la *Marca país* y, asociada a ella, la *Marca turística*. El empeño por ver un país o un enclave turístico como “marca” es relativamente nuevo. Proviene, como tantas otras iniciativas contemporáneas, del mundo de la publicidad. “Para la Asociación Americana de Marketing una marca es: un nombre, signo, símbolo o diseño, o una combinación de ellos, cuyo fin es identificar los *bienes* o servicios de un vendedor o grupo de vendedores y diferenciarlos de su competencia.” (González, 2012)

Jorge González entiende que esta definición de marca se ha quedado obsoleta porque da *una* visión corporativa sin reconocer que no sólo se emplea en el ámbito comercial y que las marcas generan percepciones y comportamientos específicos en quienes se identifican con ellas. Por eso propone una definición más amplia: “Así las cosas, me gusta más definir el término marca como un catalizador de afectos, es decir, como la suma de todas y cada una de las sensaciones, percepciones y experiencias que una persona tiene como resultado del contacto con una organización, sus productos y servicios. Esta definición denota que una marca reside, por encima de todo, en la mente de las personas, que acceden a ella a través de uno o varios de sus puntos de contacto.” (Subrayados de González, 2012)

Dos aspectos resultan interesantes de esta definición. Por un lado, se pone el acento en las percepciones que el receptor (usuario) tiene de la Marca y no en lo promovido por la corporación propietaria. Por otro, se recalca que se trata de una percepción activa, al depender de dos variables no siempre presentes, y no siempre coherentes: lo que los propietarios de la Marca dicen —es decir, la publicidad corporativa— y lo que los destinatarios perciben de lo publicitado a través de su propia experiencia, derivada de lo que le hayan contado, escuchado, visto o leído sobre la Marca en cuestión.

Esta perspectiva social —no corporativa— de Marca es la que últimamente están utilizando los destinos turísticos con el objetivo de crear un posicionamiento y visión positiva del destino en la mente de sus posibles destinatarios. Los Gobiernos están dando gran importancia a este tema. En 2012 España creó el “Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España”, cuya función es fortalecer la Marca España, incluyendo en ella la

“Marca turística España”. Y México instituyó la Gerencia de Marca, dependiente del Consejo de Promoción Turística.

La manera que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo español define Marca turística España, a través del organismo encargado de la promoción turística del país, Tourespaña, ejemplifica lo que los gobiernos esperan al utilizar esta estrategia publicitaria:

“[Es] el reflejo de la percepción que tienen sobre nuestro país todos los agentes integrantes de su entorno: turistas reales y potenciales, sector privado, medios de comunicación, etc., por lo que su buen posicionamiento es determinante para realizar la promoción del destino con éxito. Por ello éste es uno de los objetivos más importantes del Instituto de Turismo de España: lograr un óptimo posicionamiento de la marca turística España, colaborando así con el resto de organismos públicos encargados de velar por el resto de dimensiones de la marca: ICEX, Instituto Cervantes, Acción Cultural Exterior.” (<http://www.tourspain.es>).

Ahora bien, aunque tanto las Marcas corporativas como las turísticas coinciden en su intención de hacerse reconocibles para que sus productos sean consumidos, existe entre ellas una diferencia fundamental: las marcas turísticas no pueden configurarse desde cero, como sí se puede hacer con una campaña corporativa a partir de un producto inédito.

En síntesis, las marcas turísticas tienen una complejidad mayor que las corporativas porque: deben sintetizar uno o varios rasgos significativos del lugar promocionado que los destinatarios reconozca como tal y son un signo “colectivo”, en cuanto involucra a diversos significados e intereses. Por eso no suelen apoyarse en un “producto” específico sino en “algo” particular y reconocible de lo promocionado.

Desde esta perspectiva, todo lugar turístico ha de encontrar uno o varios signos que lo hagan reconocible y “apetecible” como destino a visitar. Esto es fundamental. Si nada singulariza un recurso turístico, podrá tener muchas cualidades, pero difícilmente será una Marca. Esta constatación obliga a los promotores de las Marcas turísticas a reducir en un signo (normalmente un logo y un lema) la nada concreta, identificación que suelen tener los destinos turísticos. De aquí que para construir una Marca turística efectiva sea necesario realizar un análisis sin complacencias de qué se tiene de singular en el destino promocionado y de cómo se percibe desde el exterior esta singularidad. Algo realmente sencillo cuándo existen imágenes universales reconocibles —como el sol, los toros, las tapas y el flamenco en España— (ver Fig. 1), pero muy complejo dónde estas imágenes reconocibles hay que crearlas.



Fig. 1. Logo “Marca turística España” (Joan Miró, 1983), con un índice de reconocimiento que en Europa se acerca hoy al 90% de la población

Consecuencia interesante del uso de las marcas turísticas frente a otros tipos de publicidad es que al sintetizar lo promocionado en muy pocas características, el destino debe destacarlas con claridad para que el mensaje sea efectivo. Proceso que, generalizando, tiene una doble lectura dependiendo si se es destinatario o promotor de la marca:

a. Para el turista la marca da pistas inequívocas sobre cómo entender y emplear el destino promocionado; quien visite España atraído por lo que la marca promociona, buscará en sus viajes lo que la hace diferente y se sentirá decepcionado (dejando de ser un cliente fiel) si no que encuentra la distinción buscada, pero no basta con un buen lema para crear una “marca turística”.

b. En cambio quienes utilizan la marca como forma de publicidad deben actuar centrándose en lo que la marca sintetiza; la marca “*Spain is different*” funciona si los promotores turísticos destacan (ofrecen) lo que el país tienen diferente: toros, fiestas, sol, tapas...

En síntesis, una Marca turística eficaz será la que responda a una estrategia de identidad acertada. Por ello no pueden inventarse ni imponerse por decreto. Toda marca con voluntad de prosperar, de transformarse en reclamo (comercial) reconocible de un producto específico, debe partir del conocimiento de lo que los poseedores del recurso y sus destinatarios piensan del mismo. Las marcas eficaces nacen del conocimiento de los imaginarios de lo que se quiere promocionar. Sólo así es posible delinear sus características y definir a quién y cómo promocionarla, tomando medidas para acentuar las propiedades sobresalientes y atenuar los tópicos negativos.

Esto es importante porque muestra que de los múltiples factores que conforman a una “marca turística”, en cualquiera de sus manifestaciones, el

aspecto más significativo es el *imaginario* que los turistas tienen del recurso, ciudad o región que la marca promociona. Entendiendo por ello el conjunto de producciones mentales subjetivas que los turistas tienen de un lugar, motivadas por imágenes, relatos (manifestaciones lingüísticas), valoraciones y percepciones que pueden incluir aspectos relacionados a la geografía, paisaje, clima, composición urbana y arquitectónica, así como los rasgos sociales y culturales —entre otros— en un tiempo o época determinada. (Hiernaux-Nicolas, 2002).

Esta manera de entender los imaginarios turísticos da a la imagen (en sentido amplio) un papel protagonista, porque permite superar barreras idiomáticas y permite “seleccionarlas” para resaltar los valores a destacar y suprimir los “poco agradables” del lugar promocionado. De este modo las imágenes se transforman en un elemento fundamental (si bien, no en el único) para generar en el destinatario de la Marca promocionada, el deseo de elegir determinado destino frente a otro de la variada oferta turística existente.

El patrimonio en la Marca turística México.

En el ámbito académico y profesional mexicano, tal como ha sucedido en otros países con una rica herencia cultural, el concepto de patrimonio se ha ido ampliando, tanto en lo que se considera un objeto digno de ser cuidado como en la manera de preservarlo como testigo de valor cultural. (Azkarate *et alii*, 2003) Hoy se entiende y tratan como patrimonio manifestaciones culturales que hace poco no se las habría considerado como tales: paisajes antrópicos, costumbres o vestimentas únicas, ritos, lenguajes, etc.

Pese a esta ampliación de significados de lo patrimonial, el estudio realizado muestra que en el ámbito turístico continúa arraigada una concepción *monumentalista-historicista-artística* de patrimonio propia de la “gran cultura”, de las “bellas artes”.

No cabe ahondar en los factores que incidirían en esta concepción “anacrónica” de patrimonio, pero cabe resaltar el papel que tiene la forma de registrarlo y difundirlo, centrada principalmente en bienes inmuebles. Esto es básico porque un registro conocido da valor a lo registrado:

“No es lo mismo aquella mansión antigua situada cerca del centro de la ciudad no incluida en el registro de los monumentos históricos, que es comprada por una compañía privada para instalar en ella su sede central, que aquella otra que si está en el registro y aloja un museo.” (Ballart, 2002: 62-63)

De ahí que para cualquier destino turístico poseer algún tipo de reconocimiento oficial de su patrimonio es un valor añadido al momento de promocionarse. Aspecto, por cierto, de gran trascendencia cuando se intenta de algún modo hacer sostenible y/o rentable las inversiones en la salvaguarda del patrimonio mediante ingresos turísticos.

De todas las valoraciones del patrimonio que existen, la de mayor reconocimiento turístico es, con diferencia, la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, resultado de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (París, 1972). Su alta valoración se debe al prestigio de la ONU, a su amplia difusión pública y a que los criterios usados para evaluar los bienes culturales inmuebles tienen una marcada concepción historicista y *monumentalista* del patrimonio: edificios representativos, testigos históricos, ejemplos sobresalientes de “valor universal”, relación con manifestaciones sociales señaladas, etc. (UNESCO, 2011: 20-21).

Con ello se “institucionaliza” un imaginario turístico del patrimonio asociado a la “alta cultura”, con independencia de que en las últimas décadas la ONU haya ido incorporando nuevas tipologías patrimoniales materiales como inmateriales alejadas de la idea tradicional de Bellas Artes.

Cabe destacar que la estrecha relación de las declaraciones patrimoniales de la UNESCO y el turismo (entendido como forma de conocimiento social, pero también como empresa económica) es un vínculo que no está presente (o no lo está con tanta claridad) en otros registros institucionales del patrimonio. En México, por ejemplo, el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas no tiene este componente social; quizás por falta de difusión, quizás por basarse en criterios más técnicos y académico.

Prueba clara de la diferencia planteada es que raramente la publicidad turística utiliza estos registros más técnicos como reclamo, pese a la importancia que tienen para la salvaguarda del patrimonio.

En cambio la pertenencia a la Lista del Patrimonio Mundial se usa como parte sustancial de las Marcas turísticas; incluso en destinos consolidados desde mucho antes de que se instaurase el reconocimiento de la UNESCO (ver Fig. 2.).

Ello muestra que el patrimonio, además de ser un soporte de la memoria colectiva y herramienta imprescindible para transmitir el conocimiento histórico, también, se valora y promueve por su capacidad de generar una derrama económica, principalmente, a través de su uso turístico.

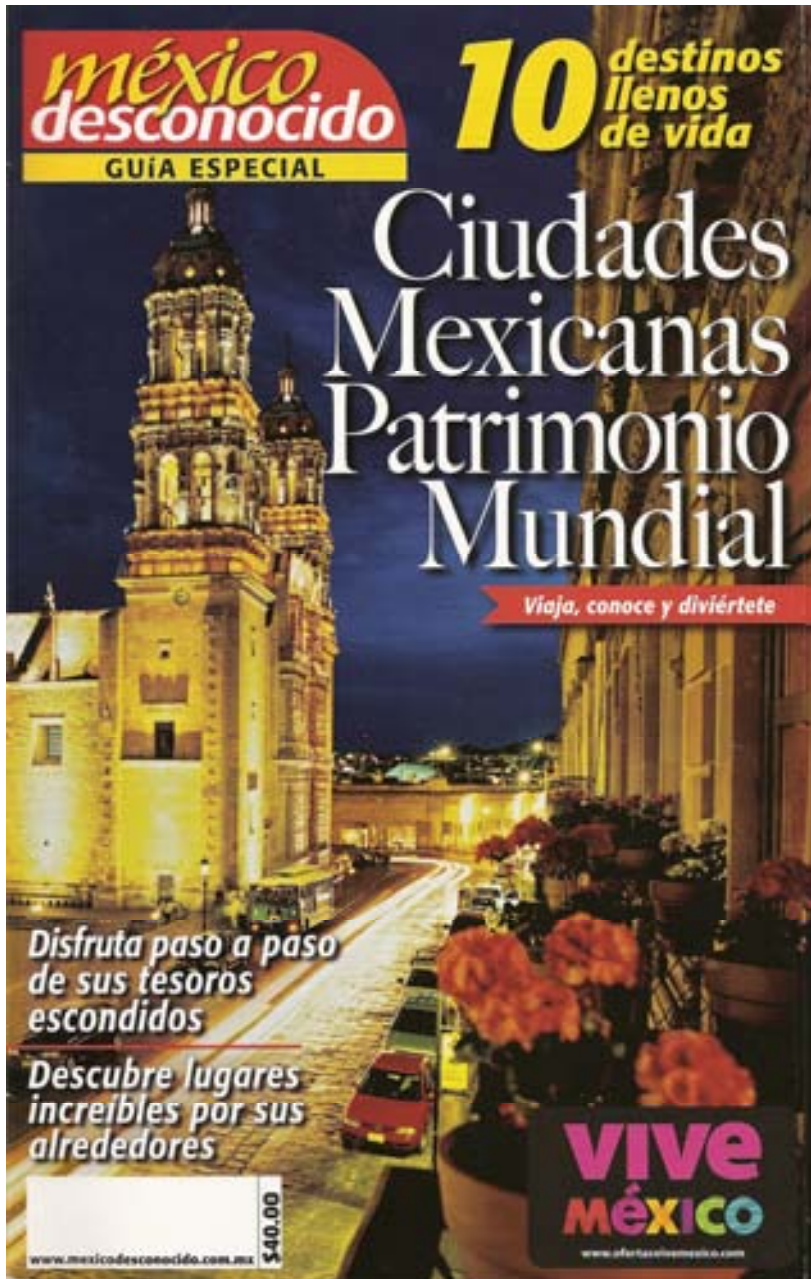


Fig. 2. Revista México Desconocido. “Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial”. Guía Especial (2009).

“No es fortuito que muchos de los países con mayor afluencia de turistas sean precisamente los mismos que tienen la mayor cantidad de propiedades con este título mundial.”¹ (Arroyo, 2009:11)

El caso mexicano es en este sentido paradigmático. Si se analiza el papel que el patrimonio tiene en la Marca turística México, muestra: (a) que el patrimonio es uno de los aspectos protagonistas del imaginario turístico del país; aunque existen matices en la forma de tratarlo dependiendo de los distintos tipos de turismo, y (b) que la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO tiene en ella un peso fundamental.

Es más, México es uno de los países que mejor ha utilizado las declaratorias de la UNESCO como estrategia de salvaguarda del patrimonio y difusión turística del mismo. Es el país de Latinoamérica con más declaratorias y el tercero a nivel mundial, sólo por detrás de Italia y España.

México cuenta con 32 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial: 5 catalogados como *Bienes Naturales*, y 27 como *Bienes Culturales*; y a estas se suman otras 7 manifestaciones declaradas *Patrimonio Inmaterial*. Desde la perspectiva que nos ocupa, en el segundo grupo se incluyen 10 ciudades (sus centros históricos y monumentos),² 4 conjuntos de edificios³ y 2 edificios puntuales⁴. Salvo la UNAM y la Casa Barragán, todas estas declaratorias entran en lo que el CPTM considera *Arquitectura Histórica*.

El análisis de qué se dice en la Marca turística México de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial muestra cuál es el imaginario que los turistas tienen del patrimonio. Conceptos resumidos en la Tabla 1.

¹ Analizando esta estrategia de conservación del patrimonio vinculada a los posibles recursos económicos de declaraciones como las de la UNESCO, el entonces presidente de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, Eduardo Romero Hicks, recordaba que no son la panacea. Y lo resumían en una frase meridiana: “somos Patrimonio de la Humanidad, pero no nos mantenemos de la humanidad.” (Arroyo, 2009: 13)

² Ciudad de México y Xochimilco (1987); Oaxaca (1987); Puebla (1987); Guanajuato y minas adyacentes (1988); Morelia (1991); Zacatecas (1993); Querétaro (1996); Tlalcotalpan (1998); Campeche (1999); San Miguel de Allende (2008).

³ Primeros Conventos del s. XVI en las faldas del Popocatepetl (1994); Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda, Querétaro (2003); Paisaje del agave y las antiguas instalaciones Industriales de Tequila (2006); Campus Central de la UNAM (2007).

⁴ Hospicio Cabañas (1997) y Casa Estudio de Luis Barragán (2004).

Tabla 1. Imaginarios Turísticos del Patrimonio Mexicano. Elaboración propia.

Imaginario	Aspecto destacado en la descripción
a. Magnificencia de las culturas ancestrales.	La belleza natural se entremezcla con los sitios arqueológicos mejor conservados, testigo de las culturas precolombinas más reconocidas de México (azteca, maya, tolteca), sumado a un ambiente cargado de misticismo y ligado a un pasado indígena excepcional, reflejado sobre todo en lo que ha quedado de las magníficas ciudades prehispánicas.
b. Sincretismo cultural	Fusiona un antes y un después de la conquista española y la imposición del catolicismo como la religión dominante. Esta conciliación se manifiesta tanto en lo tangible (como la arquitectura o la comida) como en lo intangible (como las tradiciones y creencias).
c. Riqueza de los entornos naturales	La belleza del entorno natural incluye, la riqueza de especies de flora y fauna, el clima, y la posibilidad de realizar actividades al aire libre que permitan su disfrute.
d. Herencia colonial	El mayor orgullo patrimonial de México son los centros históricos de las “ciudades coloniales”. El imaginario de la ciudad patrimonial mexicana, se asocia sobre todo a la arquitectura conocida como colonial o virreinal, pertenecientes al periodo que comprende desde la conquista española hasta la Revolución Mexicana.
e. Belleza de las fiestas y tradiciones	Destacan las festividades religiosas tradicionales, donde reina el pintoresquismo y el folclore. Incluyen la música y el baile. De la población autóctona se destaca su humildad, sencillez, amabilidad, picardía y belleza; sobre todo de las mujeres.
f. Excelencia y exotismo gastronómico	Arraigada en su pasado indígena y a la mezcla de sabores producto del sincretismo cultural de las cocinas española y francesa. Se hace alusión sobre todo al uso del picante y el maíz cocinados de manera tradicional y de las bebidas embriagantes, sobresaliendo el tequila y el mezcal.

Cabe recalcar que lo recogido en esta Tabla se observa en todos los medios analizados, con independencia de si eran públicos o privados y del tipo de turista al que van dirigidos. No hay excepciones. El país hace gala de riqueza patrimonial (sobre todo de su rica herencia cultural prehispánica y virreinal); de pueblo humilde y colorido arraigado en sus tradiciones, especialmente las religiosas; de un lugar donde se disfruta de entornos culturales únicos, así como de paisajes naturales excepcionales; etc.

La reiteración de estos tópicos en la promoción turística institucional y privada, permite entenderlos como elementos fundamentales de la Marca turística el país. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, imaginario turístico mexicano es contradictorio:

a. Por un lado, otorga una visión “verdadera”, apoyada en un patrimonio de calidad que existe, así como en experiencias turísticas y sociales que el viajero efectivamente puede tener.

b. Pero a la vez es una imagen “falsa”, al transmitir una realidad “interpretada” e incluso “escenificada” para que los turistas puedan corroborar en ella los imaginarios que del país tienen. Se trata, además, de una visión geográficamente “limitada”, centrada en las zonas con declaración patrimonial y en los destinos turísticos más populares, ubicados sobre todo en la zona central del país.

La condición de sintetizar los recursos del país en una Marca, deja fuera muchos aspectos de la “rica y heterogénea realidad” mexicana. En efecto, como bien sabemos, gracias a su gran extensión territorial, su diversidad natural (paisajística, climática y de flora y fauna), a las distintas manifestaciones culturales de cada región del país, a la diversidad de recursos disponible y a otras tipologías arquitectónicas no declaradas patrimoniales, etc., México configura un mapa patrimonial y turístico mucho más complejo y variado, tanto a nivel social, cultural como económico.

Pese a estas consideraciones, gestores y promotores turísticos, apoyados en un imaginario arraigado e institucionalmente promovido, tienden a acentuar dos aspectos en sus ofertas —la imagen tradicional pintoresca idílica y la monumentalidad del patrimonio histórico— para que el cliente no se sienta decepcionado al visitarlos.

Consecuencia inevitable (y visible) de este proceso es un esquema de gestión turística que, apoyado en una Marca país reduccionista, tiende a separar a visitantes y lugareños, con todas las nefastas consecuencias de desequilibrios y resentimientos sociales. Modelo, sin embargo, altamente rentable en términos de imagen y economía turística.

Valoración turística del patrimonio

En el apartado anterior vimos la importancia que tiene el patrimonio en la configuración de la Marca turística México. Profundizando en el tema, el objetivo de este apartado es estudiar de manera más concreta la forma en que el turismo entiende y valora el patrimonio del país.

Se trata de una pregunta fundamental al ser el turismo una pieza clave en las estrategias de salvaguarda del patrimonio. Sin embargo, la respuesta no

es sencilla. El turismo ni los turistas son un bloque unitario, existiendo diversas miradas dependientes también de múltiples factores. Ante esta dificultad entendemos que el tema se puede abordar indirectamente, analizado la promoción del país que realiza el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Organismo encargado de coordinar, diseñar y operar las estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional.

No es, ciertamente, la visión de los turistas. Pero no debe olvidarse que la publicidad y difusión turística suele reflejar con nitidez qué piensan los viajeros de un recurso porque se centran en potenciar las imágenes que de él se tienen. Además, la valoración del patrimonio dada por el organismo oficial del turismo mexicano no difiere de lo planteado en el sector privado.

En concreto estudiamos, con criterios cuantitativos y cualitativos, cómo se presenta y valora el patrimonio en dos instrumentos de promoción de la Marca turística del CPTM: las versiones de 2008 y 2012 de la página www.visitmexico.com y el vídeo *Rutas de México* de 2010.

a. Página www.visitmexico.com edición 2008

En esta versión de la Web el análisis realizado se centró en la sección *Cultura* del apartado *Actividades*, donde de manera específica se presenta y describe la arquitectura que merece ser visitada según la CPTM.

En la introducción a la *Arquitectura histórica* es patente la alta valoración turística dada al patrimonio y a las declaraciones de la UNESCO, así como a su relación con el promovido sincretismo cultural mexicano:

“El esplendor de su arquitectura ha permitido que México sea el tercer país con mayor número de ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En estas metrópolis, y en los pueblos y ciudades coloniales de México, podrá observar testimonios únicos del sincretismo entre las culturas indígena y española: en Puebla, Oaxaca y Morelia podrá admirar la estupenda arquitectura de sus catedrales. En Guanajuato podrá admirar numerosas construcciones religiosas e importantes edificios históricos como la Alhóndiga de Granaditas; en Campeche descubrirá los vestigios de una muralla y los baluartes que la defendían de ataques piratas y; en la Ciudad de México se sorprenderá con la belleza arquitectónica del Palacio de Bellas Artes o el Palacio Postal, de estilos art déco y art nouveau, respectivamente, que florecieron a principios del s. XX. En todo el país podrá visitar antiguas haciendas que, respetando su arquitectura original, han sido acondicionadas como hoteles y restaurantes.” (CPTM, 2008)

La Web presta gran atención a la *Arquitectura histórica* incluyendo nada menos que a 33 ciudades como atractivo turístico. De ellas, tienen mayor protagonismo las incluidas en la Lista de la UNESCO, así como algunos de los edificios más simbólicos e icónicos de cada una.

Frente a la atención prestada a las obras históricas y en especial a las incluidas en la Lista de la UNESCO, en la introducción a la *Arquitectura contemporánea* ni siquiera se mencione el título que poseen las tres obras modernas mexicanas declaradas Patrimonio de la Humanidad. Así, por ejemplo, aunque se menciona la importancia del arquitecto Luis Barragán como una “figura central de la segunda mitad del s. XX”, no se incluye ninguno de sus edificios, aun cuando su Casa Estudio fue incluido por la UNESCO en su Lista en 2004.

En el caso del Campus Central de Ciudad Universitaria, que sí se recomienda visitar, además de omitir su distinción como Patrimonio Mundial, la descripción realizada destaca el estilo *funcionalista* y la decoración de los edificios a mano de los grandes muralistas mexicanos del s. XX, pero sólo se nombra a los artistas y no a los arquitectos:

“Su arquitectura es considerada uno de los mejores ejemplos del estilo funcionalista en Latinoamérica, el cual responde a la necesidad de crear un estilo nacional y con identidad propia. Muchos de sus edificios fueron decorados con murales de reconocidos artistas mexicanos como Diego Rivera (Estadio universitario), David Alfaro Siqueiros (Torre de Rectoría) y Juan O’Gorman (Biblioteca Central).” (CPTM, 2008)

Es probable que en el hecho de no nombrar a los arquitectos refleje una menor consideración social de éstos frente a los artistas. Lo decimos porque la omisión de los autores de los edificios pero no de los autores de las obras que contienen ocurre también en la descripción de otros inmuebles, como el Palacio Nacional y el Palacio de Bellas Artes en Ciudad de México

En resumen, la titularidad de la declaratoria como patrimonio de la UNESCO es un factor que se destaca para los destinos turísticos. En cambio, es un aspecto de poco peso en el caso de los edificios contemporáneos incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.

b. Página www.visitmexico.com edición 2012

En este caso el análisis se enfocó en una nueva sección de la Web —*Ciudades Patrimonio en México*— incluido dentro de *Actividades*, que incide en la importancia turística de la Lista del Patrimonio Mundial:

“La [UNESCO] ha otorgado aproximadamente a 204 ciudades alrededor del mundo el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Actualmente, México tiene el orgullo de ostentar 10 de sus urbes con dicha distinción en la categoría de bienes culturales, debido a su valor histórico, arquitectónico y urbanístico; aportan un testimonio cultural único, representan un ejemplo arquitectónico sobresaliente o expresan una autenticidad cultural o histórica.” (CPTM, 2012).

Es interesante observar que la descripción de muchas de estas ciudades se basa en los criterios que la UNESCO consideró para considerarlas de valor excepcional. Para el caso de Campeche, por ejemplo:

“Fue nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad gracias a sus construcciones representativas de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII; sus viviendas tradicionales con influencia andaluza y caribeña, y su modelo de urbanización de ciudad colonial barroca.” (CPTM, 2012).

En cuanto a los edificios contemporáneos, esta edición *visitmexico* destaca nuevamente del Campus Central de Ciudad Universitaria la obra de los muralistas, pero siguen sin nombrar a los arquitectos ni a la declaratoria de la UNESCO. Extrañamente se elimina la mención al *funcionalismo*, pero se amplía la descripción de los edificios del conjunto universitario.

En cambio la Casa Estudio de Luis Barragán toma mayor protagonismo, recomendándola como un atractivo turístico a visitar, describiéndola en detalle, sobre todo de los interiores, incluyendo una breve biografía del arquitecto y citando su reconocimiento universal:

“Construida en 1948, la Casa Luis Barragán ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Mundial. De hecho, es el único inmueble particular en América Latina que ha logrado tal distinción”. (CPTM, 2012)

En síntesis, en ambas versiones de la Web se da mucho valor las ciudades y edificios históricos reconocidos por la UNESCO, quedando sensiblemente menos represente el patrimonio vernáculo y el contemporáneo.

c. Vídeo *Rutas de México*⁵

El objetivo del vídeo es distinto al de las páginas de Internet estudiadas. Dura 4'47" y se estructura en 118 escenas muy fotográficas, casi sin textos ni palabras. Es la música la que marca el ritmo de un collage de imágenes, donde sin orden aparente se mezclan diferentes temáticas que resumen los “elementos de identidad” mexicanos con las tipologías turísticas a ellos relacionadas. El estudio se realizó valorando la arquitectura presente en las imágenes: qué ciudades o edificios se muestran, con qué frecuencia, qué relaciones establecen, con qué tipo de turismo o turistas se relacionan, etc.

Si algo caracteriza al vídeo es el dar una imagen pintoresca y exótica del país, acorde a lo promovido por Marca turística México. Nada menos que el 54% de las imágenes pueden incluirse en alguna o ambas categorías: retratos de personas humildes, folclore, fiestas y tradiciones, trajes típicos, gastronomía inusual, fuertes creencias religiosas populares, etc.

Cabe recalcar que esta promoción del país no es casual sino conscientemente promovida por el Gobierno. Es más, responde a uno de los objetivos que el propio CPTM (2011) se plantea en la promoción de la Marca turística de México: se trata de mostrar “un país rico en historia, tradiciones y naturaleza; gente simpática e ingeniosa [...] rico en colores y sabores”.

Esta tópica visión se refuerza con escenas dedicadas a mostrar: (a) la permanencia de una cultura indígena prehispánica aún presente; como la recreación del juego de pelota (ver Fig. 3), y (b) un marcado orgullo nacional, basado sobre todo en el imaginario cinematográfico del la Revolución mexicana: como la recreación de héroes cabalgando con la enseña nacional (ver Fig. 4).

⁵ El vídeo *Rutas de México* comparte formato y estructura con otro parecido, *México en tus sentidos*, del mismo autor: Willy Sousa. Para la promoción del vídeo se creó el Museo Monumental Itinerante *Rutas de México*, que exponía la obra audiovisual del fotógrafo. Se instaló en el Zócalo de Ciudad de México en 2010 como parte de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia. En España fue difundido en DVD por la CPTM en la Feria Internacional de Turismo de Madrid de 2011.



Fig. 3. Recreación del juego de pelota. (CPTM, 2010).

Fig. 4. Recreación del héroe nacional. (CPTM, 2010).

La arquitectura ocupa un espacio relevante entre los aspectos que se destacan en el vídeo. El 46% de las 118 escenas del vídeo contienen uno o varios elementos o entornos arquitectónicos, la mayoría de carácter patrimonial. Este porcentaje indica una alta valoración de la arquitectura ante otros elementos promocionados.

Sin embargo, sólo en 2 ocasiones las obras patrimoniales se fotografían solas. En todas las demás escenas aparecen dentro de un contexto mayor (paisajes, vistas aéreas) o cobijando actividades específicas (personas en recreaciones pictóricas, (ver Fig. 5). Por la frecuencia de su utilización, la mancuerna predominante —y que dice mucho sobre los imaginarios turísticos— es la compuesta por *Habitantes locales-Arquitectura histórica-Pintoresquismo*.



Fig. 5. Arquitectura y Tradiciones. Cuetzala. (CPTM, 2010).

Fig. 6. Vista de un pueblo pintoresco. Taxco. (CPTM, 2010)

Respecto a la época de la arquitectura presentada en el vídeo, se identificaron cuatro grandes grupos:

- *Prehispánica*, 8 escenas: 14%.
- *Histórica*, siglo XVI a primera mitad del XIX, 37 escenas: 63%.

- *Contemporánea*, segunda mitad del XIX hasta hoy, 4 escenas, en la mayoría interiores: 7%.
- *Vernácula*, 8 escenas, 17 %.

Con diferencia, la arquitectura de la época virreinal es la que tiene mayor representación, sobresaliendo frente al patrimonio de otras épocas.

En cuanto a las tipologías presentadas, destacan las construcciones destinadas a usos “nobles”: institucionales y religiosos. De las 64 construcciones incluidas en el vídeo, un tercio son edificios religiosos. Indicador que sumado a la fuerte presencia de Fiestas y Tradiciones, subraya el imaginario de un país arraigado fuertemente a la religión, más específicamente, a la celebración festiva religiosa. Imagen del país que incluso se observa en las grandes tomas abiertas: aunque suelen ser imágenes de pequeños poblados donde predomina la arquitectura vernácula, en todos los casos aparece un edificio religioso como elemento dominante (ver Fig. 6).

Por el contrario, la presencia de la arquitectura contemporánea es mínima. Las pocas imágenes que hay son casi todas de interiores y, lo que es sintomático para el tema patrimonial, ninguna del contexto urbano de grandes ciudades, pese al interés turístico que tienen, como Ciudad de México o Monterrey. Sin exagerar, se puede afirmar que la modernidad, en la Marca turística mexicana, está prácticamente ausente, por lo menos en los medios estudiados.

En suma, las imágenes pintorescas y la gran cantidad de edificios de arquitectura vernácula y religiosa muestran un México folclórico, tradicional y colorido. Visión que sumada a la fuerte presencia de la arquitectura histórica (o colonial) monumental y la arquitectura prehispánica, refuerzan un imaginario del pasado y el patrimonio teñido de romanticismo.

Reiteramos que no es una visión exclusiva del vídeo analizado. Vimos que se repetía en las páginas del CPTM y se observa también en otros programas institucionales, como el exitoso proyecto *Pueblos mágicos*, destinado a la promoción de “pueblos con encanto”, o la conocida campaña de promoción turística *Mundo Maya*.

Impacto del imaginario patrimonial en la arquitectura turística

Como apuntamos, las Marcas turísticas condicionan la mirada y, por tanto, el modo en que los viajeros entienden y utilizan el patrimonio. Difícilmente un recurso específico —como la arquitectura contemporánea— tendrá la apreciación que merece sino entra a formar parte de los imaginarios

turísticos. Lo cual no sólo condiciona el modo en que se aprecia y usa el patrimonio sino también influye en la economía de los enclaves turísticos.

Pero existe otro impacto de los imaginarios turísticos del patrimonio tanto o más importante que ésta. Nos referimos al uso que suele hacerse de estas imágenes como referentes de los desarrollos turísticos. En la práctica consiste en “copiar” la imagen de los patrimonios reconocidos en los entornos que el turista visitará. Con ello se pretende que el viajero reconozca en los equipamientos y lugares que visita lo que en ellos esperaba encontrar.

Para lograr este objetivo, el promotor turístico va a adaptar las obras que realiza para que “cumplan” con lo que la Marca turística propone. Algo que en el caso de México se da a distintas escalas: desde el urbanismo a las propuestas de las actividades para los turistas.

En el apartado anterior vimos como en la Marca turística México se destacaban tres grandes tipologías patrimoniales. En el resumen que a continuación se presenta (Tabla 2) se amplía lo que de cada tipología se dice, acompañándolo de un ejemplo. Más adelante se mostrar ejemplos concretos del uso de estos imaginarios en la arquitectura turística.

Tabla 2. La arquitectura patrimonial en la Marca turística México. Elaboración propia.

a. Arquitectura prehispánica	Tiene un protagonismo especial, por su valor histórico y originalidad. Es un patrimonio donde la antigüedad y el grado de conservación son aspectos destacados. También se destaca su monumentalidad y el entorno natural donde se ubican.
b. Arquitectura histórica	La valoración se centra en edificios monumentales de uso religioso, civil (palacios, edificios administrativos, oficinas de correos, etc.) y grandes obras de infraestructura (murallas, acueductos, baluartes, etc.). Se destaca su estilo (generalizado como colonial sin muchas distinciones), monumentalidad, buena factura y función socio-económica. Se valora que se destinen hoy a fines culturales.
c. Arquitectura vernácula	Se destaca la destreza de los constructores anónimos, el uso de materiales de bajo coste y de la propia región y el ser obra de artesanos locales. Predominan los edificios religiosos menores y construcciones destinadas a vivienda en pequeños poblados del interior. Se destaca también su colorido y decoración.

Las imágenes subyacentes en estos tres tipos de patrimonio —que, como apuntamos, forman parte sustancial del imaginario y Marca turística del país— son los más utilizados por los promotores turísticos al momento de intentar satisfacer lo que los viajeros esperan encontrar durante su estancia.

Siguiendo el orden anterior, la Tabla 3 recoge un ejemplo de arquitectura turística para cada una de las arquitecturas patrimoniales citadas. Cabe

apuntar que no se trata de ejemplos singulares, pudiéndose citar muchos casos en cada una de las categorías.

Tabla 3. Ejemplos de impacto del imaginario patrimonial en la arquitectura turística.
Elaboración propia.

a. Arquitectura prehispánica.

Una imagen arquetípica de cultura prehispánica sirve de inspiración a una atracción acuática con forma de Templo Maya.



Fig. 7. *Hotel Atlantis*⁶, Las Bahamas.

b. Arquitectura histórica.

Los elementos característicos de la arquitectura del periodo virreinal son “libremente” interpretados para construir, con materiales ajenos al estilo formalizado, un “edificio patrimonial”.



Fig. 8. Hotel, Puerto Peñasco, Sonora⁷.

c. Arquitectura vernácula.

Las recreaciones pintorescas de los barrios sirven para hacer “más turística” zonas urbanas que no responden a los imaginarios de la Marca turística. Así, mediante cambios cromáticos, adiciones de alero, arcos, archivoltas, adoquines, los anodinos barrios contemporáneos se van haciendo turísticamente representativos.



Fig. 9. Nueva imagen urbana, Chignahuapan, Puebla⁸.

⁶ Fuente: <http://hotelesia.com/hotel-atlantis-en-las-bahamas/> (consulta: 03/11/12).

⁷ Fuente: <http://www.simplybelle.net/cat/travels/> (consulta: 16/05/2012).

⁸ Fuente: <http://hoylosangeles.com/news/2013/apr/18/chignahuapan-pueblito-acogedor/#sthash.ImrsvrUl.dpbs> (consulta: 06/11/2013).

Lo común en estos ejemplos es “utilizar” los imaginarios del patrimonio histórico para crear “recursos turísticos” mediante dos estrategias: construir edificios de nueva planta que imitan estilos del pasado o transformar construcciones contemporáneas para que parezcan antiguas. En ambos casos los referentes patrimoniales más recurridos son los incluidos en la Marca turística México y en la Lista de la UNESCO, que suelen coincidir.

Muchas son las implicaciones de esta manera de gestionar la relación turismo-patrimonio y no es el objetivo de este ensayo analizarlas. Pero para concluir, quisiéramos destacar una contradicción que no suele destacarse en los medios académicos de estudios del patrimonio de la situación planteada.

Mientras para los teóricos y expertos en el tema la “autenticidad” se presenta como un elemento fundamental para una buena valoración del patrimonio, a los turistas —a menudo únicos usuarios del mismo— les importa la verosimilitud, con independencia de si es real o una mera escenografía.

Las Marcas turísticas y las formas de valorar el patrimonio socialmente reconocidas, cumplen así una doble función, no exenta de contradicciones.

Bibliografía

Arroyo, R. (2009, Abril). Ciudades patrimonio de la humanidad ¿una significación valorada turísticamente? *Topofilia*, 1(3). Consultada el 08 de agosto de 2010, <http://topofilia.net/coloquio09arroyo.html>

Azkarate, A., Ruíz de Ael, M., Santana, A. (2003) *El Patrimonio Arquitectónico*. Ponencia presentada al Plan Vasco de Cultura. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Consultada el 21 de enero de 2013. https://www.euskadi.net/r465773/es/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf

Ballart, J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.

México. Secretaría de Turismo. Consejo de Promoción Turística de México. (2008 y 2012). Portal Oficial para la promoción y difusión de los productos y servicios turísticos de México. www.visitmexico.com

México. Secretaría de Turismo. Consejo de Promoción Turística de México (2011) *Guía breve de uso de Marca México/País*. Ciudad de México: Autor. Obtenido el 03 de diciembre de 2011, de www.cptm.com.mx/work/sites/CPTM/.../Guia_basica_MEXICO.pdf

González, J. (2012). Las 7 dimensiones del branding: I. El concepto de marca. Obtenida el 19 de junio de 2012, *Think & Sell*, <http://thinkandsell.com/blog/las-7-dimensiones-del-branding-i-el-concepto-de-marca/>

Hiernaux-Nicolas, D. (2002). Turismo e imaginarios. En D. Hiernaux-Nicolas, A. Cordero, L. Avanduynen, *Imaginarios Sociales y Turismo Sostenible*. Cuadernos de Ciencias Sociales 123 (7-36). San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

UNESCO, (2011). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. París: Autor.

La reconstrucción del pasado como estrategia de mercado para atraer turistas a Campeche

Josefina del Carmen Campos Gutiérrez
Doctora en Arquitectura, ICOMOS (Yucatan), AYERAC

Abstract

Before Campeche was included in the World Heritage List, works tending to value the preservation of its colonial heritage gained importance. Once Campeche was in the list, these works multiplied. The investment the government is doing has done certain changes in the number of hotels, restaurants and other tourist facilities that only have given some benefit to a reduced number of people in Campeche. But the more significant change done is the destroying of recent historic contexts for rebuilding “old” ones. With these actions the government is appraising one historic stage of the city above others that can be also a tourism attraction, destroying the marks that all the architectural trends and urban actions were knitting in the city through the years. All these actions are made on the name of keeping the world recognition and attracting tourism to the city. But the number of tourists is not increasing in the same proportion of the investments because Campeche is a small city with not many sites to visit. In this writing the actions done for the Campeche government and the impact in the tourism and urban contexts are going to be considered, evaluating the positive and negative sides of them.

Introducción

La reconstrucción del patrimonio virreinal perdido ha sido en las últimas décadas una acción a la que recurren las instancias gubernamentales que tienen a cargo la conservación y protección del patrimonio edificado en Campeche. El atractivo turístico que se le agrega a una ciudad patrimonio de la humanidad, es en la mayor parte de las veces la razón que lleva a estas

acciones de reconstrucción, que traen aparejadas otras de destrucción de entornos patrimoniales menos valorados y protegidos.

El objetivo de este capítulo es analizar las acciones que han llevado a cabo las instancias gubernamentales en la ciudad de Campeche antes y después de obtener el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, entre las cuales están las reconstrucciones realizadas con el fin de atraer turismo y conservar dicho reconocimiento, y el impacto que han tenido dichas acciones en el turismo y los contextos patrimoniales donde se realizaron, con el fin de evaluar los aspectos positivos y negativos de ellas.

Para esto se hará un análisis histórico de la evolución de la ciudad, señalando los procesos de modernización que sufrió y que provocaron la pérdida de su patrimonio edificado, pero también acciones de conservación en él. Posteriormente se señalarán algunas de las intervenciones realizadas en las zonas patrimoniales previas al reconocimiento mundial y después de él, especialmente la relacionada con la reconstrucción de lienzos de murallas, proyecto del cual se ha completado una fase. Por último se hará una reflexión de todas las intervenciones realizadas y el impacto que ha tenido en los contextos urbanos donde se ha intervenido, en especial en donde se encontraba el patrimonio del siglo XX —producto de una de las modernizaciones de la ciudad— y en el turismo, razón que el gobierno esgrime para la realización de sus acciones en materia de patrimonio edificado.

Campeche. Construcción, destrucción y reconstrucción de una ciudad Patrimonio de la Humanidad

Campeche está localizado en el sureste de México y fue el principal puerto comercial peninsular durante el período colonial. Debido a esta función tuvo un papel importante dentro de la organización de su comercio marítimo colonial, ya que se utilizó para el intercambio comercial con el extranjero y especialmente con Veracruz —el puerto más importante de la Nueva España— y con Cuba.

Como parte del sistema de ciudades marítimas de la Nueva España, Campeche era una ciudad comercial, asiento de la segunda autoridad colonial en la zona: el Teniente de Rey, y recinto de la mayor y más importante concentración de efectivos y medios militares de la cuenca del Golfo de México (Báez, 1990 : 23). También fue uno de los puertos que contaba con autorización especial para introducir esclavos africanos (Redondo, 1994 : 46-48).

Cuando la piratería surge como el instrumento utilizado por las potencias europeas y las colonias para poder desarrollar el libre comercio y acabar con el monopolio comercial de España, Campeche sufrió las consecuencias de la misma, quedando ubicada en el campo de batalla caribeño en donde se libró una de las mayores contiendas de Europa en lo que a supremacía naval del mundo y control del comercio internacional se refiere. De esta manera, el puerto pasó a formar parte de un sistema de ciudades, cuya característica principal fue la construcción de elementos de defensa de su población: el sistema fortificado del Caribe.

Las obras de fortificación fueron financiadas por la Corona, las autoridades eclesiásticas, los comerciantes y la población, tanto española como indígena, siendo el objetivo mantener el control español (Victoria, 1995 : 41).

Esta muralla aisló la parte central de la ciudad donde se encontraban los españoles, del resto de la ciudad, a la cual se accedía a través de las puertas: la de mar, de tierra, de san Román y de Guadalupe.

Las murallas que se terminaron de construir casi al mismo tiempo que los piratas dejaron de ser una amenaza, permanecieron y sirvieron como defensa durante las luchas internas del país hasta el siglo XIX.

Con el despegue del sistema económico capitalista en México y las ideas de progreso que se producen durante el Porfiriato, se crearon las condiciones para la modernización de las ciudades, que en el caso de Campeche propiciaron la destrucción de los primeros lienzos de muralla, que culminaron cuando se implementan nuevos sistemas de comunicación urbana como es el caso del tranvía.

El derrumbe de la muralla comenzó en 1893 cuando el Ministerio de la Guerra autorizó al coronel don Fernando Laphan —en aquel entonces jefe militar de la plaza— abrir un boquete frente al cuartel federal para darle vista al mar. Esta demolición se realizó el 24 de junio, y posteriormente se procedió a derribar el lienzo completo que corría desde el Castillo de San Carlos al de la Soledad, desapareciendo la puerta del muelle (de mar) y las piezas que ocupaban la oficina del despacho de la Capitanía del Puerto. En 1894 el mismo jefe militar amplió la salida del centro al barrio de Guadalupe, poniéndose a esta salida el nombre de “Paseo Porfirio Díaz”, abriéndose boquetes igualmente en la prolongación de las calles de Iturbide, Independencia y Zaragoza (Álvarez, 1991 : 310).

A estas demoliciones le sucedieron otras que destruyeron parte del baluarte de San Francisco y el de San José, junto con lienzos enteros de muralla, (Álvarez, 1991: 310-311) de tal manera que poco a poco fueron desapareciendo las fortificaciones construidas años atrás.

Las demoliciones provocaron que el núcleo del Centro Histórico¹ que antes se encontraba encerrado y prácticamente aislado del resto de la ciudad, ahora se viera como parte integral de ella, al menos visualmente, aunque la muralla marcó para siempre la morfología urbana.

De este modo permanecieron los remanentes del sistema de defensa del centro urbano, hasta que se comienzan a gestar en el siglo XX cambios en la sociedad producidos por la transformación del modelo económico imperante. Esta transformación se produjo después de la Gran Depresión, siendo el modelo adoptado por México denominado “desarrollo estabilizador”, que impulsó el crecimiento económico en el país y la “modernización” de sus ciudades, con una gran participación del Estado.

Es en la década de los cincuenta del siglo XX, cuando los procesos de modernización comienzan a incidir en la ciudad de Campeche, pero aparejada a esta modernización, también se comenzaron a llevar a cabo acciones vinculadas con la valoración del patrimonio edificado, en especial el militar, que había jugado un papel importante en la historia campechana.

Se reconstruyeron algunas edificaciones históricas que habían sido demolidas —como es el caso de la Puerta de Mar y el Baluarte de Santiago— con lo que se trataba de “restituir” la imagen de la ciudad virreinal. Estas reconstrucciones de acuerdo a Ortiz Lanz tenían severos inconvenientes desde el punto de vista de la Restauración de Monumentos (figura 1).



Fig. 1. Lugar donde se encontraba la Puerta de Mar antes de su reconstrucción y el proceso de ésta realizado en la década de los cincuenta del siglo XX. Fuente: Foto del Archivo Cava, s/f y Campeche Nuevo, 1955.

¹ Como Centro Histórico se entenderá la ciudad conformada hasta fines del siglo XIX.

Durante las décadas restantes del siglo XX se llevaron a cabo intervenciones en el patrimonio edificado militar, que se tradujeron en algunos casos en modificaciones, como es el caso del Baluarte de la Soledad, donde se demolió el muro que cerraba el patio, sustituyéndolo con una reja. De igual modo fue víctima de abandono, aunque cuando se le comenzó a revalorar fue rehabilitado y se le dio un uso público como es el caso de los baluartes de Santa Rosa, San Pedro y el reconstruido Santiago, aunque éstos posteriormente volvieron a ser cerrados. Los baluartes de San Juan y el dividido San Francisco permanecieron sin uso, hasta que se integraron a un recorrido turístico que tenía como punto de partida la puerta de tierra (Ortiz, 1996 : 152).

La década de los sesenta fue de profundo cambio para la ciudad de Campeche, ya que durante ella se conjuntaron las condiciones económicas con las acciones gubernamentales para transformar la antigua urbe campechana en una “moderna” ciudad del siglo XX.

En la modificación de la imagen urbana de la ciudad y en especial de sus áreas históricas, los factores que tuvieron gran influencia fueron: la apertura de nuevas vialidades —a fin de comunicar mejor a las distintas zonas de la ciudad—, los proyectos de urbanización de algunas zonas de la ciudad y la suplantación de elementos arquitectónicos y urbanos de otras épocas históricas por modernos.

En los barrios de San Román, San Francisco, Santa Ana y Santa Lucía, como parte de las acciones de regeneración de barrios y dotación de servicios, se construyeron modernos centros escolares que sustituyeron a los antiguos; se reconstruyeron parques y se añadieron elementos de ornato y de simbólica urbanos —como las fuentes y los monumentos conmemorativos— dándole una nueva fisonomía al núcleo central de los antiguos barrios del conformaban el Centro Histórico.

Como ejemplo podemos citar que en San Francisco se sustituye por un moderno Centro Escolar la antigua Casa-escuela —construida en el siglo XIX perteneciente a la arquitectura del eclecticismo— y se añaden elementos de ornato urbano en el núcleo central de dicho barrio, como fue el caso de la fuente de los pescadores. En San Román, además de un Centro Escolar se construyó la Plaza de los Héroes, una Concha Acústica y diversos monumentos conmemorativos.

Las modernas obras se insertaron también en el ex recinto amurallado, contrastando con las antiguas edificaciones civiles y militares. En esta zona central, un edificio representativo de las funciones de la ciudad capital como era el Palacio de los Poderes —sede del gobierno municipal y estatal—, fue

demolido, aduciendo para esta acción razones estructurales que no permitían su preservación.

Con esta demolición, junto con la de la arcada del Hotel Cuauhtémoc y la del Mercado “7 de Agosto”, la imagen urbana del ex recinto amurallado y su importancia funcional dentro del Centro Histórico y de la ciudad se perdieron (figura 2)



Fig. 2. El Palacio de los Poderes antes de su demolición y la fuente alusiva a la Restauración de la Muralla que se construyó en el lugar donde se ubicaba dicho Palacio. Fuente: Foto del archivo histórico de la autora s/f y Segundo informe de Gobierno del Corl. y Lic. José Ortiz Ávila, 1963.

A pesar de existir una Ley de Protección y Conservación de Monumentos Histórico, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural desde la década de los cincuenta, las edificaciones patrimoniales sucumbieron ante la llegada de la “modernidad” a Campeche. Al mismo tiempo que se destruían algunos entornos patrimoniales, también se realizaban obras de conservación como la regeneración de la Alameda Francisco de Paula Toro, la restauración del Puente de los Perros, cercano a esta Alameda, ambas en el barrio de Santa Ana y la reconstrucción del baluarte de San Miguel donde se instaló el Museo de Armas y Marinería de la ciudad, este último ubicado fuera de la mancha urbana.

Con respecto al atractivo turístico que representaba el patrimonio edificado en Campeche, éste comienza a ser visualizado desde la década de los cuarenta cuando se crea el comité Pro-Turismo “Ah-Kin-Pech” a iniciativa del C. Gobernador del Estado, Dr. Héctor Pérez Martínez, cuyo objetivo primordial era la promoción del patrimonio cultural campechano (Patrón, 1941 : 51). Sin embargo, debido a lo limitado de las comunicaciones y a la poca infraestructura de apoyo al turismo —sobre todo en lo referente a hoteles y restaurantes— los esfuerzos no fructificaron a pesar de llevarse a

cabo promociones de la ciudad de Campeche en los ámbitos nacional e internacional.

A partir de la década de los cincuenta del siglo pasado, se tomó la bandera de la modernización de la ciudad para poder llenar los requerimientos que los viajeros demandaban en lo referente a comodidades y satisfactores; de modo que los turistas podrían encontrar una “ciudad moderna” al lado de la secular, desde la cual podrían contemplar la arquitectura militar que era la más valorada. La promoción turística se realizaba tanto de la “antigua” como de la “moderna” ciudad. Se comenzaron a construir edificaciones de apoyo al sector turístico en la ciudad como es el caso de los hoteles entre los cuales se encontraba el Baluartes que se ubicó en la zona ganada al mar y fue uno de los primeros hoteles “modernos” en Campeche.

Alrededor de las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, las transformaciones en los modelos económicos internacionales se tradujeron en la modificación del modelo mexicano, pasando del período de “desarrollo estabilizador” —después de varios cambios y adecuaciones— al modelo neoliberal, en donde el papel del Estado en la economía cambió.

Es en la década de los ochenta cuando el gobernador en turno, Eugenio Echeverría Castellot, realiza la revitalización de parte del ex recinto amurallado, siendo gran parte de la intervención realizada en lo referente a la imagen urbana y la dotación de mejor infraestructura, aunque también se reconstruyeron elementos urbanos como lo fue la plaza principal que retomó la imagen “colonial” al ser sustituida la fuente “moderna” por el antiguo quiosco que poseía.

Dentro de las acciones que tomaron auge en la década de los noventa del siglo XX estuvieron la recuperación de la imagen urbana de entornos históricos, en especial el ex recinto amurallado, y el rescate de edificaciones patrimoniales en peligro de perderse.

En lo referente a las acciones de intervención a nivel urbano, lo que se pretendió fue recuperar la unidad arquitectónica de los edificios mediante la armonización cromática de las fachadas, el rescate de elementos ornamentales de las mismas que estuvieran deteriorados o perdidos, la restitución de aplanados y pintura en muros, elementos de carpintería, como puertas, ventanas, elementos de herrería y la adecuación de letreros en los edificios de tipo comercial (Gobierno del Estado de Campeche, 1998 : s/n).

Como ejemplos de las acciones de restauración emprendidas en la ciudad se encuentran la casa 1 de la calle 55 y las casas 4 y 6 de la calle 57, adquiridas y restauradas por el gobierno del estado, dándoseles un uso

cultural y educativo. Todas ellas se encuentran localizadas en el entorno de la plaza principal.

Del mismo modo se comenzaron a realizar de nuevo acciones de reconstrucción, como fue la del lienzo de muralla que unió al baluarte de la Soledad con la Puerta de Mar; obra de intervención en el ex recinto amurallado que junto con las mencionadas anteriormente estuvieron orientadas a obtener el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad de la ciudad amurallada de Campeche, que finalmente se logró en el año de 1999 (figura 3).



Fig. 3. Reconstrucción del lienzo de muralla que unió a la también reconstruida Puerta de Mar con el Baluarte de la Soledad. Fuente: Foto del archivo fotográfico de la autora, 2013.

Los criterios por los que la UNESCO incluyó a Campeche en la lista de patrimonio mundial fueron los siguientes:

“Criterion (ii): The harbour town of Campeche is an urbanization model of a Baroque colonial town, with its checkerboard street plan; the defensive walls surrounding its historic centre reflect the influence of the military architecture in the Caribbean.” (UNESCO, n.d.); y

“Criterion (iv): The fortifications system of Campeche, an eminent example of the military architecture of the 17th and 18th centuries, is part of an overall

defensive system set up by the Spanish to protect the ports on the Caribbean Sea from pirate attacks (UNESCO, n.d.).

A partir de este reconocimiento se realizaron (y siguen realizándose) intervenciones en edificaciones patrimoniales en el Centro Histórico, que han tenido por objeto no solo la conservación de la imagen urbana, sino también el “rescate” de la “antigua” imagen de la ciudad virreinal, para lo cual se han hecho reconstrucciones de equipamiento urbano —que han sustituido a los existentes— y de elementos del sistema fortificado.

Entre las reconstrucciones realizadas se encuentran la Biblioteca Campeche, sede del antiguo Palacio de los Poderes demolido en la década de los sesenta del siglo XX. A esta reconstrucción actualmente se le está agregando la Antigua Aduana y Atarazanas que se encontraban a cada uno de sus costados y conformaban un solo edificio (figura 4).



Fig. 4. Reconstrucción del antiguo Palacio de los Poderes, actualmente Biblioteca Campeche, con la obra de reconstrucción en proceso de la Aduana y las Atarazanas en cada uno de sus costados. Fuente: Foto del archivo fotográfico de la autora, 2013.

El principal objetivo de las reconstrucciones realizadas no solo en la parte central de la ciudad —como el ejemplo anterior— sino también en los antiguos barrios, ha sido el de borrar la imagen “moderna”, a fin de sustituirla por otra “colonial”. A las reconstrucciones también se le añaden reinterpretaciones de lo “colonial” como es el ejemplo de las construcciones que han sustituido a las escuelas construidas en el siglo XX y a la Plaza de la República.

Un ejemplo de demolición y reconstrucción en los barrios lo constituye el parque de San Román, donde se sustituyó el existente desde la década de los sesenta por una reconstrucción del parque que anteriormente existía (fig. 5).



Fig. 5. Parque de San Román, antes y después de la intervención. Fuente: Foto del archivo fotográfico de la autora, 2003 y 2013.

En el mismo barrio de San Román y en el de Santa Lucía, las escuelas funcionalistas fueron demolidas y sustituidas por los modelos que el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Campeche construye en entornos históricos, con un lenguaje formal que trata de emular las características de edificaciones de períodos históricos pasados.

Todas estas acciones se hacen con el fin de conservar el reconocimiento de que fue objeto la ciudad y de atraer al turismo, pero más que brindar una imagen “real” de la ciudad con sus diversas estratificaciones históricas, presentan una escenificación de la ciudad del pasado, llegándose a la fecha a la reconstrucción de varios lienzos de muralla, como acción que pretenden sea detonante de la actividad turística.

El turismo si bien ha aumentado, no alcanza a permanecer dos días en la ciudad a pesar de las obras realizadas por el gobierno en materia patrimonial, el aumento de la infraestructura turística y la promoción que realiza también el gobierno a nivel tanto nacional como internacional de la ciudad de Campeche. La razón de la baja permanencia reside en el hecho de que la ciudad histórica es pequeña y puede visitarse en un solo día.

Las acciones realizadas por las instancias gubernamentales en los diversos niveles, han incentivado otras de rescate de edificaciones patrimoniales por parte del sector privado, que han visto una oportunidad de inversión de su capital en la forma de hoteles, hostales, franquicias internacionales y comercios dirigidos al turismo dentro del ex recinto amurallado y en menor proporción en los barrios, en especial en las partes cercanas al centro de la ciudad. Esto ha permitido ofrecer al visitante una

gama mayor de servicios, de la cual carecía la ciudad en épocas anteriores. También ha propiciado un cambio en los usos del suelo, que poco a poco han ido transformándose en comercios y servicios para el turismo, con el consiguiente desplazamiento de los usos comerciales y servicios para la población, y los habitacionales.

Especial mención dentro de las obras de reconstrucción merece la de los lienzos de muralla del ex recinto amurallado, cuya convocatoria para su construcción fue realizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 2012 y comenzó a llevarse a cabo desde el año pasado, terminándose parte de dicho proyecto en 2013.

El proyecto a concursar contemplaba la reconstrucción de un mayor número de metros lineales de los que finalmente se realizaron de la derribada muralla, a un costo de cincuenta millones de pesos. El proyecto tuvo por nombre Propuesta de recuperación y puesta en valor de la imagen urbana de la Ciudad Histórica de San Francisco de Campeche (figura 6).



Fig. 6. Proyecto de reconstrucción de lienzos de la antigua muralla. Fuente: Secretaría de Cultura del Estado de Campeche, 2012.

El primer proyecto contemplaba 709 m. de lienzo de muralla y 80.86 m. de puentes que permitirían ligar algunos lienzos de murallas para no entorpecer el tráfico vehicular. Se ubicarían en la parte norte del ex recinto, yendo del tramo reconstruido junto a la Puerta de Mar sobre la calle 8, hasta

la calle 61, donde se interrumpiría para dar paso al tráfico. Terminando la vialidad se retomaría la reconstrucción hasta el baluarte de San Carlos, dejando solamente el acceso al estacionamiento del Palacio de Gobierno. (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012)

Por la parte sur se reconstruiría desde la calle 16 en dirección al baluarte de San Carlos; partiendo de éste sobre la calle 18 hasta la calle 63, dejando el paso para el tráfico vehicular, continuando hasta el baluarte de San Francisco, librando el paso vehicular en la calle 55. El último trazo por reconstruir sería desde el baluarte de San Juan hasta el baluarte de Santa Rosa, dejando espacio para el acceso vehicular y peatonal a las calles 16, 65 y 14. En estos pasos se construirían puentes cuyos materiales serían vigas IPR y de madera, recubiertas con duelas de madera dura. Los barandales serían de placa galvanizada con vidrio templado y pasamanos de madera dura. (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012)

A raíz del anuncio de este proyecto, se comenzaron a dar diversas reacciones y declaraciones de parte de las autoridades gubernamentales de los diferentes niveles y de la sociedad civil.

El proyecto de reconstrucción era contrario a los señalamientos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Campeche, que se venía realizando por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México con fondos del propio gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, donde se recomendaba elaborar un Plan Maestro para las murallas que permitieran recuperar los límites que completarían el perímetro amurallado, pero no a través de la reconstrucción.

Las razones aducidas para la no reconstrucción de las murallas que menciona dicho Programa eran varias; una de ellas se refería a que a lo largo del proceso de planeación urbana de Campeche no se había planteado en ninguna de sus estrategias la reconstrucción de los lienzos de muralla (aunque ya se habían realizado algunas reconstrucciones). Otra mencionaba que la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la ciudad se aceptó con la existencia del 25 % de los lienzos de muralla y no hubo ninguna recomendación por parte del Comité que lo presidía para su reconstrucción.

Igualmente se planteaba que la ciudad es un ente en evolución y que no se podía intentar regresarla a ninguna época anterior, equivaliendo esto a borrar las etapas históricas que se han producido por la dinámica que tiene la ciudad y sus habitantes.

También se mencionaba que el valor de la ciudad no se encontraba solo en la arquitectura militar, sino en el conjunto urbano que lo componía y que la reconstrucción produciría cambios en los aspectos sociales, habitacionales

y comerciales que formaban parte del ser urbano, de lo contemporáneo del ex recinto amurallado.

Es necesario mencionar que el Programa antes mencionado se entregó a las autoridades municipales, pero hasta el momento no se ha convalidado, por lo que no tiene aún validez.

Adicional a estas razones se encontraban otras relacionadas con el tránsito vehicular, plasmadas en el Programa de Transporte Urbano de la ciudad realizado en 2012 por la Universidad Autónoma de Campeche, en donde se planteaba el ordenamiento y la desconcentración de este transporte alrededor del ex recinto amurallado, para lo cual se necesitaría que el Circuito Baluartes se conservará como estaba, siendo el proyecto de reconstrucción de los lienzos de muralla, un obstáculo en la parte suroeste, que afectaría la puesta en marcha del mismo, por lo que se le tendrían que hacer modificaciones a dicho Programa.

Si bien parte de la reconstrucción de la muralla se ubicaría en la zona que ha conservado el uso habitacional, el lienzo frente al mercado propiciaría probablemente el cambio de uso del suelo existente que se encontraba ubicado frente a dicho nodo de actividad comercial. Aunque el cambio de uso comercial a otro, que en el mejor de los casos podría ser habitacional, hubiera sido benéfico para conservar la habitabilidad del ex recinto amurallado, también podría ser un detonante de conflictos con los comerciantes ubicados en esta área, que en lugar de verse beneficiados por la obra que les prometía más turismo y derrama económica, podría tonarse en lo opuesto: cierre de comercios.

Por otra parte la consideración de la reconstrucción de la muralla en la parte norte, hubiera generado el aislamiento del Palacio de Gobierno, Cámara de Diputados y Plaza de la República del ex recinto amurallado, no tomando además en cuenta los aspectos de seguridad que los edificios gubernamentales deberían tener.

Dentro de las opiniones vertidas al respecto del proyecto también estuvo la del Colegio de Arquitectos de Campeche, que en un documento enviado al Gobernador del Estado y a las Presidentas Municipales —entrante y saliente—, manifestaron su sorpresa por la premura de la convocatoria y argumentaron razones de peso semejantes a las anteriormente expresadas para la realización del proyecto, solicitándoles conocer el proyecto final.²

Las reacciones a favor del proyecto también fueron formuladas por dependencias como la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno Estatal,

² El documento está fechado el 7 de agosto de 2012 y fue recibido en las respectivas dependencias gubernamental y municipal el 9 de agosto del mismo año.

al igual que el Cronista de la Ciudad. En los dos primeros se expresaban a los medios de comunicación que el proyecto aún no estaba definido y que de realizarse se tendría el aval de la UNESCO para ello, considerando que este proyecto no perjudicaría al comercio de la ciudad, sino que al contrario repuntaría al turismo en el Centro Histórico. En el caso del Cronista, señaló que estaban equivocados los que pensaban en esta obra como innecesaria ya que traería beneficios a futuro.

Pero así como existieron las personas a favor del proyecto también otras voces se alzaron contra el mencionado proyecto: los arquitectos del propio sindicato del Instituto Nacional de Antropología e Historia; que denunciaron a través de una publicación que el proyecto de reconstrucción de las murallas se realizaba “sin considerar el marco legal vigente e instrumentos de protección de la zona de monumentos históricos e inscrita en la lista del Patrimonio Mundial” (Vértiz de la Fuente, 2012 : 63).

Después de dos diferimientos en el fallo de la convocatoria, se dio a conocer que el proyecto había sido ganado por una constructora del centro de México, pero el tiempo para su realización fue ampliado y al proyecto con el que se lanzó la convocatoria se le hicieron algunas modificaciones.

La presentación del Proyecto de Recuperación y Preservación de la Imagen Urbana e Histórica de la Ciudad Amurallada de Campeche se realizó el jueves 8 de noviembre de 2012 en el también reconstruido baluarte de San Francisco. Estuvo a cargo de los arquitectos Carlos Martínez Ortigoza y Salvador Aceves García, director de obra y asesor de la dirección general del Instituto Nacional de Antropología e Historia respectivamente.

La obra que se deberá terminar en marzo de 2013, se comenzó la semana de la presentación y los tramos que comprendería serían: el que se ubicaba del baluarte de San Pedro hasta la calle 16, con una longitud de 47.7 m, cercado de este modo el parque aledaño a la iglesia de San Juan de Dios; el comprendido entre el baluarte de San Francisco hasta la calle 55 con 49.9 m.; y por último el que iría del baluarte de San Juan hasta la “cuchilla” situada frente a la ex Arena Campeche con 133.8 m. Todos estos tramos estaban ubicados en la parte sur y suroeste del ex recinto amurallado.

En la parte norte se reconstruiría solamente el tramo comprendido de la Puerta de Mar a la calle 61, a lo largo de la Plaza de la República con una longitud de 76.70 m.

El total de reconstrucción de los lienzos cambio de 709 m. a 307.60m. y los puentes que fueron considerados en la convocatoria de la obra se suprimieron. Adicional a la reconstrucción escenográfica se haría la ya necesaria intervención de los baluartes de San Pedro, San Juan, San Francisco y la Puerta de Tierra, por los deterioros que presentaban; no así los

baluartes restantes que hasta el día de hoy siguen en espera de su restauración, aun cuando son partes originales de la antigua fortificación.

Con la reestructuración del proyecto de reconstrucción, los impactos en la vialidad que rodea al núcleo central quedaron atenuados en su parte sur, aunque en lo relativo al área donde se encuentra ubicado el Archivo Municipal la vialidad se clausuró, así como también la entrada a su estacionamiento que se encontraba sobre el Circuito Baluartes. El estacionamiento existente frente al hospital del Seguro Social también desapareció, para dar paso al rescate del antiguo campo de tiro.

En lo referente a la parte norte, se eliminó la reconstrucción del lienzo que se ubicaría enfrente del Palacio de Gobierno y Cámara de Diputados, no así el que cerraría completamente la Plaza de la República.

Si bien se frenaron con estas decisiones afectaciones mayores a la configuración urbana actual y conectividad del centro urbano y la ciudad, parece ser que se continuarán haciendo las obras de reconstrucción escenográfica con la idea de captar más turismo y de “reforzar la identidad campechana” como se arguye por las autoridades. Prueba de esto es la reconstrucción en proceso de la Aduana y las Atarazanas junto a la reconstruida Biblioteca Campeche.

Actualmente se ha concluido la reconstrucción de la muralla en la parte sur (secciones 1,2 y 3 de la figura 10) y aún no se realiza la proyectada en la parte norte (figura 7).



Fig. 7. Antes y después de la reconstrucción de lienzos de muralla en Campeche.
Fuente: Foto del archivo fotográfico de la autora, 2013.

Conclusiones

La escenificación patrimonial a través de la reconstrucción, es una de las acciones a la que se recurre en Campeche para atraer turismo. Lo que comenzó con un rescate de la imagen urbana, en donde solo se conserva el exterior y no el interior de las edificaciones —ya que éste es propiedad

privada en la gran mayoría de los casos— ha ido más lejos, ya que se han realizado intervenciones que han borrado de la historia de Campeche períodos arquitectónicos no valorados y se han reconstruido edificaciones que existieron en el pasado, que los procesos de modernización de las ciudades fueron sustituyendo o destruyendo. Estas edificaciones si bien tenían un valor patrimonial, desaparecieron al no responder adecuadamente a las necesidades cambiantes de la sociedad o a la de los gobernantes en turno, que fueron los que tuvieron el poder político para realizarlas.

El afán de reconstrucción que parece no tener fin en la ciudad de Campeche, está contribuyendo a la falsificación de edificaciones históricas, en lugar de la conservación de las auténticas que se tienen y que se deben legar a las generaciones futuras, ya que la ciudad no es un ente congelado a lo largo del tiempo, sino al contrario uno que día a día va teniendo modificaciones derivadas de las transformaciones que sufre la sociedad que la habita. Aún se encuentran baluartes y otras edificaciones auténticas con deterioro, en este último caso podemos mencionar el Archivo Municipal, que está en riesgo de perder cada período de lluvias la importante información que resguarda, a causa de las filtraciones que tiene en su techumbre; pero para ellas aún no hay presupuesto para su intervención, aunque si lo haya para hacer reconstrucciones.

Dentro de este proceso de homogenización “colonial” que se persigue también han sucumbido edificaciones y elementos urbanos del movimiento moderno, con lo cual se está perdiendo la huella de ese período en el entorno urbano y que ayudan a explicar la historia de la arquitectura y el urbanismo campechanos. En lugar de realizar restauraciones de las edificaciones existentes del siglo XX, se opta por suplantadas, por ser más económica una nueva edificación que una restauración y de paso se eliminan las edificaciones “no coloniales” por otras “pseudocoloniales” que estén más acordes con la imagen de ciudad que se quiere vender al turismo.

En el caso de las reconstrucciones, en específico del edificio situado frente a la plaza principal, hubiera sido de utilidad si no solo se hubiera restituido la edificación, sino también el uso de sede de los poderes; ya que fue la pérdida de éste poder civil en el entorno de la plaza, lo que produjo la pérdida de su importancia como centro de la ciudad.

En cuanto a la reconstrucción de lienzos de murallas, ésta no hubiera sido necesaria si a través de los nuevos procesos de reconstrucción virtual, o de una marcación de su trayectoria en pavimentos o mediante iluminación, se hubiera señalado donde y como era.

Se debe cambiar la mentalidad que actualmente priva, por otra en donde se considere a Campeche como una ciudad rica en historia por los diversos

estratos edificatorios que la han ido conformado a lo largo de su devenir histórico, que la hacen auténtica y única, sin pretender reconstruir un pasado, que se le vende a su sociedad como aquél del que deberían estar más orgullosos y a los turistas como una reproducción más al estilo Disneylandia.

Si evaluamos las acciones hechas en Campeche para no perder su reconocimiento mundial, podemos considerar como aspectos positivos el programa de recuperación de la imagen urbana, que brinda una imagen externa del ex recinto amurallado atractiva para los turistas y hacen sentir a los propietarios de los inmuebles que se intervienen, orgullosos de su ciudad, pero también existe el aspecto negativo que es el de no ser un programa de recuperación integral y solo es la fachada la intervenida y no los interiores, que en muchos casos ya no existen, a excepción de los recuperados integralmente por el gobierno o por los propietarios que tienen hoteles, servicios y tiendas.

En este programa de recuperación de la imagen urbana es el gobierno el que aporta el recurso económico para realizar el mantenimiento de las fachadas, por lo que cuando no se cuente con el presupuesto, se comenzarán a deteriorar, ya que no se ha hecho a todos los propietarios de inmuebles participes de su mantenimiento, como se realiza en otras ciudades de la península.

La reconstrucción de edificios no existentes puede atraer turistas, pero a qué precio: costos estratosféricos de obras no originales, la pérdida de los edificios históricos del siglo XX y la percepción de una ciudad antigua pero falsa.

¿Cuál es el futuro de una ciudad Patrimonio de la Humanidad que considera la imagen y la reconstrucción como panacea para atraer turismo?

Bibliografía

Patrón, J. (1941, 1 de agosto). *Lo que se está haciendo para desarrollar el turismo en Campeche*. En *AH-KIN-PECH*, 51.

Báez, M. (1990). *La otra puerta de México*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz.

Álvarez, F. (1991). *Anales históricos de Campeche. Tomo II*. (2a. ed.) México: H. Ayuntamiento de Campeche.

Redondo, B. (1994). *Negritud en Campeche*. Campeche: Honorable Congreso del Estado. LIV Legislatura.

Victoria, Jorge. (1995). *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*. Mérida: Departamento de Comunicación Social del Ayuntamiento de Mérida.

Ortiz, J. (1996). *Piedras ante el mar. Las fortificaciones de Campeche*. México: Gobierno del Estado de Campeche-Conaculta.

Gobierno del Estado de Campeche. (1998). *Informe Estadístico I. Antonio González Curi*. Campeche: Gobierno Constitucional del Estado de Campeche 1997-2003.

UNESCO (n.d.). *Historic Fortified Town of Campeche*. Obtenida el 8 de noviembre de 2013, de <http://whc.unesco.org/en/list/895>.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2012). *LICITACIÓN No. LO-011D00004-N62-2012 INAH OP RPSFC 010/2012 - LP*. México: INAH.

Vértiz de la Fuente, C. (2012, 26 de agosto). Indignado, el INAH se subleva en Proceso, 60-65.

Análisis del turismo cultural urbano en el centro histórico de la Ciudad de México

Juan Antonio Bautista Dávila
Instituto Politécnico Nacional

M. en C. Jaime Castro Campos
Instituto Politécnico Nacional

Turismo Cultural Urbano

Las grandes ciudades en el mundo han privilegiado el crecimiento económico a través de la expansión urbana e industrial en detrimento de la valoración del lugar. No obstante en la actualidad se habla de un desarrollo que incluye cuestiones sociales, culturales y ambientales.

En este sentido el Turismo Cultural Urbano ha enfocado recientemente su interés en los centros históricos como áreas con gran potencial de consumo de recreación y cultura. Las ciudades industriales rehabilitadas, los museos e inmuebles que exhiben arte y patrimonio.

Las ciudades históricas generan nuevos productos que se convierten en destinos turísticos de gran valor para los turistas en todo el mundo, es decir, el turismo cultural urbano es una actividad que irrumpe en ciudades con una infraestructura y un tejido social que no fueron construidas para ello.

Se analizará la posibilidad de fomentar las actividades de los proyectos de turismo cultural urbano en la Ciudad de México, que entre otros atractivos cuenta con un Centro Histórico que fue declarado el 11 de Diciembre de 1987 como patrimonio cultural de la humanidad por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), donde se alberga una de las mayores concentraciones de bienes culturales e históricos del continente Americano.

Ciudad de México. Introducción

La Ciudad de México nació sobre un lago y logró sobrevivir a pesar de sus condiciones naturales desarrollando una gran belleza y funcionalidad que despertaba la admiración de propios y extraños, y que con la llegada de conquistadores españoles fue arrasada, marcando así su destino de constantes cambios y adecuaciones, a partir de la construcción de la ciudad novohispana sobre una destruida y devastada Tenochtitlán.

Las calles y plazas de esta añeja ciudad fueron el escenario en el que se forjó un país, con sus diferencias sociales, carencias económicas y diferentes concepciones políticas del rumbo que la nueva nación debía de seguir, mudo testigo de la lucha independentista, la Reforma liberal y el Porfiriato, la Revolución y la posrevolución, que al paso del tiempo posibilitaron el surgimiento de la Ciudad de México.

La Ciudad de México, o como también es conocida la Ciudad de los Palacios es el espejo más importante de la diversidad cultural, de los sueños e ideales del país.

Quién podría negar el valor inconmensurable de los murales de Orozco, Rivera y Siqueiros, de la Catedral Metropolitana; de las ruinas del Templo Mayor; de la Torre Latinoamericana; del viejo barrio de la Merced, del tradicional paseo de la Alameda; del majestuoso Palacio de Bellas Artes y del Zócalo, centro neurálgico, no sólo de la ciudad sino también del país mismo y recorrer y reencontrarse con las viejas vecindades. Serge Gruzinski¹ describió como una monumental y excepcional ciudad compuesta de muchas ciudades superpuestas al Centro Histórico de la Ciudad de México, Patrimonio de la Humanidad por su valor universal excepcional.

A mediados del siglo XX este lugar era el centro de la gran y moderna metrópoli, capital de la República Mexicana. Empezaban a surgir los primeros rasgos del crecimiento irrefrenable y las más de las veces desordenado de la ciudad y con la incipiente industrialización la actividad económica se empezó a trasladar a la periferia. Asimismo la política de congelar las rentas de las humildes vecindades, más que asegurar la vivienda popular, propició el deterioro y en ocasiones abandono de éstas, propiciando el paulatino desdoblamiento y pérdida de habitabilidad incrementada con el sismo de 1985, generando el vacío y el abandono.

El descubrimiento de las ruinas del Templo Mayor en 1978, condujo a que el 9 de abril de 1980 se emitiera un decreto presidencial que declaró la creación de la Zona de Monumentos Históricos denominada “Centro Histórico de la Ciudad de México”. Donde se señaló que la capital mexicana

¹ *La ciudad de México: una historia* FCE, 2004.

se asentó sobre los restos de la antigua México-Tenochtitlan, expresión urbana notable de la tradición cultural mesoamericana; la existencia de la traza urbana original del siglo XVI que conjugó la concepción española y la heredada por los aztecas; así como el haber sido sede del poder virreinal y de la vida política y social novohispana, para después ser asentamiento de los poderes federales de la república desde 1824 y escenario los acontecimientos más importantes del México independiente.

El Centro nunca ha dejado de ser el espacio simbólico de la construcción de México. Las libertades, los derechos, las manifestaciones culturales contemporáneas y el accidentado cambio democrático del país no pueden entenderse sin el marco de sus calles, plazas públicas y demás espacios. En 1987 el Centro Histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En 1990 la búsqueda del rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México llevó a la creación del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM), organismo privado encargado, en un inicio de reunir fondos y desarrollar acciones puntuales de conservación. Con la democratización de su gobierno en 1997, la recuperación del Centro Histórico forma parte de la agenda política y social de la ciudad; teniendo que enfrentar una vieja tradición, incluso con raíces prehispánicas, el comercio ambulante, que se había apropiado de las calles de más de la mitad de la Zona de Monumentos Históricos.

Decenas de miles de personas desempleadas vieron en el comercio en la vía pública su única alternativa de subsistencia y con esto el Centro Histórico perdió su espacio público y, del perímetro A —el corazón de la vieja ciudad—, el paisaje histórico quedó oculto. Este crecimiento desmesurado del ambulante provocó que el deterioro y la degradación social se incrementaran y otros problemas surgieron como la delincuencia, la inseguridad convirtiendo calles enteras en partes de una ciudad fantasma.

La administración 2000-2006, concluyó que si confluían los esfuerzos de la ciudad, el gobierno federal y la iniciativa privada era factible iniciar la implementación de acciones concretas de mayor envergadura, lo cual se refleja en que 2001 el FCHCM se convirtió en un organismo público, se creó un consejo de ciudadanos vinculados al Centro y el empresario Carlos Slim auspició la creación de la Fundación del Centro Histórico, enfocada a la participación de la iniciativa privada en su rescate. En 2002, a partir de un pacto inédito y con una fuerte inversión presupuestal del Gobierno del Distrito Federal (GDF) se crearon modelos de intervención, se inició la renovación de la infraestructura urbana, se habilitaron las primeras nuevas

viviendas y, sobre todo, se mostró a la sociedad que el rescate del Centro Histórico era posible.

Para 2006 el análisis profundo de los retos, la acumulación de conocimiento sobre las posibles soluciones para las problemáticas de la Zona de Monumentos y la convicción de ver al Centro como una ciudad viva y no como una “ciudad museo”, llevaron a la determinación de crear un nuevo órgano de gestión que llevara a cabo tareas de coordinación y gobierno: la Autoridad del Centro Histórico, la cual ha tenido la tarea de articular el esfuerzo de las múltiples dependencias gubernamentales locales y federales involucradas en la gestión del Centro Histórico.

El primer obstáculo a resolver era el de la ocupación de una gran parte del polígono por el comercio ambulante. Un complejo proceso de negociación posibilitó que el 12 de octubre de 2007 cerca de 26 mil vendedores ambulantes liberaran el espacio público de 200 manzanas del perímetro A de la Zona de Monumentos para ser reubicados en 48 predios que el GDF convirtió en plazas comerciales. Desde entonces un decreto del Jefe de Gobierno prohíbe la venta en vía pública en el primer cuadro el cual se ha ido extendiendo paulatinamente.

Por primera vez se tuvo una visión completa del Centro y sus retos, así como el inicio de un diagnóstico integral, que evidenció la necesidad de incluir a múltiples actores y que debía plasmarse en planes conjuntos, con un intenso diálogo para lograr la construcción de acuerdos en materia de gobernabilidad, conservación del patrimonio histórico, desarrollo económico y habitabilidad para la conformación de una nueva política pública para la regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México. Así, hoy es posible conocer las características y las dinámicas sociales, económicas, culturales, turísticas y políticas del Centro Histórico del siglo XXI, así como compararlo con el desarrollo de otros Centros Históricos del mundo.

La Autoridad del Centro Histórico ha sistematizado y puesto al día el conocimiento acumulado en las últimas décadas y por ello es factible saber que, en donde hasta los años 50 del siglo XX habitaron más de 400 mil personas, hoy sólo habitan 150 mil. De estos habitantes, 120 mil residen en el perímetro B y apenas 30 mil en el perímetro A (polígono en el que llegaron a habitar más de 250 mil personas en las primeras décadas del siglo pasado). En contraste, se calcula que tras la salida del comercio ambulante el número de usuarios diarios del Centro ha aumentado considerablemente hasta llegar a 2 millones de personas al día, convirtiendo al Centro Histórico de la Ciudad de México en el lugar más concurrido de la República Mexicana.

El Centro Histórico es, como nunca, un espacio urbano vivo; sin embargo, su despoblamiento es uno de los problemas más graves a resolver. Los efectos nocivos que la situación de vacío de numerosos inmuebles genera sobre los esfuerzos que se llevan a cabo son múltiples: deterioro físico de las construcciones, ruptura de los nexos comunitarios, especulación inmobiliaria y desaprovechamiento de un enorme potencial urbano, por mencionar algunos de ellos. Existen 9 mil edificaciones y se calcula que un 70% del espacio construido en esos predios se encuentra desocupado o se subutiliza. La inmensa mayoría de ese espacio vacío (tal vez un 90%) es de propiedad privada.

Actualmente el Fideicomiso y la Autoridad Centro Histórico, con el apoyo del INAH y el INBA, trabajan en diversos programas para revertir el mal uso de las construcciones y estimulan su reciclamiento, restauración y conservación para la creación de una oferta amplia de vivienda dirigida a diversos sectores sociales. Esto deberá acompañarse de estrategias que procuren la oferta de servicios asociados al uso habitacional.

La inseguridad producida por el colapso de la vida urbana en el Centro Histórico que tuvo lugar hasta hace unos años, ha comenzado a abatirse en las zonas en las que avanza la recuperación de las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida de sus habitantes. En la actualidad son cientos de calles recuperadas para el tránsito y disfrute de los ciudadanos tras el reordenamiento del comercio en la vía pública, además se ha incorporado una nueva red subterránea de infraestructura urbana, la peatonalización de calles, la restauración de fachadas, el remozamiento de plazas y jardines, la rehabilitación de calles, la ampliación de banquetas, la colocación de nuevos pavimentos y la renovación de luminarias.

Estas y otras acciones han conformado un conjunto de programas y políticas que se han consolidado a través de decretos de gobierno y nuevas regulaciones. Especial énfasis se ha puesto en lo referente a las políticas de protección civil. Se difunde permanentemente información preventiva entre la ciudadanía; las escuelas del Centro Histórico han sido las primeras en contar con un sistema específico de alerta sísmica.

Por otra parte la inaccesibilidad y la desconfianza generadas por la crisis en la que se sumió el Centro en los últimos años del siglo XX, que produjo que la inmensa mayoría de los habitantes del Valle de México dejaran de reconocer en el Centro Histórico el valor patrimonial del entorno, ha comenzado a revertirse para dar lugar a un proceso de reencuentro que alienta las tareas de conservación.

Actualmente el INAH, el INBA y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) del GDF trabajan en la definición de esquemas que suplan antiguos procedimientos burocráticos que a lo largo del tiempo sólo obstaculizaron la inversión en obras físicas, propiciando la destrucción, la ilegalidad y la persistencia del abandono, construyendo nuevos procedimientos que armonicen la preservación de los valores arquitectónicos patrimoniales con el nuevo uso –pleno, seguro y funcional- de las edificaciones y las aportaciones de la arquitectura contemporánea de calidad. Cabe señalar que el INAH, con el apoyo del GDF, trabaja desde 2009 en la actualización del catálogo de la Zona de Monumentos Históricos, a fin de poner al día la delimitación de las volumetrías que conforman el valor patrimonial a preservar y rescatar. En tanto, la Administración del Centro Histórico y el Fideicomiso desarrollan nuevos sistemas digitales de información que sincronicen y transparenten las múltiples bases de datos existentes para una gestión moderna y eficaz del Centro.

Acorde a los lineamientos más recientes de UNESCO en torno al Patrimonio Mundial, la transformación del Centro Histórico se ha convertido en un proceso en el que es imprescindible la regeneración del tejido social y el sentido de comunidad, sustentada en la participación ciudadana para la creación de múltiples pactos –barrio por barrio- para la conservación del patrimonio, el mantenimiento del espacio público, el establecimiento de prioridades de gobierno y la identificación de valores culturales a preservar y fortalecer sean una realidad.

Al ser sede de una las más importantes infraestructuras culturales del mundo, salvaguarda de las manifestaciones más importantes del arte y la cultura de México y albergue de múltiples migraciones indígenas o extranjeras como la judía, la libanesa, la china y el exilio republicano español, el Centro Histórico encuentra uno de los ejes estratégicos del actual proceso de reinención en su revitalización cultural. La ACH trabaja en la consolidación de una red de museos y centros culturales para la formación de nuevos y más amplios públicos, la elaboración de mejores prácticas y la creación de nuevos mecanismos de difusión que atraigan a grandes sectores sociales.

El Centro Histórico es uno de los polos de actividad comercial más importantes del país. Esta vocación persiste desde tiempos prehispánicos y se renueva permanentemente. Aunque el reto es complejo, el antiguo comercio establecido se ha revitalizado y miles de comerciantes que antes ocupaban la vía pública hoy pagan impuestos y consolidan nuevos centros de trabajo. Las actividades mercantiles más añejas han sido respaldadas para aumentar su calidad y asegurar su permanencia y competitividad en el

futuro. Se calcula que en las zonas en las que se han concluido las acciones de rehabilitación urbana, recuperación del espacio público y restauración del paisaje histórico, la presencia de transeúntes y la actividad económica han aumentado hasta un 70%.

Existen más de 6,920 habitaciones en 87 hoteles de distintas categorías en el Centro. Se calcula en millones la cantidad de turistas que cada año lo visitan y se tiene conocimiento de que en 2010 la ocupación hotelera va en aumento. Esto convierte a la antigua capital en uno de los centros turísticos más importantes del país. También en este rubro el potencial es mayor y se estima que el Centro Histórico puede competir en calidad y atractivos con los principales polos turísticos del planeta. Para ello, la Autoridad del Centro Histórico, el Fideicomiso y la Secretaría de Turismo del GDF actualmente desarrollan estrategias que permitan mejorar la promoción internacional, atraer nuevas inversiones y aumentar las opciones de turismo cultural.

A partir de julio de 2008, el GDF estableció un compromiso con la UNESCO para la construcción de un Plan Integral de Manejo del Centro Histórico el cual define las líneas estratégicas de mediano y largo plazo para la conservación y sostenibilidad del sitio. Destacando de entre otros los siguientes preceptos rectores:

- Identificar, entender y administrar aquellos factores que sean determinantes para el éxito y buen funcionamiento del proceso de regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México, aprovechando la sinergia de los diferentes actores sociales, económicos e institucionales.
- Asegurar la conservación integral del patrimonio arquitectónico y el valor universal excepcional del sitio, a partir de su vínculo transversal con la gestión urbana y la participación social.
- El reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de México como un espacio democrático de diversidad cultural, identidad e innovación.
- La creación de espacios de participación ciudadana para la conservación del patrimonio y el orden urbano.
- Generar las condiciones para la habitabilidad del Centro Histórico de la Ciudad de México y la mejora en la calidad de vida de sus residentes.
- La construcción de nuevos, mecanismos, acuerdos y responsabilidades entre las instituciones locales y federales, académicas, iniciativa privada y la diversidad de actores sociales cuyas decisiones inciden en el Centro Histórico.

- La innovación de los instrumentos de apoyo del sector público adecuados a las circunstancias sociales y económicas presentes.
- En concordancia con los criterios que actualmente discute el Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO para los sitios urbanos, generar indicadores de gestión en todos los ámbitos relacionados con el desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de México en su calidad de espacio urbano vivo: conservación, habitabilidad, vivienda, legislación y normatividad, financiamiento e inversión, dinámica fiscal, combate al vacío y el abandono, participación ciudadana, economía, turismo, medio ambiente, movilidad y accesibilidad, transporte público y protección civil.
- La discusión sobre la pertinencia de los perímetros vigentes del Centro Histórico y la definición de nuevos polígonos de actuación de acuerdo a la dinámica urbana actual de la zona.
- El desarrollo de una política de comunicación, articulación y promoción para implicar a los actores con los valores patrimoniales.

Todos los actores coinciden que es imprescindible recuperar el espacio público para mejorar la habitabilidad de la vieja ciudad, y en la importancia de las acciones para volver a vivir en el Centro. También es un consenso que la calidad de vida de la población que actualmente habita, trabaja y visita el Centro Histórico de la Ciudad de México debe ser un eje prioritario. En este diálogo se ha concluido que para lograrlo es necesario contar con un nuevo modelo de gestión eficaz y transparente que fomente la conservación de los valores patrimoniales de la ciudad histórica con una visión de futuro que fortalezca la equidad y la calidad del desarrollo social, económico y urbano.

Un nuevo modelo de gobierno para el Centro Histórico es necesario para construir una mirada de largo plazo que integre estos consensos, defina espacios comunes de acción y coordinación entre instancias, y facilite la negociación de los cambios indispensables para darle sustentabilidad social y económica. La legislación, las normas, los conceptos, la planeación y los instrumentos institucionales actuales que inciden en la gestión de la antigua capital de México deben ser puestos al día para garantizar su correspondencia con el intenso proceso de cambio que tiene lugar.

El turismo cultural urbano

El turismo sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, brindando una experiencia del viaje y la hospitalidad, la cual proporciona oportunidades de conservación en las distintas

sociedades receptoras que a su vez ofrecen la experiencia de su cultura y patrimonio.

La industria del turismo se centra principalmente en los aspectos económicos con un limitado cumplimiento legal de los aspectos sociales y ambientales, generando maniobras políticas, de marketing y relaciones públicas (Buckley 2009b; Hall, 2010; Lane, 2009; Weaver, 2009) (Buckley, 2012 pp535).

Mediante la sociología, la cual analiza la vinculación entre el turismo cultural y el ambiente urbano (De Esteban, 2007), algunos estudiosos del turismo han catalogado al Turismo Cultural Urbano como una simbiosis del patrimonio cultural, ambiental y social.

Para salvaguardar el patrimonio histórico y aprovechar su potencial social, cultural, económico y turístico es indispensable analizar la política pública que ofrece el Distrito Federal en relación al turismo y, a su vez, la manera específica en que aborda el Turismo Cultural Urbano, ya que no solo se deben de establecer políticas que impulsen el sector económico, se busca un mejoramiento del territorio en pro del desarrollo sustentable de todos los agentes que se vinculan en él.

Ashworth et al (2009) han identificado que los turistas visitan las grandes ciudades porque son grandes y multifuncionales; y cuentan con facilidades y servicios urbanos a pesar de que sólo algunos han sido creados en específico para que los turistas los usen.

Las ciudades que dependen del turismo tienen menos beneficios que las ciudades que tienen una economía variada. El Turismo Cultural Urbano es extremadamente importante y solo tienen una pequeña cantidad de atención; las ciudades son el origen de casi todos los turistas en el mundo, la industria del turismo claramente necesita una variedad de política y gestión. *El Turismo Urbano – Turismo en Ciudad* incluye: festivales, edificios históricos, congresos, deportes, gastronomía, vida de nocturna y grandes espacios para compras.

De acuerdo con la información emitida por las *Naciones Unidas*, (ONU) la población urbana mundial ha pasado del 14% en año 1900 al 47% en año 2000, y se espera que para el 20230 crezca un 61% en el surgimiento de las mega ciudades con poblaciones de más de 10 millones de habitantes, entre las que encontramos ciudades como Tokio, Ciudad de México, Nueva York, Bombay y Sao Paulo.

Lo anterior tendrá implicaciones importantes para el turismo urbano como un componente clave de las geografías y economías de estas ciudades en expansión, así como en la reconfiguración del turismo en las economías

nacionales. Al mismo tiempo el turismo se vuelve una puerta de enlace hacia los grandes centros urbanos.

Los cambios urbanos asociados con la globalización, han generado que las ciudades funcionen como puertas de enlace para el sistema internacional de turismo, integrando una jerarquía internacional más efectiva, que en algunas ocasiones es mejor que la propia economía nacional de turismo vinculado a una sociedad postmoderna², lo que ha generado:

- El incremento de la privatización del espacio público en las ciudades genera problemas y debates.
- Una ciudad postmoderna se encuentra en un constante estado de flujo de capital.
- El patrimonio es utilizado en este tipo de construcciones.

El Turismo Cultural Urbano ha sido reconocido como un importante agente de cambio económico y social en Europa como lo expresa Gracia et al, citado por De Esteban (2007), con atención prioritaria para políticas; ha ocupado espacios vacantes dejados por el sector industrial y reclamando lugares estratégicos en los centros urbanos considerando que los beneficios para el medio urbano son infraestructuras, equipamientos, transportes y museos.

El Turismo Cultural puede abarcar dos vertientes; el turismo cultural (relacionado con artefactos del pasado), y el turismo de arte (relacionado con la producción cultural contemporánea). El Turismo Cultural post-moderno puede ser descrito como una especie de “turismo pastiche³” (Hollinshead, 1997:192) o incluso como un “turismo collage⁴” (Rojek, 1997: 62) combinando tanto cuestiones tradicionales como contemporáneas.

Según Delgado (2009), las ciudades históricas generan nuevos productos que se convierten en destinos turísticos de gran valor para los turistas en todo el mundo. Es decir, que el turismo es una actividad que irrumpe en ciudades con una infraestructura y un tejido social que no fueron construidos para ello. Un ejemplo de ello son las ciudades históricas en Europa que concentran una cuarta parte del flujo de los turistas. En 1997 en Europa se absorbe el 25% total de los turistas por parte de las ciudades

² La cultura post-moderna se caracteriza por desconfiar y buscar verdades basándose en sus efectos prácticos. Así, defiende la pluralidad cultural.

³ Término abordado por Hollinshead para expresar que el turismo cultural urbano combina cuestiones tradicionales y contemporáneas.

⁴ Término Rojek que es similar al turismo pastiche ya que se refiere a la combinación de lo visual, lo estético y lo popular

históricas, mientras que en México, el turismo constituye, después del petróleo y las remesas que envían los migrantes, la principal actividad económica nacional.

El Turismo Cultural Urbano genera empleos y actividades económicas en la rama de los servicios e identidad local, sin embargo sus riesgos son: los sitios patrimoniales carecen de infraestructura y planes de manejo para turistas porque no están diseñados para eso; se puede banalizar la ciudad por los servicios que se requieren y el aumento de la concentración de turistas.

El Turismo Urbano y Patrimonio Cultural de la Ciudad de México está conformado por:

- 8 Zonas arqueológicas.
- 6 Zonas históricas.
- 3,298 Monumentos históricos.
- 8,000 Inmuebles de valor artístico.
- 180 Sitios con valor patrimonial.
- 4 sitios con valor patrimonio cultural de la humanidad.

Se trata de una de las mayores concentraciones de bienes culturales en el continente americano. Desde 1967 se han implementado un total de 6 programas de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México. No solo se deben establecer políticas que impulsen el sector económico, se busca un desarrollo sostenible para el mejoramiento de los territorios.

La planeación estratégica urbana considera que las políticas deben promover el uso del espacio urbano y la economía local. Es decir que la implementación de planes, programas y proyectos promuevan estas políticas, ello generara una imagen atractiva como destino turístico en un ámbito muy competitivo en el sector de ciudades históricas y del Turismo Cultural Urbano (Casellas, et al, 2010).

Respecto a las políticas de promoción y economía local estas deben generar desarrollo y crecimiento económico, innovación y competitividad, las políticas en relación al turismo deben de ser adoptadas por organizaciones como UNESCO y la OMC (Organización Mundial de Comercio), que proporcionen las herramientas para generar un desarrollo sustentable, mejore el mercado y lo impulse como lo expresa Popa et al citado por Casellas et al (2010). La Organización Mundial de Turismo (OMT) define al Turismo Cultural como la posibilidad que las personas tienen de adentrarse en la historia natural, el patrimonio humano, cultural, las artes, la filosofía y las instituciones de otros países o regiones (Paster,

Alfonso, 2003) (Fresneda, 2008). Por su parte, la Carta de Turismo Cultural lo conceptualiza como aquella forma de turismo que tiene por objeto entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos artísticos (Fresneda, 2008).

El centro histórico concentra, entre otros aspectos, comercio especializado, que aloja servicios y equipamientos, sobre todo de gobierno y culturales; además, tiene una gran accesibilidad por las diversas vías de comunicación y la diversidad de los medios de transporte que circulan a través de él (Delgadillo, 2009). Esto refleja la importancia del centro Histórico, ya que es una de las megalópolis más grandes del mundo. En 2010, la Ciudad de México y su zona conurbada ocuparon el lugar número cinco a nivel mundial en relación de Megaciudades que suelen albergar más de 10 millones de habitantes al reportar un total de 19.5 millones de personas, sólo por debajo de Tokio, Japón (36,7 millones); Delhi, India (22,2 millones); Sao Paulo, Brasil (20,3 millones); y Bombay, India (20,0 millones).⁵

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZA AH 1972, 2012), se delimitó un polígono de 9.1 kilómetros cuadrados constituido por 668 manzanas y se listaron 1436 edificios como monumentos históricos (construidos entre los siglos XVI y XIX) para ser protegidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dentro de la zona se estableció la creación de dos perímetros: el “A”, con 3.7 kilómetros cuadrados y en el que se encuentra la mayor concentración de monumentos históricos, y el “B”, con 5.4 kilómetros cuadrados, que funcionaría como zona de amortiguamiento del primero (*Autoridad del Centro Histórico*).

El perímetro “A” del Centro Histórico de la Ciudad de México, se consolida con 3.7 km², como una de las zonas con mayor actividad económica vinculada a la oferta de bienes y servicios especialmente turísticos, administrativos y financieros; con algunos inmuebles habitacionales y con la mayor carga de recursos cultural – arquitectónico en donde el Turismo Cultural Urbano podría convertirse en una actividad importante en una diversidad de economías locales para que el beneficio que este pueda generar sea mayor a que si solo se concentran las actividades económicas en este.

Es una zona que se caracteriza por ser el centro político y simbólico del país, cuenta con una amplia oferta cultural que alberga los principales

⁵ Seguimiento a nuestro medio ambiente en transformación: de Río a Río+20 (1992-2012) (PNUMA 2012). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2011).

museos, teatros y espectáculos de carácter popular, reúne una diversidad de hoteles y establecimientos comerciales que caracterizan la intensa actividad económica del lugar. Contiene, una intensa actividad política, por ser la sede de las grandes manifestaciones y el lugar en el que se concentran, las sedes del Gobierno Federal y del Distrito Federal; es el espacio en el que transcurren los festejos nacionales de mayor importancia durante el año; es también una zona en la que se ha acumulado y se superpone la historia urbana de seis siglos y en la que confluyen el pasado, el presente y el futuro.

En el año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, donde se establecía el Perímetro “A” del Centro Histórico de la Ciudad de México, vigente en el actual plan integral como se puede observar en el plano No.1

Desde 1950 las áreas urbanas centrales y el centro histórico pierden población, proceso que se aceleró con los sismos de 1985. Entre 1970 y 2005 el Centro Histórico perdió 143 mil habitantes. En 2009 albergaba 152 mil residentes que representan el 1.75% de la población total de la ciudad y el 0.80% de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). En 1970 el parque habitacional representaba el 4.7% del total de la ciudad y en 2005 el 1.94%. En 35 años se perdieron 15 mil viviendas, aunque entre 2000 y 2005 este proceso se revirtió con un saldo favorable de 728 viviendas, a través de una política de producción masiva de vivienda (Delgadillo, 2009).

Plano 1. Límites del Centro Histórico según decreto oficial y ámbito territorial.



Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011)

Actualmente la principal actividad dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México se concentra en actividades comerciales, así cada vez más el comercio se va apoderando de zonas destinadas para viviendas y espacios culturales, es la actividad comercial la que comenzó a ganar terreno a partir de su descentralización, convirtiéndose en una problemática de imagen urbana.

El patrimonio edificado del Centro Histórico de la Ciudad de México está identificado y clasificado por el INAH, el INBA y la SEDUVI del DF, de acuerdo con el plan integral de manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México publicado el 17 de Agosto de 2011 en la gaceta de Oficial del Distrito Federal existen alrededor de 2,265 inmuebles catalogados con valor patrimonial pero únicamente 330 forman parte de los catálogos o inventarios de las tres dependencias, es decir, constituyen inmuebles de valor histórico probado, distribuidos en toda el área del perímetro “A” del Centro Histórico, como se observa en el plano No. 2.

Plano No. 2 Inmuebles catalogados paralelamente por INAH, INBA y SEDUVI en el Perímetro “A”

Fuentes: Plano de la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México, (INAH 2010). Condiciones patrimoniales, (SEDUVI 2009). Listado de inmuebles con valor artístico relevante, (INBA 2010)

Es preciso notar que cerca del 95% de los edificios del Perímetro “A” del Centro Histórico que cuentan con vivienda son de uso mixto, dado que el centro histórico concentró desde su origen la mayor cantidad de servicios y comercios para la ciudad; por lo tanto los estímulos enfocados a edificios de uso exclusivamente habitacional tienen un margen de aplicación muy escaso (Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011), lo que ha provocado que la diversidad cultural, arquitectónica y turística quede desprotegida contra las actividades comerciales por las que se sobresale el Centro Histórico de la Ciudad de México, así el Turismo Cultural Urbano ha tenido una poca participación en una de las zonas con mayor valor cultural en América, considerándose como una problemática, ya que surge de los desajustes y desequilibrios de la economía, la política y la cultura.

El ambiente urbano es la condición de existencia de la vida urbana de los conjuntos habitacionales y del espacio público; por un lado, incursiona en la economía, la política y la vida social, y por otro cuestiona al urbanismo, la geografía de la ciudad y a la propia sociología urbana (Cantú,2012). El Centro Histórico de la Ciudad de México presenta una compleja problemática vinculada al desequilibrio del uso de suelo, generando conflictos culturales, demográficos, sociales, ambientales y económicos debido a la falta de una política pública eficiente y al nulo seguimiento de programas de rescate, ocasionando que desde 1967 se hayan realizado 6 de estos, convirtiéndose en el centro histórico que más apoyo ha tenido en todo el territorio nacional.

Mantener actualmente este tipo de actividades económicas en el Centro Histórico de la Ciudad de México significa destruir lo mejor del patrimonio cultural arquitectónico en inmobiliario de la ciudad a una funcionalidad muy poco productiva que impone costos exorbitados a la sociedad, un capital inmobiliario socialmente muy valioso, se subutiliza y se desprecia rápidamente ante la falta de mantenimiento. Las actividades que lo usan para producir servicios de comercio popular no lo requieren ni lo valoran, solo se utiliza el simple espacio (Desarrollo Estratégico para el Distrito Federal).

Las ciudades históricas generan nuevos productos que se convierten en destinos turísticos de gran valor para los turistas en todo el mundo, donde el Turismo Cultural Urbano es uno de los principales ejes de la actividad turística.

En el espacio territorial que corresponde al Perímetro “A” del Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentra una serie de inmuebles arquitectónico – culturales catalogados y considerados con valor patrimonial, los cuales no han podido ser beneficiados por los distintos programas de rescate del Centro Histórico, sufriendo los daños de las actividades comerciales formales e informales.

El Turismo Cultural Urbano podría convertirse en un agente de restauración, regulación, promoción, y conservación de la ciudad, sin embargo, debido a la escasa política pública eficiente que lo promueva y a la diversa problemática ambiental socio urbana que esta zona sufre, esta actividad solo se ha podido desarrollar en ciertas partes del centro histórico, convirtiéndose en una actividad exclusiva para algunas zonas.

Bibliografía

Autoridad del Centro Histórico (2013) Recuperado de:
<http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/>

Ashworth Gregory, J. Page Stephen (2009) Urban Tourism Research Recent Progress and current paradoxes, *Tourism Management*, Elsevier Numer 32 pp1-15 2010 India.

Buckley Ralf (2012) Sustainable tourism: Research and Reality, *Annals of tourism Research*, Elsevier Numer 2 pp 528-546 2012 Great Britain.

Casellas Antonia, Dot Jutgla Esteve, Pallares Barbera Montserrat (2010) Creación de Imagen, Visibilidad y Turismo como estrategias de crecimiento económico de las ciudad, *Finisterra XLV* 90.2010, pp 153-172.

Cantú Chapa Rubén (2012) Centro Histórico de México Los desafíos ambientales en el espacio público patrimonial, México D.F. Plaza y Valdés, Editores.

De Esteban Curiel Javier (2007) La demanda del Turismo Cultural y su vinculación con el medio ambiente urbano los casos de Madrid y Valencia, Tesis doctoral Recuperado de:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t29665.pdf>

Delgadillo Polanco, Víctor Manuel (2009) Patrimonio urbano y Turismo Cultural en la ciudad de México: Las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico, *ADAMIOS Volumen 6 Número 12 Diciembre, 2009* pp. 69-94.

Delgadillo Polanco, Víctor Manuel (2008) Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, una acción pública híbrida, 2001-2006 *Redalyc Economía Sociedad y Territorio*, septiembre-diciembre año/vol. VIII numero 028, El Colegio Mexiquense A.C. Toluca México pp. 817-845.

Falcón Lara René, Pérez Galindo Alberto (2004) Centro para artistas y estudiantes en el Centro Histórico de la Ciudad de México (Tesis de Licenciatura Universidad de las Américas Puebla) Recuperado de:
http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/falcon_1_r/

Fresneda Fuentes María Silvia (2008) La gestión del patrimonio cultural, *DAILNET Vol.1 2008 Salamanca España* Recuperado de:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2712258>

Gobierno de la Ciudad de México (2011) Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 17 de Agosto de 2011 México, D.F.

González Galindo Michele Arelyd (2009) Propuesta de un parque temático en el municipio de Pahuatlan del Valle, Puebla como alternativa de desarrollo sustentable (Tesis inédita de maestría) Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos de 1972 § DOF 09-04-2012.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente “PNUMA” 2011 Seguimiento a nuestro medio ambiente en transformación: de Río a Río+20 (1992-2012) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Octubre de 2011.

Silva Londoño Diana Alejandra (2010) Comercio Ambulante en el Centro de la Ciudad de México (1990-2007) Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales Revista Mexicana de Sociología 72 núm. 2 (abril-junio 2010): 195-224 México D.F.

CURADORIA
UNIVERSIDADES

OLIMPIA NIGLIO (curadora)

Profesora en la Kyoto University, Graduate School of Human and Environmental Studies (Japon), es arquitecta, graduada en 1995, en la Universidad de Nápoles Federico II, Universidad en donde también obtuvo su doctorado en Investigación en Conservación de Bienes Arquitectónicos en el 2000. Ha sido profesora de Restauración Arquitectónica para el pregrado de Historia del Arte de la Universidad de Pisa y de Historia y Técnica de la restauración en la Escuela de Especialización de Historia del Arte del mismo ateneo. Desde 2014 es Profesora del programa de Arquitectura de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Maestría en Arquitectura. Desde 2006 es Profesora Invitada del programa de Arquitectura de la Universidad de Ibagué (Colombia), donde coordina un curso en Restauración Arquitectónica en la Escuela Internacional de Verano. Ha sido coordinadora científica de los cursos de especialización en Análisis y evaluación del riesgo sísmico de los edificios históricos. Profesora Invitada en Israel (2006) y Japón (2009 y 2011). Autora de varias publicaciones en el campo de la historia y de la restauración de la arquitectura. Desde el 2013 es miembro experto en la International Scientific Committee on the Analysis and Restoration of Structures of Architectural Heritage (ISCARSAH), International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). Es miembro Cátedra Forum UNESCO Universidad y Patrimonio, ICOMOS Italia, ICOMOS International Scientific Committee for Theory and Philosophy of Conservation and Restoration y de la Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido (RIGPAC). Es miembro Internacional de revistas científicas.

Con la colaboración de:

LIZETH AZUCENA CERVANTES REYES

Licenciada en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y Maestrante del Posgrado en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Arqueóloga en diversos proyectos en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán y en la Zona Arqueológica de Xuenkal, Yucatán. Profesora en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente colaboradora en el Proyecto ArKeopatías y una de las fundadoras de la revista electrónica ArKeopáticos.

PASTOR ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ

Arquitecto por la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, (UABJO), México, Maestro en Administración por la UABJO, Maestro en Docencia Superior por la Universidad La Salle Pachuca Hidalgo, Catedrático en la Facultad de Arquitectura C.U. y de la Facultad de Administración de la UABJO; Miembro de ICOMOS México y del Comité Científico de Patrimonio Construido con Tierra, Fundador y Presidente de Horizontes para la Arquitectura A.C., Director de la Revista y Boletín de Arquitectura Horizontes, Miembro del Consejo Editorial de EDA Revista Internacional de Arquitectura, Miembro de la Red de Forum UNESCO, Universidad y Patrimonio de la Universidad Politécnica de Valencia. Coautor del libro Cuatro Casa Vivienda Vernácula.

Universidades e Institutos de investigación de México

ArKeopáticos. Textos sobre arqueología y patrimonio.
 Asociación de Cronistas del Distrito Federal y zonas conurbadas.
 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
 Comité Estatal de ICOMOS Mexicano en Yucatán.
 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 Instituto Politécnico Nacional.
 Instituto Politécnico Nacional - Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
 Museo de Arte Popular Mexicano.
 Nuevos Horizontes para la Arquitectura de la Comunidades (NHAC).
 Universidad Autónoma de Aguascalientes.
 Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
 Universidad Autónoma de Coahuila.
 Universidad Autónoma de Nuevo León.
 Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México.
 Universidad Autónoma de Yucatán.
 Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
 Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
 Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
 Universidad de Colima.
 Universidad de Guadalajara.
 Universidad Nacional Autónoma de México.
 Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Música.
 Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas.
 Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas.
 Universidad de Quintana Roo

Universidades extranjeras

Kyoto University, Japan.
 Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
 Universidad de Alcalá, Madrid, España.
 University of Applied Sciences Berlin, Germany.

ESEMPI DI ARCHITETTURA
collana diretta da Olimpia Niglio

1. *Viaggio in Portogallo | Journey to Portugal*
Dentro e fuori i territori dell'architettura | Inside and Outside the Territories of Architecture
a cura di Bruno PELUCCA
2. *Architecture and Innovation for Heritage. Proceedings of the International Congress (Agrigento, 30 April 2010)*
a cura di Giuseppe DE GIOVANNI e Emanuele Walter ANGELICO
3. *Experiencias y métodos de restauración en Colombia*
editado por Rubén Hernández MOLINA y Olimpia NIGLIO
4. *Winka Dubbeldam & Archi-Tectonics. Newyorkesi in vetrina*
a cura di Cesare DEL VESCOVO
5. *Twelve houses restored in Japan and Italy*
edited by Olimpia NIGLIO and Taisuke KURODA
6. *Oltre il progetto. Ricordando, conversando, riflettendo su architettura e design*
a cura di Ivana RIGGI
7. *Il paesaggio della bonifica. Architetture e paesaggi d'acqua*
a cura di Chiara VISENTIN
8. *Experiencias y métodos de restauración en Colombia – Volumen 2*
editado por Rubén Hernández MOLINA y Olimpia NIGLIO
9. *Delle cupole e del loro tranello. La lunga vicenda delle fabbriche cupolate tra dibattito e sperimentazione*
Federica OTTONI
10. *Paisaje cultural urbano e identidad territorial. 2º Coloquio Red Internacional de pensamiento crítico sobre globalización y patrimonio construido, Florencia 2012*
editado por Olimpia NIGLIO

11. *Le Carte del Restauro. Documenti e Norme per la Conservazione dei Beni Architettonici ed Ambientali*
Olimpia NIGLIO
12. *Keyword: disegno per la moda*
Paola PUMA
13. *Cusco Perù. Studi e ricerche per il manuale del recupero del centro storico | Estudios y investigaciones por el manual de la recuperación del centro histórico*
Michele ZAMPILLI
14. *Methodological Approaches for the Enhancement of Cultural Heritage*
Santina DI SALVO
15. *La conservación del patrimonio cultural en Costa Rica*
editado por Mónica AGUILAR BONILLA y Olimpia NIGLIO
16. *Prontuario delle Istituzioni e delle Magistrature di Venezia. Con una cronologia storica in sintesi dalle origini alla caduta della Repubblica Serenissima*
Emiliano BALISTRERI
17. *Ceramica contemporanea all'aperto. Studi sulla conservazione e il restauro*
a cura di Luca BOCHICCHIO, Franco SBORGI
18. *Curvare la pietra*
Simona OTTIERI
19. *Guida alla progettazione del restauro: dall'università alla professione. Laboratorio di progettazione integrata di restauro e conservazione*
Donato CARLEA, a cura di Eleonora PORTACCI
20. *Entanglement nell'architettura. Il progetto per il complesso monumentale del San Nicolò a Trapani come Case History*
Vito Marcellomaria CORTE
21. *Il Razionalismo Italiano. Storia, città, ragione*
a cura di Federica VISCONTI
22. *Terra cruda e Nanotecnologie. Tradizione, innovazione e sostenibilità*
Alberto SPOSITO, Francesca SCALISI, Cesare SPOSITO

23. *ARTICOLO 9. La Repubblica promuove lo sviluppo della cultura e la ricerca scientifica e tecnica. Tutela il paesaggio e il patrimonio storico e artistico della Nazione.*
Alessia BIANCO
24. *Giannantonio Selva. La vita e le opere*
Emiliano BALISTRERI
25. *Politiche di sviluppo urbano sostenibile e rischi naturali. Punti di forza e criticità in Italia e in Francia / Politiques de développement urbain durable et risques naturels. Forces et faiblesses en Italie et en France*
Aurélie ARNAUD, Francesca PIRLONE
26. *México. Restauración y Protección del Patrimonio Cultural*
a cura di Olimpia NIGLIO

Finito di stampare nel mese di aprile del 2014
dalla «ERMES. Servizi Editoriali Integrati S.r.l.»
00040 Ariccia (RM) – via Quarto Negroni, 15
per conto della «Aracne editrice S.r.l.» di Roma